

Programa - Proyecto docente
Derecho Penal. Parte general

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:				
Derecho Penal. Parte general				
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMATICOS:
GD103	Derecho	2009	Edgar Iván Colina Ramírez	5
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS TOTALES:
Curso 1º	Básico	2º Semestre	6	150
MÓDULO:				CRÉD. ECTS MÓDULO:
Derecho Penal				18

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Edgar Iván	Colina Ramírez	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Departamento de Derecho	eicolina@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

En el plan de estudios, la Parte General del Derecho Penal se enmarca en el estudio del Derecho positivo, en concreto de una parte esencial del Derecho Público cual es la de los principios informadores del Derecho Penal y elementos de la teoría del delito y las consecuencias penales. De esta manera el alumno se inicia en el conocimiento y estudio de los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta rama del ordenamiento jurídico.

La asignatura "Derecho penal, Parte General" aporta al alumno un conjunto de contenidos jurídicos y competencias que encajan en los perfiles profesionales a los que se orienta esta titulación de Grado. Es decir, en profesiones como la administración de justicia, la abogacía o el asesoramiento jurídico, pues un eficaz desempeño de estas profesiones requiere de un profundo conocimiento de las bases sustanciales del "Derecho penal. Parte general". En esta asignatura se desarrollan las bases que servirán de apoyo a las asignaturas de "Derecho penal. Parte especial I y II".

Conocimientos y destrezas previas:

Se recomienda para un mejor acceso a la materia, haber cursado las asignaturas de Teoría del Derecho, Derecho Constitucional, Introducción Histórica del Derecho Romano, e Introducción Histórica del Derecho, adquiriéndose los conocimientos y competencias propias de las mismas.

Recomendaciones:

Asistencia y participación en clase.

Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

Indicadores

BT1 | BT2 | BT3 | BT4 | BT5

Programa - Proyecto docente
Derecho Penal. Parte general

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.06 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica	-Identifica y analiza un problema para señalar las soluciones de acuerdo a los principios básicos del Derecho penal	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.23 Capacidad de aprender	-Muestra interes por cuestionar los modelos jurídico-dogmáticos y propone otras formas de resolución.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información	-Conoce y aplica los sistemas informáticos, para la búsqueda de legislación y jurisprudencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.01 Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.	-Desarrolla las capacidades de argumentación, negociación y mediación, a través de diversos supuestos prácticos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.)	-Expresa de manera oral y escrita los contenidos de la asignatura, mediante trabajos y exposiciones.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación	-Expone y argumenta de manera clara y concisa los contenidos de la asignatura, através de exposiciones orales y escritas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas	-Resuelve de acuerdo con el ordenamiento jurídico-penal, los problemas planteados en los casos prácticos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros	-Resuelve de manera correcta, mediante criterios coherentes y claros los supuestos prácticos dados en clase y decide a través de criterios racionales la resolución del conflicto previamente dado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.12 Adquirir valores y principios éticos	-Adquiere conciencia de la importancia de los valores supremos que rigen al Derecho penal.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Derecho Penal. Parte general

4. COMPETENCIAS

Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio	-Se expresa de manera correcta y con el vocabulario propio de la asignatura, a través de la participación en clase.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos	-Utiliza la red informática para la búsqueda de jurisprudencia y legislación penal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
ED.05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos	-Desarrolla la capacidad de discernimiento de la legislación elaborada a través de los principios sustentadores de un Estado Social y Democrático de Derecho.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.11 Desarrollar la oratoria jurídica.	-Expone de manera clara los conceptos propios de la materia, mediante la participación en clase.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.	-Interpreta de manera correcta el ordenamiento jurídico penal, mediante la resolución de casos prácticos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	-Redacta escritos jurídicos, mediante la elaboración de trabajos escritos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica	-Adquiere la capacidad de argumentación y contra argumentación, a través de exposiciones orales y trabajos escritos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
E02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.	-Identifica los principios e Instituciones básicas del Derecho penal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.	-Aplica a la luz de los principios y valores éticos, los supuestos prácticos dados en clase.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Derecho Penal. Parte general

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
E10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	-Es capaz de buscar y obtener a través de los diversos textos jurídicos y en especial del Código penal y la jurisprudencia, la ubicación de los tipos penales en el ordenamiento jurídico español.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E11 Desarrollar la oratoria jurídica.	-Expone de manera oral, clara y coherente, los problemas jurídicos planteados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.	-Es capaz de interpretar y leer de manera coherente los ordenamientos jurídico-penales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	-Redacta de manera clara y precisa escritos jurídicos referentes a la materia penal.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

- Conocer los principios informadores del sistema penal.
- Conocimiento de los elementos de la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales.
- Capacidad para aplicar la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a supuestos de hecho concretos
- Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para el estudio ulterior de la Parte especial (Derecho penal II)
- Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales.
- Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos.
- Dominar el lenguaje técnico jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
- Percibir la trascendencia social de la justicia penal

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	<p>EL CONCEPTO DE DERECHO PENAL</p> <p>Lección 1. Configuración científica del moderno Derecho penal: Sistema funcionalista normativo del Derecho penal. Conocimiento, objeto y método de conocimiento en Derecho penal</p> <p>Lección 2. Concepto dogmático de Derecho penal: Delito. Pena. Medida de seguridad. Reparación a la Víctima</p>
--------	--

Programa - Proyecto docente
Derecho Penal. Parte general

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

LEGITIMACIÓN, FUNCIONES Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL



Lección 3. Legitimación material del Sistema punitivo del Estado. Ius poenale y Ius puniendi
Lección 4. Las funciones del Derecho penal en el Estado de Derecho. Límites del Sistema punitivo del Estado:
Principios constitucionales del Derecho penal

CARACTERES ESENCIALES DEL DERECHO PENAL

Lección 5. Derecho penal de acto versus Derecho penal de autor o de la voluntad
Lección 6. Caracteres normativo, público, coactivo, fragmentario y subsidiario del Derecho penal

B.T. 2 LA LEY PENAL Y SU ÁMBITO DE VIGENCIA

Lección 7. Doctrina general de las Fuentes del Derecho penal. El Principio de Legalidad Penal
Lección 8. Validez espacial, temporal y personal de la Ley penal

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO CONCEPTO JURÍDICO DE DELITO

Lección 9. Concepto de delito: Panorama general y evolución dogmática
Lección 10. Sujetos del delito
Lección 11. Lugar y tiempo de comisión del delito

B.T. 3 LA ACCIÓN TÍPICA

Lección 12. Acción. Formas de la acción típica: acción, omisión propia y comisión por omisión
Lección 13. Relación de causalidad. Imputación objetiva
Lección 14. Tipicidad. Ausencia de acción típica

LA ANTIJURICIDAD

Lección 15. La antijuricidad: Concepto y naturaleza. Estructura del injusto típico: dolo y elementos subjetivos del injusto
Lección 16. Contenido material del injusto típico. El bien jurídico en Derecho penal
Lección 17. Causas de justificación

B.T. 4 LA CULPABILIDAD

Lección 18. Presupuestos: imputabilidad y libertad. Culpabilidad normativa: contenido material
Lección 19. Formas del juicio de reproche de la culpabilidad: realización dolosa y realización culposa del tipo de injusto
Lección 20. Causas de inculpabilidad

Programa - Proyecto docente
Derecho Penal. Parte general

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 5 LA PUNIBILIDAD

Lección 21. La punibilidad: concepto y naturaleza. Causas de exclusión de la punibilidad

ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL DELITO

Lección 22. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal

FORMAS DE APARICIÓN DEL DELITO

Lección 23. Grados de realización del delito: Iter criminis

Lección 24. Autoría y participación en la realización del delito

Lección 25. Concursos de delito y de leyes penales



7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 150	12	18	12	18	12	18	12	18	12	18
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talleres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entrevistas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de documentos legales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5		
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	
Portafolio de actividades				10%			10%		10%		10%

8.2. Criterios de evaluación

Se realizarán, cinco exámenes escritos, correspondientes a los cinco bloques en los que esta dividida la asignatura.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 2 puntos) y de la media de los cinco exámenes escritos realizados durante el curso cuyo contenido temático contemplará todos los bloques (máximo 8 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro dos puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno

Programa - Proyecto docente
Derecho Penal. Parte general

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

deberá superar todos los exámenes escritos de la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales. el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principio, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. E

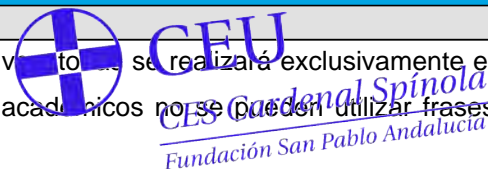
Programa - Proyecto docente
Derecho Penal. Parte general

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

POLAINO NAVARRETE , MIGUEL, LECCIONES DE DERECHO PENAL PARTE GENERAL, T I., TECNOS, MADRID, 2013.

POLAINO NAVARRETE , MIGUEL, LECCIONES DE DERECHO PENAL PARTE GENERAL, T II., TECNOS, MADRID, 2013*.

*Bibliografía citada conforme a la norma ISO-690.

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	CUARTO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	40 h
Horas de trabajo personal	110 h
Departamento/área de conocimiento	EDUCACIÓN



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Diseñar, estructurar y realizar un trabajo de carácter profesionalizador y/o investigador -según mención- que permita demostrar la integración y aplicación las competencias adquiridas a lo largo de los estudios del Grado en Ed. Primaria, e incorporar competencias nuevas propias del TFG (autonomía, iniciativa, puesta en práctica y desarrollo de conocimientos, habilidades y estrategias), en un contexto específico.
2. Buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes fundamentales de información necesaria relativa al objeto de estudio seleccionado para el TFG y a su concreción particular, para la construcción del marco teórico y referencial del mismo.
3. Recoger, analizar e interpretar rigurosamente la información necesaria para la elaboración del TFG.
4. Tomar conciencia del proceso seguido, reflexionando sobre los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que en relación con la profesión del maestro de Educación Primaria, y en su propia persona ha generado e integrado en los ya adquiridos.
5. Presentar y defender públicamente el Trabajo Fin de Grado ante un tribunal cualificado, utilizando una adecuada exposición oral (verbal y no verbal), un lenguaje pedagógico con rigor científico y el soporte elegido para la ocasión (recursos tecnológicos u otros).

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinaria entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos, en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales. A lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Aprender a apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

1. Bloque introductorio:

- TFG, sus objetivos y características
- Elementos formales del TFG: estructura del trabajo, normas APA
- Elementos instrumentales: uso de las bases de datos y del Word
- Elementos de contenidos:
 - ✓ Elección del tema
 - ✓ Planificación (identificación de los elementos fundamentales del TFG, organización de los mismos, plan de trabajo y cronograma negociado con su tutor/a)
 - ✓ Desarrollo (revisión y profundización de la literatura, construcción del marco teórico-referencial, objetivos del trabajo, desarrollo, conclusiones, bibliografía y autovaloración)
 - ✓ Autovaloración-análisis crítico del TFG

2. Desarrollo del Trabajo: seminarios, tutorías entregas y revisión de borradores.
3. Evaluación:
 - Entrega del TFG
 - Preparación de la defensa
 - Defensa pública ante un tribunal cualificado.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante el curso y en las horas asignadas para el TFG los profesores encargados de tutorizar los TFG llevarán a cabo talleres a modo de seminarios monográficos con actividades específicas de la tema a abordar, así como tutorías grupales y/o individualizadas para la orientación del trabajo. Dichos talleres y tutorías tienen un carácter obligatorio, con el fin de alcanzar un desarrollo óptimo del trabajo.

Será preciso un trabajo autónomo por parte del alumno sobre lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático del tema de su TFG, búsqueda, análisis y elaboración de la información, redacción del documento y preparación de su defensa pública. A pesar de la autonomía en la realización del trabajo, el estudiante debe realizar el seguimiento del mismo con el tutor que se le haya asignado, en las horas establecidas para ello, con carácter obligatorio.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas durante los estudios del grado y expresados por el estudiante mediante la realización del Trabajo Fin de Grado.

Para la evaluación del TFG se precisará:

- Informe del tutor o tutora del Trabajo Fin de Grado
- Trabajo Fin de Grado
- Defensa pública del Trabajo Fin de Grado



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

No obstante, la evaluación del TFG se realizará de acuerdo a la normativa interna de trabajos de fin de grado del CEU Cardenal Spínola CEU, centro adscrito a la Universidad de Sevilla.

Entre los aspectos que en esta se recogen debemos destacar los siguientes:

- Para poder depositar el TFG para su posterior defensa será necesario el informe favorable del tutor correspondiente, donde se señala que reúne los requisitos para su lectura y defensa. Éste podrá decidir no autorizar la entrega y defensa de un TFG si considera que no cumple los mínimos necesarios para ser defendido públicamente. No obstante, el alumno podrá solicitar la defensa sin un informe favorable, eximiendo al tutor de toda responsabilidad sobre el mismo.

La no existencia de un informe favorable (o no favorable) implica que el alumno no podrá depositar el trabajo y, por tanto, no podrá realizar la defensa del mismo en la convocatoria correspondiente.

- El trabajo se depositará en Sección de Alumnos veinte días naturales antes del comienzo del periodo de defensa de los Trabajos Fin de Grado convocatoria de junio. El estudiante deberá depositar **dos ejemplares impresos a doble cara y uno más en formato digital**; así como la **documentación pertinente por duplicado**, cuyos impresos podrán descargarse de la plataforma Moodle de la asignatura.
- El Trabajo Fin de Grado será evaluado por el tribunal, que tendrá en cuenta la defensa del mismo por parte del estudiante mediante exposición oral de su contenido en sesión pública convocada al efecto, así como el contenido del trabajo, previamente evaluado.
- El estudiante podrá elegir la modalidad de defensa: un póster (120x80) o un power point, en los que recoja el contenido o las líneas principales del mismo.
- Proceso de evaluación del trabajo:

La evaluación del TFG es considerada como un proceso que consta de la evaluación del tutor (informe) y de la defensa. Para poder obtener la calificación del mismo es necesario y obligatorio realizar el proceso completo.

Procedimiento: El tutor entregará un informe de evaluación donde quedará reflejado el seguimiento del alumno y la valoración del trabajo según rúbrica. Este informe será tenido en cuenta por el tribunal para la valoración final. Si el informe de este es favorable, el estudiante accederá al proceso de defensa siendo el tribunal el que determine la calificación final del alumno.

La calificación final de la asignatura Trabajo Fin de Grado será consensuada entre los miembros del tribunal, La nota se establecerá según la siguiente

escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la calificación cualitativa correspondiente:

- a) De 0 a 4,9: Suspenso (SS)
- b) De 5 a 6,9: Aprobado (AP)
- c) De 7 a 8,9: Notable (NT)
- d) De 9 a 10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones se publicarán según calendario de publicación de actas tanto provisionales como definitivas.

En las actas definitivas podrá incluirse la mención de “Matrícula de Honor”, una vez que el Coordinador junto con los presidentes de los distintos tribunales haya valorado todas las propuestas ajustándose a lo establecido en la normativa de evaluación de la Universidad de Sevilla. Será requisito indispensable que la calificación otorgada por el tribunal haya sido de “Sobresaliente” y esta haya sido adoptada por unanimidad. Dicha mención se otorgará a trabajos excepcionales, por la temática que han abordado, la originalidad en los planteamientos y/o presentación, y/o que hayan conseguido objetivos más allá de los inicialmente propuestos.

El número máximo de matrículas de honor se regulará según la normativa de matriculación de la Universidad de Sevilla. Corresponderá a la Comisión TFG de cada Título y grupo, la fijación de los criterios de asignación, en el caso de que las propuestas superen el número de Matrículas de Honor a asignar.

- El tribunal dará audiencia al tutor del Trabajo Fin de Grado antes de otorgar con carácter definitivo una calificación de “Suspenso”. Cuando los Trabajos Fin de Grado sean rechazados o tengan una calificación de suspenso, el presidente del tribunal deberá elaborar un informe con referencia a las omisiones, errores o defectos que deben subsanarse y que motivaron la calificación.

Una vez corregidos, el estudiante podrá volver a presentarlo en la siguiente convocatoria oficial para que su tutor valore de nuevo el trabajo y a emitir el informe correspondiente.

Se recomienda la lectura de la normativa interna de trabajos de fin de grado del CEU Cardenal Spínola CEU, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, ya que en ella quedan recogidos todos los puntos que sobre la evaluación debe conocer el estudiante.

Para la segunda y sucesivas convocatorias se aplicarán los mismos criterios que en la primera convocatoria.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Prácticas Docentes II
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Prácticas Externas (Mención Musical)
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	350 horas
Horas lectivas	150 horas
Horas de trabajo personal	210 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión (Expresión Musical)

2. Objetivos docentes específicos

Conocer la realidad de la enseñanza musical en los centros educativos.

Aplicar los conocimientos didácticos y musicales al contexto escolar concreto en el que se desempeñen las prácticas, confrontándolos con la realidad educativa.

Seleccionar actividades musicales en relación al momento evolutivo de los alumnos de Ed. Primaria, teniendo en cuenta la forma en que estos construyen el conocimiento.

Conocer, observar, analizar y aplicar distintas estrategias de enseñanza musical.

Observar, analizar y aplicar distintos recursos, incluidos los relacionados con las nuevas tecnologías.

Apreciar la reflexión crítica como instrumento de mejora docente.

Justificar y argumentar desde la teoría las experiencias vividas en el Practicum.

Utilizar la observación de una realidad educativa como elemento de relación entre teoría y práctica.

Diseñar adecuadamente actividades y unidades de trabajo desde diversas perspectivas.

Acercamiento a los programas informáticos relacionados con la música.

Conocimiento de las capacidades didácticas de los mismos.

Relación con otros medios audio-visuales, formatos, y autopistas de la información (internet).

Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de la voz.

Conocer la fisiología, funcionamiento y clasificación de la voz en los niños y niñas para ubicarlas correctamente dentro del grupo.

Desarrollar técnicas de relajación e impostación de la voz individual y en grupo.

Dirigir e interpretar adecuadamente un repertorio básico a dos, tres y cuatro voces.

Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto.

Conocer y valorar el repertorio vocal para formación vocal en Educación Primaria.

Interpretar con control y capacidad de adaptación al grupo.

Seleccionar, analizar y clasificar recursos y materiales didácticos.

Identificar buenas prácticas en educación artística musical, incluyendo las propuestas que la vinculan a otras áreas de aprendizaje.

Valorar el papel de la música en el contexto educativo real. Multiculturalidad e Inclusión social.

Aproximar al alumno/a al fenómeno artístico de la danza y a la formación rítmica.

Dotar al alumno/a de conocimientos sobre formación rítmica para poderlos aplicar a las clases de Educación Musical en Primaria.

Conocer y distinguir los distintos elementos fundamentales de la rítmica.

Entrar en contacto con la danza y valorarla como comunicación integral en grupo.

Tomar conciencia del dominio del movimiento y del control del propio cuerpo que se

consigue a través de la danza y como elemento de comunicación.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas Educación Primaria:



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.9 Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.

EP.10 Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades

educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

Competencias por materia y mención:

M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Transversales:

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.



GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias Genéricas de Primaria:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA:

- EL SONIDO DIGITAL
- PROGRAMAS DE MÚSICA Y SUS CAPACIDADES.
- LA MÚSICA EN INTERNET.

DIRECCIÓN CORAL:

- TÉCNICA DE DIRECCIÓN
- TÉCNICA DE ENSAYO
- TÉCNICA VOCAL
- REPERTORIO CORAL

BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN MUSICAL:

- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.
- LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN MUSICAL.
- CONTEXTOS EDUCATIVOS A PARTIR DE UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD: SOCIEDAD, CULTURA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

FORMACIÓN RÍTMICA, DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL:

- EL ESQUEMA CORPORAL, LA LATERALIDAD Y LAS CAPACIDADES PERCEPTIVO MOTRICES.
- LA FORMACIÓN RÍTMICA.
- LA DANZA EN LA ESCUELA.
- COMPOSICIÓN Y COREOGRAFÍA, REPERTORIO E IMPROVISACIÓN.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Los conceptos serán propuestos interrelacionando teoría y práctica, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas. Investigación de temas asignados. Seguimiento tutorizado de tareas. Investigación creativa y actividades de taller. Exposiciones y seminarios.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia. Algunos de los sistemas de evaluación serán los siguientes: prácticas realizadas en el aula (vocales, corporales, etc.), estudio práctico de los programas informáticos, portafolios, diseño de recursos didácticos, análisis de las estrategias de enseñanza-aprendizaje de un proyecto de trabajo o Unidad Didáctica, diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje instrumentales y globalizadas.

Esta asignatura se evalúa mediante un proceso de evaluación continua. Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos, email,...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Para ello se ajustarán los siguientes criterios:

1. Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

De igual modo, se valorará la presentación formal - así como los contenidos y los niveles de reflexión - de todos y cada uno de los trabajos solicitados.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: 5% De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15% De cuatro a seis errores: 30%

De siete a nueve: 30% Más de seis errores: 50%

Más de nueve errores: 50%



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

Uso correcto de las Normas APA 6º Ed.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es -copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias-. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Componentes de la evaluación:

1.- Informe evaluativo del Centro. Es condición imprescindible para aprobar las prácticas que este informe sea positivo.

2.-Informe de la visita.

3.-Valoración en los distintos módulos del taller de Prácticas.

4.-Análisis y valoración de los informes y trabajos realizados durante el periodo de prácticas.

5.-La evaluación global la realizará el tutor académico del Practicum que irá realizando una evaluación formativa.

Su valoración queda distribuida entre las distintas fases de la siguiente forma: Fase de formación previa 40%, fase de formación en los centros 30% y fase de evaluación 30%. Para aplicar dichos porcentajes el estudiante habrá de aprobar cada una de las partes.

El 40% que supone la fase de formación previa en el cómputo total de la asignatura quedará distribuido entre los cuatro talleres, tal y como se indica en la siguiente tabla, atendiendo al número de horas asignado a cada taller. Los talleres son:

- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Música
- Formación Rítmica y Danza
- Dirección coral
- Buenas Prácticas en Educación Musical

El peso en la evaluación correspondiente a cada taller es de un 10%

La notas de los talleres se harán públicas, a través de Moodle, transcurridos quince días laborales desde su finalización. Su revisión será por la tarde en el horario que establezca del profesor/a del taller.

En el caso de que el alumno no haya alcanzado una media ponderada mayor o igual a cinco, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de un actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a, no pudiendo excederse la entrega de la misma de la cuarta semana del periodo de estancia en los centros.

La fase de formación en los centros se evaluará a través del informe del maestro-tutor y del profesor supervisor suponiendo un 30% de la nota del final de la asignatura. Siendo condición sine qua non el tener apta esta fase, es decir apto el informe del maestro-tutor y favorable el del supervisor, para poder aplicar el resto de los porcentajes.

En el caso de que el estudiante obtenga un no apto o suspenso en el informe del colegio y/o en la visita habrá de repetir el Practicum, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Subdirector de Prácticas y con el servicio de prácticas para la asignación de un centro y la determinación del periodo en el que este se pueda llevar a cabo.

Durante la fase anterior y en la fase de evaluación, el estudiante deberá desarrollar los trabajos indicados por la profesora del Practicum (análisis libros de texto, elaboración de materiales, análisis de la realidad, programación didáctica). Todo supondrá el 30% restante, en el que se tendrá en cuenta la asistencia, participación activa y actitudes a lo largo de todo el proceso de esta asignatura.

Los trabajos de la memoria constituyen un solo documento, aunque para facilitar el proceso de reflexión del estudiante, su entrega será semanal, en la fecha, hora y forma

que el profesor del grupo indique. Estas siempre estarán consensuadas en el grupo de tutores académicos de la asignatura.

Si el alumno no llega al aprobado en la media entre los trabajos que componen la fase de evaluación, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a. La entrega de dicha actividad no deberá excederse del último día del periodo establecido para la evaluación del segundo cuatrimestre, es decir antes de comenzar los exámenes de la segunda convocatoria del primer cuatrimestre.

No se permitirá, en ninguna de las fases de esta asignatura, la entrega tarde de trabajo alguno, salvo causa excepcional recogida en la normativa general de evaluación, en cuyo caso el equipo de tutores académicos determinará cómo proceder.

Segunda y siguientes convocatorias:


Si el alumno tiene suspensas todas las fases que conforman la asignatura habrá de volver a cursarla.

En el caso de no haber superado la fase de formación en el centro, pero sí la fase de formación previa, deberá repetir íntegramente, las otras dos.

Si no superó la de formación previa o la de evaluación deberá, previa entrevista con el tutor/a seguir un plan de recuperación pautado por el tutor/a académico del Prácticum.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	PRACTICUM: PRÁCTICAS DOCENTES II
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	CUARTO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	14 CRÉDITOS
Horas lectivas	210 h
Horas de trabajo personal	140 h
Departamento/área de conocimiento	FILOLOGÍA (INGLÉS)

2. Objetivos docentes específicos

1. Justificar y argumentar desde la teoría las experiencias vividas en el Practicum.
2. Utilizar la observación de una realidad educativa como elemento de relación entre teoría y práctica.
3. Desarrollar progresivamente las competencias generales, lingüísticas y específicas de la Lengua Extranjera (inglés) en preparación para la labor docente.
4. Diseñar adecuadamente actividades y unidades de trabajo en inglés, desde diversas perspectivas, que den respuesta a la diversidad del aula.
5. Identificar y reflexionar sobre las principales dificultades de aprendizaje que supone la lengua extranjera en un aula de Ed. Primaria
6. Aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para ayudar a superar las barreras al aprendizaje e impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico.
7. Adquirir y desarrollar habilidades sociales básicas que permitan una buena relación interpersonal con los distintos miembros de la comunidad educativa y del entorno social.

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

M.61 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua..

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

- GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
Humanos y la cooperación internacional.
GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica
GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.17 Innovar con creatividad.

5. Contenidos y bloques temáticos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La asignatura se estructura en tres fases:

1) Fase de Formación Previa:

En ella se realizarán cuatro talleres:

- Information Technology in the English Class.
- CLIL (Content and Language Integrated Learning)
- Customs, Lifestyles and Literature in the English speaking world
- The most common mistakes in English at Primary level (1st part) and Fairy Tales, Songs and Nursery Rhymes for the English class.

2) Fase de Formación en los Centros

Se llevará a cabo a lo largo de cinco semanas.

3) Fase de Evaluación

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante la fase de formación previa el estudiante deberá asistir a los talleres y realizar todas las actividades -de carácter eminentemente práctico, analítico y reflexivo- propuestas por los profesores.

A lo largo de la fase de formación en los centros deberá observar, aplicar y implementar las actividades docentes propias, bajo las indicaciones del maestro tutor del centro escolar asignado; así como elaborar una memoria cuyo contenido se indicará en el Proyecto docente y se explicará clase. Igualmente deberá asistir a los talleres de seguimiento que se realizarán en el CEU, una tarde a la semana -durante las cinco semanas en las que se desarrolla esta fase-.

Durante la fase de Evaluación, los tutores académicos entrevistarán de forma individual a cada uno de los estudiantes.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Esta asignatura se evalúa mediante un proceso de evaluación continua. Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos, email,...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Para ello se ajustarán los siguientes criterios:

1. Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

De igual modo, se valorará la presentación formal - así como los contenidos y los niveles de reflexión - de todos y cada uno de los trabajos solicitados.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN

GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: 5%

De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15%

De cuatro a seis errores: 30%

De siete a nueve: 30%

Más de seis errores: 50%

Más de nueve errores: 50%

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

Uso correcto de las Normas APA 6ª Ed.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es -copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias-. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras o ideas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Componentes de la evaluación:

- 1.- Informe evaluativo del Centro. Es condición imprescindible para aprobar las prácticas que este informe sea positivo.
- 2.-Informe de la visita.
- 3.-Valoración en los distintos módulos del taller de Prácticas.
- 4.-Análisis y valoración de los informes y trabajos realizados durante el periodo de prácticas.
- 5.-La evaluación global la realizará el tutor académico del Practicum que irá realizando una evaluación formativa.

Su valoración queda distribuida entre las distintas fases de la siguiente forma: Fase de formación previa 40%, fase de formación en los centros 30% y fase de evaluación 30%. Para aplicar dichos porcentajes el estudiante habrá de aprobar cada una de las partes.

El 40% que supone la fase de formación previa en el cómputo total de la asignatura quedará distribuido entre los cuatro talleres, tal y como se indica en la siguiente tabla, atendiendo al número de horas asignado a cada taller.

Cada Taller tendrá un 10% .

- Information Technology in the English Class.
- CLIL (Content and Language Integrated Learning)
- Customs, Lifestyles and Literature in the English speaking world
- The most common mistakes in English at Primary level (1st part) and Fairy Tales, Songs and Nursery Rhymes for the English class.

La notas de los talleres se harán públicas, a través de Moodle, transcurridos quince días laborales desde su finalización. Su revisión será por la tarde en el horario que establezca el profesor/a del taller.

Área de Lengua Extranjera

3. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

4. En lo que se refiere a la didáctica, el alumno tendrá que demostrar su capacidad para preparar e impartir una clase de inglés a niños en cualquier nivel de Educación Primaria.

5. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.

Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

- a. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
- b. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
- c. NO usar un auxiliar correcto
- d. NO establecer concordancia entre el sujeto y el predicado
- e. NO poner la "s" a la tercera persona del singular del presente simple

En el caso de que el alumno no haya alcanzado una media ponderada mayor o igual a cinco, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a, no pudiendo excederse la entrega de la misma de la cuarta semana del periodo de estancia en los centros.

La fase de formación en los centros se evaluará a través del informe del maestro-tutor y del profesor supervisor suponiendo un 30% de la nota del final de la asignatura. Siendo condición sine qua non el tener apta esta fase, es decir apto el informe del maestro-tutor y favorable el del supervisor, para poder aplicar el resto de los porcentajes.

En el caso de que el estudiante obtenga un no apto o suspenso en el informe del colegio y/o en la visita habrá de repetir el Practicum, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Subdirector de Prácticas y con el servicio de prácticas para la asignación de un centro y la determinación del periodo en el que este se pueda llevar a cabo.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Durante la fase anterior y en la fase de evaluación, el estudiante deberá desarrollar una Memoria donde se incluirá un Estudio del Centro, dos Unidades Didácticas, Reflexión Personal sobre el periodo de Prácticas y un Diario Personal sobre el período de Prácticas. Todo supondrá el 30% restante, en el que se tendrá en cuenta la asistencia, participación activa y **actitudes** a lo largo de todo el proceso de esta asignatura.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Los trabajos de la memoria constituyen un solo documento, aunque para facilitar el proceso de reflexión del estudiante, su entrega será semanal, en la fecha, hora y forma que el profesor del grupo indique. Estas siempre estarán consensuadas en el grupo de tutores académicos de la asignatura.

Si el alumno no llega al aprobado en la media entre los trabajos que componen la fase de evaluación, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a. La entrega de dicha actividad no deberá excederse del último día del periodo del periodo establecido para la evaluación del segundo cuatrimestre, es decir antes de comenzar los exámenes de la segunda convocatoria del primer cuatrimestre.

No se permitirá, en ninguna de las fases de esta asignatura, la entrega tarde de trabajo alguno, salvo causa excepcional recogida en la normativa general de evaluación, en cuyo caso el equipo de tutores académicos determinará cómo proceder.

Segunda y sucesivas convocatorias

Si el alumno tiene suspensas todas las fases que conforman la asignatura habrá de volver a cursarla.

En el caso de no haber superado la fase de formación en el centro, pero sí la fase de formación previa, deberá repetir íntegramente, las otras dos.

Si no superó la de formación previa o la de evaluación deberá, previa entrevista con el tutor/a seguir un plan de recuperación pautado por el tutor/a académico

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Prácticas Docentes
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Básica
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	14 Créditos
Horas lectivas	140 Horas
Horas de trabajo personal	210 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer la realidad de la docencia en centros educativos.
 - Aprender de los maestros ejercientes la realidad de la práctica educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
 - Crear interrogantes para el futuro profesional.
 - Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de la asignatura, antes, durante y después de su realización.
 - Valorar los principales elementos de gestión de aula como parte fundamental del desempeño docente.
 - Conocer las capacidades y limitaciones de la persona como docente.
 - Identificar y manejar adecuadamente las emociones y la motivación a nivel individual y grupal tanto del propio docente como de los alumnos a su cargo.
 - Conocer y aplicar las actitudes personales en la mejora de la gestión del aula.
 - Seleccionar actividades de aprendizaje en relación al momento evolutivo de los alumnos de Ed. Primaria, teniendo en cuenta la forma en que estos construyen el conocimiento.
 - Utilizar la observación de una realidad educativa como elemento de relación entre teoría y práctica.
 - Ejercitarse en el desempeño de actividades docentes: programación, usos de recursos didácticos, comunicación, motivación, evaluación, individualización, etc.
 - Participar en la vida del Centro, en sus actividades y reuniones del personal docente.
- TALLER 1: EL USO DE LAS TIC EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- Conocer las principales TIC relacionadas con la Educación Física.

- Saber aplicar las TIC al área de Educación Física con la metodología adecuada.
- Elaborar recursos TIC para la clase de Educación Física.

- TALLER 2: JUEGOS PARA LA INTEGRACIÓN

- Poseer conocimientos básicos para aplicar el currículo del área de Educación Física, y las adaptaciones necesarias para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Analizar las características del alumnado que presenta NEAE con respecto a la actividad físico-deportiva.
- Conocer las generalidades de las posibles NEAE, para adaptar las tareas de EF en consecuencia.
- Conocer las estrategias inclusivas para el trabajo de la Educación Física mediante la utilización de material curricular adaptado.
- Conocer la realidad de las NEAE a través de situaciones prácticas y estudio de casos, mediante la aplicación de los conocimientos sobre educación física adquiridos a situaciones específicas y concretas.
- Fomentar el espíritu crítico del alumnado ante el hecho de la inclusión del alumnado con NEAE en los centros educativos desde la perspectiva de la Educación Física.

- TALLER 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Enfocar el conflicto como un elemento inherente y necesario de la sociedad.
- Disponer de recursos básicos para prevenir y acometer medidas de resolución ante los múltiples focos de conflictos que pueden surgir en el área de educación física.
- Desarrollar propuestas de intervención a través de match de improvisación y supuestos prácticos.

- TALLER 4: JUEGOS Y DINÁMICAS DESDE UN ENFOQUE GLOBALIZADOR

- Utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza en EF.
- Conocer y aplicar las estrategias básicas para la mejorar la motivación del alumnado en las clases de EF.
- Conocer, describir y adaptar los métodos de enseñanza en base a las edades y momentos de aprendizaje del alumnado.
- Dominar la programación a corto, medio y largo plazo en la EF de Primaria.
- Plantear herramientas para una intervención docente eficaz en EF.

3. Competencias específicas

- EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.


- EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

- EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

- EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
- EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
- EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- EP.9 Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
- EP.10 Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.
- EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
- EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.
- M.61 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- M. 62 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y convivencia.
- M.63 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- M.64 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- M.65 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- M.66 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- M.67 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

- M.68 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. Competencias transversales genéricas

- 
- CEU
Fundación San Pablo Andalucía
- GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
 - GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
 - GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
 - GP.1 Analizar y sintetizar la información.
 - GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
 - GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
 - GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
 - GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
 - GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
 - GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
 - GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
 - GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
 - GP.10 Expresar y aceptar la crítica.
 - GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
 - GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
 - GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
 - GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
 - GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
 - GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
 - GP.17 Innovar con creatividad.
 - GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
 - GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I. Taller 1: El uso de las TIC en clase de Educación Física.
 - 1.- TIC y Educación Física.
 - 2.- Principales recursos TIC para Educación Física.
 - 3.- Elaboración de recursos TIC para Educación Física y aplicación práctica.
- BLOQUE II. Taller 2: Juegos para la integración.
 - 1.- Educación Física Especial: concepto, historia y generalidades.

- 2.- Las NEAE en Educación Física.
- 3.- Las Discapacidades Físicas, Psíquicas y Sensoriales: concepto, clasificación, orientaciones metodológicas para el trabajo de la Educación Física adaptada, propuestas de evaluación.
- 4.- Otras NEAE (alta capacidad intelectual, incorporación tardía al sistema educativo, etc.).
- 5.- Deporte e inclusión social.



- BLOQUE III. Taller 3: Resolución de conflictos en clase de Educación Física.
- 1.- El conflicto como resultado de la interacción humana.
 - 2.- Aptitudes y actitudes para la resolución de conflictos.
 - 3.- Estrategias de intervención.
 - 4.- Supuestos prácticos.

- BLOQUE IV. Taller 4: Juegos y dinámicas desde un enfoque globalizador.
- 1.- El juego: recurso didáctico y contenido en EF.
 - 2.- Conceptos básicos sobre motivación en la enseñanza de la EF.
 - 3.- Estrategias para mejorar la motivación del alumnado en las clases de EF.
 - 4.- Generalidades de la didáctica de la EF: estilos de enseñanzas, estrategia de enseñanza, recursos didácticos, evaluación, intervención didáctica, unidad didáctica, sesión...
 - 5.- Métodos de enseñanza en EF: Estilos de enseñanza más utilizados en EF en Primaria.
 - 6.- La programación de EF en Primaria. El enfoque globalizador de la programación en Primaria.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

- ACTIVIDADES TALLER 1: EL USO DE LAS TIC EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- Búsqueda de conceptos sobre TIC, metodología TIC y Educación Física.
 - Búsqueda de recursos TIC en la web relacionados con la Educación Física.
 - Elaboración de un recurso TIC para la clase de Educación Física.

- ACTIVIDADES TALLER 2: JUEGOS PARA LA INTEGRACIÓN.
- Educación Física Especial y currículo (Cuestionario).
 - NEAE (Mapa conceptual).
 - Materiales curriculares adaptados (Creatividad).
 - Deporte y Discapacidad (Pizarra digital).
 - Juegos para la atención a la diversidad (Cuaderno de Prácticas).

- ACTIVIDADES TALLER 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- La rutina de actividades de las diferentes sesiones de los talleres será la siguiente:
- Introducción teórica. En cada una de las sesiones del taller se realizará una introducción teórica sobre un aspecto del temario (conflicto, empatía, etc...).
 - Match de improvisación. Se expondrá al alumno a exponer una respuesta sobre un supuesto práctico sin más recursos que la información dada en la introducción y sus conocimientos previos.
 - Dinámicas de intervención. A través de diversas dinámicas se le otorgarán ejemplos prácticos para acometer la intervención.

- Propuestas de intervención. Finalmente, el alumno de forma individual o grupal realizará una propuesta de intervención ante el supuesto práctico que le hemos presentado al inicio de la sesión. En dicha intervención volcará la información teórica y práctica dada anteriormente.

- ACTIVIDADES TALLER 4: JUEGOS Y DINÁMICAS DE UN ENFOQUE GLOBALIZADOR.

- Revisión y análisis de materiales educativos.

- Actividades de evaluación continua realizadas en grupo o individualmente entregadas en clase o a través de la plataforma Moodle.

- Realización y presentación oral de trabajos por parte de los estudiantes; y análisis, puesta en común, evaluación colectiva... de los resultados de dichos trabajos.

La relación de los talleres con los objetivos docentes específicos se encuentra detallado en el apartado 2 del presente programa.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación


- 60% las prácticas externas:

- ✓ 30% informe del profesor tutor del centro e informe de la visita. Los informes de los centros traerán como evaluación global Apto o No apto. Para aprobar las prácticas y contabilizar los trabajos es preciso tener Apto en el informe del tutor profesional y un informe favorable de la visita. Si el alumno tiene estas condiciones se le aplicará un 30% es decir 3 puntos en función del informe cualitativo redactado por el tutor del centro y el informe de la visita del profesor universitario.
- ✓ 30% corresponde a los trabajos entregados en las tutorías durante las prácticas la entrega de informes, memorias, poster...

- El 40% restante se aplicara a los talleres de formación previa antes de las prácticas repartido este porcentaje de forma proporcional, cuatro talleres 10% un punto en el total de la nota de los alumnos

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	PRACTICUM: PRÁCTICAS DOCENTES II (MENCIÓN E.ESPECIAL)
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	CUARTO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	14 CRÉDITOS
Horas lectivas	210 h
Horas de trabajo personal	140 h
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2.Objetivos docentes específicos

1. Justificar y argumentar desde la teoría las experiencias vividas en el Practicum.
2. Utilizar la observación de una realidad educativa como elemento de relación entre teoría y práctica.
3. Diseñar adecuadamente actividades y unidades de trabajo, desde diversas perspectivas, que den respuesta a la diversidad del aula.
4. Utilizar recursos lúdicos y arteterapia como medio para la inclusión educativa.
5. Identificar y reflexionar sobre las principales dificultades de aprendizaje que un aula de Ed. Primaria
6. Aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para ayudar a superar las barreras al aprendizaje e impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico.
7. Adquirir y desarrollar habilidades sociales básicas que permitan una buena relación interpersonal con los distintos miembros de la comunidad educativa y del entorno social.

3.Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus

principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de

prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

La asignatura se estructura en tres fases:

1) Fase de Formación Previa:

En ella se realizarán cinco talleres:

- Aplicaciones de las TIC a la escuela inclusiva
- La Expresión Corporal como medio para la inclusión educativa
- Habilidades sociales para el trato con las familias y otros profesionales
- Diseños de actividades en Educación Especial
- El juego como medio para la inclusión educativa
- Atención a la Diversidad: Una visión Práctica

2) Fase de Formación en los Centros

Se llevará a cabo a lo largo de cinco semanas.

3) Fase de Evaluación

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante la fase de formación previa el estudiante deberá asistir a los talleres y realizar todas las actividades -de carácter eminentemente práctico, analítico y reflexivo- propuestas por los profesores.

A lo largo de la fase de formación en los centros deberá observar, aplicar e implementar las actividades docentes propias, bajo las indicaciones del maestro tutor del centro escolar asignado; así como elaborar una memoria cuyo contenido se indicará en el Proyecto docente y se explicará clase. Igualmente deberá asistir a los talleres de seguimiento que se realizarán en el CEU, una tarde a la semana -durante las cinco semanas en las que se desarrolla esta fase-.

Durante la fase de Evaluación, los tutores académicos entrevistarán de forma individual a cada uno de los estudiantes.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Esta asignatura se evalúa mediante un proceso de evaluación continua. Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en los programas de las asignaturas.

Componentes de la evaluación:

- 1.-Informe evaluativo del Centro. Es condición imprescindible para aprobar las prácticas que este informe sea positivo.
- 2.-Informe de la visita.
- 3.-Valoración en los distintos módulos del taller de Prácticas.
- 4.-Análisis y valoración de los informes y trabajos realizados durante el periodo de prácticas.
- 5.- Entrevista mantenida con el tutor académico de la asignatura, siempre que sea posible.
- 6.-La evaluación global la realizará el tutor académico de la asignatura que irá realizando una evaluación formativa, en ella se incluirá el proceso de seguimiento que se lleve a cabo un día por la tarde, en el CEU - durante el periodo de estancia en los colegios -, que determinará el profesor del grupo.

Su valoración queda distribuida entre las distintas fases de la siguiente forma: Fase de formación previa 40%, fase de formación en los centros 30% y fase de evaluación 30%. Para aplicar dichos porcentajes el estudiante habrá de aprobar cada una de las partes.

El 40% que supone la fase de formación previa en el cómputo total de la asignatura quedará distribuido entre los seis talleres¹, tal y como se indica en la siguiente tabla, atendiendo al número de horas asignado a cada taller.

¹ El desarrollo de cada uno de los talleres (objetivos, contenidos, actividades, etc.) puede consultarse en la plataforma Moodle.

- Aplicaciones de las TIC a la escuela inclusiva 7%
- La Expresión Corporal como medio para la inclusión educativa 7%
- Habilidades sociales para el trato con las familias y otros profesionales 7%
- Diseños de actividades en Educación Especial 10%
- El juego como medio para la inclusión educativa 7%
- Atención a la Diversidad: Una visión Práctica 2%

Además los alumnos contarán, ya próximo a periodo de estancia en los centros con una serie de sesiones, bajo el título “*Información y Gestión*”, en las que se les indicarán y explicarán: sus funciones, posibles tareas, documentos y trabajos a cumplimentar y entregar en fecha, normas cívicas y sociales, así como todo aquello que debido a las demandas y necesidades o requisitos académicos puedan surgir.

La notas de los talleres se harán públicas, a través de Moodle, transcurridos quince días laborales desde su finalización. Su revisión será por la tarde en el horario que establezca del profesor/a del taller.

En el caso de que el alumno no haya alcanzado una media ponderada mayor o igual a cinco, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de un actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a, no pudiendo excederse la entrega de la misma de la cuarta semana del periodo de estancia en los centros.

La fase de formación en los centros se evaluará a través del informe del maestro-tutor y del profesor supervisor suponiendo un 30% de la nota del final de la asignatura. Siendo condición sine qua non el tener apta esta fase, es decir apto el informe del maestro-tutor y favorable el del supervisor², para poder aplicar el resto de los porcentajes.

En el caso de que el estudiante obtenga un no apto o suspenso en el informe del colegio y/o en la visita habrá de repetir el Practicum, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Coordinador General de las Prácticas y con el servicio de prácticas para la asignación de un centro y la determinación del periodo en el que este se pueda llevar a cabo.

Durante la fase anterior y en la fase de evaluación, el estudiante deberá desarrollar:

- Análisis de los aprendizajes adquiridos a lo largo de cada una de las semanas 10%
- Reflexión sobre los aspectos que, en relación con la EE y su trabajo en el aula y en el centro, establece el tutor académico 10%
- Análisis de las actividades de EE 5%
- Contenedores 5%

Todo supondrá el 30% restante, en el que se tendrá en cuenta la asistencia, participación activa y actitudes a lo largo de todo el proceso de esta asignatura.

Los trabajos de la memoria constituyen un solo documento, aunque para facilitar el proceso de reflexión del estudiante, su entrega será semanal, en la fecha, hora y

² Si por algún motivo el estudiante ha de ausentarse del centro escolar, este ha de avisar tanto al centro como al CEU “Cardenal Spínola” (en este caso a través de la plataforma DIDOCE) con antelación al inicio de la jornada escolar o en el mismo momento en el que esta se produjese. El hecho de no avisar y ser visitado en ese mismo día, es causa de suspenso.

forma que el profesor del grupo indique. Estas siempre estarán consensuadas en el grupo de tutores académicos de la asignatura.

Si el alumno no llega al aprobado en la media entre los trabajos que componen la fase de evaluación, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras finalizar la trayectoria del alumno/a. La entrega de dicha actividad no deberá exceder del último día del periodo establecido para la evaluación del segundo cuatrimestre, es decir antes de comenzar los exámenes de la segunda convocatoria del primer cuatrimestre.

No se permitirá, en ninguna de las fases de esta asignatura, la entrega tarde de trabajo alguno, salvo causa excepcional recogida en la normativa general de evaluación, en cuyo caso el equipo de tutores académicos determinará cómo proceder.

Segunda convocatoria y sucesivas.

Para la segunda convocatoria se procederá según se ha indicado en el apartado anterior, tanto para la evaluación continua como para aquellos estudiantes que no hayan podido llevarla a cabo.

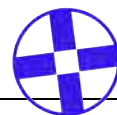
Si el alumno tiene suspensas todas las fases que conforman la asignatura habrá de volver a cursarla.

En el caso de no haber superado la fase de formación en el centro, pero sí la fase de formación previa, deberá repetir íntegramente, las otras dos.

Para las sucesivas convocatorias, consultar la normativa general del Practicum.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

*CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía*

Nombre de la asignatura	Didáctica de la Educación Física
Titulación	Grado de Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Obligatoria
Duración	100 horas
Créditos totales	4 créditos ECTS
Horas lectivas	30 horas (20 h teóricas + 10 h prácticas)
Horas de trabajo personal	10 horas
Departamento/área de conocimiento	Área departamental de Educación: Sección de Actividad Física y Deporte

2. Objetivos docentes específicos

- Dominar la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.
- Orientar y supervisar las actividades relacionadas con la actividad física, que se imparten en el centro en horario escolar y extraescolar.
- Aplicar los conocimientos básicos sobre las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC) y su aplicación a un contexto informativo actualizado a fin de conocer los avances de la educación física y el deporte.

3. Competencias específicas

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

M.59 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

M. 60 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzado.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

5. Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1 Bases generales de la didáctica de la Educación Física.

1.1. El currículum de Educación Física.

1.2. Primer y segundo nivel de concreción curricular en Educación Física.

B.T. 2 Programación en Educación Física en Primaria: diseño y desarrollo del tercer nivel de concreción curricular en Educación Física.

- 2.1. La programación de aula en Educación Física.
- 2.2. La unidad didáctica.
- 2.3. La sesión de Educación Física.
- 2.4. Las actividades de enseñanza-aprendizaje.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

B.T. 3 Metodología de enseñanza en Educación Física en Educación Primaria. Análisis de los diferentes elementos de intervención didáctica y su adecuación a las necesidades educativas de los alumnos.

- 3.1. Métodos de enseñanza en Educación Física: técnicas de enseñanza, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica.
- 3.2. Medios y recursos didácticos.
- 3.3. Atención a la diversidad en Educación Física.

B.T. 4 Evaluación en Educación Física en Primaria.

- 4.1. Concepto y objetivos de la evaluación en Educación Física.
- 4.2. Tipos de evaluación.
- 4.3. Instrumentos de evaluación en Educación Física.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las sesiones teóricas se desarrollarán con la máxima participación posible del alumnado y con la utilización de recursos didácticos (esencialmente, medios audiovisuales e informáticos). Asimismo, se incluirán actividades como el visionado de películas, fotografías, diapositivas, etc.; que complementarán los conocimientos adquiridos en las sesiones de carácter más teórico y servirán para alcanzar las competencias previstas.

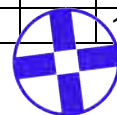
El proceso de enseñanza-aprendizaje se intentará enriquecer a través de la realización de trabajos en grupo, debates, utilización de la plataforma moodle y otras propuestas que puedan resultar interesantes para alcanzar los objetivos previstos. Además, las lecturas (artículos científicos, capítulos de libros, apuntes de la asignatura, etc.) constituirán un elemento esencial en la formación del alumnado.

Se realizarán sesiones prácticas para desarrollar las competencias establecidas para la asignatura. En estas sesiones se seguirá una metodología activa en la que el profesor orienta, propone y facilita el aprendizaje de los alumnos. Estimulando, asimismo, que asuma el rol de maestro de educación física, al objeto de que experimenten las características y dificultades que pueden presentarse en la realidad educativa. Para la realización de estas actividades será importante la orientación, seguimiento y supervisión del profesor, a través de tutorías individuales, colectivas y virtuales.

Total de horas previstas: 100 h (40 presenciales y 60 no presenciales)

	BT1		BT2		BT3		BT4	
	H.P.	No P.	H. P.	No P.	H. P.	No P.	H.P.	No P.
Exposición oral de profesores	10		10		10		5	
Exposición oral de los alumnos							5	
Análisis de materiales didácticos		15		15		15		15
Resolución de ejercicios prácticos		15		15		15		15

H.P. = Horas presenciales; No P. = Horas no presenciales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

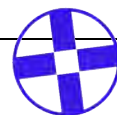
7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

- Medición de conocimientos mediante la realización de un examen teórico: 50%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Realización de una unidad didáctica: 20%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Realización de tareas y entrega a través de la plataforma moodle: 20%.
- Realización de tareas prácticas, actitud, asistencia y participación en clase: 10%.
- Es obligatorio asistir a un 70% de las clases prácticas con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia. A partir de la segunda clase práctica sin justificar, el alumno sumará faltas de asistencia. La justificación de la falta deberá ser previa al inicio de la sesión. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases prácticas, deberán entregar un trabajo establecido por el profesor y realizar un examen específico sobre los contenidos de las prácticas, ambos en la siguiente convocatoria.
- Es obligatorio entregar, desde principio de curso, la ficha del alumno con foto, completamente rellena y firmada dentro del plazo estipulado por el profesor. A partir de ese día, el alumno que asista a clase sin haber entregado dicha ficha, constará como falta de asistencia.
- Expresión escrita:
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación. Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE, “*plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias:

- Los alumnos que no hayan asistido al 70% de las clases prácticas y no aprueben el examen específico, deberán repetirlas en el curso siguiente.
- Se conservarán las puntuaciones de trabajos o tareas previas aprobadas hasta la convocatoria de Diciembre.

Instrumentos de evaluación:

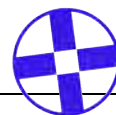
	BT1		BT2		BT3		BT4		
	H.P.	No P.	H. P.	No P.	H. P.	No N.	H. P.	No P.	
Tareas	X	X	X	X	X	X			20%
Unidad didáctica	X	X	X	X	X	X			20%
Actividades prácticas y participación activa en clases	X	X	X	X	X	X	X	X	10%
Examen escrito (evaluación continua)	X		X		X		X		50%

H.P. = Horas presenciales; No P. = Horas no presenciales

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Literatura Española
Módulo	Literatura
Titulación	Educación Primaria
Curso	4º
Carácter	Obligatorio
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Filología
Localización	4ª planta



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Identificar y revisar las características y funciones de la literatura desde el punto de vista de la recepción estética infantil y juvenil.
2. Apreciar el valor de la literatura infantil y juvenil como vía privilegiada para acercar al niño a su medio y situarlo socialmente, como un instrumento básico para desarrollar objetivos generales de la Educación Primaria.
3. Alcanzar objetividad y sentido crítico en el análisis y la valoración de las diversas manifestaciones literarias para la infancia.
4. Elaborar unos principios metodológicos útiles para la selección y el aprovechamiento de materiales literarios adecuados a la infancia.
5. Adquirir la capacidad de comunicación artística con entusiasmo y creatividad.
6. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos orales y escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y plurilingües.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M43. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

M44. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

M45. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

M46. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

M47. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

M48. Fomentar la lectura y animar a escribir.

M49. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

M50. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

M51. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

M52. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. La Literatura y la obra literaria

- Características y funciones de la literatura infantil y juvenil
- Tendencias actuales en las obras literarias (representación literaria del mundo, fragmentación narrativa, complejidad narrativa, complejidad interpretativa)

BLOQUE II. Los géneros literarios. La lírica

- Definición y características. Función poética y recursos estilísticos
- Clasificación. Lírica de tradición oral, poesía de autor y otros

BLOQUE III. Géneros narrativos

- Definición y características.
- Principios básicos de narratología.
- Clasificación. Cuentos populares maravillosos y costumbristas, y cuentos de autor
- Obras clásicas de la literatura infantil y juvenil: títulos y autores. Clasificación.
- Temas actuales en la narrativa infantil y juvenil
- Educación literaria (transversal): lectura individual de una novela infantil y realización de una propuesta didáctica. Taller de lectura en voz alta.

BLOQUE IV. Géneros dramáticos

- Características y funciones del juego dramático y el teatro
- El lenguaje dramático

BLOQUE V. Educación literaria

- El fomento del hábito lector. Actividades de animación a la lectura
- La biblioteca como espacio para la dinamización de la literatura
- La lectura comprensiva y el comentario de textos
- La lectura en voz alta en el aula
- El taller literario

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

BLOQUE I y V

Análisis de las características y funciones de la literatura infantil y juvenil (objetivos 1, 2 y 3)
Estudio y análisis de la representación literaria del mundo, fragmentación, complejidad narrativa, complejidad interpretativa: relación que se establece con las tendencias actuales en las obras literarias (objetivos 2 y 3)
Fomento del hábito lector (objetivos 4 y 5)
Visión de la biblioteca como espacio para la dinamización de la literatura (objetivos 4 y 5)

BLOQUE II y V

Revisión de las características y métodos de estudio de lo poético (objetivos 1, 2, y 3)
Estudio de la función poética e identificación de los recursos estilísticos (objetivos 3 y 4)
Conocimiento, análisis e identificación de la lírica de tradición oral, poesía de autor y otros (objetivos 1 y 6)
Realización de taller literario: lectura y escritura (objetivo 5)

BLOQUE III y V

Conocimiento y análisis del género narrativo (objetivo 3 y 4)
Aplicación de los principios básicos de la narratología y de técnicas narrativas (objetivo 4)
Lectura y análisis de cuentos populares maravillosos y costumbristas, y cuentos de autor a partir de su clasificación previa (objetivo 2,3 y 4)
Realización de lectura comprensiva y comentario de texto narrativo (objetivo 6)
Conocimiento e investigación de los temas de la narrativa infantil y juvenil sobre textos (objetivo 1, 5 y 6)
Acercamiento a los programas escolares de formación lectora (objetivo 5 y 6)
Realización taller de lectura en voz alta en el aula (objetivo 5 y 6)

BLOQUE IV y V

Acercamiento a los juegos dramáticos y el teatro (objetivos 4 y 5)
Estudio del lenguaje dramático (objetivos 1 y 3)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

- A) CUESTIONARIOS SOBRE LOS CONTENIDOS DE LOS CINCO BLOQUES DE LA ASIGNATURA: 40%

- B) PRUEBAS DE LECTURA DE TEXTOS NARRATIVOS Y POÉTICOS: 40%

C) ACTIVIDADES PRÁCTICAS (20%)

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.



2. EXPRESIÓN ESCRITA

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2.2. Adaptación al destinatario.

2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará, a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita, el siguiente baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología:

a) TILDES Y PUNTUACIÓN

- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 punto sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

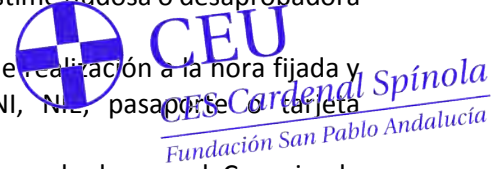
3. COMPROMISO ÉTICO

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas,

dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de Typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

4. Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19., punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).



4. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

La calificación global de la asignatura en 1ª convocatoria contemplará los siguientes aspectos:

a) APROBADO POR EVALUACIÓN CONTINUA

Si el estudiante obtiene una nota igual o superior al 5 en la media de los cuestionarios, por una parte, y en la media ponderada del resto de las actividades de seguimiento indicadas, la asignatura se considerará aprobada por evaluación continua.

En ese caso la media obtenida de los cuestionarios tendrá el valor del 40% de la asignatura, y la media aritmética del resto de actividades de seguimiento valdrá el 60% de la calificación final

Las actividades de seguimiento deben ser entregadas en el plazo indicado por el profesor, en el formato requerido y legibles, por lo que el alumno debe comprobar la correcta entrega de sus actividades. Si no se cumplen estos requisitos, la actividad solo será evaluada con un 5 sobre 10 si es correcta, o con un 0 sobre 10 si es incorrecta.

b) SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA POR EVALUACIÓN CONTINUA Y EXAMEN FINAL

Si el estudiante obtiene una nota inferior al 5 en el sistema de evaluación continua, deberá presentarse también al examen final. En ese caso, la calificación obtenida por evaluación continua tendrá valor del 50 % y el examen otro 50 % de la calificación final.

Para superar la materia la calificación final debe ser mayor o igual a 5.

No obstante, un estudiante APROBADO POR EVALUACIÓN CONTINUA tiene la opción de renunciar a esa opción y presentarse voluntariamente al examen final, aceptando los criterios de SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA POR EVALUACIÓN CONTINUA Y EXAMEN FINAL.

AUTOEVALUACIÓN

Además de la evaluación que realice el docente, cada estudiante deberá llevar a cabo un registro sistemático de la organización de su trabajo personal, el tiempo empleado, la consecución de sus logros y la identificación de sus

dificultades, que pondrá a disposición del profesorado de la asignatura cuando así lo requiera (por ejemplo, en las entrevistas de seguimiento), con el objetivo de poder contrastar los datos estimativos con los reales, poner medidas de MEJORA Y VALORAR LOS RESULTADOS.

Si un/a alumno/a no se presentara a aquellas pruebas que responden a menos del 50% de la nota final, su calificación en el Acta de esa convocatoria será de N.P. Si, por el contrario, sí se presenta o realiza las cuestiones requeridas a partir del 50% de la calificación global, y no obtiene el aprobado, la calificación en el Acta de esa convocatoria será SUSPENSO.

2ª CONVOCATORIA

La calificación global de la asignatura en 2ª convocatoria contemplará los siguientes aspectos:

- a) El plan de actividades específico de recuperación. Tendrá un valor del 50%. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener en dichas tareas al menos un 5. Las tareas deberán entregarse puntualmente en el plazo que se convenga y se han de defender oralmente en entrevista
- b) El examen final (sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura). Tendrá un valor del 50%. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener en dicha prueba al menos un 5.
- c) La calificación de la asignatura será la suma de las calificaciones de las actividades de recuperación entregadas en tiempo y forma y el examen final. Para superar la materia dicha calificación debe ser mayor o igual a 5.

Si un/a alumno/a no se presentara a aquellas pruebas que responden a menos del 50% de la nota final, su calificación en el Acta de esa convocatoria será de N.P. Si por el contrario, sí se presenta o realiza las cuestiones requeridas a partir del 50% de la calificación global, y no obtiene el aprobado, la calificación en el Acta de esa convocatoria será SUSPENSO.

CONVOCATORIAS SIGUIENTES

La calificación global de la asignatura en siguientes convocatorias contemplará como único instrumento de evaluación un examen final sobre los contenidos de la asignatura vigentes en esa convocatoria.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	PRACTICUM: PRÁCTICAS DOCENTES I
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	TERCERO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	30 CRÉDITOS
Horas lectivas	450 h
Horas de trabajo personal	300 h
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA



CEU

CEU Canarias
Fundación San Pablo

Spínola
Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Valorar los principales elementos de gestión de aula como parte fundamental del desempeño docente.
2. Aplicar técnicas de resolución de conflictos y/o para solventar conductas disruptivas en el aula.
3. Saber utilizar la Pizarra Digital Interactiva (PDI) como recurso educativo en un amplio rango de estrategias didácticas.
4. Observar, analizar y aplicar distintos recursos compatibles con la PDI.
5. Reconocer los elementos constituyentes de una rúbrica, como técnica de evaluación innovadora.
6. Diseñar tareas instrumentos para evaluar las actividades de aprendizaje propuestas - incluidas las de PDI-.
7. Conocer las capacidades y limitaciones de la persona como docente.
8. Identificar y manejar adecuadamente las emociones y la motivación a nivel individual y grupal tanto del propio docente como de los alumnos a su cargo.
9. Conocer y aplicar las actitudes personales en la mejora de la gestión del aula.
10. Seleccionar actividades de aprendizaje en relación al momento evolutivo de los alumnos de Ed. Primaria, teniendo en cuenta la forma en que estos construyen el conocimiento.
11. Conocer, observar, analizar y aplicar distintas estrategias de enseñanza.
12. Ejercitarse en el uso de técnicas sociométricas aplicadas a la enseñanza.
13. Apreciar la reflexión crítica como instrumento de mejora docente.

14. Justificar y argumentar desde la teoría las experiencias vividas en el Practicum.
15. Utilizar la observación de una realidad educativa como elemento de relación entre teoría y práctica.
16. Diseñar adecuadamente actividades y unidades de trabajo desde diversas perspectivas.
17. Identificar los principales elementos del currículum en la planificación de aula, así como los errores que se suelen cometer.
18. Identificar y reflexionar sobre las principales dificultades de aprendizaje que un aula de Ed. Primaria

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.



4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apremiar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

La asignatura se estructura en tres fases:

1) Fase de Formación Previa:

En ella se realizarán cinco talleres:

- Aspectos psicológicos que influyen en el curriculum
- Las TIC y su aplicación en el aula de Ed. Primaria
- Análisis de la realidad y su implicación en el curriculum
- Estrategias docentes y Planificación en Ed. Primaria
- Estrategias metodológicas en la Ed. Primaria.



Además los alumnos contarán, ya próximo a periodo de estancia en los centros, con una serie de sesiones, bajo el título “*Información y Gestión*”, en las que se les indicarán y explicarán: sus funciones, posibles tareas, documentos y trabajos a cumplimentar y entregar en fecha, normas cívicas y sociales, así como todo aquello que debido a las demandas y necesidades o requisitos académicos puedan surgir.

2) Fase de Formación en los Centros

Constituye el periodo de estancia en los centros escolares. Durante la misma el estudiante asistirá al seguimiento de esta fase, una tarde a la semana que determinará el profesor/a.

3) Fase de Evaluación

Encuentros para el intercambio pedagógicos de experiencias docentes y entrevistas individuales.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante la fase de formación previa el estudiante deberá asistir a los talleres y realizar todas las actividades – de carácter eminentemente práctico, analítico y reflexivo- propuestas por los profesores.

A lo largo de la fase de formación en los centros deberá observar, aplicar y implementar las actividades docentes propias, bajo las indicaciones del maestro tutor del centro escolar asignado; así como elaborar una memoria cuyo contenido se indicará en el Proyecto docente y se explicará clase. Igualmente deberá asistir a los talleres de seguimiento que se realizarán en el CEU, una tarde a la semana -durante las 9 semanas en las que se desarrolla esta fase-.

En la fase de Evaluación, los tutores académicos entrevistarán de forma individual a cada uno de los estudiantes. Estos asistirán y participarán de forma activa en las Jornadas de Intercambio de Experiencias de Practicum, en las que presentarán un poster que habrán de explicar y defender delante de un tutor académico del Practicum y del resto de los compañeros del tercer curso.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Esta asignatura se evalúa mediante un proceso de evaluación continua. Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Su valoración queda distribuida entre las distintas fases de la siguiente forma: Fase de formación previa 40%, fase de formación en los centros 30% y fase de evaluación 30%. Para aplicar dichos porcentajes el estudiante habrá de aprobar cada una de las partes.

El 40% que supone la **fase de formación previa** en el cómputo total de la asignatura quedará distribuido entre los cinco talleres¹, tal y como se indica en la siguiente tabla, atendiendo al número de horas asignado a cada taller.

Aspectos psicológicos que influyen en el curriculum	7%	40%
Las tic y su aplicación en el aula de Ed. Primaria	7%	
Análisis de la realidad y su implicación en el curriculum	4%	
Estrategias docentes y Planificación en Ed. Primaria	11%	
Estrategias metodologías en la Ed. Primaria.	11%	

La notas de los talleres se harán públicas, a través de Moodle, transcurridos quince días laborales desde su finalización. Su revisión será por la tarde en el horario que establezca del profesor/a del taller.

En el caso de que el alumno no haya alcanzado una media ponderada mayor o igual a cinco, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de un actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a, no pudiendo excederse la entrega de la misma del último día previo al periodo vacacional de Navidad.

La **fase de formación en los centros** se evaluará a través del informe del maestro-tutor y del profesor supervisor suponiendo un 30% de la nota del final de la asignatura. Siendo condición *sine qua non* el tener apta esta fase, es decir apto el informe del maestro-tutor y favorable el del supervisor, para poder aplicar el resto de los porcentajes.

En el caso de que el estudiante obtenga un no apto o suspenso en el informe del colegio y/o en la visita² habrá de repetir el Practicum, para lo cual deberá ponerse en

¹ El desarrollo de cada uno de los talleres (objetivos, contenidos, actividades, etc.) puede consultarse en la plataforma Moodle.

² Si por algún motivo el estudiante ha de ausentarse del centro escolar, este ha de avisar tanto al centro como al CEU "Cardenal Spínola" (en este caso a través de la plataforma DIDOCE) con antelación al inicio

contacto con el Coordinador General de las Prácticas y con el servicio de prácticas para la asignación de un centro y la determinación del periodo en el que este se pueda llevar a cabo.

Durante la fase anterior y en la **fase de evaluación**, el estudiante deberá desarrollar una memoria (20%), un informe de autoevaluación (5%), participar en unas Jornadas de Intercambio de experiencias (5%) en las que dará a conocer a la comunidad educativa CEU sus prácticas y aprendizajes y realizar una entrevista con su tutor/a académico del Practicum. Todo supondrá el 30% restante, en el que se tendrá en cuenta la asistencia, participación activa y actitudes a lo largo de todo el proceso de esta asignatura.

Los trabajos de la memoria constituyen un solo documento, aunque para facilitar el proceso de reflexión del estudiante, su entrega será semanal, en la fecha, hora y forma que el profesor del grupo indique. Estas siempre estarán consensuadas en el grupo de tutores académicos de la asignatura.

Si el alumno no llega al aprobado en la media entre los trabajos que componen la fase de evaluación, el equipo docente de la asignatura estudiará la viabilidad de realización de una actividad, con el fin de poder superar dicha fase, tras analizar la trayectoria del alumno/a. La entrega de dicha actividad no deberá excederse del último día del periodo establecido para la evaluación del primer cuatrimestre.

No se permitirá, en ninguna de las fases de esta asignatura, la entrega tarde de trabajo alguno, salvo causa excepcional recogida en la normativa general de evaluación, en cuyo caso el equipo de tutores académicos determinará cómo proceder.

Segunda convocatoria y sucesivas.

Si el alumno tiene suspensas **todas** las fases que conforman la asignatura habrá de volver a cursarla.

En el caso de no haber superado la fase de formación en el centro, pero sí la fase de formación previa, deberá repetir íntegramente, las otras dos.

Si no superó la de formación previa o la de evaluación deberá, previa entrevista con el tutor/a seguir un plan de recuperación pautado por el tutor/a académico del Practicum.

Programa de la Asignatura Educación Musical

1. Datos generales

Nombre de la asignatura	Educación Musical
Módulo	Educación musical, plástica y visual
Titulación	Grado Educación Primaria
Curso	3 ^{er} Curso
Carácter	Obligatoria
Duración	2 ^o cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Área departamental	Expresión (<i>Expresión Musical</i>), Ciencias Sociales y de la Religión



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Tener capacidad para utilizar la música como medio de expresión y desarrollo personal.
2. Saber manejar diversos sistemas de representación sonora.
3. Sensibilizar al alumnado de la importancia de la Educación Musical como medio para el desarrollo integral del niño.
4. Conocer las relaciones que se establecen entre la música, la cultura y la escuela en la sociedad actual.
5. Conocer y analizar el currículo del área de educación artística (música) para la etapa de primaria y establecer relaciones interdisciplinares con otras áreas.
6. Conocer los diferentes bloques de contenidos del área de educación artística (música) y las estrategias metodológicas para su desarrollo en el aula de Educación Primaria.
7. Saber elaborar propuestas didácticas musicales para el aula de Educación Primaria.
8. Desarrollar la capacidad de búsqueda y selección de información bibliográfica y documental sobre los contenidos musicales de la materia.
9. Realizar una aproximación hacia la investigación en el ámbito de la Educación Musical como herramienta de evaluación y reflexión del profesorado.
10. Saber integrar en la enseñanza del alumno las diversas metodologías de la educación musical actualmente en uso.

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individuales y en equipo.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo. **EP.11** Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.6 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.17 Innovar con creatividad.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. Materiales y recursos musicales para el aprendizaje significativo.

1.1. Introducción.

- 1.1.1. La música como lenguaje. La percepción y la expresión musical. El sonido y sus parámetros: altura, intensidad, timbre y duración.

1.2. Lectoescritura musical.

- 1.2.1. Elementos del lenguaje musical: pentagrama, líneas adicionales; claves, notas; figuras, silencios; signos de prolongación: ligadura, puntillo, calderón; signos de repetición; ritmo: pulso, acento; compás, líneas divisorias; síncopas, notas a contratiempo; tempo, metrónomo, carácter; dinámica, matiz; intervalos, alteraciones; escalas, tonalidad, modalidad, acordes...

1.3. La percepción auditiva.

- 1.3.1. Ejercicios para la discriminación de parámetros sonoros y diferentes elementos musicales.

- 1.3.2. Selección de actividades y recursos para la audición musical activa.

- 1.3.3. Representación gráfica de la música: musicogramas y partituras analógicas.

- 1.3.4. Audición y análisis de obras musicales.

1.4. Educación rítmica y movimiento.

- 1.4.1. Concepto de psicomotricidad. Ejercicios para el desarrollo del sentido rítmico a través del movimiento en el espacio, el cuerpo y el ritmo.

- 1.4.2. La danza en la escuela: Coreografías básicas.

- 1.4.3. Selección de actividades y recursos para la educación rítmica y el movimiento.

1.5. Expresión instrumental.

- 1.5.1. Los instrumentos en Educación Primaria: instrumentos de la orquesta, instrumentos escolares, instrumentos corporales, instrumentos de construcción propia y objetos sonoros.

- 1.5.2. Metodología de la expresión instrumental.

- 1.5.3. Selección de actividades y recursos para la expresión instrumental.

1.6. Educación vocal y canto.

- 1.6.1. Desarrollo de la voz como instrumento de expresión musical.

- 1.6.2. La canción como elemento expresivo.

- 1.6.3. Selección de actividades y recursos para la educación vocal.

BLOQUE II. Formación Cívica y Riqueza Cultural

2.1. La función social y el valor formativo de la educación musical.

2.2. Elemento vehicular de la música en el contexto educativo en la escuela. Instituciones musicales.

2.3. La música en el mundo de hoy. Los medios de comunicación y la tecnología de la información. Música y consumo.

BLOQUE III. Contextualización de la educación musical en el currículum de grado de educación primaria.

3.1. Marco legislativo. Aproximación a los contenidos de música del diseño curricular.

3.2. Principios básicos sobre planificación en educación musical.

BLOQUE IV. 1. Propuestas didácticas para la percepción y expresión musical.

4.1. La programación.

4.2. Diseño de actividades musicales en el aula de Educación Primaria. Atención a la diversidad en educación musical.

BLOQUE IV. Metodologías musicales para promover la creación musical.

- 1.1. Los diferentes modelos en la historia de la educación musical. Relación entre teoría y práctica docente.

- 1.2. Planteamientos actuales en el aula de educación musical.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. *Clases teóricas*, impartidas por el profesor de la asignatura, y donde se expondrá toda la materia teórica de la asignatura. 30 horas.
2. *Clases prácticas*, impartidas por el profesor de la asignatura y llevadas a la práctica por parte de pequeños grupos de alumnos repartidos en los diferentes seminarios. 20 horas.
3. Puesta en práctica de ejercicios teórico-prácticos que refrenden la explicación teórica de las diferentes temáticas de la asignatura.
4. Elaboración de un trabajo grupal (Actividad Académica Dirigida (AAD)). 10 horas.
5. Trabajo autónomo del alumno de las materias teóricas y prácticas de la asignatura.
6. Entrevistas, tutorías, seguimiento.
7. Debates.

Se pretende conseguir en el alumnado, en función de los bloques de contenidos, lo siguiente:

BLOQUE I

- Tener capacidad para utilizar la música como medio de expresión y desarrollo personal.
- Saber manejar diversos sistemas de representación sonora.
- Sensibilizar al alumnado de la importancia de la Educación Musical como medio para el desarrollo integral del niño.

BLOQUE II

- Conocer las relaciones que se establecen entre la música, la cultura y la escuela en la sociedad actual.
- Apreciar el papel de la música como elemento clave en la identificación cultural de los pueblos y culturas.

BLOQUE III

- Conocer y analizar el currículo del área de educación artística (música) para la etapa de primaria y establecer relaciones interdisciplinares con otras áreas.
- Conocer los diferentes bloques de contenidos del área de educación artística (música) y las estrategias metodológicas para su desarrollo en el aula de Educación Primaria.

BLOQUE IV

- Saber elaborar propuestas didácticas musicales para el aula de Educación Primaria.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda y selección de información bibliográfica y documental sobre los contenidos musicales de la materia.

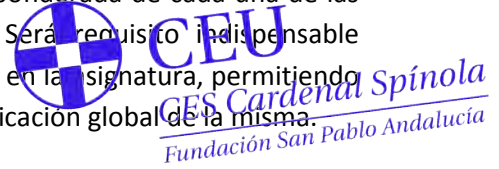
BLOQUE V

- Realizar una aproximación hacia la investigación en el ámbito de la Educación Musical como herramienta de evaluación y reflexión del profesorado.
- Saber integrar en la enseñanza del alumno las diversas metodologías de la educación musical actualmente en uso.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación global de la asignatura vendrá dada por la suma ponderada de cada una de las pruebas, teórico-prácticas, de las que consta la asignatura. Será requisito indispensable obtener la calificación de 5 en cada una de las pruebas a evaluar en la asignatura, permitiendo ello poder hacer las medias ponderadas que darán lugar a la calificación global de la misma.



Las ponderaciones están repartidas del siguiente modo:

- a) Materia teórica: 50%
 - Bloque I: 25%
 - Bloque II al V: 25%
 - b) Materia práctica: 40%
Corresponde al Bloque I de la asignatura.
 - c) Actividad académica dirigida (AAD): 10%
- Modalidades de Evaluación:

- a) Evaluación continua.

Esta modalidad conlleva la superación del 100% de la asignatura antes de la fecha de realización del examen de 1ª convocatoria; adquiriendo, por tanto, carácter eliminatorio de parte de la asignatura en su conjunto.

a.1) Materia evaluación continua (90%): La materia que puede ser aprobada y eliminada antes del examen de 1ª convocatoria corresponderá a la teoría y práctica del bloque I, junto al resto de bloques teóricos. Para ello es necesario, aparte de aprobar estas materias, cumplimentar el 85% de asistencia del total de horas teóricas (separadas por bloques de contenido) y seminarios (separadas por bloques de contenidos prácticos) que comprende el periodo en el que se desarrolla dichas materias (mirar el cómputo de horas en el cronograma-temporalización de los bloques temáticos de asignatura expuesto en la plataforma moodle y/o página web del centro).

- a.2) Presentación y exposición de la AAD (10%)

- b) Examen 1ª convocatoria oficial.

Se realizarán las pruebas prácticas y teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

- c) 2ª y 3ª convocatoria.

c.1) Se mantendrá el compromiso por parte del profesor de conservar las calificaciones de las materias parciales aprobadas de la asignatura, siempre y cuando el alumno haya sido evaluado con anterioridad en la modalidad de evaluación continua.

c.2) Se realizarán las pruebas prácticas y teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

d) Cursos Enae (jueves tarde).

La asistencia en este tipo de metodología es obligatoria.



d.1) La materia práctica de la asignatura (del bloque I) tendrá la reducción de nivel/materia del 50% que en cursos presenciales, calificándose esta prueba como apto o no apto. La escasez de tiempo que se le dedica a la materia práctica con esta metodología implica este tipo de evaluación.

d.2) No obstante, si el alumno opta por ser evaluado de la materia práctica de la asignatura sin la reducción de nivel/materia propia del grupo semipresencial, tendrá que informar al profesor de esta intención en los primeros días de clase. Dicha opción supondrá que el alumno sea evaluado de todo el temario práctico de la asignatura, teniendo a su disposición tutorías individualizadas acordadas previamente con el profesor.

d.3) 2ª y 3ª convocatoria.

Se mantendrá el compromiso por parte del profesor de conservar las calificaciones de las materias parciales aprobadas de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Asimismo, en la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación teórica y la actividad académica dirigida.
- Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN:

- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

GRAFEMAS Y CONCORDANCIA:

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la expresión escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

COMPROMISO ÉTICO:



Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

CONVOCATORIA DE EXAMEN

El estudiante concurrirá en convocatoria en el momento que se presente a alguna fecha de examen publicada oficialmente. Las diferentes pruebas en régimen de evaluación continua que se realicen a lo largo del periodo lectivo de la asignatura no tendrán carácter de convocatoria.

Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19, punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

IES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	3º
Carácter	Didáctico disciplinar (obligatoria)
Duración	Cuatrimestral 2º cuatrimestre
Créditos totales	6 (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2. Objetivos docentes específicos

- Procurar una base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.
- Conocer el currículum de Artes Visuales y Plásticas dentro del marco de la Educación Primaria y adquirir hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas.
- Comprender las fases del Desarrollo Evolutivo de las representaciones visuales en la etapa Primaria.
- Establecer relaciones entre Educación, Imagen y Cultura Visual.
- Distinguir los Modelos Educativos básicos en las Artes Visuales y Plásticas.
- Buscar una implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico y desarrollar una capacidad crítica omnidireccional sobre las manifestaciones artísticas.
- Incentivar pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida.
- Aplicar nociones sobre creatividad y práctica artística en Educación Primaria con la finalidad de realizar acciones artísticas propias en busca de un proceso revertedor en la docencia.

3. Competencias específicas

EP.01 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus

principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.07 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.06 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.07 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. Artes Visuales y Plásticas en el currículum de Primaria.

BLOQUE II. Educación Artística y Desarrollo Evolutivo.

BLOQUE III. Modelos Educativos en las Artes Visuales y Plásticas.

BLOQUE IV. Educación, Imagen y Cultura Visual. Arte, Ética y Pensamiento Crítico.

BLOQUE V. Creatividad y Práctica Artística.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 40

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos.



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

EP.01 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.05 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Resolución de problemas, taller experimental, búsqueda y recogida de información documental y visual, utilización de técnicas de investigación artística, elaboración de proyectos...

Competencias que desarrolla

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.06 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.07 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.07 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación previa, continua y final

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas y la valoración de los trabajos teórico/prácticos entregados.
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se revisarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Requisitos

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades y prácticas propuestas.
- Realización de pruebas teórico/prácticas finales.
- Realización de exámenes finales.

Criterios específicos

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición, por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia constatando el seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas.

Orientación básica de criterios de evaluación:

Los criterios evaluativos se basan en la asimilación de contenidos, consecución de objetivos propuestos y desarrollo de las competencias propuestas, destacando el carácter reflexivo y una implicación activa y participativa.

En relación con los objetivos específicos docentes y como criterios básicos de la evaluación se destacan:

- Capacidad crítica omnidireccional de las manifestaciones artísticas.
- Asimilación de la base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.
- Capacidad de implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico.
- Nivel de desarrollo de las pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida.
- Adquisición de hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas en el sistema curricular.
- Capacidad de realización acciones artísticas propias en busca de un proceso que revierta en la docencia.
- Creatividad ante el hecho artístico y pedagógico.
- Nivel de interacción y disposición para el trabajo en grupo.

Trabajos prácticos:

- 1) Adecuar la estructura del trabajo a las exigencias propias (objetivos, metodología)
- 2) El desarrollo de su trabajo sigue un orden coherente.
- 3) Lenguaje adecuado y claro.
- 4) Fundamenta adecuadamente el problema a tratar.
- 5) La argumentación es suficiente y está bien construida a partir del planteamiento original.
- 6) Es capaz de recoger y organizar la información más relevante de su campo de estudio.
- 7) Aplica metodologías y procedimientos de trabajo adecuados en su campo de estudio.
- 8) Resuelve de manera innovadora y creativa el problema de estudio.
- 9) Formula conclusiones de manera clara y precisa y en base a los resultados obtenidos o esperados.

Exposición de trabajos:

- 1) Exposición estructurada correctamente.
- 2) Ajuste al tiempo de exposición determinado y visibilidad adecuada.
- 3) Lenguaje adecuado, actitud, claridad y creatividad en la exposición.
- 4) Presenta y fundamenta adecuadamente el trabajo desarrollado.
- 5) Responde con solvencia y aclara las dudas que puedan surgir

Sistema de calificación

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas, haber superado con una nota mínima de 5 los trabajos teórico/prácticos y exámenes teóricos/prácticos, de carácter obligatorio. La realización de trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.
- Superar con nota mínima de 5, sobre 10 los trabajos y exámenes obligatorios (teóricos y prácticos).
- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.
- Porcentajes en la evaluación:
 - Examen teórico obligatorio: 20%
 - Prácticas obligatorias en el aula: 60%
 - Proyecto/unidad didáctica obligatorio: 20%

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión Corporal



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2.- Objetivos docentes específicos.

- Descubrir los fundamentos básicos de la Educación Física y su aplicación a través del currículo vigente.
- Utilizar los conocimientos básicos de la teoría y la práctica de la Educación Física en el ejercicio de su labor docente en la Educación Primaria respetando el currículo oficial.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
- Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
- Conocer el desarrollo psicomotor de 6 a 12 años y su intervención educativa.
- Promover hábitos saludables, estableciendo relaciones transversales con todas las áreas del currículo.
- Relacionar la actividad física con las distintas áreas que configuran el currículo de infantil y primaria, incidiendo en el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo comunicativas.
- Conocer la imagen del cuerpo y el significado de las actividades físicas en su evolución histórico-cultural
- Conocer tipologías básicas de instalaciones y de material simbólico y funcional relacionado con la actividad física, y los fundamentos de su gestión.
- Entender la Educación Física como un elemento cultural al servicio del ámbito educativo.
- Lograr una autonomía en la búsqueda de fuentes documentales de calidad y recursos específicos del área para el ejercicio de su labor.
- Desarrollar un análisis crítico de las diferentes actividades presentadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.
- Elaborar propuestas de planificación, ejecución y evaluación sobre sesiones de

Educación Física adaptadas a las circunstancias y agentes implicados para garantizar su significatividad.

- Comenzar a experimentar el ejercicio docente dentro de la especialidad de la Educación Física.
- Ser autónomo en la toma de decisiones y en la resolución de supuestos prácticos derivados de la labor docente en Educación Física en Primaria.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.- Competencias específicas.

- EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
- M57. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- M58. Conocer el currículo escolar de la educación física.
- M59. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- M60. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que garantice el aprendizaje y la convivencia.
- M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

4.- Competencias transversales genéricas.

- GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GP.1 Analizar y sintetizar la información.
- GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

- GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

5.- Contenidos y bloques temáticos.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- BLOQUE I: Introducción a la educación física. Origen y evolución.
- BLOQUE II: La educación física en el diseño curricular de la Educación Primaria.
- BLOQUE III: Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.
- BLOQUE IV: La expresión corporal como medio de enseñanza.
- BLOQUE V: La actividad física saludable. Adquisición de hábitos.
- BLOQUE VI: El juego y las actividades deportivas en la Educación Física.

6.- Actividades formativas.

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias a través de diversas actividades. Dichas actividades se detallan en la Guía de Aprendizaje a disposición del alumno en el espacio Moodle de la asignatura.

7.- Sistemas y criterios de evaluación y calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comprende los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Conoce el currículo escolar de la educación física.
- Adquiere recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- Desarrolla y evalúa contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promueve las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Conoce el desarrollo psicomotor de 6 a 12 años y su intervención educativa.
- Domina la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.
- Relaciona la actividad física con las distintas áreas que configuran el currículo de infantil y primaria, incidiendo en el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo comunicativas.
- Conoce tipologías básicas de instalaciones y de material simbólico y funcional relacionado con la actividad física, y los fundamentos de su gestión.
- Sabe utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.

Para superar la asignatura será imprescindible:

- Entrega de una ficha del alumno, con foto, completa, firmada y en formato papel, dentro del plazo estipulado por el profesor.

- Asistencia obligatoria, participativa y de calidad al 70% de las sesiones prácticas (con indumentaria adecuada). Aquellos alumnos que no cumplan con este criterio realizarán una parte específica en el examen final (obligatorio para ellos) sobre los contenidos abordados en las sesiones prácticas.
- Planificación, realización y entrega individual de una Unidad Didáctica, será necesario obtener una nota mínima de 1 punto para superar este requisito. La fecha de entrega será establecida por el profesor en tiempo y forma improrrogables.
- Superación de las pruebas eliminatorias, será necesario superar la nota de 2 puntos entre todos los exámenes y de 1 en cada uno de ellos. Los exámenes se realizarán en un único día durante las sesiones de aula.
- No se realizará ningún tipo de sumatoria de porcentajes de evaluación hasta que no sean superados los requisitos obligatorios de cada uno de los instrumentos de evaluación.

UNIDAD DIDÁCTICA - 40%

PRUEBAS TEÓRICAS - 40%

ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS - 20%

Para recuperar los porcentajes de evaluación el alumno tendrá que:

- Entregar una Unidad Didáctica con condiciones y apartados específicos e individuales diferentes a los requeridos durante el transcurso de la asignatura.
- Superación de una prueba escrita sobre todo el contenido de la asignatura.
- Realización de un trabajo de investigación proporcional al número de faltas a las sesiones prácticas que tenga que recuperar.

Expresión escrita:

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita.

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

Compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 70% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán requisito indispensable a tener en cuenta.

OPCIÓN B:

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Lengua Española
Módulo	Lenguas
Titulación	Educación Primaria
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	Segundo cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Filología
Localización	Cuarta planta



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Tomar conciencia al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
3. Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
4. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
5. Conocer científicamente las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
6. Reconocer técnicas y bases precisas para la vitalización de la competencia lingüística y comunicativa.
7. Fomentar actitudes de investigación y ofrecer una visión actual de la Lingüística aplicada y de las teorías del lenguaje en general.
8. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.
9. Potenciar en el alumno la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
10. Conocer la constitución del sistema fonético-fonológico de nuestra lengua.
11. Saber analizar un texto (fundamentalmente literario) desde los distintos niveles de la lengua.

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M43. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

M44. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

M45. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

M46. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

- M47. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- M48. Fomentar la lectura y animar a escribir.
- M49. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- M50. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- M51. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- M52. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

- GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I. Semiología y Lingüística General.
- BLOQUE II. Fonología y Fonética del Español
- BLOQUE III. Morfosintaxis del Español.
- BLOQUE IV. Lexicología y Semántica del Español
- BLOQUE V. Lingüística Normativa del Español: Ortología y Ortografía.

Distribución de los contenidos:

PLANO FONÉTICO-FONOLÓGICO. Vocalismo, consonantismo del español y peculiaridades fónicas de la modalidad andaluza. Las agrupaciones fónicas: diptongos, triptongos e hiatos. Tipología textual.

ORTOTIPOGRAFÍA. Pautas pragmáticas para la redacción y presentación de escritos.

MORFOLOGÍA. Sustantivo. Adjetivo. Verbo. Adverbio. Determinantes, pronombres y elementos de conexión.

SINTAXIS. Tipos de relaciones sintácticas. Análisis sintáctico. Didáctica del análisis sintáctico. Coordinación. Subordinación. Yuxtaposición.

SEMÁNTICA. Significado y sentido, denotación y connotación: el poder de la palabra
Usos sociales de la lengua: sexismo léxico; tabú y eufemismo; disfemismo y etimología popular.

Fenómenos semánticos: monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia, campos semánticos, asociativos y léxicos. Mecanismos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, apócope, acrónimos, siglas, préstamos lingüísticos, onomatopeya.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Exposiciones orales de profesores y alumnos.

Resolución de casos prácticos y análisis de materiales didácticos de Lengua Española para Ed. Primaria.

Mapas conceptuales y cuestionarios sobre contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Actividades formativas:

Clases Teóricas: 40h

Clases Prácticas: 20h

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

- Instrumentos de evaluación y calificación:

- Control de la asistencia y de la participación en el desarrollo de la clase.
- Control de las actividades realizadas dentro o fuera de la clase.
- Control de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura a través de pruebas escritas.
- Control de la expresión oral y escrita.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1ª CONVOCATORIA

La calificación global de la asignatura en 1ª convocatoria contemplará los siguientes aspectos:

Superación de la asignatura por evaluación continua y examen final

Para superar la asignatura el estudiante debe obtener al menos un 5 en cada uno de los siguientes apartados:

- Prueba de ortografía, gramática y cohesión.
- Examen final.
- Tareas.
- Proyecto desarrollado por bloques.

El peso de estas pruebas en la calificación final será el siguiente:


- Prueba de ortografía, gramática y cohesión 20%
- Examen 50%
- Tareas 10%
- Proyecto desarrollado por bloques 20%

Las partes que sean aprobadas en primera convocatoria, serán guardadas y respetadas solo hasta la segunda convocatoria.

Si un/a alumno/a no se presentara a aquellas pruebas que responden a menos del 50% de la nota final, su calificación en el Acta de esa convocatoria será de N.P. Si por el contrario, sí se presenta o realiza las cuestiones requeridas a partir del 50% de la calificación global, y no obtiene el aprobado, la calificación en el Acta de esa convocatoria será SUSPENSO.

2ª CONVOCATORIA

La calificación global de la asignatura en 2º convocatoria contemplará los siguientes aspectos:

- 
- a) El plan de actividades específico de recuperación tendrá un valor del 30%. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener en dichas tareas al menos un 5. Las tareas deberán entregarse puntualmente en el plazo que se convenga.
- b) La prueba de ortografía, gramática y cohesión tendrá un valor del 20%. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener en ella al menos un 5.
- c) El examen final (sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura). Tendrá un valor del 50%. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener en dicha prueba al menos un 5.
- d) La calificación de la asignatura será la suma de las calificaciones de las actividades de recuperación entregadas en tiempo y forma y el examen final. Para superar la materia dicha calificación debe ser mayor o igual a 5.

Si un/a alumno/a no se presentara a aquellas pruebas que responden a menos del 50% de la nota final, su calificación en el Acta de esa convocatoria será de N.P. Si por el contrario, sí se presenta o realiza las cuestiones requeridas a partir del 50% de la calificación global, y no obtiene el aprobado, la calificación en el Acta de esa convocatoria será SUSPENSO.

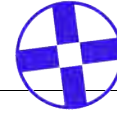
CONVOCATORIAS SIGUIENTES

La calificación global de la asignatura en siguientes convocatorias contemplará como únicos instrumentos de evaluación un examen final sobre los contenidos de la asignatura vigentes en esa convocatoria y la prueba de ortografía, gramática y cohesión. Siendo indispensable para superar la asignatura haber obtenido al menos un 5 en cada una de las pruebas.

Si un/a alumno/a no se presentara a aquellas pruebas que responden a menos del 50% de la nota final, su calificación en el Acta de esa convocatoria será de N.P. Si por el contrario, sí se presenta o realiza las cuestiones requeridas a partir del 50% de la calificación global, y no obtiene el aprobado, la calificación en el Acta de esa convocatoria será SUSPENSO.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Didáctica de las Ciencias Sociales
Titulación	Grado de Educación Primaria
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	150 h
Créditos totales	6 Créditos ECTS
Horas lectivas	60 h
Horas de trabajo personal	90 h
Departamento/área de conocimiento	Área de expresión, Ciencias Sociales y Religión

2. Objetivos docentes específicos

- Analizar, interpretar y valorar los fundamentos y estructura de los Decretos de Enseñanza para el Área de Conocimiento del Medio Social y Cultural para saberlo adaptar a los distintos contextos educativos.
- Aprender a apreciar la dificultad de los niños en la comprensión de conceptos históricos, geográficos, económicos y sociales, al objeto de diseñar estrategias didácticas que mejoren la construcción de estos conceptos.
- Conocer y analizar distintos recursos, materiales y estrategias didácticas para la enseñanza de las Ciencias Sociales que les sirva para la resolución de los problemas en el aula.
- Promover una actitud crítica e investigativa ante la realidad escolar, tendente a la construcción de un modelo didáctico propio, fundamentado y coherente, en la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Adquirir una metodología básica en la utilización de técnicas e instrumentos para la evaluación de la práctica docente y la de los alumnos.
- Facilitar la introducción de los futuros maestros y maestras en el campo de la experimentación y la investigación didáctica con la finalidad de ir consiguiendo el conocimiento y dominio de diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje.

3. Competencias específicas

- Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria; su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento y la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el tiempo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
- Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
- Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
- Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

4. Competencias transversales genéricas

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente

adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I: Contexto curricular y sentido de la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- BLOQUE II: La Geografía, la Historia y otras disciplinas de Ciencias Sociales como referentes para la enseñanza.
- BLOQUE III: El aprendizaje de contenidos de Ciencias Sociales. Diseño de propuestas didácticas de Ciencias Sociales. Proyectos curriculares, programaciones de aula y actividad docente

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

- Exposición oral de profesores
- Exposición oral de alumnos.
- Debates.
- Análisis de materiales didácticos.
- Seminario.
- Entrevistas/tutorías
- Realización de visitas con el docente.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

- La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso.
- En relación a los ejercicios escritos que se distribuirán a lo largo del curso se exigirá a cada alumno un dominio suficiente en cada uno de ellos.

Procedimiento de evaluación:

Esta asignatura constará de una única prueba escrita (salvo estudiantes con necesidades educativas especiales). Esta prueba incluirá tanto cuestiones relativas a los contenidos del temario, como a los procedimientos y técnicas utilizadas en las sesiones prácticas.

La composición porcentual de la calificación final será:

- *Trabajo individual(40%)
- *Examen final (60%)

En cualquier convocatoria el estudiante deberá aprobar la parte teórica para aprobar la asignatura.




Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la *Comisión de Docencia del Centro* (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA DE MATEMÁTICAS PARA MAESTROS
Módulo	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	2º
Carácter	DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Modalidad	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Duración	ANUAL
Créditos totales	9
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área departamental	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
Localización	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. SECCIÓN MATEMÁTICAS. 4ª PLANTA.

2. Objetivos docentes específicos

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos matemáticos
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del docente
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático
5. Desarrollar la visión geométrica y la comprensión de los algoritmos aritméticos para facilitar su enseñanza a los alumnos de Primaria

6. Conocer el uso de la calculadora y de tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de las matemáticas

3. Competencias específicas

EP.01

Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.03

Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.05

Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.07

Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.08

Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11

Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12

Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13

Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14

Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.



CEU

San Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EP.15

Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M.38

Conocer el currículo escolar de matemáticas.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

M.39

Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

M.40

Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

M.42

Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01

Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02

Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03

Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.01

Analizar y sintetizar la información.

GP.03

Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04

Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.06

Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.13

Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14

Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.16

Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

BT1.- SENTIDO NUMÉRICO Y SENTIDO ALGEBRAICO COMO OBJETO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- A) Problemas aritméticos escolares
- B) Sistema de numeración decimal. Algoritmos
- C) Fracciones y decimales

BT2.- SENTIDO GEOMÉTRICO COMO OBJETO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- A) Magnitud y medida
- B) Geometría

BT3.- SENTIDO ESTADÍSTICO COMO OBJETO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- A) Estadística
- B) Probabilidad

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las 225 horas, correspondientes a 9 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:

- 90 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor, exposiciones de los alumnos, discusiones y resoluciones de ejercicios prácticos, entrevistas en pequeños grupos o individualizadas, trabajo con materiales didácticos, observación de la actividad

docente de un maestro en centros educativos. Los alumnos disponen de 3 horas a la semana en gran grupo y 1 hora a la semana en pequeño grupo o seminario.

- 135 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación.

Exposición oral de profesores (1, 2, 3, 4, 5)

Exposición oral de alumnos (1, 3, 5)

Resolución de ejercicios prácticos (1, 3, 4, 5)

Talleres (1, 3, 4, 5, 6)

Entrevistas/Tutorías (1, 2, 3)

Debates (1, 3, 4, 5)

Participación en eventos (1, 2)



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos individuales o en grupo y en las sesiones de puesta en común.

- Seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo...
- Compromiso ético y expresión escrita: ver proyecto de la asignatura.

SISTEMAS Y CALIFICACIONES

1ª Convocatoria



a) Evaluación continua (demostrando aprovechamiento académico en el periodo): se considerarán actividades de seguimiento planteadas a lo largo del cuatrimestre y una prueba escrita al final del mismo. El 50% de la calificación del parcial se obtendrá con la media ponderada del conjunto de actividades de seguimiento; el 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita citada anteriormente. La nota final de cada parcial se obtendrá con el promedio de ambas partes, siendo imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas. Se considerará el parcial superado si en dicho promedio se ha obtenido una calificación de al menos un 5 sobre 10. La nota final de la asignatura se calculará mediante la media aritmética de ambos parciales, siempre y cuando estén aprobados los dos.

b) En caso de no demostrar un aprovechamiento académico mínimo y/o no haber obtenido la calificación mínima, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito al final del cuatrimestre.

c) En caso de no haber superado alguno de los parciales dispondrá de un examen escrito al final del curso de los parciales pendientes.

2ª y sucesivas convocatorias: examen escrito sobre toda la materia.

Evaluación continua (bloque y puntuación)

Actividades de seguimiento:

B.T.1: 2.50

B.T.2: 1.67

B.T.3: 0.83

Examen escrito:

B.T.1: 2.50

B.T.2: 1.67

B.T.3: 0.83

Evaluación no continua (bloque y puntuación)

Examen escrito:

B.T.1: 5.00

B.T.2: 3.33

B.T.3: 1.67

2ª convocatoria y sucesivas

Examen escrito (bloque y puntuación)

B.T.1: 5.00

B.T.2: 3.33

B.T.3: 1.67




CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura GP208

1 Datos generales



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria
Módulo	Lenguas
Titulación	Educación Primaria
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Duración	Primer cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Filología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

1. Poseer y comprender conocimientos en el área de la Didáctica de la Lengua y la Literatura, especialmente en lo relacionado con la enseñanza a niños de Educación Primaria.
2. Saber comunicar información, ideas, problemas y soluciones.
3. Saber aplicar sus conocimientos mediante la elaboración y defensa de argumentos.
4. Tener capacidad para emitir juicios y formular respuestas a problemas concretos.
5. Conocer y saber desarrollar los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.
6. Desarrollar habilidades y estrategias de aprendizaje que les permitan emprender estudios posteriores con cierta autonomía.

3. Competencias específicas

- 1) Modulares (según memoria verifica):
 1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
 2. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

3. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
4. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
5. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
6. Fomentar la lectura y animar a escribir.
7. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
8. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
9. Expresarse, oralmente y por escrito en su una lengua extranjera.
10. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2) Específicas de la materia:

1. Comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa.
2. Tener la capacidad de organizar y planificar.
3. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
4. Ser capaz de resolver problemas en situaciones concretas.
5. Trabajar en equipo/grupo.
6. Desarrollar habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
7. Tener capacidad de crítica y autocrítica.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. La Educación Primaria. Criterios didácticos. Planificación y Programación. El área de lenguaje.

BLOQUE II. Iniciación y aproximación al lenguaje escrito. Lectoescritura. El lenguaje escrito. Objetivos. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje escrito. La animación a la lectura

BLOQUE III. La norma oral y la norma escrita. Metodología y práctica. Aplicaciones didácticas para el desarrollo de actividades de lenguaje oral y escrito. El cuento. El lenguaje oral. Objetivos. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

- Exposiciones orales de profesores y alumnos
- Resolución de ejercicios prácticos: análisis del currículo LCL, pruebas PED y ESCALA, PLC, secuencias didácticas (AICLE, CIL), materiales para la didáctica de la comprensión y la expresión oral y escrita.
- Cuestionarios sobre contenidos teóricos y su aplicación práctica
- Proyecto sobre didáctica de la comunicación lingüística en Ed. Primaria.
- Tipos de prácticas
 - Actividades de comprensión y expresión orales y escritas, referidas al lenguaje de los niños de Educación Primaria.
 - Actividades de ortología y ortografía para el perfeccionamiento de la acentuación, puntuación, grafemas, morfosintaxis, léxico y redacción de los futuros profesores
 - Actividades y ejercicios relacionados con los temas correspondientes.

En las clases prácticas es imprescindible la participación activa del alumno; el profesor moderará, orientará y corregirá posibles errores. Se realizarán actividades tanto individuales como en grupos.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRESENCIALES:

Clases teóricas: 20H

Clases prácticas: 30H

Actividades tuteladas: 10H

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

- Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección ortográfica y gramatical.
- Calidad de la expresión oral y escrita.
- Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
- Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección. Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
- Uso de técnicas de búsqueda y organización.
- Calidad de los materiales y recursos presentados.
- Resultado final de las tareas realizadas
- Actitud positiva hacia su aprendizaje.
- Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:

PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Cada profesor especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será **INDISPENSABLE** para aprobar la asignatura.

TRABAJOS

Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.

Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos

En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:

1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean

ordenados, precisos y claros.

3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).

4. Utilización de una grafía fácilmente legible.

5. Una presentación estética de los textos.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GP207. Fundamentos de Historia de España.
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Duración	Cuatrimestral (Segundo cuatrimestre).
Créditos totales	6
Horas lectivas	54
Horas de trabajo personal	96
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias sociales y Religión. Área Ciencias Sociales



CEU

San Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Concienciación histórica tanto a nivel español, macrohistoria, como a nivel local, microhistoria.
- Concienciación del hecho social español a lo largo de la historia desde la antigüedad a la actualidad.
- Comprensión de la evolución social y política de la realidad española.
- Desarrollar el espíritu crítico sobre la conciencia histórica española.
- Hacer que el alumno sea consciente de la conciencia histórica en la formación de su identidad social.
- Comprender la evolución estructural del medio local.

3. Competencias específicas

- Capacidad de análisis, de síntesis y de crítica.
- Conciencia de la diversidad del enfoque histórico y conocimiento de la estructura diacrónica del pasado.
- Capacidad para el manejo de diferentes fuentes de información y la comprensión de

los procesos históricos.

-Capacidad para trabajar de forma autónoma, organizar y planificar.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I:

LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES.

BLOQUE II:

HISTORIA ANTIGÜA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA:

-HISPANIA EN LA ANTIGÜEDA

BLOQUE III:

HISTORIA MEDIEVAL EN LA PENÍNSULA IBÉRICA:

-LA FORMACIÓN DE LOS REINOS HISPÁNICOS.

-LA ISLAMIZACIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICOS.

BLOQUE IV:

HISTORIA MODERNA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA:

-LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO. LOS REYES CATÓLICOS.

-LA DECADENCIA DEL IMPERIO DE LOS HASBURGO (S.XVII).

-EL REFORMISMO DE LA ESPAÑA BORBÓNICA.

BLOQUE V:

HISTORIA CONTEMPORÁNEA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

-LA CONSTRUCCIÓN INICIAL DEL ESTADO LIBERAL ESPAÑOL.

-LA ESPAÑA LIBERAL BAJO EL REINADO DE ISABEL II.

-LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ORDEN SOCIAL EN LA ENCRUCIJADA DE FINALES DEL S. XIX Y PRINCIPIOS DEL S.XX: LA QUIEBRA DEL ESTADO LIBERAL.

-DE LA II REPÚBLICA A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

-LA ESPAÑA DEL GENERAL FRANCO.

-LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO: LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las clases consistirán fundamentalmente en la exposición de los planteamientos básicos de los diferentes temas del programa y de las consideraciones necesarias para la comprensión de las líneas fundamentales del proceso histórico seguido durante el período cronológico abordado en la asignatura.

Exposición oral de profesores.

Exposición oral de alumnos.

Seminario.

Entrevistas/Tutorías.

Realización de visitas.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Examen escrito:

I. El examen final y el trabajo individual constituye el 70 % de la nota definitiva. Siendo el valor del examen el 50% de la nota en este apartado y el del trabajo individual escrito 20%.

Actividades complementarias:

II. El otro 30% se distribuye en la actividades del seminario, la visita cultural y la exposición en clase. Siendo el valor del trabajo de seminario 10%, el valor de la visita cultural 10% y el valor de la exposición oral 10%.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Fundamentos de CC de la Materia
Módulo	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	2º
Carácter	Didáctico-disciplinar
Duración	1º Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM (4ª planta)



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer la estructura general de las ciencias físicas y químicas y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.
- Consolidar los conceptos y procedimientos básicos de las ciencias físicas y químicas, que permitan abordar sin dificultad los contenidos exigidos en Educación Primaria.
- Practicar procedimientos del método científico, familiarizarse con técnicas experimentales básicas de laboratorio.
- Familiarizarse con rudimentos de los diversos lenguajes (dibujos, tablas, fórmulas, gráficos, etc.) y formas de comunicación (descripciones, definiciones, justificaciones, etc.) propias de las ciencias físicas y químicas.
- Desarrollar la curiosidad intelectual respecto a la cultura y la historia científica e incorporación de los cambios sociales, tecnológicos y culturales al área de ciencias.

3. Competencias específicas

- EP.08** Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- EP.13** Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- EP.14** Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- M.C8** Obtener una visión global de la ciencia y de la interrelación de la Física y la Química con otras ramas científicas
- M.C9** Adquirir una adecuada percepción social de la Ciencia y la Tecnología.
- M.24** Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias de la Materia
- M.24 bis** Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio
- M.26 bis** Detectar, plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias, presentes en la vida cotidiana, desde una perspectiva científica.
- M.27** Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- M.28 bis** Reconocer la mutua influencia entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

4. Competencias transversales genéricas

- GT.01** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.05 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5.Contenidos y bloques temáticos

Bloque1 Conceptos básicos de Física.

Bloque 2 Naturaleza de los materiales.

Bloque 3 Energía y reactividad de los procesos químicos.

Bloque 4 Estudio de compuestos orgánicos de interés biológico e industrial. Implicaciones medioambientales y sociales de la Física y la Química.

Bloque 5 Experiencias básicas de laboratorio.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.



Clases teóricas: Exposición oral de profesores-alumnos / Seminarios (30 horas)

Clases prácticas: Resolución de ejercicios prácticos / Seminario / Laboratorio (20 horas)

Actividades tuteladas: Trabajos grupales o individuales (10 horas)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados, correspondientes a los créditos teórico/prácticos (prueba escrita) y créditos de laboratorio (asistencia e informes y entrevista), cada uno de los cuales deberá superarse por separado. Para la evaluación de estos apartados se utilizarán los instrumentos antes descritos.

*El estudiante que lo solicite a principio de curso, podrá sustituir esta evaluación continua por un examen final (oral y escrito) en el que se evalúen todos los contenidos de la asignatura

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Didáctica de las Ciencias Experimentales
Módulo	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	2º
Carácter	Didáctico-disciplinar
Duración	Anual
Créditos totales	9 Créditos
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer la estructura general de las ciencias experimentales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.
- Consolidar los conceptos y procedimientos básicos de las diferentes ciencias experimentales, que permitan abordar sin dificultad los contenidos exigidos en Educación Primaria.
- Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
- Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias experimentales.
- Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
- Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
- Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
- Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. Competencias específicas

- EP.05** Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- EP.06** Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
- EP.08** Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- EP.11** Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
- EP.13** Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- EP.14** Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- EP.15** Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.
- M.C1** Comprender la naturaleza de las ciencias y de la investigación científica.
- M.C2** Conocer significativamente los grandes conceptos generales de las ciencias experimentales y su interrelación sistémica.
- M.C3** Analizar, diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y evaluación coherentes con el conocimiento actual en didáctica de las ciencias y empleando recursos didácticos apropiados.
- M.C4** Comprender las competencias básicas que han de desarrollar los escolares de primaria, con énfasis especial en la competencia científica, y las pautas de actuación profesional necesarias para lograr los aprendizajes necesarios.



- M.C5** Conocer y comprender las concepciones de los niños y niñas en la etapa de Educación Primaria en relación con los fenómenos de la realidad y las implicaciones didácticas de ello en relación con el diseño y desarrollo de la enseñanza.
- M.C6** Realizar otras tareas profesionales: elaborar y argumentar las ideas personales; enriquecer y mejorar las ideas propias a través del contraste con otras informaciones; trabajar en equipo; analizar críticamente artículos y libros; exponer públicamente ideas personales; diseñar e implementar experiencias prácticas de carácter científico, adecuadas para los alumnos de primaria.
- M.C7** Diseñar e implementar los procesos de investigación escolar sobre su práctica docente necesarios para la mejora de la enseñanza y el desarrollo profesional y utilizar habitualmente las principales revistas de innovación sobre la enseñanza escolar de las ciencias, comprendiendo la necesidad de emplearlas para su adecuado desempeño y desarrollo profesional.
- M.25 bis** Conocer el currículo escolar de ciencias experimentales en Primaria.
- M.26 bis** Detectar, plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias, presentes en la vida cotidiana, desde una perspectiva científica.
- M.27 bis** Valorar las ciencias como componente necesario de la cultura de toda persona en la sociedad actual.
- M.28 bis** Reconocer la mutua influencia entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- M.29** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

- GT.1** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.2** Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos

de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.05 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.



5. Contenidos y bloques temáticos

- Bloque I** Conocimiento científico, cotidiano y escolar.
- Bloque II** Investigación científica e investigación escolar.
- Bloque III** Enseñanza de las ciencias y sostenibilidad.
- Bloque IV** Las ciencias en el currículo de primaria actual.
- Bloque V** Significatividad y funcionalidad en la enseñanza de las ciencias.
- Bloque VI** Diseño de actividades y unidades didácticas.
- Bloque VII** Desarrollo del conocimiento profesional



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas: Exposición oral del profesor (30 h)

Clases prácticas: Resolución de ejercicios prácticos / Estudio de casos (50 h)

Actividades tuteladas: Trabajos grupales o individuales. (10 h)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado, correspondientes a teoría (60%) y práctica (40%).

Instrumentos: Trabajo de investigación, entrevistas para el apartado de práctica y prueba escrita para el apartado de teoría.

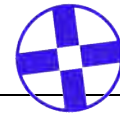


7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 4, 5, 6 y 7).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloques 2, 3, 5, 6 y 7).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

Programa de la Asignatura GP204

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Dificultades del Aprendizaje y del Desarrollo
Módulo	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	Segundo
Carácter	Formación básica
Duración	Cuatrimestral (1º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

- Identificar las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje, así como otros problemas de integración que se presentes dentro y fuera del aula.

- Ser capaz, a través de las técnicas de intervención educativa en el aula, de fomentar la integración y el desarrollo del alumnado con N.E.A.E. = (N.E. Infantil y N.E.E. Primaria) y otras categorías.
- Ser capaz de tener actitudes positivas e integradoras ante alumnos con Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje.
- Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje para favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Ser capaz de acometer directamente y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y con el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Saber reflexionar y tener una actitud crítica sobre la propia práctica docente con alumnos con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Diseñar y utilizar diferentes recursos para estimular y favorecer la integración del alumnado con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Llegar a utilizar adecuadamente el vocabulario técnico perteneciente al área de conocimiento al que pertenece la asignatura.

3. Competencias específicas

M3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

M4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

4. Competencias transversales genéricas

GT.03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.01 Analizar y sintetizar la información.

GP.02 Organizar y planificar el trabajo.

GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.07 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.08 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias de la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.06 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.07 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la

formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

5. Contenidos y bloques temáticos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE I: INTRODUCTORIO.

BLOQUE II: LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DEBIDAS A DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

BLOQUE III: LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DEBIDAS A DÉFICITS EN EL FUNCIONAMIENTO Y/O LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO.

BLOQUE IV: INTERVENCIÓN EDUCATIVA: PROGRAMAS EN EL AULA.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes **específicos**

CLASES TEÓRICAS:

- Horas presenciales: 40
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje: La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor con el trabajo y estudio individual y con trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los estudiantes la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados.

EXÁMENES:

- Horas presenciales: 2
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje:

HORAS DE ESTUDIO DEL ALUMNO:

- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales: 90
- Metodología de enseñanza aprendizaje:

PRÁCTICAS:

- Horas presenciales: 18
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje: Las prácticas tendrán un contenido variado y consistirán en el estudio y análisis de casos o situaciones a las que se les habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema. Cada una de las prácticas, cuenta con una documentación que presenta la "situación problema" sobre la que hay actuar y tomar decisiones. Obviamente, dependiendo del tipo de práctica y del momento del curso de la asignatura, esta documentación será más o menos extensa y se centrará en unos u otros aspectos. En cualquier caso, el estudiante debe de tener presente que esta documentación es la que contextualiza la actividad a realizar y que la información que se recoge en ella ha de ser obligatoriamente tenida en cuenta.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la primera convocatoria:

La calificación final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las

siguientes calificaciones:

- A) Evaluación de las prácticas: 50%
- B) Examen final de la asignatura: 50%

El valor A corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas (cuestionarios, prácticas dirigidas y estudio de casos) a lo largo del cuatrimestre. El tipo de prácticas y los mecanismos de control y seguimiento, pueden consultarse en los apartados correspondientes en los respectivos proyectos docentes.



PRUEBA ESCRITA: (50%)

Se realizará, al final del cuatrimestre, una prueba escrita para evaluar los conocimientos teórico-prácticos que el alumno ha alcanzado a lo largo del desarrollo de la asignatura. Dicho examen escrito constará de un tipo test: 30 preguntas de opción múltiple (cuatro opciones) donde solo una es la correcta entre las dadas. Para superar dicha parte el alumnado deberá tener contestados correctamente 20 ítems. Los errores no penalizan.

SEMINARIOS y ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: (50%)

Los seminarios se desarrollarán, siguiendo tres tipos de dinámicas diferentes:

- Cuestionarios: (15%).
- Carpeta de trabajo cooperativo: (35%).

Para la segunda convocatoria:

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos y prácticas dirigidas en cada uno de los bloques temáticos.



CEU

Fundación San Pablo
Andalucía



GRADO DE PRIMARIA



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMATICOS:	
GP203	Educación Primaria	2010	María Luisa Moreno Gutiérrez	3	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	NO HORAS	TOTALES:
Curso 2º	Básico	2º Semestre	6		150
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Procesos y contextos educativos					30

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input type="checkbox"/> Coordinador
Almudena	Cotán Fernández	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Pedagogía y Sociología	Departamento de Pedagogía	acotan@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
María Luisa	Moreno Gutiérrez	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Pedagogía y Sociología	Departamento de Pedagogía	mlmoreno@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input type="checkbox"/> Coordinador
José Luis	Pérez Martos	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Pedagogía y Sociología	Departamento de Pedagogía	jlperéz@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input type="checkbox"/> Coordinador
María Cristina	Salvador Robles	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Pedagogía y Sociología	Área de Pedagogía y Sociología	msalvador@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

La capacitación profesional del docente ha de pasar de manera esencial por la adquisición de habilidades básicas de investigación y estrategias metodológicas para dar respuesta a la heterogeneidad y necesidades de los alumnos en el aula a partir del marco legislativo inclusivo.

El desarrollo de dichas habilidades de investigación se debe cimentar en un conocimiento significativo de los principales elementos y paradigmas de investigación educativa ya que será este conocimiento el que impulse a los futuros docentes a la innovación y búsqueda de la mejora en la calidad educativa a través de la investigación.

Conocimientos y destrezas previas:

- Conocimiento del uso básico de las TIC: Correo electrónico, Word, Power Point, búsqueda en internet.
- Lectura comprensiva
- Uso de la biblioteca
- Técnicas de estudio
- Expresión oral y escrita en lengua materna (sin faltas de ortografías)
- Comentario de textos
- Capacidad de análisis y reflexión en niveles básicos

Recomendaciones:

- Estudio y trabajo diario
 - Creatividad e iniciativa en la elaboración de los trabajos
 - Esfuerzo y participación
 - Asistencia a clase
 - Interés hacia la labor docente
 - Actitud de respeto hacia uno mismo y hacia los demás
- Todo estudiante debe conocer y respetar las Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12. Las puede consultar en la web oficial del centro o en el enlace <http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.	Utiliza de forma correcta la terminología de investigación y metodología educativa.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Utiliza de forma correcta la terminología de atención a la diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Identifica los cambios que conlleva la innovación educativa, así como los que llevan a la misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

4. COMPETENCIAS

Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GP.03 Identificar, formular e investigar problemas.	Diseña proyectos de investigación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GP.04 Examinar alternativas y tomar decisiones.	Elige la alternativa adecuada ante el problema de investigación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Selecciona las propuestas de innovación metodológicas más acordes para dar respuesta a la atención a la diversidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.	Identifica los elementos de diversidad social y cultural y los pone en valor en el marco de la asignatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.	Desarrolla estrategias de autoevaluación y reflexión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3
EP.03 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.	Diseña proyectos de investigación y evalúa las acciones individuales y grupales del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3
M.06 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.	Diseña situaciones de aprendizaje utilizando el enfoque propuesto en la orden de atención a la diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M.14 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.	Identifica contextos multiculturales en un aula	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M.18 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.	Aplica los contenidos teóricos de la materia al diseño y al análisis de proyectos de investigación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

A) De asignatura

1. Dominar los conceptos y principios básicos de la investigación educativa
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales de la investigación educativa.
4. Conocer los procesos fundamentales del diseño de la innovación e investigación educativa y aplicación de los mismos.
5. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza en contextos multiculturales y de inclusión
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

5. OBJETIVOS

7. Analizar la evolución del Rol docente para comprender la demanda social hacia la profesión, asumiendo las diferentes vías de interacción con el alumno.

8. Dominar los conceptos y principios básicos que rigen la metodología actual.



B) Del módulo

1. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
2. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales
3. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
4. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
5. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
6. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

- | | |
|--------|---|
| B.T. 1 | La atención a la diversidad: de la segregación a la inclusión.
Medidas, estrategias y recursos para atender a la diversidad en el aula. |
| B.T. 2 | Introducción a la investigación educativa.
Los paradigmas de investigación en educación.
El proceso de investigación en educación: principales métodos y diseños. |
| B.T. 3 | Investigación y proyectos de innovación educativa |

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 150	15	27	32	48	8	20
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entrevistas/Tutorías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3					
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.				
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.				
Portafolio		x	8		x	10	X			2

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3	
	Hk	Val.	Hk	Val.	Hk	Val.
Trabajo de investigación			X	15		
Cuestionarios	X	8	X	12		
Participación activa, reflexión y actitudes	X	5/3	X	5/3	X	5/3
Examen escrito (evaluación continua)	X	15	X	15	X	
Exposición					X	10

8.2. Criterios de evaluación

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en los programas de las asignaturas.

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos/as que asistan de manera continuada a las clases teórico-prácticas (mínimo un 70 % del total de créditos). Aquel estudiante que no cumpla este requisito tendrá una evaluación especial donde el profesor podrá pedir aquellos trabajos que sus compañeros han realizado durante el cuatrimestre, además de un examen personalizado de todo el programa.

Esta asignatura se evaluará mediante un examen cuyo valor será de un 40 %, cuestionarios 20% y actividades 40% (portafolio, exposición de los alumnos, un trabajo de investigación, etc.); igualmente se valorará la participación activa, la responsabilidad y la actitud en clase y ante el trabajo. Para superar la asignatura, el alumnado ha de aprobar todas las partes propuestas en la evaluación.

Será obligatorio para la realización del trabajo de investigación la asistencia a las sesiones de seguimiento que establece el profesor; así como, la entrega en fecha y hora del mismo.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Para ello se ajustarán los siguientes criterios:

1. Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
---------------------	-------------------------

De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
---------------------------	----------------------------

De cuatro a seis errores: 15	De cuatro a seis errores: 30%
------------------------------	-------------------------------

De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
-----------------------	--------------------------

Más de nueve errores: 50%

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

Por ejemplo, en un examen con preguntas tipo test, la penalización por faltas de ortografía no afectaría a la nota global del examen, sino a la nota de la pregunta susceptible de ser revisada ortográficamente. En este caso, la penalización no es sobre la nota obtenida por el alumno en ella, sino sobre el valor de la pregunta. Por ejemplo, si vale 4 puntos, una penalización del 5% supondría bajar 0,2 puntos, independientemente de la calificación obtenida en la pregunta.

Igualmente, se tendrá en cuenta el uso correcto de las normas de citación, Normas APA 6º Ed.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

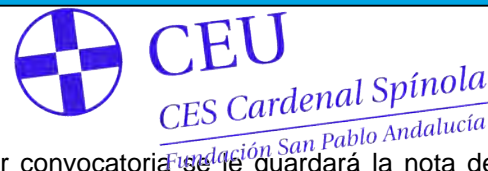
Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

Segunda convocatoria



Al estudiante que haya superado el proyecto de investigación en la primer convocatoria se le guardará la nota del mismo hasta la segunda convocatoria (no así en las sucesivas); sin embargo, si la calificación obtenida en este fue inferior a cinco, deberá entregar un nuevo proyecto de investigación. Además, deberá superar un examen final cuyo valor será del 70%, quedando un 30% para el proyecto de investigación. Para superar la asignatura es requisito indispensable que estén aprobadas ambas partes de las que se compone la evaluación en esta segunda convocatoria. Queda a postestad del profesor el solicitarle la entrega de cualquier portafolio (actividades por temas) que considere oportuno.

Tercera y sucesivas convocatorias

Aquel estudiante que en el curso anterior haya asistido regularmente a clases y entregado las actividades de evaluación, deberá presentarse al prueba final consistente en un examen (con un valor del 70%) y la entrega de un proyecto de investigación (30%), siendo requisito indispensable para la evaluación la superación de ambas partes. Si está en otra situación distinta a la indicada, deberá cursar de nuevo la asignatura.

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Ainscow, M. (1995). Necesidades educativas especiales. Madrid: Morata

Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

escolares. Madrid, Narcea, S. A. Ediciones.

Albert Gómez, MJ. (2006). La investigación educativa: Claves teóricas. Madrid: Ed. McGraw Hill

Arnaiz Sánchez, P. (2003). Educación Inclusiva: Una escuela para todos?. Archidona (Málaga), Ed. Aljibe.

Arroyo González, R. y Salvador Mata, F. (2003). Organizar la cultura de la diversidad. Enfoque didáctico y curricular de la educación especial. Grupo Editorial Universitario.

Bisquerra, R. (2004). Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: Ed La Muralla.

Cabrerizo, J. y RubioUBIO, M.J. (2007). Atención a la diversidad Teoría y práctica. Madrid: Pearson

Cardona Moltó, M^a C. (2006). Diversidad Educación Inclusiva. Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa?. Madrid, Pearson Educación.

Carrión Martínez, J. J. (2001). Integración Escolar: ¿Plataforma para la escuela inclusiva?. Archidona (Málaga), Ed. Aljibe.

Cohram-Smith, M y Lytle, S. (2002). Dentro-fuera.: enseñantes que investigan. Madrid: Akal.

Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea.

Eisner, E.W. (1998). El ojo ilustrado: indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa. Barcelona: Paidós.

Elliot, J. (1997). La investigación - acción en educación. Madrid: Morata.

García Llamas, J.L. (2002). Introducción a la investigación educativa. UNED.

García Pastor, C. (2005). Educación y Diversidad. Archidona (Málaga), Ed. Aljibe.

Imbernón, F (2002). La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado: reflexión y herramientas de investigación educativa. Barcelona: Graó.

Joice, B. y Weill, M. (1985). Modelos de enseñanza. Madrid. Anaya.

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Joice, B. y Weill, M. (2002). Modelos de enseñanza. Barcelona. Gedisa.

Latorre, A (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Ed Graó.

Latorre, A. (2005). Bases metodológicas de la investigación educativa. Ed. Experiencia

Moriña Díez, A. (2008). La escuela de la diversidad. Madrid: Síntesis.

Olabuena, J.I. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

Sánchez Palomino, A. y Pulido Moyano, R. (2007). El centro educativo: una organización de y para la diversidad. Grupo Editorial Universitario.

Sandín, M.P. (2003). Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill

Stainback, S. y Stainback, W. (2001). Aulas inclusivas: un nuevo modelo de enfocar y vivir el currículo. Madrid, Narcea S.

Taylor, S.J. (2002). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. Barcelona : Paidós.

Tojar, J.C. (2006). Investigación cualitativa: coprender y actuar. Madrid: La Muralla.

Valdivia Ruiz, F. (2002). Estrategias de asesoramiento curricular para el tratamiento a la diversidad?. Madrid, Dykinson, S. L.

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Otros recursos bibliográficos

REVISTAS

Andalucía Educativa

Aula de Innovación Educativa

Bordón

Campo abierto

Comunidad Educativa (también en Internet: <http://comunidadescolar.pntic.mec.es>)

Comunidad Escolar

Cuadernos de Pedagogía

Programa - Proyecto docente
Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad

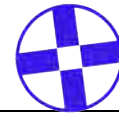
9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Cuestiones pedagógicas
Educación y diversidad
Enseñanza & Teaching
Exedra
Fuentes
Innovación educativa
Kikirikí
Quinesia
Currículum
Revista de Ciencias de la Educación
Revista de Educación
Revista de Educación Especial
Revista de Investigación Educativa
Revista de Pedagogía
Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado
Siglo Cero



Programa de la Asignatura Organización del centro escolar

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Organización del Centro Escolar
Módulo	Procesos y Contextos Educativos
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	Segundo
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Departamento de Ciencias de la Educación y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

1. Analizar los compromisos estructurales y dinámicos de los centros educativos como organizaciones.
2. Estudiar los procesos organizativos de los centros educativos como parte esencial de su cultura.
3. Favorecer la reflexión y el análisis crítico sobre los problemas relevantes del ámbito organizativo.
4. Implicar en procesos que favorezcan el desarrollo de la capacidad investigadora y la innovación en los centros educativos.

3. Competencias específicas

- M7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- M8. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

- M9. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- M11. Abordar y resolver problemas de disciplina.
- M12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- M13. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- M14. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- M15. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- M16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- M17. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- M18. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

- EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I: Organización Escolar: delimitación conceptual

Bloque II: Leyes españolas evolución.

Bloque III: Documentos necesarios en la vida de los centros escolares.

Bloque IV: Estructura organizativa de los centros escolares.

Bloque V: Diversidad y Escuela Inclusiva/escuelas espacios de paz/innovación educativa.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos se emplearán :

- Clases teóricas, mediante exposiciones del profesorado, debates, análisis de casos y presentación de experiencias por profesionales
- Exposiciones y seminarios a través de lectura de documentos y materiales y debates, así como diseño y análisis de casos.
- Atención grupal y personal del profesor de los trabajos y análisis de casos, materiales y documentos.
- Trabajo independiente del alumno: trabajos, análisis de casos y documentos

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

- a) Resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen) 70%
- b) Trabajos individuales y grupales a determinas por cada profesor será de un 30%



CEU

GES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Para realizar la nota media tienen que tener ambas partes aprobadas.

Los alumnos/as que no hayan asistido a clase, deben realizar una prueba escrita síntesis de los trabajos realizados durante el cuatrimestre, previa entrevista con su profesor.

Para convocatorias posteriores la evaluación se realizará mediante una prueba escrita.

Programa de la Asignatura



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Teoría de la educación
Módulo	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
Titulación	Grado de Educación Primaria
Curso	Segundo
Carácter	Básico
Duración	2º Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Profesores	M ^{ra} . Ángeles Cascajo Delgado y Juan Holgado Barroso
Localización	Cuarta Planta

2. Objetivos docentes específicos

- Adquirir un lenguaje científico y epistemológico de la educación.
- Analizar la realidad educativa (formal, no formal e informal) desde la complejidad y como producto de su evolución.
- Conocer el ideario pedagógico y las experiencias institucionales de los movimientos y corrientes educativas y su trascendencia en la práctica.
- Conocer los rasgos que han definido la profesión docente.
- Comprender la multifuncionalidad del maestro en la actualidad y sus repercusiones en la enseñanza.
- Desarrollar estrategias adecuadas para la lectura crítica y argumentativa de textos pedagógicos.

3. Competencias específicas

- Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

4. Competencias transversales genéricas

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Analizar y sintetizar la información.
- Organizar y planificar el trabajo.
- Identificar, formular e investigar problemas.
- Examinar alternativas y tomar decisiones.
- Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
- Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- Innovar con creatividad.
- Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

B.T.I. LA EDUCACIÓN COMO ACCIÓN Y COMO INSTITUCIÓN. CONCEPTO, FINES, PILARES, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS

- 1.1. Definición de educación. acepciones etimológicas.
- 1.2. Características de la educación.
- 1.3. Fines generales de la educación. Los fines en las reformas educativas.
- 1.4. Los pilares de la educación.
- 1.5. Tipos de educación: formal, no formal e informal
- 1.6. La escuela, ¿una institución en crisis?

B.T.II. LA PROFESIÓN DOCENTE

- 2.1. Evolución histórico-educativa: del oficio a la profesión
- 2.2. El profesor como educador profesional: las funciones docentes
- 2.3. Rasgos actuales de la profesión docente

B.T.III. LA EDUCACIÓN COMO PROCESO: TEORÍAS EDUCATIVAS

- 3.1. Naturalismo
- 3.2. Pragmatismo
- 3.3. Antiautoritarismo
- 3.4. Pedagogía institucional
- 3.5. Desescolarización
- 3.6. Concientización y liberación
- 3.7. Personalismo



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

El desarrollo de esta asignatura se basa en una metodología activa y participativa que implique tanto al docente como al alumno, lo que supone la implantación de una diversidad de situaciones, estrategias y recursos didácticos acordes con la misma, tanto presenciales como no presenciales. De esta forma, desde lo presencial se combinarán las exposiciones y sesiones teóricas (con la información y las orientaciones necesarias) con las actividades individuales o en grupos pequeños, evaluables y que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, etc. Todo ello implica la necesidad de una participación activa y una asistencia continuada del estudiante sin las cuales es imposible llevar un seguimiento y estudio de los contenidos y de obtener unos resultados finales satisfactorios.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas se materializan en las **guías didácticas**, elaboradas por el profesor para la consecución de los objetivos docentes. Las guías se estructuran a través de unos apartados concretos: introducción, objetivos, contenidos, actividades, recursos, temporalización, bibliografía, evaluación y anexos. Las explicaciones facilitarán la información y las orientaciones necesarias para el desarrollo de cada guía, intentando en todo momento motivar e interesar al alumnado. Con posterioridad se establecerán las condiciones para la participación, tanto individual como grupo (según la materia tratada), lo que evidentemente puede requerir la fijación de unas pautas o líneas generales de discusión,

tarea que corresponderá al docente. Al final de cada sesión se dedicarán unos momentos a la puesta en común y recapitulación de los contenidos tratados con anterioridad.

Por otra parte se recogen las actividades individuales o en grupos pequeños (aproximadamente de cinco alumnos), que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, trabajos de campo, etc. En todos los casos se contemplarán dos modalidades o situaciones de enseñanza-aprendizaje: el grupo clase, donde de acuerdo con las exigencias formativas y temporales el profesor presentará los contenidos, explicará los fundamentos teóricos, orientará de cara a la realización de cualquier actividad recogida en la guía, resolverá dudas, etc. y el alumno (ya sea en trabajos individuales o en grupo) tomará apuntes, planteará dudas, presentará el trabajo realizado, etc. y la tutoría, que debe suponer un mayor grado de individualización con las correspondientes orientaciones del profesor y el intercambio de ideas y opiniones, ya sea a nivel personal o grupal (equipos de trabajo). Todo esto tendrá lugar dentro de unas técnicas concretas de enseñanza-aprendizaje como son: clase magistral, seminarios sobre temas monográficos del programa y prácticas (comentarios de texto, búsqueda información, utilización de manuales y diccionarios...).

El desarrollo de los contenidos y actividades se verán reforzados con la utilización de las nuevas tecnologías a través de la plataforma virtual moodle, donde el alumno y el profesor podrán encontrar unidades didácticas, recursos, tareas, foros... y todos aquellos instrumentos que permitan la profundización en la materia.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Instrumentos de evaluación

Trabajo escrito grupal: 2 puntos (20% calificación final)

Exposiciones orales: 1 punto (10%)

Prueba escrita: 5 puntos (50%)

Listas de control de asistencia: 1 punto (10%)

Actividades y trabajos de clase: 1 punto (10%)

7.2. Criterios de evaluación

La calificación final será el resultado de haber superado todos y cada uno de los instrumentos de evaluación. En caso contrario, el alumno tendrá que recuperar los instrumentos suspendidos. Además se tendrá en consideración la asistencia (el alumno debe completar la asistencia para ser evaluado de acuerdo con los criterios e instrumentos que aparecen en los apartados 8.1 y 8.2), la actitud en clase (en relación al profesor, los compañeros y la asignatura) y la participación activa en las clases teórico-prácticas.

En la prueba escrita el alumno deberá aportar obligatoriamente un guión con los contenidos de los bloques temáticos y sus correspondientes lecturas complementarias, en caso contrario la prueba estará suspensa.

El alumno que no supere los instrumentos, criterios y condiciones anteriores deberá realizar un examen escrito final sobre los contenidos de la asignatura y valorado sobre el 60% de la calificación total.

Para todos los criterios y aspectos relativos a la evaluación se aplicará la **NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (29/03/2009) y sus aportaciones y correcciones posteriores (<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>).

En la valoración de las pruebas y trabajos se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos. Los plagios, totales o parciales, en los trabajos individuales y grupales serán sancionados con el suspenso de dichos trabajos.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

7.3. Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

El alumno que no supere la asignatura en primera convocatoria deberá realizar en las siguientes una prueba escrita, puntuable de 0 a 10, sobre los contenidos obligatorios incluidos en los bloques temáticos. Los trabajos realizados en cursos anteriores, sean individuales o grupales, no se contabilizarán para la evaluación en la segunda y siguientes convocatorias. En la valoración de la prueba se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos.

En relación a los criterios y requisitos ortográficos y expresión escrita se mantienen los fijados anteriormente para la primera convocatoria.

**Programa de "Teología católica y su pedagogía"
para la obtención de la Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria**

CURSO 2015-16



CEU

*CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía*

**PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN
LA ESCUELA**

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL
CURSO	CUARTO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

PARTICIPANTES: Estudiantes de Grado de Educación Infantil y Primaria del CES CARDENAL SPÍNOLA CEU.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CES Cardenal Spínola CEU. Rotonda Ángel Herrera s/n. Campus Universitario. Bormujos. Sevilla. C. P. 41930.

CALENDARIO CON FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN. DESDE OCTUBRE DE 2.015 A JUNIO DE 2.016, DOS HORAS SEMANALES, EN GRUPOS DE CINCUENTA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:20 DE LUNES A VIERNES; O BIEN DE 14:40 A 20:30 DE LUNES A VIERNES

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

A partir del estudio de la **Psicología Evolutiva Infantil** en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la **Pedagogía de la Religión**, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la **Didáctica de la Religión** en la **Educación Infantil** y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en **Didáctica de la Religión** y las posibles vías de investigación para el futuro.

Bases para una pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión católica en la escuela. Se pretende, a su vez, una aplicación más concreta y detallada de la didáctica específica de la enseñanza religiosa a través de algunos ámbitos de conocimiento fundamentales en la capacitación del profesorado de religión católica.



2. OBJETIVOS

- 1) Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación infantil y primaria, que ~~garantien~~ ^{garantice} una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2) Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: ~~símbolos, géneros~~ literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 3) Presentar la Teología bíblica básica a través de grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 4) Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 5) Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 6) Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de saberes.
- 7) Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 8) Situar y clarificar la enseñanza religiosa escolar desde la propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

3. COMPETENCIAS:

- 1) Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
- 2) Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 3) Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
- 4) Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 6 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
- 5) Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo infantil.
- 6) Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil.



4. BLOQUE DE CONTENIDOS

1. Psicopedagogía religiosa

- La evolución religiosa y moral del niño de 6 a 12 años.
- La influencia en el niño del ambiente familiar y del contexto sociocultural.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Aprender a enseñar en el Área de religión

- Originalidad de la pedagogía religiosa.
- Especificidad y complementariedad con otras formas de educar en la fe.
- Metas y objetivos de la enseñanza religiosa escolar.
- Las competencias básicas
- Las aportaciones de la nueva teoría didáctica a la enseñanza de la Religión.
- La selección de los contenidos de Religión: el currículo de Religión de Ed. Infantil y Primaria.
- Criterios para la secuenciación de los contenidos del área de Religión.
- Los procedimientos y estrategias en la enseñanza de la Religión: la metodología de la experiencia.
- La evaluación de los aprendizajes en Religión y Moral.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la Religión.

3. La práctica docente en la enseñanza religiosa

- Presupuesto básico: la contextualización docente.
- Pieza básica docente: la unidad didáctica.
- Metodología para la elaboración de unidades didácticas en el área de Religión.

4. La Didáctica de la ERE

- Enfoque curricular.
- Claves didácticas del currículo:
- Fuentes del currículo
- Referencia epistemológica
- Referencia psicológica
- Referencia sociológica
- Referencia pedagógica
- Correlación de los contenidos con los objetivos
- Correlación de los criterios de evaluación con los objetivos
- Procedimientos para el aprendizaje:
- Procedimientos básicos
- Aplicación de la pedagogía de Dios a la ERE:
- Núcleos temáticos seleccionados
- Contribución al desarrollo de las competencias básicas.
- Aportación de la formación religiosa a la educación integral.
- La presencia de lo religioso en el Proyecto Educativo.

5. Aplicación a la enseñanza de la Biblia

- Finalidades
- Referentes bíblicos
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

6. Aplicación a la enseñanza de los Sacramentos

- Finalidades
- Referentes sobre los Sacramentos
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

7. Aplicación a la enseñanza de la Moral católica

- Finalidades
- Referentes sobre la Moral católica
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

8. Didáctica aplicada a la Educación de los Valores.

- Fundamentación de los valores evangélicos.
- Aplicación de los valores al aprendizaje.

9. La investigación en Didáctica de la Religión

- Líneas de investigación en la actualidad.
- Posibles vías de investigación en el futuro:
Sobre el profesorado de enseñanza religiosa.
Sobre el alumnado: qué sabe y qué aprende.
Sobre la metodología didáctica.

5. METODOLOGÍA

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades en caso de que proceda

6. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.

2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 100% del total de créditos.

B) **Expresión escrita.**

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

C) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %
4. Independientemente de su consideración académica, la participación en actividades culturales propuestas por el servicio de pastoral (conferencias, jornadas CVP, sesiones de cine-fórum) durante 40 horas, permitirá la obtención a fin de curso de un diploma titulado “*Evangelizar la cultura*”. Las actividades realizadas durante un curso, si no llegan a las 40 horas, podrían sumarse a las del siguiente curso hasta alcanzar la cifra requerida para obtener el diploma.

NOTA:

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura. **En caso de que el**

alumno no asista a clase deberá ponerse en contacto con el profesor desde principio de curso para que haya un seguimiento de la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a ~~tener~~ de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos e interés por la asignatura.



6.- NORMAS BÁSICAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios; ello se concreta fundamentalmente en:

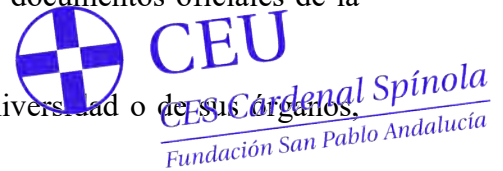
1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad.
2. Respetar y aceptar el Proyecto Educativo del Centro basado en el Humanismo Cristiano.
3. Abstenerse de fumar en el Campus (Orden 42/ 2.010), salvo en las zonas habilitadas.
4. Asistir a clase con puntualidad, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro, omitiendo por completo las conductas potencialmente perturbadoras y/o pasivas respecto al estudio y, en concreto, el uso de cualquier procedimiento electrónico sin permiso del profesor y/ o no destinadas al académico de la asignatura que se imparte en ese momento.
5. Participar activa y positivamente en las actividades lectivas y en aquellas otras orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
6. Apoyar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros, respetando sus horas de clases y seminarios, sobre todo en la entrada y salida de las aulas.
7. Hacer un uso adecuado de los recursos educativos, tecnológicos, de infraestructura y logística de que dispone el Centro para los procesos formativos, siendo responsable de los daños que su conducta ocasione, recayendo la responsabilidad subsidiaria en la persona designada como titular por parte del alumno.
8. Observar el debido respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No serán tolerados los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Institución.
9. No actuar de forma injustificada, perturbando con sus acciones el normal desarrollo de las actividades del Centro.

10. Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

11. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.

12. Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.

13. Llevar siempre consigo el Carnet de Estudiante del Centro, debiendo ser mostrado en las situaciones que lo requieran por las personas autorizadas, debidamente identificadas.



7. BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

Textos básicos

Catecismo de la Iglesia Católica,

http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_INDEX.HTM

JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 1990.

http://www.vatican.va/edocs/ESL0040/_INDEX.HTM

JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennioineunte_sp.html

J. RATZINGER, *La nueva evangelización, Jubileo de los catequistas y profesores de religión*, Roma 2000.

(Disponible en <http://www.escueladelafe.cl/article76.html#congresocatequista>)

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido*, EDICE, Madrid 1979.

<http://www.conferenciaepiscopal.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=1888&file=00001000>

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *El Profesor de Religión Católica. Identidad y misión*, EDICE, Madrid 1998.

<http://www.conferenciaepiscopal.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=709&file=00001000.pdf>

Referencias bibliográficas (textos que conviene conocer)

CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium, Gaudium et spes, Apostolicam actuositatem.*

PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*, 1975.

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979.

JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, 1988.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Impulsar una nueva evangelización*, 1990.

J. ESQUERDA BIFET, *Teología de la Evangelización*, BAC, Madrid 1995.

A. CAÑIZARES – M. DEL CAMPO, *Evangelización, Catequesis, Catequistas. Una nueva etapa para la Iglesia del tercer milenio*, EDICE, Madrid 1999.

Subsidios (Apoyo bibliográfico útil y documentación complementaria)

JUAN PABLO II, *Dives in misericordia*, 1980.

JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem*, 1986.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *“Proclamar el año de gracia del Señor”*, 1996.

F. SEBASTIÁN, *Nueva Evangelización*, Encuentro, Madrid 1991.

S. KAROTEMPEL, *Seguir a Cristo en la misión*, Verbo Divino, Stella 1998.

AA.VV., *Hacer discípulos a todas las gentes*, Edicep, Valencia 1991.

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Youcat, Catecismo joven de la Iglesia católica, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Biblia de la iniciación cristiana, EDICE, Madrid 1977.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979.
<http://www.multimedios.org/docs/d000378>

CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000196>

CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum educationis*, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm>

JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, 1988
<http://www.multimedios.org/docs/d000090>

JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001.
<http://www.multimedios.org/docs/d000811>

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Documentación Jurídica, académica y Pastoral sobre la Enseñanza religiosa escolar y sus profesores. Edice, Madrid 1990-2000.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa. Su legitimidad, carácter propio y contenido, Edice, Madrid 1987.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Edice, Madrid 2003.

J. L. VILLOTA, *La enseñanza de la religión y moral católica*, Desclée de Brouwer, Bilbao.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, *El profesor de religión católica*, Edice, Madrid 1998.

A. SALAS- J. GEVAERT- R. GONNATELLI, *Didáctica de la Enseñanza de la religión*, CCS, Madrid 1993.

J. MONTERO VIVES, *Psicología evolutiva y educación en la fe*, Ave María, Granada 1973.

H. HALBFAS, *Catequética fundamental. El lenguaje y la experiencia en la enseñanza de la religión*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1975.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, *Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Infantil*, Edice, Madrid 1991.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Primaria, Edice, Madrid 1991.

R.F. MAGER, Formulación de objetivos didácticos, Marova, Madrid 1985.

R. TITONE, Metodología didáctica, Rialp, Madrid 1981.

L. DEL CARMEN - A. ZABALA, Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos curriculares de Centro, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1991.

J. GEVAER, Diccionario de catequética, CCS, Madrid 1987.

B. BOOM- D.R. KRATHWOHL, Clasificación de las metas educativas, Marfil, Madrid 1979.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

**Programa de "Teología católica y su pedagogía"
para la obtención de la Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria
CURSO 2015-16**



SÍNTESIS TEOLÓGICA II (ECLESIOLOGÍA, SACRAMENTOS Y MORAL)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

PARTICIPANTES: Estudiantes de Grado de Educación Infantil y Primaria del CES CARDENAL SPÍNOLA CEU.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CES Cardenal Spínola CEU. Rotonda Ángel Herrera s/n. Campus Universitario. Bormujos. Sevilla. C. P. 41930.

CALENDARIO CON FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN. DESDE OCTUBRE DE 2.015 A JUNIO DE 2.016, DOS HORAS SEMANALES, EN GRUPOS DE CINCUENTA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:20 DE LUNES A VIERNES; O BIEN DE 14:40 A 20:30 DE LUNES A VIERNES.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Iglesia, los sacramentos y la moral cristiana. El sentido y la misión del profesor, su identidad como hijo de la Iglesia y enviado por ella. SE pretende, en consecuencia, responder a la necesidad de incentivar y canalizar la conciencia de eclesialidad y el sentido de misión característicos del profesorado de religión católica.

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo

como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de María y su papel con relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica.



CEU
CES Cardenal Spínola

en colaboración con San Pablo Andalucía

La Ley Orgánica de la Educación, 2/2006 de 3 de mayo, tiene en cuenta en la Disposición Adicional Segunda el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. Los Decretos de Enseñanzas Mínimas desarrollan dicha Disposición Adicional 2ª en cuanto a su presencia curricular y condiciones académicas aplicando la exclusiva competencia de la Jerarquía eclesiástica para determinar el currículo propio de la enseñanza religiosa católica en nuestro caso. En este marco, la enseñanza de la religión y moral católica se presenta como opción libre para los alumnos y obligatoria para los centros. La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida. Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana. La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y

Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

El currículo de la enseñanza de la religión católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del

sistema educativo. Junto con las otras opciones del área de Religión, se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes. Con todo, la enseñanza religiosa católica se desarrolla especialmente en cuatro grandes dimensiones:

La **dimensión cultural e histórica** está presente en la enseñanza religiosa, dado que el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos religiosos. En este sentido, la Religión católica ha dado sus frutos en el arte, en los sistemas de significación moral, en la creación popular y en la acción social. Por ello, el currículo de la opción confesional católica enseña la incidencia que el cristianismo -en sus contenidos doctrinales y sus formas históricas- ha tenido y tiene en la cultura española y europea.

La **dimensión humanizadora** de la opción católica constituye una aportación eficaz en la maduración de la personalidad integral del alumno, enraizando los mismos objetivos del sistema educativo en un núcleo referencial de ideas, valores y creencias que permiten al alumno dar respuesta a sus interrogantes más radicales, haciendo a su vez posible la formación de hombres y mujeres conscientes, críticos, libres y creadores. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Se trata de afrontar las grandes preguntas que el alumno se plantea y ayudarle a encontrar las respuestas que podrá asumir como opción libre y personal. Es finalidad de la escuela que los alumnos logren su desarrollo personal; lo que no es posible sin una conveniente fundamentación y orientación hacia un significado último y global de la existencia.

La **dimensión ético-moral** explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano. En la religión católica se ofrece una determinada manera de ver la vida, en cuya base se encuentra un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias, y la propuesta de una escala de principios y valores. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la responsabilidad, el ejercicio de la solidaridad y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo. La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura epistemológica o disciplinar, con el **carácter científico** con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

2. OBJETIVOS

- 1) Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación infantil y primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2) Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 3) Presentar la Teología bíblica básica a través de grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 4) Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 5) Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 6) Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de saberes.
- 7) Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 8) Situar y clarificar la enseñanza religiosa escolar desde la propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.



CEU

Fundación CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. COMPETENCIAS:

1. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
2. Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.
3. Conciencia de la conexión entre creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.
4. Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.
5. Capacidades para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico

4. BLOQUE DE CONTENIDOS

1. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios

- a. Presencia del Espíritu y comienzo de la Iglesia.
 - a. La Iglesia apostólica
 - b. La Iglesia, Pueblo de Dios de la nueva alianza
 - c. Universalidad y catolicidad del Pueblo de Dios
 - d. Los diversos carismas y ministerios en el pueblo cristiano.
 - e. La constitución jerárquica de la Iglesia.
- b. La Misión de la Iglesia.

2. María, Madre de Dios y Madre nuestra

- a. La madre de Jesucristo: Maternidad divina.
 - i. María y el Espíritu Santo
 - ii. Signo de la misericordia de Dios Trinidad, La intercesión.

- b. Madre de la Iglesia. Maestra y modelo del discipulado cristiano.

3. Los Sacramentos y el culto de la Iglesia.

- a. Los sacramentos y el culto: expresión de fe, signos y cauces de salvación
 - a. Signos litúrgicos
 - b. Sacramentos y sacramentales
 - c. Tiempos litúrgicos y fiestas cristianas.
- b. Los Sacramentos de la iniciación cristiana:
 - a. El Bautismo
 - b. La Confirmación
 - c. La Eucaristía
- c. Los sacramentos de curación
 - a. El sacramento de la Penitencia y de la reconciliación
 - b. La unción de los enfermos.
- d. Los Sacramentos al servicio de la comunidad:
 - a. El Ministerio apostólico
 - b. El Matrimonio



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. La Moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano

- a. Fundamento bíblico de la ética cristiana.
 - a. La moral fundamental: proyecto de vida cristiana
 - b. La opción fundamental: proyecto de vida cristiana
- b. El acto moral y la formación de la conciencia
 - a. El desarrollo del juicio moral, la formación de la conciencia y educación del sentido moral.
 - b. La educación moral como clave de la formación de la personalidad:
 - i. La dimensión moral de la existencia humana.
 - c. Criterios morales desde la perspectiva cristiana en temas actuales:
 - i. Respeto a la vida humana
 - ii. Los derechos humanos de todos
 - iii. La Paz.
 - iv. Ecología y ética.
 - v. Salud y calidad de vida.
 - vi. Justicia social.
 - vii. Ciudadanía.
 - viii. Respeto.
 - ix. Tolerancia y cooperación.

5. La Misión

- a. La comunidad de los creyentes: sentido eclesial
- b. El envío a evangelizar en la escuela: una forma original del ministerio de la palabra.
- c. El profesor de religión católica hace presente a la Iglesia en la escuela.
- d. Nuestra propuesta: una nueva forma de vida y de relaciones humanas.

6. El Profesor de Religión católica

- a. El sentido de evangelizador del profesor
- b. Talante y carisma
- c. Referencia y modelos
- d. Formación

5. METODOLOGÍA



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos así como su participación de calidad en los temas propuestos por el profesor.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: conocer, comprender y aplicar.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades en caso de que proceda

A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
 2. Calidad de los trabajos realizados.
 3. Participación activa y de calidad en clase.
1. Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 100 % del total de créditos.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

B) Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	



Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

C) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

4. Independientemente de su consideración académica, la participación en actividades culturales propuestas por el servicio de pastoral (conferencias, jornadas CVP, sesiones de cine-fórum) durante 40 horas, permitirá la obtención a fin de curso de un diploma titulado “*Evangelizar la cultura*”. Las actividades realizadas durante un curso, si no llegan a las 40 horas, podrían sumarse a las del siguiente curso hasta alcanzar la cifra requerida para obtener el diploma.

NOTA:

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura. **En caso de que el alumno no asista a clase deberá ponerse en contacto con el profesor desde principio de curso para que haya un seguimiento de la asignatura.**



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos e interés por la asignatura.

6.- NORMAS BÁSICAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios; ello se concreta fundamentalmente en:

1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad.
2. Respetar y aceptar el Proyecto Educativo del Centro basado en el Humanismo Cristiano.
3. Abstenerse de fumar en el Campus (Orden 42/ 2.010), salvo en las zonas habilitadas.
4. Asistir a clase con puntualidad, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro, omitiendo por completo las conductas potencialmente perturbadoras y/o pasivas respecto al estudio y, en concreto, el uso de cualquier procedimiento electrónico sin permiso del profesor y/ o no destinadas al académico de la asignatura que se imparte en ese momento.
5. Participar activa y positivamente en las actividades lectivas y en aquellas otras orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
6. Apoyar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros, respetando sus horas de clases y seminarios, sobre todo en la entrada y salida de las aulas.
7. Hacer un uso adecuado de los recursos educativos, tecnológicos, de infraestructura y logística de que dispone el Centro para los procesos formativos, siendo responsable de los daños que su conducta ocasione, recayendo la responsabilidad subsidiaria en la persona designada como titular por parte del alumno.

8. Observar el debido respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No serán tolerados los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Institución.

9. No actuar de forma injustificada, perturbando con sus acciones el normal desarrollo de las actividades del Centro.

10. Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

11. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.

12. Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.

13. Llevar siempre consigo el Carnet de Estudiante del Centro, debiendo ser mostrado en las situaciones que lo requieran por las personas autorizadas, debidamente identificadas.



CES Cardenal Spínola

Universidad San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Textos básicos (su estudio es fundamental para la comprensión del tema)

Youcat, *Catecismo joven de la Iglesia católica*, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Biblia de la iniciación cristiana, EDICE, Madrid 1977.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979.

<http://www.multimedios.org/docs/d000378>

Referencias bibliográficas (textos que conviene conocer)

CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000196>

CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum educationis*, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm>

JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, 1988
<http://www.multimedios.org/docs/d000090>

JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001.
<http://www.multimedios.org/docs/d000811>



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Crear en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Circulo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

**Programa de "Teología católica y su pedagogía"
para la obtención de la Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria
CURSO 2015-16**



**SÍNTESIS TEOLÓGICA I
(ESTUDIO DEL CRISTIANISMO)**

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

PARTICIPANTES: Estudiantes de Grado de Educación Infantil y Primaria del CES CARDENAL SPÍNOLA CEU.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CES Cardenal Spínola CEU. Rotonda Ángel Herrera s/n. Campus Universitario. Bormujos. Sevilla. C. P. 41930.

CALENDARIO CON FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN. DESDE OCTUBRE DE 2.015 A JUNIO DE 2.016, DOS HORAS SEMANALES, EN GRUPOS DE CINCUENTA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:20 DE LUNES A VIERNES; O BIEN DE 14:40 A 20:30 DE LUNES A VIERNES.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El estudio del mensaje cristiano, haciendo especial énfasis en Jesucristo, Camino, Verdad y Vida. La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se trasmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación integral del alumno.

El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, tanto como en su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu San-

to. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.

2. OBJETIVOS



- 1) Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación infantil y primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2) Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 3) Presentar la Teología bíblica básica a través de grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 4) Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 5) Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 6) Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de saberes.
- 7) Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 8) Situar y clarificar la enseñanza religiosa escolar desde la propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

3. CONTENIDO

1. Jesucristo, revelación plena de Dios

- A. Los Evangelios, testimonio sobre la vida y la doctrina de Jesús.
 - b. La formación de los evangelios
 - c. Jesús de Nazaret: el evangelio encarnado
 - d. Los cuatro evangelios: evangelio escrito
 - e. La predicación apostólica: el evangelio predicado
 - f. Las primeras comunidades: el evangelio vivido
 - g. Lectura histórica de Jesús
 - h. Contexto histórico t religioso: los poderes políticos y religiosos.
 - i. La expectación del momento
 - j. La encarnación de Jesús y la maternidad de María

- b. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena Noticia, los signos del Reino de Dios.

- a. Las Parábolas
 - b. La actuación de Jesús: autoridad, signos de salvación.
 - c. La Oración de Jesús.
 - d. Valores del Reino: Las Bienaventuranzas.
 - e. Exigencias del Reino: Conversión y seguimiento.
 - f. El mensaje de Jesús expresado en las claves culturales de los jóvenes de hoy.
- c. Muerte y resurrección.
- a. La muerte de Jesús según las escrituras: Jesucristo muerto por nosotros.
 - b. Los primeros testimonios de la resurrección.
 - c. El encuentro de los primeros creyentes con el resucitado.
 - d. El sentido cristiano de la muerte y el sufrimiento.
 - e. La resurrección presencia viva de Jesucristo.
- d. Lectura teológica de la vida de Jesús.
- a. Verdadero Dios y verdadero Hombre.
 - b. Significado teológico de la Encarnación, de la Muerte y de la Resurrección



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. La Iglesia.

- a. Fundación y fundamentación de la Iglesia en Jesucristo.
 - 1. Sacramento, comunión, cuerpo místico.
 - 2. Formas de Vida.
 - 3. Sacramento universal de salvación
- b. La Fe de la Iglesia en Jesucristo.
 - 1. Jesús es el Señor
 - 2. Jesús la revelación de Dios
 - 3. Jesús es el Hijo de Dios.

3. Escatología

- a. Sentido cristiano de la muerte.
- b. La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva: El reino de Dios llegará a su plenitud.
- c. Dios, que resucitó al Señor, nos resucitará también a nosotros (1co 6,14)
- d. Significado de la profesión de fe “Creo en la vida eterna”.

4. METODOLOGÍA

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará la experiencia realizada por los alumnos en el periodo de prácticas.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
 2. Calidad de los trabajos realizados.
 3. Participación activa y de calidad en clase.
1. Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 100 % del total de créditos.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

B) Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

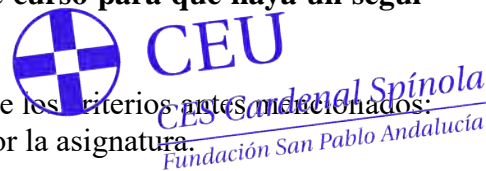
C) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %.
4. Independientemente de su consideración académica, la participación en actividades culturales propuestas por el servicio de pastoral (conferencias, jornadas CVP, sesiones de cine-fórum...) durante 40 horas, permitirá la obtención a fin de curso de un diploma titulado "*Evangelizar la cultura*". Las actividades realizadas durante un curso, si no llegan a las 40 horas, podrían sumarse a las del siguiente curso hasta alcanzar la cifra requerida para obtener el diploma.

NOTA:

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura. **En caso de que el alumno no asista a clases deberá ponerse en contacto con el profesor desde principio de curso para que haya un seguimiento de la asignatura.**

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos e interés por la asignatura.



6.- NORMAS BÁSICAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y responsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios; ello se concreta fundamentalmente en:

1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad.
2. Respetar y aceptar el Proyecto Educativo del Centro basado en el Humanismo Cristiano.
3. Abstenerse de fumar en el Campus (Orden 42/ 2.010), salvo en las zonas habilitadas.
4. Asistir a clase con puntualidad, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro, omitiendo por completo las conductas potencialmente perturbadoras y/o pasivas respecto al estudio y, en concreto, el uso de cualquier procedimiento electrónico sin permiso del profesor y/ o no destinadas al académico de la asignatura que se imparte en ese momento.
5. Participar activa y positivamente en las actividades lectivas y en aquellas otras orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
6. Apoyar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros, respetando sus horas de clases y seminarios, sobre todo en la entrada y salida de las aulas.
7. Hacer un uso adecuado de los recursos educativos, tecnológicos, de infraestructura y logística de que dispone el Centro para los procesos formativos, siendo responsable de los daños que su conducta ocasione, recayendo la responsabilidad subsidiaria en la persona designada como titular por parte del alumno.

8. Observar el debido respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No serán tolerados los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Institución.

9. No actuar de forma injustificada, perturbando con sus acciones el normal desarrollo de las actividades del Centro.



10. Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

11. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.

12. Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.

13. Llevar siempre consigo el Carnet de Estudiante del Centro, debiendo ser mostrado en las situaciones que lo requieran por las personas autorizadas, debidamente identificadas.

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Textos básicos (su estudio es fundamental para la comprensión del tema)

Youcat, *Catecismo joven de la Iglesia católica*, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Biblia de la iniciación cristiana, EDICE, Madrid 1977.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979.

<http://www.multimedios.org/docs/d000378>

RATZINGER JOSEPH Jesús de Nazaret Tomo I, II y III, Encuentro (puedes descargarlo en pdf en <http://directoriocatico.blogspot.com.es/2012/12/libros-online-jesus-de-nazaret-tomos-i.html>)

Referencias bibliográficas (textos que conviene conocer)



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONCILIO VATICANO II, Gaudium et spes, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000196>

CONCILIO VATICANO II, Gravissimum educationis, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm>

JUAN PABLO II, Christifideles laici, 1988
<http://www.multimedios.org/docs/d000090>

JUAN PABLO II, Novo millennio ineunte, 2001.
<http://www.multimedios.org/docs/d000811>

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT, J. P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térra, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, ~~Bilbao~~ 1965.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio Vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo

GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RAHNER K., *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.



SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998

Introducción al Antiguo Testamento. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996



UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

**Programa de "Teología católica y su pedagogía"
para la obtención de la Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria**

CURSO 2015-16



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

PARTICIPANTES: Estudiantes de Grado de Educación Infantil y Primaria del CES CARDENAL SPÍNOLA CEU.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CES Cardenal Spínola CEU. Rotonda Ángel Herrera s/n. Campus Universitario. Bormujos. Sevilla. C. P. 41930.

CALENDARIO CON FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN. DESDE OCTUBRE DE 2.015 A JUNIO DE 2.016, DOS HORAS SEMANALES, EN GRUPOS DE CINCUENTA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:20 DE LUNES A VIERNES; O BIEN DE 14:40 A 20:30 DE LUNES A VIERNES

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica véterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza.

La Religión cristiana en el contexto de las grandes Religiones de la humanidad. Introducción a la cultura bíblica, al manejo y lectura de la Biblia y al descubrimiento de su mensaje religioso, humano y social. Finalidad y sentido de la enseñanza religiosa.

2. OBJETIVOS

1º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.

2º Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.

3º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.

4º Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.

5º Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.

6º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.

7º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.

8º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.

9º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

10º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.

11º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.

3. CONTENIDOS

1. Identidad del área de religión y moral católica.

- Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar.
- Legitimidad de la formación religiosa en la escuela.

2. El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano

- Definición de Religión
- El Símbolo

- La experiencia religiosa: realidad antropológica. Estructura del hecho religioso
- El Mito
- El Hecho Religioso hoy. Principales tradiciones y creencias religiosas presentes en nuestra sociedad: el Hinduismo, el Budismo, el Judaísmo y el Islam.



3. La Biblia Palabra de Dios

- Dios revela su designio amoroso
- Las etapas de la revelación Estructura y Libros que componen la Biblia.
- La transmisión de la Revelación divina.
- La Sagrada Escritura
- Origen y formación del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento.
- Géneros literarios más usuales.

4. Las etapas de la Historia sagrada del pueblo de Israel

La etapa patriarcal

El éxodo

La conquista de la Tierra prometida

Los jueces de Israel

La monarquía

División del reino: Israel y Judá

La deportación a Babilonia

La etapa persa

La etapa Griega

4. METODOLOGÍA

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos así como su participación de calidad en los temas propuestos por el profesor.

2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: conocer, comprender y aplicar.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades en caso de que proceda



A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
 2. Calidad de los trabajos realizados.
 3. Participación activa y de calidad en clase.
1. Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 100 % del total de créditos.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

B) Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

C) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %
4. Independientemente de su consideración académica, la participación en actividades culturales propuestas por el servicio de pastoral (conferencias, jornadas CVP, sesiones de cine-fórum) durante 40 horas, permitirá la obtención a fin de curso de un diploma titulado "*Evangelizar la cultura*". Las actividades realizadas durante un curso, si no llegan a las 40 horas, podrían sumarse a las del siguiente curso hasta alcanzar la cifra requerida para obtener el diploma.

NOTA:



Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura. **En caso de que el alumno no asista a clase deberá ponerse en contacto con el profesor desde principio de curso para que haya un seguimiento de la asignatura.**

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos e interés por la asignatura.

5.- NORMAS BÁSICAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios; ello se concreta fundamentalmente en:

1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad.
2. Respetar y aceptar el Proyecto Educativo del Centro basado en el Humanismo Cristiano.
3. Abstenerse de fumar en el Campus (Orden 42/ 2.010), salvo en las zonas habilitadas.
4. Asistir a clase con puntualidad, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro, omitiendo por completo las conductas potencialmente perturbadoras y/o pasivas respecto al estudio y, en concreto, el uso de cualquier procedimiento electrónico sin permiso del profesor y/ o no destinadas al académico de la asignatura que se imparte en ese momento.
5. Participar activa y positivamente en las actividades lectivas y en aquellas otras orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
6. Apoyar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros, respetando sus horas de clases y seminarios, sobre todo en la entrada y salida de las aulas.
7. Hacer un uso adecuado de los recursos educativos, tecnológicos, de infraestructura y logística de que dispone el Centro para los procesos formativos, siendo responsable de los daños que su conducta ocasione, recayendo la responsabilidad subsidiaria en la persona designada como titular por parte del alumno.
8. Observar el debido respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No serán tolerados los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Institución.

9. No actuar de forma injustificada, perturbando con sus acciones el normal desarrollo de las actividades del Centro.
10. Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.
11. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.
12. Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.
13. Llevar siempre consigo el Carnet de Estudiante del Centro, debiendo ser mostrado en las situaciones que lo requieran por las personas autorizadas, debidamente identificadas.



6. BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS INDISPENSABLES

Dei Verbum, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

Catecismo de la Iglesia Católica

Pontificia Comisión Bíblica, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Textos básicos (su estudio es fundamental para la comprensión del tema):

Youcat, Catecismo joven de la Iglesia católica, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

Para profundizar:

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

A. M. Artola - J. M. Sánchez Caro, *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

M. Martínez Ortega, *Eclesiología y Revelación, Entre lo divino y lo humano*, CEU ediciones, Madrid 2007.

Valerio Mannucci, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

K. Rahner, *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

J. Ratzinger, *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona



BAUTISTA, Esperanza (2002): *Aproximación al estudio del hecho religioso*, Estella (Navarra): Verbo Divino.

BERGER, Peter(1994): *Una gloria lejana*. Barcelona: Herder.

BOTH, Daniela(2002): *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia*, Barcelona: Oniro.

BOSCH, J. (1993): *Para conocer las sectas*. Estella: Verbo Divino.

CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.

CALVO CORTÉS, A. et al.(1995): *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe*, Navarra: Verbo Divino.

CHEVALIER & GHEERBRANT(1988): *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder.

DÍAZ, C. (1997): *Manual de Historia de las religiones*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

DELUMEAU, J (1995): *El hecho religioso*. Madrid: Alianza.

DÍAZ, C. (1990): *Horizontes del hombre*. Madrid: CCS.

DÍAZ, J. (1989): *La religión y los maestros de la sospecha*. Salamanca: San Esteban.

DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F(1994): *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza Editorial.

ELÍADE, Mircea (2000) *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado*, Madrid: Ediciones Cristiandad.

ELIOT, A (1976): Mitos. Barcelona: Labor S.A, 1976.

ELIADE, Mircea (1998): Lo sagrado y lo profano, Madrid: Paidós, 1998.

ELÍADE, Mircea (1999) Historia de las creencias y de las ideas religiosas. T.I-IV, Madrid: Cristiandad.

ESCUADERO, E. (1997). Creer es razonable. Valencia: EDIM.



FERRARI, Silvio (2004): El espíritu de los derechos religiosos. Barcelona: Herder.

FLOOD, G (1998): El Hinduísmo, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

FRANKL, V. (1946, 1994). El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder.

GAARDER, J. (1994): El mundo de Sofía. Novela sobre la historia de la filosofía. Madrid: Siruela.

GARCIA, J. (ed). (1983/1997): Pluralismo religioso en España (3volums). Madrid: Sociedad de Educación Atenas.

GEVAERT, J. (1974, 1991): El problema del hombre. Salamanca: Sígueme

GIRA, D. (1994): Las religiones. Bilbao: Mensajero.

GIL, J. C. et al (1994): New Age, una religiosidad desconcertante. Barcelona: Herder, 1994.

GIRA, Dennis (2004): Tolerancia y Religiones. Madrid: San Pablo, 2004.

GONZÁLEZ-CARVAJAL, L. (1991): Ideas y creencias del hombre actual. Santander:Sal Terrae.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís (1991): Ideas y creencias del hombre actual. Santander: Sal Terrae.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis(2003): Cristianismo y Secularización. Santander: Sal Terrae.

GUERRA, M. (1999): Historia de las religiones. Madrid: BAC.

GUTIERREZ, R. (2000): Introducción a la Antropología Filosófica. México: Esfinge.

GUERRA, Manuel (1999): Nuevos movimientos religiosos. Navarra: EUNSA, 1999.

HARVEY, Peter.(1998): El budismo, Cambridge: Cambridge University Press, 1998

JAMES, E.O. (1975): Historia de las religiones. Madrid: Alianza.

JIMÉNEZ, E. (1991): ¡¿Dios?! ¡¿Para qué?! Bilbao: Desclée de Brouwer

JUAN DE SAHAGÚN, J. (coord). (1976, 1983): Antropología del siglo XVI. Salamanca: Sígueme.



- JUAN DE SAHAGÚN, J. (coord). (1994): Nuevas antropología del siglo XX. Salamanca: Sígueme.
- KESHAVJEE, Shafique (1998): El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones, Barcelona: Ediciones Destino.
- LAIN ENTRALGO, P. (1996): La Idea de hombre. Barcelona: Galaxia Gutenberg.  **CEU**
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía
- LAIN ENTRALGO, P. (1999): Qué es el hombre. Evolución y sentido de la vida.
- LURKER, Manfred (1992): El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones, Madrid: Herder.
- MARDONES, J.M^a. (1988): Postmodernidad y cristianismo. El desafío del fragmento. Santander: Sal Terrae.
- MARDONES, José María (2000): Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión, Navarra: Verbo Divino, 2000.
- MARDONES, J.M^a. (1994): Para comprender las nuevas formas de religión. Estella: Verbo Divino.
- MARTIN PINTADO, V. (coord). (1995): El Hecho religioso. Madrid: CCS.
- MARTÍN VELASCO, Juan.(2006): Introducción a la Fenomenología de la Religión. Madrid: Trotta.
- MARTÍN VELASCO, Jua(2002): El hombre y la religión, Madrid: PPC, 2002.
- MARTÍN VELASCO, J. (1978): Introducción a la Fenomenología de la religión. Madrid:Cristiandad.
- MARTÍN VELASCO, Juan.(1993): El malestar religioso de nuestra cultura. Madrid: Ed. Paulinas, 1993.
- MARTÍN VELASCO, Juan (1997): Ser cristiano en una cultura postmoderna. Madrid: PPC, 1997.
- MELLONI RIBAS, Javier.(1993):El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones. Santander: Sal Terrae.
- MORIN, D. (1990). Para decir Dios. Estella: Verbo Divino.
- OHLIG, K.H.(2004): La evolución de las conciencia religiosa. Barcelona: Herder.
- PASTOR RAMOS, Gerardo.(1992): Tributo al César. Sociología de la religión. Salamanca: Publicaciones de la UPSA.
- POUPARD, P. (1989). Las religiones. Barcelona: Herder.
- POUPARD, Paul (1987): Diccionario de las Religiones, Barcelona: Herder.
- RODRÍGUEZ,P. (1990). Las sectas, hoy y aquí. Barcelona: Tibidabo.

RODRÍGUEZ CARMONA, J. L (2001): La religión judía, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

SAMUEL, A (1989): Para comprender las religiones en nuestro tiempo. Estella: Verbo Divino.

SÁNCHEZ, J.L.(1997): La nostalgia del eterno. Sectas y religiosidad alternativa. Madrid: CCS.

SÁNCHEZ NOGALES, J. L (2000): Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana, Bilbao: Desclée De Brouwer.

SMITH, H (1995): Las religiones del mundo. Barcelona: Thassàlia.

VARILLON, F. (1997): El cristianismo ante las grandes religiones. Bilbao: Mensajero.

VÁZQUEZ BORAU, J. L (2003): Los símbolos religiosos, Madrid, San Pablo.

VÁZQUEZ BORAU, J. L (2003): El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones), Madrid, San Pablo.

VÁZQUEZ BORAU, J. L (2002): Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islám, Madrid: San Pablo.

VÁZQUEZ BORAU, J. L (2002): Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo, Madrid: San Pablo.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GP109: MATEMÁTICAS ESPECÍFICAS PARA MAESTROS
Módulo	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS
Titulación	GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Duración	ANUAL
Créditos totales	9
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	MATEMÁTICAS
Localización	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. SECCIÓN MATEMÁTICAS. 4ª PLANTA.

2. Objetivos docentes específicos

- 1.- Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para desarrollar su futura labor profesional como docente en Educación Primaria.
- 2.-Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.
- 3.- Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4.- Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

5.- Disponer de las destrezas necesarias para el empleo de instrumentos, técnicas y material didáctico en el área de matemáticas.

3. Competencias específicas



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EP.01

Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.08

Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.13

Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14

Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

M.37

Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

M.39

Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

M.41

Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

4. Competencias transversales genéricas

GP.01

Analizar y sintetizar la información.

GP.03

Identificar, formular e investigar problemas.

GP.04

Examinar alternativas y tomar decisiones

GP.06

Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

GP.14

Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

5. Contenidos y bloques temáticos

B.T.1 Sentido Algebraico. Pensamiento matemático

B.T.2. Sentido Numérico

- A) Sistemas de numeración
- B) Divisibilidad
- C) Fracciones

B.T.3. Sentido Geométrico

B.T.4 Sentido Estadístico

- A) Estadística
- B) Probabilidad

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Las 225 horas, correspondientes a 9 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:

- 90 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor, exposiciones de los alumnos, discusiones y resoluciones de problemas, entrevistas en pequeños grupos o individualizadas,

trabajo con materiales didácticos. Los alumnos disponen de 2 horas a la semana en gran grupo y 1 hora a la semana en pequeño grupo o seminario.

- 135 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación.



Exposición oral de profesores (1, 4)

Exposición oral de alumnos (2, 3, 5)

Resolución de problemas (1, 2, 3, 5)

Talleres (1, 2, 3, 5)

Entrevistas/Tutorías (1, 2, 3, 4, 5)

Debates (1, 2, 3, 5)

Participación en eventos (3,4)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos individuales o en grupo y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo...

- Compromiso ético y expresión escrita: ver proyecto de la asignatura.

SISTEMAS Y CALIFICACIONES

1ª Convocatoria

a) Evaluación continua (demostrando aprovechamiento académico en el periodo): se considerarán actividades de seguimiento planteadas a lo largo del cuatrimestre y una

prueba escrita al final del mismo. El 50% de la calificación del parcial se obtendrá con la media ponderada del conjunto de actividades de seguimiento; el 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita citada anteriormente. La nota final de cada parcial se obtendrá con el promedio de ambas partes, siendo imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas. Se considerará el parcial superado si en dicho promedio se ha obtenido una calificación de al menos un 5 sobre 10. La nota final de la asignatura se calculará mediante la media aritmética de ambos parciales, siempre y cuando estén aprobados los dos.

b) En caso de no demostrar un aprovechamiento académico mínimo y/o no haber obtenido la calificación mínima, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito al final del cuatrimestre.

c) En caso de no haber superado alguno de los parciales dispondrá de un examen escrito al final del curso de los parciales pendientes.

2ª y sucesivas convocatorias: examen escrito sobre toda la materia.

Evaluación continua (bloque y puntuación)

Actividades de seguimiento:

B.T.1: 0.83

B.T.2: 1.66

B.T. 3: 1.66

B.T.4: 0.83

Examen escrito:

B.T.1: 0.83

B.T.2: 1.66

B.T. 3: 1.66

B.T.4: 0.83

Evaluación no continua (bloque y puntuación)

Examen escrito:

B.T.1: 1.66

B.T.2: 3.33

B.T. 3: 3.33

B.T.4: 1.66

2ª convocatoria y sucesivas

Examen escrito (bloque y puntuación)

B.T.1: 1.66


B.T.2: 3.33

B.T. 3: 3.33

B.T.4: 1.66

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Fundamentos de Geografía
Titulación	Grado de Educación Primaria
Curso	1º
Carácter	Obligatoria
Duración	150 h
Créditos totales	6 Créditos ECTS
Horas lectivas	60 h
Horas de trabajo personal	90 h
Departamento/área de conocimiento	Área de expresión, Ciencias Sociales y Religión

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer los conceptos básicos de la Geografía y su lenguaje científico.
- Comprender las relaciones espaciales.
- Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.
- Elaborar e interpretar información estadística.
- Identificar las principales fuentes de información territorial.
- Conocer la diversidad de lugares y ámbitos territoriales.
- Identificar las principales posiciones epistemológicas dentro de la Geografía y sus métodos para el conocimiento de los procesos socioterritoriales.
- Contribuir a la comprensión del territorio como el resultado de la interacción de las sociedades con el medio.

3. Competencias específicas

- Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de

construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

4. Competencias transversales genéricas

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

5. Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I: El nacimiento de la Geografía Contemporánea como Ciencia Social y el espacio humanizado.

- BLOQUE II: Demografía. Población y Recursos.
- BLOQUE III: Medioambiente y desarrollo.
- BLOQUE IV: Metodología del trabajo geográfico.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS:

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Exposición explicativa de los contenidos conceptuales y procedimentales de cada tema por parte del profesor.

Desarrollo de debates dirigidos por el profesor sobre aquellos aspectos y contenidos del programa que susciten mayor interés o dificultad, buscando la participación directa de los alumnos.

Competencias que desarrollan:

Relacionar los diversos paisajes bioclimáticos con los elementos naturales y geográficos implicados en su formación.

Seleccionar e interpretar información cartográfica.

Capacidad de localización y orientación mediante el mapa y la brújula; orientación por otros procedimientos.

Comprender las interrelaciones espaciales y de los diferentes elementos geográficos.

Elaborar e interpretar información estadística y demográfica.

CLASES PRÁCTICAS:

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Prácticas en el aula. Realización y comentario de: textos, gráficos y mapas por parte de los alumnos en horas presenciales.

Tutorías en el despacho del profesor y dudas a resolver por correo electrónico.

Competencias que desarrollan:

Promover la comprensión de la interacción entre las personas y su medio desde la óptica de la Geografía.

Potenciar la observación y conocimiento del paisaje como principal referente de los elementos particulares de cada territorio.

Analizar las dinámicas naturales y espaciales que definen a las poblaciones.

Compromiso para mejorar el medio.

Saber aplicar la teoría a la práctica.

Valorar la precisión y calidad del trabajo.

Elaborar e interpretar información estadística y diferentes gráficos.

Interpretar mapas topográficos y elaborar e interpretar mapas temáticos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

- Comprensión suficiente de los temas trabajados.
- Correcta utilización del vocabulario geográfico.
- Capacidad para desarrollar una exposición ordenada, coherente y precisa, tanto en lenguaje oral como escrito.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de cuestiones prácticas.
- Lectura comprensiva y crítica de los textos recomendados.
- Capacidad y adecuación de la aplicación de las técnicas de análisis y representación de la información. Calidad y coherencia en los comentarios de los ejercicios prácticos.



CEU

GES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Procedimiento de evaluación:

Esta asignatura constará de una única prueba escrita (salvo estudiantes con necesidades educativas especiales). Esta prueba incluirá tanto cuestiones relativas a los contenidos del temario, como a los procedimientos y técnicas utilizadas en las sesiones prácticas.

La composición porcentual de la calificación final será:

- *Primer trabajo (20%)
- *Segundo trabajo (20%)
- *Tercer trabajo (10%)
- *Examen final (50%)

En cualquier convocatoria el estudiante deberá aprobar la parte teórica para aprobar la asignatura.

El alumno realizará tres trabajos obligatorios:

1. Análisis de un paisaje histórico en el que debe abordar (bloque 1, 2 y 3):
 - a) la relación del espacio natural con la sociedad humana asentada en el mismo.
 - b) el análisis de esa relación fundamentada en el impacto demográfica y la estructura económica.
 - c) análisis de los modelos de paisaje histórico como resultado de la relación espacio natural-medio social.
2. El segundo trabajo abordará los bloques tratados en los diferentes seminarios (bloque 3).
3. Se centra en la memoria de trabajo/s de campo/s que el alumno realizará con el profesor a lo largo del curso (bloque 4). Aquellos alumnos que no puedan asistir por causas justificadas tendrán que realizar una memoria personal de una visita hipotética.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En

el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la *Comisión de Docencia del Centro* (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de su trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES
Módulo	Enseñanza y aprendizaje de las CCEE
Titulación	Graduado en Educación Primaria
Curso	1º
Carácter	Básico
Duración	Anual
Créditos totales	9 créditos
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	135
Área Departamental	Ciencias Experimentales y Matemáticas
Localización	Departamento de CCEE y Matemáticas (4ª planta)



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias biológicas y geológicas relacionados con el currículo escolar.
- Practicar procedimientos científicos, desarrollar técnicas y manejar instrumental propio del trabajo experimental y/o de campo.
- Familiarizarse con los rudimentos de los diversos lenguajes (dibujos, tablas, fórmulas, gráficos, etc.) y formas de comunicación (descripciones, definiciones, justificaciones, etc.) propias de las ciencias experimentales.
- Desarrollar la curiosidad intelectual respecto a la cultura y la historia científica e incorporación de los cambios sociales, tecnológicos y culturales al área de ciencias.

3. Competencias específicas

- Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y

- aprendizaje respectivos.
- Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

4. Competencias transversales genéricas

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

5. Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1 Currículum escolar de las Ciencias Naturales en Primaria.

B.T. 2 Fundamentos de Geología.

La Tierra en el universo: organización y evolución según los diferentes modelos de universo. Nuestro sistema solar. Parámetros terrestres y fenómenos relacionados. Las capas fluidas de La Tierra. Estructura de la Tierra. Tectónica de placas. Los materiales terrestres: cristales, minerales y rocas. Procesos geológicos externos. Conocimientos y técnicas de laboratorio y/o campo.

B.T. 3 Fundamentos de Biología.

Fundamentos básicos de las ciencias biológicas. Moléculas y estructuras básicas de los seres vivos. Funciones de los seres vivos. Clasificación de los seres vivos.

Conocimientos, manejo de instrumental básico y técnicas de laboratorio y/o campo.

B.T. 4 Medio Ambiente.

Ecología. El medio ambiente natural y el medio ambiente humanizado. Problemas medioambientales derivados del impacto humano sobre la biosfera y respuestas del hombre ante la crisis ambiental. La Educación Ambiental como tema transversal.



6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y relación con los objetivos docentes específicos.

- Clases teóricas: Exposición oral del profesor (54 h)
- Clases prácticas: Prácticas de laboratorio /Estudios de casos/
Exposiciones de alumnos (26 h)
- Actividades tuteladas: Resolución de casos prácticos (10 h)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1 Sistema de evaluación

La evaluación del alumno constará de dos apartados (cada uno de los cuales deberá superarse por separado):

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Se realizarán dos de ellas durante el curso (parciales) destinadas a eliminar materia para el examen final (Bloques 1, 2, 3 y 4). Estas pruebas podrían complementarse con trabajos escritos que en este caso podrían suponer hasta un 10% de la calificación de las mismas (Bloques 2, 3 y 4).
2. Evaluación individual de la presencia activa en el laboratorio y del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo mediante entrega de informes y/o realización de entrevistas (Bloques 2 y 3). Dicha evaluación se realizará independientemente en las partes prácticas de las distintas áreas (Biología y Geología). Evaluación de informes, conocimientos y exposición oral de trabajos (Bloque 4).

Las pruebas escritas parciales destinadas a eliminar materia sólo son aplicables a la primera convocatoria. En la segunda y sucesivas convocatorias la prueba escrita será única e incluirá todos los contenidos evaluables mediante esta técnica.

7.2 Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3 y 4).
- Seguimiento interesado, presencia activa, rigurosidad, coherencia e integración de los conocimientos, en las prácticas de laboratorio (Bloques 2 y 3).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 2, 3 y 4).

Programa de la Asignatura **FAMILIA, ESCUELA, RELACIONES INTERPERSONALES Y CAMBIO SOCIAL**



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Familia, Escuela, Relaciones Interpersonales y Cambio social
Módulo	Sociedad, Familia y Escuela
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	Primero
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Departamento de Ciencias de la Educación y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer las relaciones que afectan a la educación familiar y escolar.
- Analizar los procesos de comunicación internos y externos de la familia y la escuela.
- Descubrir el desarrollo del sistema evolutivo y familiar en la sociedad contemporánea.
 - Reflexionar sobre la orientación como actividad educativa, sus técnicas más utilizadas y principios básicos como necesidad para una educación de calidad.
 - Capacitar a los alumnos en sus competencias como maestros-tutores desde conceptos, estrategias y actividades a desarrollar en la acción tutorial; así como en la planificación de su intervención en distintos casos.
 - Relacionar la educación con el medio y aprender a cooperar con las familias, los EOE y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana, tanto dentro como fuera de la escuela
 - Conocer, analizar e intervenir ante situaciones de desigualdades personales y/o sociales

3. Competencias específicas

M19. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

M20. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

M21. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.

M22. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

M23. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01: Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02: Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. FAMILIA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN Y MARCO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

BLOQUE II. ESCUELA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN Y MARCO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES. LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

BLOQUE III. FAMILIA, ESCUELA Y DESIGUALDAD SOCIAL.

BLOQUE IV. FAMILIA, ESCUELA Y CAMBIO SOCIAL.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

- Clases teóricas, mediante exposiciones del profesorado, debates, análisis de casos y presentación de experiencias por profesionales
- Exposiciones y seminarios a través de lectura de documentos y materiales y debates, así como diseño y análisis de casos.
- Atención grupal y personal del profesor de los trabajos y análisis de casos, materiales y documentos.
- Trabajo independiente del alumno: trabajos, análisis de casos, películas y documentos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

- a) Asistencia y participación en las sesiones de trabajo del grupo clase.
- b) Resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen).
- c) Trabajo grupal de elaboración y análisis de casos o temáticas específicas.
- d) Resumen/análisis críticos sobre monografías.

Para la primera convocatoria la evaluación se basará en las exposiciones y trabajos realizados por los alumnos que constituirán el 40% de la nota de la asignatura, y el examen final de la asignatura el otro 60% (siempre que el alumno/a haya cumplido los requisitos de asistencia a clase al menos de un 70%). En la segunda convocatoria se aplicará el mismo criterio.

En caso de que el alumno/a no haya cumplido los requisitos de asistencia a clase al menos un 70%, y para las convocatorias sucesivas, el instrumento de evaluación será en examen que contendrá preguntas sobre el temario. Se recomienda que el alumnado, previamente a la realización del examen, se ponga en contacto con la profesora.

Se pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Procesos sociológicos básicos en la educación
Módulo	Sociedad, familia y escuela
Titulación	Grado en Educación Primaria
Curso	Primero
Carácter	Formación básica
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Localización	Cuarta planta



CEU

CS Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Conocer los conceptos básicos de la Sociología y su aplicación a la educación.
2. Desarrollar habilidades que permitan analizar críticamente la compleja realidad social contemporánea y comprender el entorno en el que desarrollará su profesión.
3. Identificar los temas fundamentales que afectan al contexto educativo y que contribuyen al debate actual.
4. Conocer los distintos agentes socializadores y su actual contribución al proceso socializador.
5. Analizar críticamente la sociedad actual y su relación con la educación.

6. Analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, raza, cultura o religión, que inciden en los procesos educativos.
7. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa.
8. Desarrollar habilidades para entender y hacerse entender por las familias.
9. Descubrir y analizar los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
10. Saber compensar desde la práctica educativa las desigualdades sociales.
11. Comprender las relaciones existentes entre sociedad, familias y sistema educativo.
12. Promover el trabajo colaborativo y autónomo, desde una actitud reflexiva y crítica.
13. Analizar el papel de las estructuras y grupos sociales que intervienen en la escuela, y cómo interaccionan con ella.

3. Competencias específicas

1. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
2. Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
3. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
4. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
5. Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
6. Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den

respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

7. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
8. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
9. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

4. Competencias transversales genéricas

1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
4. Analizar y sintetizar la información.
5. Organizar y planificar el trabajo.
6. Identificar, formular e investigar problemas.
7. Examinar alternativas y tomar decisiones.
8. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
9. Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
10. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
11. Expresar y aceptar la crítica.

12. Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
13. Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
14. Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
15. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
16. Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
17. Innovar con creatividad.
18. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
19. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN.

- 1.1. Introducción: lo innato y lo cultural
- 1.2. Conceptos sociológicos
- 1.3. Paradigmas sociológicos clásicos
- 1.4. Métodos sociológicos de investigación
- 1.5. La sociedad emergente

BLOQUE II. EDUCACIÓN Y SOCIALIZACIÓN. FAMILIA Y PRINCIPALES AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

- 2.1. El proceso de socialización
- 2.2. Principales agentes de socialización:

BLOQUE III. ESTRUCTURA SOCIAL. DESIGUALDAD EDUCACIONAL Y DESIGUALDAD SOCIAL.

- 3.1. Estructura y estratificación social
- 3.2. Movilidad social
- 3.3. Teorías sociológicas de la educación

BLOQUE IV. EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

- 4.1. El concepto sociológico de exclusión.
- 4.2. Principales factores de exclusión social.
- 4.3. Tendencias en dualidad y exclusión social.
- 4.4. Educación e igualdad de oportunidades.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán :

1. Clases teóricas, impartidas por el profesor de la asignatura
2. Clases teóricas, impartidas por grupos de alumnos
3. Lectura de textos, y análisis o comentarios de texto sobre los mismos.
4. Elaboración de un trabajo individual
5. Debates
6. Trabajo autónomo del alumno
7. Visionado de material audiovisual y posterior trabajo sobre el mismo



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria

La asignatura será evaluada a través de dos instrumentos:

1. Un dossier de actividades que incluirá todas las tareas realizadas en los distintos bloques temáticos (50%).
2. Un examen, sobre los contenidos teóricos y prácticos (50%).

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua el estudiante tendrá que obtener una calificación igual o superior a cinco tanto en el examen, como en el dossier.

Segunda y sucesivas convocatorias




GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El estudiante que no hubiese superado la asignatura en primera convocatoria será evaluado sólo mediante examen.



Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Módulo	APRENDIZAJE DEL DESARROLLO Y DE LA PERSONALIDAD
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Modalidad	
Duración	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Área departamental	PSICOLOGÍA
Localización	4º PLANTA

2. Objetivos docentes específicos

1. Conocer las principales aproximaciones teóricas de la Psicología de la Educación.
2. Comprender las semejanzas y diferencias entre las teorías, enfoques y/o postulados que caracterizan a la Psicología de la Educación.
3. Comprender los procesos conductuales y cognitivos implicados en el aprendizaje y la enseñanza, relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
4. Construir un marco de referencia global e integrado de los procesos de cambio educativo, especialmente de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en las instituciones escolares, conociendo y contrastando los distintos modelos teóricos e interpretativos que permiten explicar estos procesos y que hacen

posible la toma de decisiones relativa a la intervención educativa.

5. Conocer los procesos de interacción que se dan en la dinámica del aula: el profesorado como mediador del proceso instruccional, la construcción guiada del conocimiento en el aula y la construcción colaborativa del conocimiento.

6. Identificar las situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

7. Analizar las consecuencias de la interacción alumno-alumno en el rendimiento académico de los estudiantes.

[Volver al índice](#)

3. Competencias específicas

- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
- Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
- Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

4. Competencias transversales genéricas

- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Analizar y sintetizar la información.
- Identificar, formular e investigar problemas.
- Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

- Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- Innovar con creatividad.

5. Contenidos y bloques temáticos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE I

1.- Concepto de aprendizaje: TEORÍA CONDUCTISTA

1.1.- Categorización del conductismo:

1.1.1.- Condicionamiento Clásico

1.1.2.- Condicionamiento Operante (CO) Thorndike y Skinner Ley del efecto E-R. Tipos de reforzamientos.

1.2.- Técnicas de modificación de conducta en ambientes educativos.

1.3.- Skinner y la enseñanza.

BLOQUE II

2.- Teoría social. Aprendizaje por observación. Definición.

2.1- Procedimiento aprendizaje por observación.

BLOQUE III

3. Introducción a la PSICOLOGÍA COGNITIVA. El procesamiento de la información

3.1.- El CONSTRUCTIVISMO. Aplicación a la enseñanza.

3.2.- Principales autores: Piaget, Vygotsky, Bruner y Ausubel.

BLOQUE IV

4.- Educación emocional en primaria. Competencia social.

4.1.- Desarrollo de las habilidades sociales

4.2.- Interacciones personales: Personalidad, temperamento y autoestima del docente y del discente.

BLOQUE V

5- Teoría conectivista. Definición conceptual del conectivismo y fundamentación.

5.1.- Conectivismo como una experiencia de aprendizaje. Aplicaciones didácticas.

5.2. - Principales críticas al conectivismo.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

La metodología utilizada en esta asignatura para conseguir los objetivos docentes es

la siguiente:

Clases teóricas

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Metodología básica

Exposición de contenidos básicos, comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.



Clases prácticas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología básica

Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa, lectura crítica de la bibliografía, reflexión de los problemas planteados, resolución de casos y tareas prácticas, elaboración de informes, etc. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

En esta metodología se realizará tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de los estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades incluidas en el programa de esta asignatura los estudiantes podrán optar, a comienzo de curso, por una de las dos modalidades que se presentan a continuación:

a) EVALUACIÓN CONTINUA.

- En esta modalidad el alumno deberá asistir a clase e ir realizando todas las actividades recomendadas en los seminarios de trabajo. De esta forma, la permanencia en clase se otorga obligatoria, debiéndose cumplir un 70% de la asistencia. La nota final se calculará a través de una media ponderada siendo los porcentajes un 60% la actividad práctica semanal realizadas en los seminarios más el 40% obtenido en una prueba escrita o examen.

- Las actividades prácticas realizadas en los seminarios no tendrán recuperación alguna.

- Para realizar esta media, ambas partes deben estar superadas, deben ser igual o mayor que 5.

- Si el alumno elige esta modalidad evaluativa, tiene que tener en cuenta que en la 1º convocatoria oficial de notas saldrá suspenso si no supera una de estas dos partes, es decir si no presenta a las tareas de seminario o si no se presenta a la prueba escrita (examen).

b) EXAMEN FINAL.

- La nota obtenida en el examen supondrá el 100% de la evaluación.

- Los alumnos que no hayan cumplido el 70% de la asistencia y de la entrega de trabajos, pasaran directamente a ser evaluados por la modalidad de examen final.

Independientemente del sistema de evaluación elegido por el alumnado, se consideran requisitos indispensables para superar la asignatura:

- El dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

- La corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa tanto en las exposiciones como en los trabajos o examen presentados.

- La coherencia y cohesión en la expresión escrita.

- Los alumnos que tengan que presentarse a la 2º convocatoria, se les guardará la nota obtenida tanto en los trabajos como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, se guarda hasta la convocatoria de diciembre del año siguiente. A partir de esa fecha el alumno debe ajustarse a las normas de ese nuevo año.



CEU

Fundación San Pablo
Andalucía



GRADO DE PRIMARIA

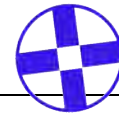


CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
Módulo	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Modalidad	PRESENCIAL
Duración	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Área departamental	PSICOLOGÍA
Localización	4º PLANTA

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer las teorías más influyentes en el campo de la psicología del desarrollo. Análisis del avance de la psicología evolutiva desde el enfoque tradicional, al enfoque de ciclo vital.
- Describir y comprender los avances cognitivos e intelectuales de los niños/as de entre 6 y 12 años.
- Describir y comprender los avances emocionales y sociomorales de los niños/as de entre 6 y 12 años.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la

personalidad de los niños y niñas de entre 6 y 12 años.

- Comprender todos los factores más influyentes en el ciclo vital del periodo de primaria.
- Entender el comportamiento del niño según el clima del aula.

[Volver al índice](#)



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

- Conocer las características de los niños de 6 a 12 años, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Familiarizarse con los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- Conocer los factores que promueven el desarrollo y profundizar en las causas que explican las diferencias evolutivas entre unas personas y otras.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

[Volver al índice](#)

4. Competencias transversales genéricas

- Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
- Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico de la materia.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I

- 1 Teoría tradicional sobre el desarrollo humano versus teoría del ciclo vital
- 2 Características del ciclo vital del desarrollo
 - 2.1 Influencias en el desarrollo
 - 2.2 Etapas del desarrollo y sus dimensiones
 - 2.3 Factores del ciclo vital
 - 2.4 Principios básicos, dirección y ritmo de desarrollo
- 3 Periodo óptimo del desarrollo según etapa
- 4 Algunos de los principales modelos teóricos que explican el desarrollo:
 - 4.1 Modelo ecológico de Bronferbrenner
 - 4.2 Modelo psicoanalítico de Freud
 - 4.3 Teoría de Piaget y modelos neopiagetianos



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque II

- 1 Desarrollo cognitivo.
 - 1.1 Desarrollo cognitivo en educación primaria. Principales avances intelectuales de 6 a 12 años.
 - 1.2 Enfoque piagetiano: pensamiento operacional. Operaciones concretas:
 - 1.2.1 Conservación de la sustancia
 - 1.2.2 Conservación espacial
 - 1.2.3 Conservación numérica
 - 1.3 Procesamiento de la información

Bloque III

Desarrollo socioemocional y moral

- 1 Proceso de socialización en edad de primaria.
- 2 Desarrollo de la afectividad y autoestima de 6 a 12 años. Conceptualización, formación y componentes
- 3 Evolución de la moralidad de años de infantil a primaria. Principales teorías:
 - 3.1 Piaget. Heteronomía versus autonomía
 - 3.2 Desarrollo moral según Kohlberg
- 4 Factores que influyen en un buen clima de aula.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

La metodología utilizada en esta asignatura para conseguir los objetivos docentes es la siguiente:

Clases teóricas

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Metodología básica

Exposición de contenidos básicos, comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas

planteados. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

Clases prácticas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología básica

Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa, lectura crítica de la bibliografía, reflexión de los problemas planteados, resolución de casos y tareas prácticas, elaboración de informes, etc. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.



En esta metodología se realizará tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de los estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades incluidas en el programa de esta asignatura los estudiantes podrán optar, a comienzo de curso, por una de las dos modalidades que se presentan a continuación:

a) EVALUACIÓN CONTINUA.

- En esta modalidad el alumno deberá asistir a clase e ir realizando todas las actividades recomendadas en los seminarios de trabajo. De esta forma, la permanencia en clase se otorga obligatoria, debiéndose cumplir un 70% de la asistencia. La nota final se calculará a través de una media ponderada siendo los porcentajes un 60% la actividad práctica semanal realizadas en los seminarios más el 40% obtenido en una prueba escrita o examen.

- Las actividades prácticas realizadas en los seminarios no tendrán recuperación alguna.

- Para realizar esta media, ambas partes deben estar superadas, deben ser igual o mayor que 5.

- Si el alumno elige esta modalidad evaluativa, tiene que tener en cuenta que en la 1º convocatoria oficial de notas saldrá suspenso si no supera una de estas dos partes, es decir si no presenta a las tareas de seminario o si no se presenta a la prueba escrita (examen).

b) EXAMEN FINAL.

- La nota obtenida en el examen supondrá el 100% de la evaluación.

- Los alumnos que no hayan cumplido el 70% de la asistencia y de la entrega de trabajo autónomo, pasan directamente a ser evaluados por la modalidad de examen final.

Independientemente del sistema de evaluación elegido por el alumnado, se consideran requisitos indispensables para superar la asignatura:

- El dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

- La corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa tanto en las exposiciones como en los trabajos o examen presentados.

- La coherencia y cohesión en la expresión escrita.

- Los alumnos que tengan que presentarse a la 2º convocatoria, se les guardará la nota obtenida tanto en los trabajos como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, se guarda hasta la convocatoria de diciembre del año siguiente. A partir de esa fecha el alumno debe ajustarse a las normas de ese nuevo año.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la asignatura

1. Datos generales

Nombre de la asignatura	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2. Objetivos docentes específicos

1. Analizar el impacto de las tecnologías en la sociedad actual y en concreto en el ámbito escolar, atendiendo a sus dimensiones tecnológica, cultural y ética.
2. Comprender y analizar el valor transformador de las TIC en los procesos formativos
3. Analizar, diseñar y evaluar recursos y actividades digitales para la educación primaria.
4. Comunicar, participar y expresarse creativamente con TIC.
5. Utilizar las TIC para promover el trabajo colaborativo y la creación conjunta de conocimiento.
6. Tener una actitud crítica y de apertura hacia a la innovaciones que se producen en el ámbito tecnológico y evaluar su impacto en la mejora de las prácticas educativas

3. Competencias específicas

EP.08 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

4. Competencias transversales genéricas

- GP.01 Analizar y sintetizar la información.
- GP.06 Buscar seleccionar utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- GP.09 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a l práctica.
- GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático I

1. La Sociedad de la Información. Nuevo contexto social y educativo.
2. La tecnología educativa. Breve reseña histórica.
3. Los medios digitales. Las TIC y el currículo.
4. Nuevos alfabetismos y competencia digital.

Bloque temático II.
Saber gestiona de la información.
Diseño de actividades para desarrollar la competencia digital.

Bloque Temático III.
Los medios audiovisuales en Educación Primaria
Iniciación al lenguaje audiovisual.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan accediendo poco a poco al rol docente y puedan ir analizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto desde la perspectiva del discente como de la del docente. Se llevarán a cabo estudios de casos, análisis de fragmentos gráficos, ejercicios prácticos, análisis de materiales didácticos y legislativos, seminarios, entrevistas, tutorías, etc.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)
Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis, ejercicios prácticos, ...)
Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos tutelados, elaboración de unidades didácticas)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Los instrumentos de evaluación para superar esta asignatura serán los siguientes:

Actividades prácticas: 70%
Cuestionarios y prueba teórica : 30%
Prueba práctica: Apto

Será necesario una nota de 5 tanto en las actividades prácticas como en la parte teórica para superar la asignatura, así como obtener calificación apto en la prueba práctica.

El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún dispositivo electrónico de comunicación

- No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles o prueba práctica, a no ser por causas excepcionales descritas en el artículo 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.

- El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.


- Corrección ortográfica. Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.

- Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

- Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún dispositivo electrónico de comunicación

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA GENERAL
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. PRIMARIA
Curso	PRIMERO
Carácter	BÁSICO
Duración	SEMESTRAL
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2. Objetivos docentes específicos

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
 - 4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
 - 4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
 - 4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
 - 4.4 - Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.
6. Analizar la evolución del Rol docente para comprender la demanda social hacia la profesión, asumiendo las diferentes vías de interacción con el alumno.
7. Dominar los conceptos y principios básicos que rigen la metodología actual.

3. Competencias específicas

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos y su relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

M7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

M10. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el Aula.

M15. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

4. Competencias transversales genéricas

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

5. Contenidos y bloques temáticos

La temporalización de la asignatura será la siguiente:

Bloque Temático I. Proceso enseñanza-aprendizaje

1. Conceptualización básica: Enseñanza, aprendizaje, formación e instrucción.
2. El acto didáctico
3. Estilo y rol docente
4. Código deontológico

Bloque Temático II. El Currículum en Ed. Primaria

1. Aproximación conceptual : paradigmas y teorías curriculares
2. Elementos, funciones y fuentes del currículum
3. Niveles de concreción curricular
4. La LOMCE y el currículum en la Educación Primaria (estudio legislativo)

Bloque Temático 3: La Programación didáctica en Ed. Primaria

1. La importancia de programar
2. Elementos curriculares de una programación de aula: Competencias, contenidos, metodología y evaluación

En estos tres bloques temáticos se incluyen los cinco establecidos en la memoria verifica del título de Grado en Educación Primaria para esta asignatura:

Bloque Temático I. Proceso de enseñanza-aprendizaje

Bloque Temático II. Currículum

Bloque Temático III. Metodología docente

Bloque Temático IV. Evaluación didáctica

Bloque Temático V. Rol docente

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan accediendo poco a poco al rol docente y puedan ir analizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto desde la perspectiva del discente como de la del docente.

Se llevarán a cabo estudios de casos, análisis de fragmentos gráficos, ejercicios prácticos, análisis de materiales didácticos y legislativos, seminarios, entrevistas, tutorías, etc.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)

Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis, ejercicios prácticos, ...)

Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos tutelados, elaboración de unidades didácticas)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria

Esta asignatura se evaluará de forma continua a través de las siguientes tareas:

- Portafolio, este incluirá, de todas las actividades realizadas en clase, aquellas que el alumno considere que muestran evidencias de su desarrollo en las competencias, conocimientos y habilidades trabajadas durante el curso y, en particular, cada uno de los bloques (dos-tres actividades por cada bloque). El profesor podrá determinar alguna actividad de obligada inclusión en el portafolio (30%).
- Al menos, tres exámenes a lo largo del cuatrimestre (60%).
- Unidad didáctica. Esta deberá estar apta para aprobar la asignatura.
- Participación activa del estudiante, así como su actitud en clase y ante el trabajo (a juicio del profesor y solo aplicable una vez superada la asignatura) (10%)

Para poder aplicar los porcentajes indicados, el estudiante deberá tener aprobada cada parte (portafolio y examen) y apta la Unidad didáctica.

El estudiante que no supere las tareas de evaluación continua deberá realizar un examen final en la primera convocatoria. Si la unidad didáctica no estuviese apta o no se hubiese realizado, deberá presentarla en la siguiente convocatoria, aunque tenga aprobadas el resto de las tareas (portafolio y examen).

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos/as que asistan de manera continuada a las clases teórico-prácticas y tenga una actitud positiva y de aprovechamiento de la asignatura según la normativa establecida por el CEU "Cardenal Spínola" (mínimo un 70 % del total de créditos). Aquel estudiante que no cumpla este requisito tendrá una evaluación especial donde el profesor podrá pedir aquellos trabajos que sus compañeros han realizado durante el curso, además de un examen personalizado de todo el programa.



Segunda y Tercera convocatoria

Al estudiante que haya superado la unidad didáctica en la primera o segunda convocatoria se le guardará hasta la tercera convocatoria (diciembre), no así en las sucesivas.

Aquel que no la haya superado en la primera convocatoria deberá presentarla en la siguiente en el mismo momento del examen.

Igualmente, si el alumno no superó las tareas y pruebas de evaluación en la primera convocatoria o el examen final de la misma, deberá realizar un examen en la segunda y/o tercera convocatoria.

Sucesivas convocatorias

Aquel estudiante que en el curso anterior haya asistido regularmente a clases y entregado las actividades de evaluación, deberá presentarse al examen final y entregar una nueva unidad didáctica. Si está en otra situación distinta a la indicada, deberá cursar de nuevo la asignatura.

En todos los trabajos y exámenes se tendrá en cuenta la expresión escrita, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Además, el estudiante debe de respetar un mínimo de valores personales y sociales, así como aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. De hecho, acciones como: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo, serán sancionadas.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Conocimiento y conservación del Medio Ambiente
Módulo	Optatividad
Titulación	Grado de Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	2º Cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM. (4ª planta)



CEU

CEU Ciudad de Sevilla
Fundación San Pablo
Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Crear vínculos afectivos con la Naturaleza.
2. Tomar conciencia de la necesidad de la Educación medioambiental desde la escuela, promoviendo actitudes positivas desde la infancia.
3. Conocer y transmitir actitudes que fomenten una concienciación sobre los problemas del medio ambiente, así como la toma de medidas adecuadas para ello.
4. Conocer los contenidos básicos de la Educación Medioambiental y su didáctica, así como proponer actividades que ayuden a su desarrollo, fomentando la creatividad y usando estrategias basadas en el método científico.
5. Adquirir una percepción globalizada de la problemática medioambiental actual y futura que ayude a comprender los mecanismos básicos determinantes del equilibrio en la biosfera, y el impacto que el desarrollo humano puede ejercer sobre el medio.

3. Competencias específicas

- EI.02** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI.03** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.
- EI.07** Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- EI.11** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EI.13** Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
- M.5** Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- M.7** Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- M.8** Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

4. Competencias transversales genéricas

- GT.1** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.2** Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

- GT.3** Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GT.4** Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- GI.01** Conocimientos propios de la profesión
- GI.02** Capacidad de análisis y síntesis
- GI.04** Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
- GI.06** Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.
- GI.07** Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
- GI.10** Capacidad para adquirir un compromiso ético.
- GI.11** Capacidad para la crítica y la autocrítica.
- GI.12** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- GI.13** Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
- GI.16** Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.



5.Contenidos y bloques temáticos

- Bloque I** El medio geográfico. Delimitación de “medio”. El medio geográfico como conjunto de factores físicos y humanos concretados en un paisaje.

Bloque II Los diferentes medios y sus paisajes naturales. Paisajes antropizados. Paisajes naturales

Bloque III La orientación en el medio. Los mapas. Elementos básicos de la cartografía. Juegos de orientación.

Bloque IV La interacción Hombre-Medio. El impacto humano en los suelos, aguas y vegetación. El impacto humano en el aire.

Bloque V El medio natural en Andalucía. Paisajes naturales. Espacios protegidos en Andalucía.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas: Exposición oral del profesor (20 h)

Clases prácticas: Trabajos grupales o individuales (40 h)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado, correspondientes a teoría (60%) y práctica (40%)

Instrumentos: Trabajo de investigación, entrevistas para el apartado de práctica
prueba práctica para el apartado de teoría.

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Hablas Andaluzas y Configuraciones Literarias de Andalucía
Módulo	optatividad
Titulación	Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	optativa
Duración	Primer cuatrimestre
Créditos totales	60
Horas lectivas	20
Horas de trabajo personal	40
Área Departamental	Filología
Localización	Cuarta planta



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer las características del andaluz en los niveles fónico, gramatical y léxico.
- Utilizar las diversas fuentes del andaluz: ALEA, textos flamencos y en general textos que reflejen hablas andaluzas.
- Identificar las características del andaluz en las diferentes localidades
- Interpretar textos literarios desde posturas críticas y creativas valorando las obras relevantes de la tradición literaria muestras del patrimonio cultural.
- Conocer los rasgos peculiares de la Cultura andaluza en sus diversas modalidades mediante la comprensión de textos socio-literarios.
- Poseer habilidades para valorar el hecho literario como producto lingüístico, estético y cultural.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil: EI 01, EI06, EI07.

Competencias modulares (M): MÓDULO IX (M2, M5, M8, M9 y M10).

Competencias de asignatura:

1. Favorecer las capacidades de habla y escritura
2. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros

y usos de la lengua

3. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal
4. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura
5. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4.

Competencias Generales de Infantil: GI05, G11, G12.

5. Contenidos y bloques temáticos

Lengua española. Hablas andaluzas. Conocimiento de Andalucía a través del hecho literario. Cultura andaluza.

Bloque I. Historia del español

Bloque II. Características del andaluz

Bloque III. Fuentes del andaluz: ALEA y textos escritos

Bloque IV. Configuraciones literarias de Andalucía

Bloque V. La literatura y la obra literaria

Bloque VI. Los géneros literarios en la literatura andaluza.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes

CLASES PRÁCTICAS: actividades prácticas.

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

Clases teóricas = 30 horas

Clases prácticas= 45 horas (presenciales y no presenciales)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación continua del alumno. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el cuatrimestre.

Instrumentos de evaluación:

- Asistencia y participación en las actividades de clase
- Pruebas escritas
- Presentación de trabajos.

A partir de la segunda convocatoria, la evaluación se dete para por un examen final, siendo este el 100% de la nota final.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

María Espinola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	RECURSOS DIDÁCTICOS EN MATEMÁTICO-EDUCACIÓN INFANTIL
Módulo	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	CUARTO
Carácter	DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	MATEMÁTICAS
Localización	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. SECCIÓN MATEMÁTICAS. 4ª PLANTA.

2. Objetivos docentes específicos

1. Comprender y apreciar la importancia de las Matemáticas en el currículum de Infantil.
2. Valorar la utilidad de la Matemática como conocimiento en sí mismo y herramienta para las demás materias.
3. Desarrollar estrategias, con materiales didácticos, para potenciar el pensamiento lógico-abstracto.
4. Saber elegir el tipo de razonamiento y material adecuado para cada situación.

5. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos a actividades de tipo matemático a través de recursos didácticos.
6. Conocer recursos, materiales didácticos y juegos existentes para la enseñanza de los distintos temas matemáticos y su aplicación en el aula.
7. Diseñar material didáctico propio para suplir las posibles carencias de los materiales del aula.



3. Competencias específicas

- EI.01** Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- EI.02** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI.03** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EI.04** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EI.07** Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- EI.11** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EI.13** Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
- M.31** Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- M.32** Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

M.33 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

M.35 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

4. Competencias transversales genéricas



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI 07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad

GI 12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones

GI 13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma

GI 14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BT.1 Material didáctico:

- A) Definición.
- B) Clasificación: estructurado y no estructurado

BT.2 Materiales didácticos estructurados: descripción, contenidos que se pueden trabajar, actividades de aplicación y de construcción.

- A) Bloques lógicos
- B) Regletas de Cuisenaire / Ábaco / Bloques multibásicos
- C) Geoplano / Tangram
- D) Otros

BT.3 Software para Educación Infantil

- A) Recursos TIC en general
- B) Aplicación Jclíc.

BT.4 Juegos, Literatura y Vídeos.

BT.5 Otros recursos no estructurados. Descripción, actividades de aplicación y de construcción para trabajar los siguientes contenidos del currículum:

- A) Estadística y probabilidad
- B) Magnitud y medida
- C) Geometría y lógica: Mandalas

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Las 150 horas, correspondientes a 6 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:

- 60 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor, exposiciones de los alumnos,

discusiones y resoluciones de propuestas didácticas, entrevistas en pequeños grupos o individualizadas, trabajo con materiales didácticos, observación de la actividad docente de un maestro en centros educativos. Los alumnos disponen de 3 horas a la semana en gran grupo y 1 hora a la semana en pequeño grupo o seminario.

- 90 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación.

Exposición oral de profesores (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)

Exposición oral de alumnos (3, 4, 5, 6, 7)

Resolución de propuestas didácticas (3, 4, 5, 6, 7)

Talleres (3, 4, 5, 6, 7)

Entrevistas/Tutorías (1, 2, 4, 5, 6, 7)

Debates (3, 4, 5, 6, 7)

Participación en eventos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos individuales o en grupo y en las sesiones de puesta en común.

- Asistencia a seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo...
- Compromiso ético y expresión escrita: ver proyecto de la asignatura.

SISTEMAS Y CALIFICACIONES

1ª Convocatoria

a) El estudiante puede ser evaluado de manera continua mediante la presentación de las distintas actividades y trabajos, siempre que se demuestre un aprovechamiento académico y una asistencia a clase de al menos el 70% durante el periodo lectivo del cuatrimestre.

La nota final de la asignatura se obtendrá con el promedio dichas tareas, siendo imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas. Se considerará la asignatura superada si en dicho promedio se ha obtenido una calificación de al menos un 5 sobre 10.

b) En caso de no demostrar un aprovechamiento académico mínimo y/o no haber obtenido la calificación mínima en la media ponderada de las actividades, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito al final del cuatrimestre.

2ª y sucesivas convocatorias: examen escrito sobre toda la materia.

Evaluación continua (bloque y puntuación)

Actividades de seguimiento:

B.T.1: 2

B.T.2: 2

B.T.3: 2

B.T.4: 2

B.T.5: 2

Evaluación no continua (bloque y puntuación)

Examen escrito:

B.T.1: 2

B.T.2: 2

B.T.3: 2

B.T.4: 2

B.T.5: 2

2ª convocatoria y sucesivas

Examen escrito (bloque y puntuación)

B.T.1: 2

B.T.2: 2

B.T.3: 2

B.T.4: 2

B.T.5: 2



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura: Atención Temprana y Estimulación Precoz



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Atención Temprana y Estimulación Precoz Código: GI410
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	Cuarto
Carácter	Optativa
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Psicología

2. Objetivos docentes específicos

Nuestros objetivos serán los siguientes:

- Resaltar la importancia de la evaluación e intervención tempranas.
- Determinar las necesidades de estimulación precoz de los niños y niñas.
- Ser capaz de aplicar programas de intervención y apoyo al desarrollo.

3. Competencias específicas

EI.02

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones: cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.06

Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.08

Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

EI.14

Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01

Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02

Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03

Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04

Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I: "Introducción a la Atención Temprana"

- Historia de la Atención Temprana y encuadre de la disciplina dentro de la Psicología y las Ciencias de la Salud.
- Definición de Atención Temprana/Estimulación Precoz
- Legislación sobre Atención Temprana en Andalucía y otras Comunidades españolas. Medidas preventivas y de actuación.
- Libro Blanco de Atención Temprana
- Objetivos y funciones de la Atención Temprana.
- Destinatarios de la Atención Temprana.
- Detección, derivación y coordinación de la atención temprana.
- Programa de Atención Temprana. Variables que intervienen.

Bloque II: "Las bases y la evaluación en Atención Temprana"

- Teorías que sustentan los Programas de Atención Temprana; Neurología evolutiva, Psicología del desarrollo y Psicología del Aprendizaje.
- Detección precoz de los retrasos y dificultades en el desarrollo y situaciones de riesgo psicosocial.
- El retraso madurativo y su etiología
- Importancia de la evaluación e intervención tempranas. Planificación, elaboración y evaluación de programas dirigidos a la optimización del bienestar de los niños y de sus familias. La evaluación en Atención Temprana; finalidades y niveles.
- Formas de evaluación. Diferentes técnicas de evaluación: Tests/Escalas de desarrollo: Técnicas de Aprovechamiento, técnicas funcionales y técnicas de competencias. Técnicas de Observación.
- Importancia de la Familia en Atención Temprana.

Bloque III. "Los Programas de Atención Temprana. Planificación, elaboración y evaluación de los programas de intervención temprana en las dimensiones relacionadas con el niño, la familia y el entorno"

- Tipos de Programas de AT
- Modalidades de aplicación en los programas de AT
- Estructura de un programa de AT.

Diseño básico. Objetivos generales, específicos y actividades. Diseño de actividades específicas por área de desarrollo

- Evaluación de un Programa de AT
- Elaboración de un Programa de Atención Temprana
- Diferenciación de objetivos generales y específicos dentro de un programa de AT.
- Diseño de actividades específicas por áreas.
- Propuesta de casos prácticos.
- Otras formas de Atención Temprana

La Estimulación Musical

Atención Temprana en el agua

Atención Temprana y animales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

La metodología de enseñanza utilizada será principalmente la exposición oral por parte de la profesora intercalando debates y el trabajo colaborativo a través de la plataforma virtual.

Será fundamental que la forma de abarcar el contenido de la asignatura sea muy práctica a través de herramientas de búsqueda e investigación que lleven al alumnado a un trabajo de descubrimiento y profundización. Se irán trabajando aspectos concretos a través de resolución de casos prácticos, planteados en talleres o seminarios específicos, así como supervisando aspectos técnicos en sesiones de entrevistas individuales y grupales.

Se plantea también la importancia de incluir una visita a un Centro de Atención Temprana para ayudar al alumnado a conocer la realidad *in situ* de este ámbito de actuación.

A través de esta forma de trabajo, el alumnado conseguiría aprehender el concepto de Atención Temprana para ser capaces de comprender la importancia de la evaluación e intervención tempranas, siendo conscientes de lo necesario que resulta el determinar las necesidades de estimulación precoz de los niños y niñas lo antes posible a la vez que consigan en un futuro tener las herramientas para saber aplicar programas de intervención y apoyo al desarrollo.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación podrá llevarse a cabo de dos maneras:

1. Modalidad de Evaluación (A):

Tendrá en cuenta las clases presenciales, la realización de cuestionarios eliminatorios y la realización de un programa de atención temprana

1.1 De esta forma la **asistencia a clase** es obligatoria al menos un 70% de asistencia, o lo que es lo mismo a 42 horas de clase.

1.2 La evaluación de los contenidos teóricos y prácticos se realizarán a través de **cuestionarios**. La totalidad de ellos serán el 60% de la nota final (dividida en seis cuestionarios). Éstos se realizarán en los seminarios y son eliminatorios. Es obligatorio hacer todos los cuestionarios y éstos deberán estar aprobados para que el resto de calificaciones puedan ser sumadas. Será posible subir nota o recuperar los cuestionarios suspensos el día del examen final.

1.3 **Programa de Atención Temprana:** Presentación de un trabajo en grupo partiendo de un caso concreto, en el que se resuelva un caso práctico y conjuguen, aspectos teóricos, prácticos, de investigación, creativos, que culminen en el diseño de un Programa de Atención Temprana. Tendrá un valor del 30%, teniendo que alcanzar el 15% para ser superado. Será obligatoria al menos una entrevista de revisión del caso práctico antes de su entrega para que este pueda ser evaluado. Esta entrevista se concertará con la profesora de la asignatura durante un mes anterior a la entrega de dicho caso práctico. La fecha límite de entrega se establecerá de común acuerdo con los estudiantes de la asignatura durante la primera semana de clase siendo improrrogable.

Trabajos optativos que suman un punto (10% restante de la evaluación): El alumnado que quiera subir un punto a su calificación final podrá comprometerse a ello durante la primera semana de clase, apuntándose en un listado que ofrecerá la profesora. Podrán elegirse una de las siguientes modalidades de trabajo:

- Entrevista a un profesional de la atención temprana/exposición
- Trabajo de fichas técnicas sobre 5 artículos científicos o cinco libros/exposición

2. Modalidad de evaluación (B):

Aquellos/as alumnos/as que no hayan cumplido el 70% de asistencia pasarán automáticamente a evaluarse bajo esta modalidad.

Los estudiantes se evalúan a través de una prueba escrita consistente en 30 preguntas test en la que se incluye todo el contenido trabajado en clase y en los seminarios, así como preguntas sobre casos prácticos. En esta prueba se concentra el 100% de la calificación

Para optar por matrícula de honor será condición obligatoria haber optado por la forma de evaluación continua, además de haber realizado el trabajo voluntario y tener una media mayor de 9.5.



Los alumnos que tengan que presentarse a la 2º convocatoria sólo tendrán que presentarse a la parte suspensa. Se les guardará la nota obtenida tanto en los cuestionarios como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, será guardada hasta la convocatoria de diciembre del mismo curso. A partir de esa fecha el alumno deberá ajustarse a las normas de evaluación de ese nuevo curso lectivo.

Para los alumnos que tengan que volver a matricularse en la asignatura existen dos posibilidades:

1. Que haya cursado presencialmente la asignatura, en este caso el alumnado tendrá derecho a elegir la forma de evaluación (A) excepto el apartado asistencia a clase.
2. Que no haya cursado presencialmente la asignatura, con lo cual el alumnado tendrá la posibilidad de elegir la opción de evaluación (A) ó (B).

Programa de la Asignatura



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Estrategias Innovadoras de Enseñanza
Módulo	-
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Cuarto
Carácter	Optativo
Duración	Cuatrimestral (2º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Departamento de Pedagogía y Sociología.
Localización	Cuarta Planta

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer y saber aplicar los diferentes modelos de enseñanza- aprendizaje en el aula de educación infantil.
- Aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras dentro del currículo de educación infantil.
- Conocer la atención a la diversidad en el aula de educación infantil y poner en práctica estrategias de inclusión.
- Valorar la importancia del desarrollo de la creatividad en el diseño y planificación de las actividades para la etapa de 0 a 6 años.
- Utilizar las TIC como elemento de innovación del currículo.

3. Competencias específicas

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
5. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
6. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente
Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y

- promoverlo en los estudiantes.
7. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
 8. Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

4. Competencias transversales genéricas

GT1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT 2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT 3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT 4. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI. 01. Conocimientos propios de la profesión

GI. 02. Capacidad de análisis y síntesis

GI.03 Capacidad para organizar y planificar

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

GI.06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI.08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE 1: Metodologías activas de enseñanza. Estrategias de enseñanza cooperativa. Experiencias inclusivas y buenas prácticas educativas de atención a la diversidad.

- La innovación en el aula.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje por descubrimiento.
- Comunidades de aprendizaje.
- Escuelas aceleradas.
- Proyecto Spectrum.
- High Scope.
- Reggio Emilia.
- Preescolar en casa.
- Atención a la diversidad.

BLOQUE 2: Innovaciones metodológicas en el aula infantil. El juego simbólico y heurístico.

- El juego simbólico. Propuesta de juego simbólico.
- El juego heurístico.

BLOQUE 3: Las tecnologías digitales y la innovación pedagógica en la Educación Infantil.

- Las tecnologías digitales en el aula de educación infantil.
- Software educativos en el aula de infantil



BLOQUE 4: La enseñanza Infantil creativa. Técnicas y estrategias para el desarrollo de la creatividad.

- Rincones y talleres.
- Arteterapia y musicoterapia.
- Creatividad.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

1. Clases teóricas, mediante exposiciones del profesor/a, debates, análisis de casos y documentos, presentación por parte de profesionales (si fuera posible),...
2. Exposiciones y seminarios a través de la lectura de documentos y materiales, debates, así como el diseño y análisis de datos.
3. Atención grupal y personal del profesor.
4. Trabajos grupales e individuales.
5. Trabajos de investigación. Autoconstrucción del conocimiento.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase será un eje fundamental de la evaluación debido al carácter práctico de la asignatura. Será obligatorio asistir al menos al 70% de las horas de clase presenciales para la evaluación continua. En el caso de que no se cumpliera dicha asistencia, el alumno

tendrá que realizar un examen de la teoría estudiada a lo largo del curso.

Los trabajos individuales y grupales suponen el 90% de la nota final de la asignatura y será necesario tener todos entregados y aprobados para poder ser evaluados.

Por último, habrá un trabajo optativo que supondrá un 10% de la nota final.

Para que la asignatura pueda ser evaluada será necesario entregar los trabajos en fecha y según los criterios establecidos por el profesor de la asignatura.

En el caso de que un trabajo no se entregue en la fecha establecida, el mismo tendrá una calificación de 0.

En el caso de que un alumno no cumpla la asistencia obligatoria o decida no realizar la metodología de evaluación continua en la asignatura, tendrá que realizar un examen al final del cuatrimestre que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

Para la segunda convocatoria y sólo para aquellos alumnos que tengan cubierto el 70% de la asistencia, se les guardarán las notas de los aprobados y podrán entregar de nuevo los trabajos suspensos o no presentados en dicha convocatoria. El alumno podrá elegir entre esta opción, entregarlos todos de nuevo o hacer un examen escrito.

Para los alumnos que NO tengan cubierto ese 70% de asistencia en segunda convocatoria, así como para la 3ª y sucesivas, el alumno realizará un examen escrito que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	ARTE INFANTIL. RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO
Titulación	Grado en Infantil
Curso	4º curso
Carácter	Optativa
Duración	1º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y Religión



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

Al finalizar la asignatura el alumno debe ser capaz de:

- Identificar las características de las etapas evolutivas del arte infantil
- Desarrollar de la capacidad creadora mediante la apreciación y creación plásticas y visuales.
- Ser capaz de diseñar actividades que fomenten el enriquecimiento de las percepciones y la creatividad infantil.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil:

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

EI.14 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los períodos 0-3 y 3-6.

Competencias Modulares:

M.1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M.4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M.6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. Desarrollo y evolución del lenguaje plástico infantil: etapas del arte infantil.

Bloque II. Enfoques y concepciones de los estudios sobre arte infantil: diferentes autores.

Bloque III. Desarrollo creativo mediante el juego plástico: criterios de intervención y motivación en las diferentes etapas del arte infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS (40 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,...

Competencias que desarrolla

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones: emocional, psicomotora y volitiva.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

E.I14 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los períodos 0-3 y 3-6.

M.1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CLASES PRÁCTICAS (20 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos...

Competencias que desarrolla

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

M.6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

G.I02 Capacidad de análisis y síntesis

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

ACTIVIDADES NO TUTELADAS (90 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Investigaciones, elaboración de proyectos para recursos y recursos, etc.

Competencias que desarrolla

M.4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas.
3. Evaluación final: se entregarán los trabajos prácticos realizados en tiempo y forma especificados por el profesorado; en ellos se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho. Finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico sobre la materia teórica y las prácticas en el aula.

Se contemplan sistemas de evaluación específicos para el alumnado que no tenga aptos los créditos prácticos y para los alumnos de modalidades distintas a la Presencial. Este sistema de evaluación se detallará en los Proyectos docentes de la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA ED. INFANTIL
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	1º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos ECTS (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2. Objetivos docentes específicos

- Valorar y entender la expresión plástica en la etapa infantil como forma de expresión y relación con el medio.
- Identificar y dominar materiales específicos e inespecíficos para la elaboración de trabajos plástico/visuales.
- Diseñar y aplicar actividades adaptadas a la etapa infantil para el aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica.
- Crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a fomentar la creatividad y a promover el aprendizaje infantil.

3. Competencias específicas

INDICADORES

GT 01 Realiza reflexiones basándose en el análisis epistemológico de la materia.

GT 01 proyecta actividades apropiadas al nivel educativo.

GT 02 y GT 03. Investiga e innova cuando proyecta actividades apropiadas al nivel educativo.

GT 04 Conoce y valora la especificidad de algunas formas de expresión de otras culturas.

GI 02 Reconoce y sintetiza los contenidos y peculiaridades de las técnicas plásticas.

GI 03 Organiza y planifica las prácticas de técnicas.

GI 04 Modifica la propia acción, comprendiendo errores y reelaborando nuevas estrategias plásticas.

GI 11 Realiza reflexiones constructivas sobre su propio aprendizaje y el del grupo en las evaluaciones de los trabajos y pruebas.

GI 12 Demuestra capacidad innovadora en la propuesta de actividades.

GI 13 Reelabora la información procedente de fuentes contrastadas.

GI 14 Proyecta actividades creativas y apropiadas al nivel educativo.

EI 01 Realiza reflexiones basándose en el análisis epistemológico de la materia.

EI 02 Proyecta actividades creativas y apropiadas al nivel educativo.

EI 06 Proyecta actividades creativas y apropiadas al nivel educativo.

EI 11 Realiza reflexiones basándose en las prácticas realizadas en la materia.

EI 13 Está familiarizado con las técnicas y las maneja con soltura en su aplicación didáctica.

EI.14 Diseña actividades para la aplicación de estos contenidos.

M.01 Reconoce cuáles son los factores que intervienen en los mecanismos de la percepción visual infantil.

M.05 Reconoce y sintetiza los contenidos y peculiaridades de las técnicas plásticas. Organiza y planifica las prácticas de técnicas.

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

M1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción / expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. Materiales específicos e inespecíficos para la creación de trabajos plástico/visuales

Bloque II. Materiales y técnicas bidimensionales: técnicas secas, técnicas húmedas y técnicas mixtas

Bloque III. Materiales y técnicas tridimensionales: técnicas secas, técnicas húmedas y técnicas mixtas

Bloque IV. Adaptaciones y graduación en la etapa infantil: aspectos lúdicos, creativos y educativos. (Elaboración de recursos para el aprendizaje.)

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS (40 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,...



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

M1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CLASES PRÁCTICAS (20 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos...

Competencias que desarrolla

GI.11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

ACTIVIDADES NO TUTELADAS (90 horas)

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Investigaciones, elaboración de proyectos, recursos, etc.

Competencias que desarrolla

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

M4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Se contemplan sistemas de evaluación específicos para el alumnado que no tenga aptos los créditos prácticos y para los alumnos de modalidades distintas a la Presencial. Este sistema de evaluación se detallará en los Proyectos docentes de la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	1º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos ECTS (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y Religión



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socio-natural.
- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.
- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil: EI02, EI03, EI11

EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Competencias Modulares. Módulo VIII: M5, M7, M8

M5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

M7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

M8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias de la asignatura:

A1. Comprender el concepto de patrimonio y su evolución en el tiempo y el espacio.

A2. Conocer los elementos patrimoniales más destacados del patrimonio cultural andaluz

A3. Aprender a analizar distintos tipos de actividades didácticas para sensibilizar, conocer, valorar, difundir y conservar el patrimonio Cultural Andaluz.

A4. Conocer la relevancia de determinados tipos de actividades para interpretar y difundir el patrimonio andaluz.

A5. Desarrollar una sensibilidad hacia el patrimonio cultural andaluz y su problemática, convirtiéndose en transmisor de la necesidad de conservación como signo de identidad de nuestro pueblo.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

GT1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI12, GI13, GI16

GI02 Capacidad para organizar y planificar.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I: El patrimonio y su función educativa. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de Andalucía.

Bloque II: La difusión del patrimonio. Análisis de su realidad en la Educación formal y no formal. Difusión del patrimonio cultural andaluz a través de las TIC, multimedia e Internet.

Bloque III: La enseñanza del Patrimonio. Criterios para el diseño y elaboración de materiales curriculares en la enseñanza del patrimonio cultural andaluz para la Educación Infantil. El patrimonio como eje transversal del currículo.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

CLASES TEÓRICAS. (30 horas) Exposiciones docente, dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. (20 horas) Lectura y debate de documentos, análisis de casos, diseño de propuestas, visitas, en su caso, y visionado de arte.

ACTIVIDADES TUTELADAS. (10 horas) Trabajos individuales y grupales tutelados; elaboración de proyectos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Instrumentos:

Trabajos individuales y Trabajos en equipo y entrega de los mismos en fecha y forma estimadas por el profesorado.

Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas, análisis de los trabajos, y pruebas escritas.

La valoración de las producciones de los/as alumnos/as se realizará atendiendo a las siguientes pautas:

- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo;
- Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de los razonamientos, tanto a nivel individual como en grupo;
- Claridad y presentación adecuadas.

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los

estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.



Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Música, Espectáculo y Medios de Comunicación
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	150 horas
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión (Expresión Musical)



CEU

IES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

Analizar el papel de la música en diferentes tipos de espectáculos, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación.

Adquirir nuevas visiones y estrategias para la Educación Infantil teniendo en cuenta el contexto social y cultural actual.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas de Educación Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI07, EI11, EI13, EI14

EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Grado de Educación Infantil

EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional,

psicomotora y volitiva.

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.



EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

EI14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Competencias Modulares: Módulo X (M5)

M5. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

Competencias de asignatura:

- Conocer, analizar y utilizar los conocimientos referidos a las relaciones entre la música y diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo) para diseñar actividades musicales para público infantil de 0-6 años.



- Conocer y analizar funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación.

- Elaborar propuestas didácticas que involucren diferentes formas de espectáculo dirigidos a niños/as de 0-6 años.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

Competencias Generales de Educación Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GI01 Conocimientos propios de la profesión.

GI02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI03 Capacidad para organizar y planificar.

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

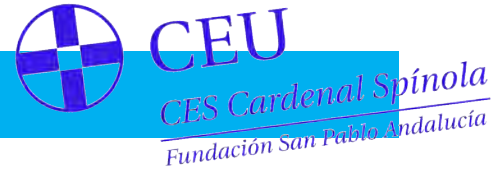
GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu

emprendedor.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos



Bloque I. Música como comunicación: funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque II. Música y teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo.

Bloque III. Música y tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque IV. Diseño de actividades musicales para público infantil de 0-6 años.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones orales, seminarios teóricos, debates.

CLASES PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES TUTELADAS. Exposiciones y seminarios. Talleres. Análisis de materiales didácticos. Trabajos grupales tutelados, elaboración de Proyectos. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Los conceptos serán propuestos interrelacionando teoría y práctica, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias. Seguimiento tutorizado de tareas. Realización de trabajos. Investigación creativa y actividades de taller. Exposiciones y seminarios.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Momentos de Evaluación:

Evaluaciones previa, continua y final

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas.

3. Final: Una vez acabado el período de desarrollo y seguimiento de las actividades y trabajos de investigación se llevará a cabo la exposición y propuesta didáctica elaboradas.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Sistema de evaluación:

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Asistencia a eventos culturales (actividades extra-académicas)
- Observación de las actividades propuestas para el aula.
- Realización de Proyecto de trabajo o Unidad didáctica.

Sistemas de calificación:

- Proyecto de trabajo o Unidad didáctica por escrito establecido en acuerdo con el profesor en relación con los contenidos de la actividad tutelada: 50%
- Exposición oral del trabajo escrito en acuerdo con el profesor en relación con los contenidos de la actividad tutelada: 50%

El alumno debe superar todas las partes prácticas y el Proyecto de Trabajo o Unidad didáctica final del curso para aprobar la asignatura.

La calificación final será el resultado de la nota media aritmética del trabajo escrito y exposición oral; siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, en ambas partes. Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.

La asignatura contempla tres modos de evaluación según el porcentaje de asistencia del alumno (ver Proyectos docentes específicos de la modalidad).

La realización de trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Criterios

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia.



Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.
- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.
- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.
- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.
- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.
- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

Los proyectos docentes de cada profesor y/o modalidad especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Taller de exploración del entorno
Módulo	Optatividad
Titulación	Grado de Infantil
Curso	4º
Carácter	Optativa
Duración	2º Cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM. (4ª planta)



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo
Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Crear vínculos afectivos con la naturaleza.
2. Contribuir al desarrollo de la creatividad.
3. Planificar un Proyecto de Trabajo de Huerto, realizarlo y evaluarlo.
4. Conocer vivencialmente recursos educativos con múltiples posibilidades en la exploración del entorno.

3. Competencias específicas

- EI.02** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI.03** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.

- EI.11** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- M.7** Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- M.8** Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

- GT.1** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.2** Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.3** Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GT.4** Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- GI.02** Capacidad de análisis y síntesis.
- GI.12** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- GI.13** Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
- GI.16** Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I Papel de las actividades prácticas en la construcción de conocimientos sobre el medio natural en la Educación Infantil.

Bloque II Conocer y desenvolverse en el medio natural: fenómenos del medio natural, problemas socioambientales y sostenibilidad.

Bloque III Diseño y desarrollo de recursos y actividades.

Bloque IV Posibilidades y dificultades para el desarrollo de actividades prácticas en la Educación Infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas: Exposición oral del profesor (20 h)

Clases prácticas: Resolución de ejercicios prácticos / Estudio de casos (30 h)

Actividades tuteladas: Trabajos grupales o individuales. (10 h)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado, correspondientes a teoría (60%) y práctica (40%)

Instrumentos: Trabajo de investigación, entrevistas para el apartado de práctica y prueba práctica para el apartado de teoría.

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3 y 4).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloque 3).
Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3 y 4).

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Titulación	MAESTRO GRADO DE ED. INFANTIL
Curso	CUARTO
Carácter	BÁSICO
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60 h
Horas de trabajo personal	90 h
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2 .Objetivos docentes específicos



CEU
Fundación San Pablo
Andalucía



- Elaborar un trabajo original que permita integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante los cursos de formación en el Grado.
- Buscar y seleccionar información.
- Argumentar las ideas de forma escrita y verbal.
- Presentar un diseño creativo e innovador, a la vez que fundamentado.

3. Competencias específicas



CEU

GES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CEC1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular.

CEC3. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados a la etapa de Educación Infantil.

CEC4. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

CEC6. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.

CEC7. Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva.

CEC10. Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autorregularse.

CEC11. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CEC12. Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño.

CEC13. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella.

CEC14. Conocimientos básicos de la profesión docente.

CEC15. Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B1).

CEC16. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativo.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias genéricas Instrumentales

CGI2. Resolución de problemas.

CGI3. Capacidad de organización y planificación.

CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

Personales

- CGP7. Habilidades interpersonales.
- CGP8. Trabajo en equipo.
- CGP9. Capacidad crítica y autocrítica.
- CGP10. Compromiso ético.

Sistémicas

- CGS11. Capacidad de aprender.
- CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CGS14. Preocupación por la calidad.



Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

5. Contenidos y bloques temáticos

El Trabajo Fin de Grado se configura como una materia específica dentro del módulo Prácticas y pretende ser el culmen de un proceso formativo que pone en relación los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de los anteriores cursos del Grado de Educación Infantil.

1. Bloque introductorio:

- TFG, sus objetivos y características
- Elementos formales del TFG: estructura del trabajo, normas APA
- Elementos instrumentales: uso de las bases de datos y del Word
- Elementos de contenidos:
 - ✓ Elección del tema
 - ✓ Planificación (identificación de los elementos fundamentales del TFG, organización de los mismos, plan de trabajo y cronograma negociado con su tutor/a)
 - ✓ Desarrollo (revisión y profundización de la literatura, construcción del marco teórico-referencial, objetivos del trabajo, desarrollo, conclusiones, bibliografía y autovaloración)
 - ✓ Autovaloración-análisis crítico del TFG

2. Desarrollo del Trabajo: seminarios, tutorías entregas y revisión de borradores.

3. Evaluación:

- Entrega del TFG
- Preparación de la defensa
- Defensa pública ante un tribunal cualificado.

El Trabajo Fin de Grado pone en relación todos los contenidos trabajados a lo largo de las diferentes materias del grado de Educación Infantil.

Por tanto, la metodología que se utilizará será activa y requerirá la construcción individual del trabajo de manera personal y creativa.

El profesor guiará el proceso de los alumnos, aportando materiales, artículos, documentación, ensayos, provocando debates, ajustando diferentes propuestas del grupo, visionando situaciones reales de aula, etc.

Los alumnos llevarán a cabo la elaboración de Trabajo Fin de Grado de forma autónoma durante el segundo cuatrimestre, con la supervisión de un tutor que orientará y facilitará el aprendizaje

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Durante el curso y en las horas asignadas para el TFG los profesores encargados de tutorizar los TFG llevarán a cabo talleres a modo de seminarios monográficos con actividades específicas de la tema a abordar, así como tutorías grupales y/o individualizadas para la orientación del trabajo. Dichos talleres y tutorías tienen un carácter obligatorio, con el fin de alcanzar un desarrollo óptimo del trabajo.

Será preciso un trabajo autónomo por parte del alumno sobre lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático del tema de su TFG, búsqueda, análisis y elaboración de la información, redacción del documento y preparación de su defensa pública. A pesar de la autonomía en la realización del trabajo, el estudiante debe realizar el seguimiento del mismo con el tutor que se le haya asignado, en las horas establecidas para ello, con carácter obligatorio.

Para el desarrollo de TFG se realizarán una serie de charlas /taller que se basarán en los aspectos formales:

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO
- 2.- NORMAS APA
- 3.- USO DE Word
- 4.- ERRORES MÁS FRECUENTES.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas durante los estudios del grado y expresados por el estudiante mediante la realización del Trabajo Fin de Grado.

Para la evaluación del TFG se precisará:

- Informe del tutor o tutora del Trabajo Fin de Grado
- Trabajo Fin de Grado
- Defensa pública del Trabajo Fin de Grado



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

No obstante, la evaluación del TFG se realizará de acuerdo a la normativa interna de trabajos de fin de grado del CEU Cardenal Spínola CEU, centro adscrito a la Universidad de Sevilla.

Entre los aspectos que en esta se recogen debemos destacar los siguientes:

- Para poder depositar el TFG para su posterior defensa será necesario el informe favorable del tutor correspondiente, donde se señala que reúne los requisitos para su lectura y defensa. Éste podrá decidir no autorizar la entrega y defensa de un TFG si considera que no cumple los mínimos necesarios para ser defendido públicamente. No obstante, el alumno podrá solicitar la defensa sin un informe favorable, eximiendo al tutor de toda responsabilidad sobre el mismo.
La no existencia de un informe (favorable o no favorable) implica que el alumno no podrá depositar el trabajo y, por tanto, no podrá realizar la defensa del mismo en la convocatoria correspondiente.
- El trabajo se depositará en Sección de Alumnos veinte días naturales antes del comienzo del periodo de defensa de los Trabajos Fin de Grado convocatoria de junio. El estudiante deberá depositar **dos ejemplares impresos a doble cara y uno más en formato digital**; así como la **documentación pertinente por duplicado**, cuyos impresos podrán descargarse de la plataforma Moodle de la asignatura.
- El Trabajo Fin de Grado será evaluado por el tribunal, que tendrá en cuenta la defensa del mismo por parte del estudiante mediante exposición oral de su contenido en sesión pública convocada al efecto, así como el contenido del trabajo, previamente evaluado.
- El estudiante podrá elegir la modalidad de defensa: un póster (120x80) o un power point, en los que recoja el contenido o las líneas principales del mismo.
- Proceso de evaluación del trabajo:
La evaluación del TFG es considerada como un proceso que consta de la evaluación del tutor (informe) y de la defensa. Para poder obtener la calificación del mismo es necesario y obligatorio realizar el proceso completo.

Procedimiento: El tutor entregará un informe de evaluación donde quedará reflejado el seguimiento del alumno y la valoración del trabajo según rúbrica. Este informe será tenido en cuenta por el tribunal para la valoración final. Si el informe de este es favorable, el estudiante accederá al proceso de defensa siendo el tribunal el que determine la calificación final del alumno.



CEU
Fundación San Pablo
Andalucía



La calificación final de la asignatura Trabajo Fin de Grado será consensuada entre los miembros del tribunal, La nota se establecerá según la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la calificación cualitativa correspondiente:

- a) De 0 a 4,9: Suspenso (SS)
- b) De 5 a 6,9: Aprobado (AP)
- c) De 7 a 8,9: Notable (NT)
- d) De 9 a 10: Sobresaliente (SB).



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Las calificaciones se publicarán según calendario de publicación de actas, tanto provisionales como definitivas.

En las actas definitivas podrá incluirse la mención de “Matrícula de Honor”, una vez que el Coordinador junto con los presidentes de los distintos tribunales haya valorado todas las propuestas ajustándose a lo establecido en la normativa de evaluación de la Universidad de Sevilla. Será requisito indispensable que la calificación otorgada por el tribunal haya sido de “Sobresaliente” y esta haya sido adoptada por unanimidad. Dicha mención se otorgará a trabajos excepcionales, por la temática que han abordado, la originalidad en los planteamientos y/o presentación, y/o que hayan conseguido objetivos más allá de los inicialmente propuestos.

El número máximo de matrículas de honor se regulará según la normativa de matriculación de la Universidad de Sevilla. Corresponderá a la Comisión TFG de cada Título y grupo, la fijación de los criterios de asignación, en el caso de que las propuestas superen el número de Matrículas de Honor a asignar.

- El tribunal dará audiencia al tutor del Trabajo Fin de Grado antes de otorgar con carácter definitivo una calificación de “Suspenso”. Cuando los Trabajos Fin de Grado sean rechazados o tengan una calificación de suspenso, el presidente del tribunal deberá elaborar un informe con referencia a las omisiones, errores o defectos que deben subsanarse y que motivaron la calificación.

Una vez corregidos, el estudiante podrá volver a presentarlo en la siguiente convocatoria oficial para que su tutor valore de nuevo el trabajo y a emitir el informe correspondiente.

Se recomienda la lectura de la normativa interna de trabajos de fin de grado del CEU Cardenal Spínola CEU, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, ya que en ella quedan recogidos todos los puntos que sobre la evaluación debe conocer el estudiante.

Para la segunda y sucesivas convocatorias se aplicarán los mismos criterios que en la primera convocatoria.

GRADO

de Educación Infantil



CEU

Fundación San Pablo
Andalucía



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Prácticum
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	Cuarto
Carácter	Obligatoria
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	24
Horas lectivas	60% Tutela 20%
Horas de trabajo personal	20%
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía /sociología

2. Objetivos docentes específicos

- Construir la teoría desde la experiencia.
- Compartir las experiencias vividas.
- Argumentar alternativas a las experiencias dentro del aula.
- Colaborar y cooperar en las tareas docentes dentro del aula.
- Adquirir estrategias de enseñanza dentro del aula.
- Analizar la influencia de la familia y el entorno en la escuela.

3. Competencias específicas

CEC1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular.

CEC3. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados a la etapa de Educación Infantil.

CEC4. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

CEC6. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.

CEC7. Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva.

CEC10. Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autorregularse.

CEC11. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CEC12. Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño.

CEC13. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella

CEC14. Conocimientos básicos de la profesión docente.

CEC15. Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B1).

CEC16. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativo.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias genéricas Instrumentales

CGI2. Resolución de problemas.

CGI3. Capacidad de organización y planificación.

CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas.

CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

Personales

- CGP7. Habilidades interpersonales.
- CGP8. Trabajo en equipo.
- CGP9. Capacidad crítica y autocrítica.
- CGP10. Compromiso ético.

Sistémicas

- CGS11. Capacidad de aprender.
- CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones..
- CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CGS14. Preocupación por la calidad.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

R1: Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de *Practicum*.

R2: Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.

R3: Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas específicas.

R4: Colabora en la elaboración, impartición y evaluación de al menos una "Unidad Didáctica" en uno de los tres cursos del segundo ciclo de cada una de las siguientes áreas del currículum de educación infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación. Los contenidos de la unidad didáctica se organizarán en torno a ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

R1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal. R2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de

comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

R3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socio-afectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores socio-contextuales del centro y a las características psico-evolutivas individuales y del grupo al que pertenece.

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años.

R1: Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

R2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las capacidades recogidas en el curriculum de educación infantil aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, los instrumentos y las técnicas utilizadas entre las que destaca la observación directa y sistemática.

R3: Cuando propone ejercicios y “deberes” los corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil

R1: Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro, y las necesidades e intereses de los alumnos.

R2: Diseña actividades lúdicas para el desarrollo en el niño o niña de las capacidades recogidas en el curriculum de la etapa, acordes con las teorías del juego y con las características del momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

R3: Asiste y participa en las reuniones con las familias del grupo de alumnos de su maestro-tutor y en las entrevistas individuales que periódicamente se realizan con los padres.

R4: Prepara el orden del día de una reunión del equipo docente de ciclo, coordina la participación de los asistentes y elabora el acta.

Participar en la actividad docente y aprender a saber CEIN63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6.

R1: Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros) en la que está integrado y colabora con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas.

R2: Respeta y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo. R3: Autoevalúa las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestrotutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad. **Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro, sobre todo en relación con las características de la etapa de Educación Infantil.**

R1: Asiste a las reuniones del equipo de ciclo o etapa, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades colegiales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.

R2: Participa en algún grupo de trabajo correspondiente al aseguramiento de la calidad en alguno de los procesos que se recogen en el Plan de Calidad del Centro.

R3: Detecta las dificultades de aprendizaje de sus alumnos y prepara y realiza las adaptaciones curriculares individuales pertinentes con el apoyo del Departamento de Orientación del Centro o del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.

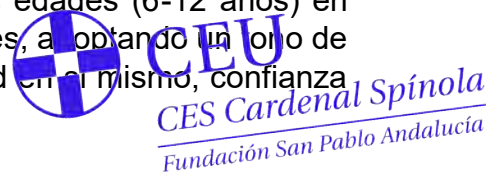
Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años .

R1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la pedagogía del juego, la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social, y de la educación intercultural.

R2: En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula

que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo como el trabajo personal en un clima de concentración y silencio.

R3: Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en el mismo, confianza y respeto personal al alumno.



Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, con especial atención a las necesidades del período 0-6 .

R1: Implementa actividades y estrategias para favorecer la información y comunicación con los padres de los niños y niñas y su colaboración en el proceso socio-educativo, relacionándolas con las características y el contexto social de los mismos y los objetivos de la educación escolar en la etapa de educación infantil.

R2: Selecciona e integra en su planificación de actividades de aula los “programas institucionales” y recursos educativos dirigidos a la población escolar de esta etapa que ofrecen tanto las administraciones públicas como las entidades sociales sin ánimo de lucro.

R3: Está disponible, participa y se integra en la oferta de actividades para escolares, deportivas, pastorales y de ocio y tiempo libre que se ofrecen en el Centro fuera de la jornada escolar y durante el periodo de vacaciones estivales.

5. Contenidos y bloques temáticos

La formación previa de cuarto tiene la intencionalidad de preparar al alumno/a en un modelo de toma de decisiones y de reflexión crítica sobre su propia experiencia como alumno/a, y su experiencia práctica junto a un profesional de la enseñanza, así como ir configurando su propio conocimiento práctico a partir de sus experiencias y el hecho de compartir sus vivencias con los demás. Cada alumno/a tiene su experiencia práctica que comparte con los demás compañeros. Así establecemos un sistema enriquecedor variado y diferenciado de experiencias prácticas donde todos los estudiantes se enriquecen. Para ello se impartirán tres talleres.

El objetivo es posibilitar un espacio compartido entre profesores y alumnos, para que a través de la lectura de material seleccionado aprendamos a reflexionar.

Talleres 4 G. Infantil

- 1.- Planificación.
- 2.- Instrumentalidad: **Lógico-matemática**.
Prelectura –pre escritura
- 3.-Inglés.
- 4.-Creatividad.
- 5.-Inteligencias múltiples (inteligencia emocional)



6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Las actividades serán propuestas en cada taller con un carácter práctico.

Actividades durante las prácticas:

PRÁCTICAS

Ficha de acogida

Informe sobre la documentación recogida, (entrega individual).

Proyecto educativo, programación general anual, programación didáctica.
(Recoger información en los centros).

Reflexión y argumentación sobre las programaciones anuales bien del centro o de alguna editorial, (entrega individual).

Analizar los distintos tipos de metodología (argumentar la experiencia con la teoría).

Analizar, la influencia del contexto y la familia. Documentar las aportaciones con la teoría.

Entrega individual

Análisis del aula espacio/tiempo (entrega individual).

Informe final de prácticas, reflexión crítica de este periodo de formación y documentación utilizada para el TFG.

Grabación en vídeo de lo que ha supuesto las prácticas en su formación (en grupo opcional).

Carta de agradecimiento a los centros

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:



1. Asistencias y participación en los talleres de formación previa.
2. Analiza el Proyecto educativo, programación general anual, programación didáctica.
3. Reflexiona y argumenta sobre las programaciones anuales bien del centro o de alguna editorial
4. Analiza los distintos tipos de metodología. (Video)
5. Analiza, la influencia del contexto y la familia. Documenta las aportaciones con la teoría.
6. Analiza, la influencia del contexto y la familia. Documenta las aportaciones con la teoría.
7. Analiza, la influencia del contexto y la familia. Documenta las aportaciones con la teoría.
8. Informe final de prácticas, reflexión crítica de este periodo de formación
9. Técnicas de recogida de datos y porcentajes de evaluación.

60% las prácticas externas:

- ✓ **30% informe del profesor tutor del centro e informe de la visita. Para aprobar las prácticas y contabilizar los trabajos es preciso tener Apto en el informe del tutor profesional y un informe favorable de la visita. Si el alumno tiene estas condiciones se le aplicará un 30% es decir 3 puntos en función del informe cualitativo redactado por el tutor del centro y el informe de la visita del profesor universitario.**
- ✓ **30% corresponde a los trabajos entregados en las tutorías durante las prácticas la entrega de informes, memorias, poster...**

40% Formación previa:

La formación previa, se desarrollará a través de talleres prácticos, donde el porcentaje de calificación se repartirá de forma equitativa.

Los /as alumnos/as que no tengan una evaluación continua, en la entrega de trabajos durante las tutorías y/o en los talleres de formación deberán realizar una prueba integral donde se evidencie las competencias adquiridas.

Los/as alumnos/as que no tengan un informe favorable de la visita y/o del centro deberán repetir el periodo de prácticas.

NOTA: los alumnos deben recibir una información sobre la evaluación de sus trabajos, en la formación previa y durante las prácticas. Como máximo se recomienda de una semana y en el caso de estar suspensos si hay o no posibilidad de recuperarlos y cuándo. Por ello se recomienda que los trabajos tengan una extensión susceptible de ser evaluado en una semana teniendo en cuenta el peso en la nota global de los estudiantes y el número de alumnos para corregir por parte del profesor.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	TIC aplicadas a la educación
Módulo	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes
Titulación	Educación Infantil
Curso	4º
Carácter	Básico
Duración	Primer cuatrimestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía
Localización	Cuarta planta



CEU

IES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Analizar el impacto de las tecnologías en la sociedad actual y en concreto en el ámbito escolar, atendiendo a sus dimensiones tecnológica, cultural y ética.
- Comprender y analizar el valor transformador de las TIC en los procesos formativos
- Analizar, diseñar y evaluar recursos y actividades digitales para la educación infantil.
- Comunicar, participar y expresarse creativamente con TIC.
- Utilizar las TIC para promover el trabajo colaborativo y la creación conjunta de conocimiento.
- Tener una actitud crítica y de apertura hacia a la innovaciones que se producen en el ámbito tecnológico y evaluar su impacto en la mejora de las prácticas educativas

3. Competencias específicas

EL.09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

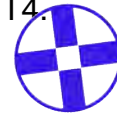
EL.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EL.12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4.

Competencias Generales de Infantil: GI05, G11, G12.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

1. Introducción: Las TIC y la escuela
2. Aportaciones de las TIC en la educación infantil
3. Competencias básicas TIC en el educador infantil
4. Organización y gestión de recursos TIC
5. Aprendiendo a utilizar las TIC para comunicar y colaborar
6. Creatividad y aprender a aprender con TIC
7. La contribución de las TIC a la teoría de las inteligencias múltiples
8. Inclusión social y brecha digital
9. Experiencias TIC en la educación infantil

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes

CLASES PRÁCTICAS: actividades prácticas.

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créed./hora)

Clases teóricas = 40 horas

Clases prácticas= 20 horas

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación

Modalidades de evaluación

A) Aprobado por evaluación continua.
Esta modalidad consistirá en:

- Realización de un portfolio de actividades prácticas en formato blog por parejas que tendrá un valor del 70% de la calificación final de la asignatura
- Una prueba sobre los contenidos teóricos cuyo valor será del 30% de la calificación final de la asignatura

Al final del periodo docente, el estudiante realizará una prueba práctica sobre las habilidades informáticas realizada a lo largo de la asignatura. Esta prueba será evaluada con la calificación de apto o no apto. Para superar la asignatura será condición necesaria tener la calificación de apto en esta prueba.

Para realizar la media de la asignatura es imprescindible obtener una nota mínima de 5 en el portfolio como en la media de las pruebas sobre los contenidos.

B) Evaluación final. Si el estudiante obtiene una nota inferior al 5 en el sistema de evaluación continua, deberá presentarse también al examen final.

Si un alumno superara el 70% de ausencias en los talleres como aquellos que opten por presentarse solo a la modalidad de evaluación final deberán demostrar en una prueba el dominio de las tareas prácticas realizadas durante el curso.

Otros criterios de evaluación a tener en cuenta son:

- No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles o prueba práctica, a no ser por causas excepcionales descritas en el artículo 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.
- El profesor podrá solicitar una entrevista individual a cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo por parejas.
- Corrección ortográfica. Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.
- Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)
- El uso de dispositivos electrónicos de comunicación durante las pruebas de evaluación queda prohibido.
- Los estudiantes que no superen el 70% de asistencia deberán entregar al final de curso todas las actividades realizadas en clase en soporte electrónico y demostrar mediante una entrevista su autoría. Además deberá cumplir los requisitos de evaluación descritos anteriormente.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Titulación	Grado en Educación infantil
Curso	3º
Carácter	Optativa
Duración	1º cuatrimestre
Créditos totales	6 créditos (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias sociales y Religión



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

Para el futuro maestro de Educación Infantil es imprescindible una formación humanista, que todavía no ha recibido con respecto a los contenidos que aborda esta asignatura :

- El estudio en Andalucía de la arquitectura, escultura, pintura y los principales movimientos socio-culturales y políticos; y el reconocimiento de las diferentes expresiones artísticas las escuelas, corrientes o movimientos a los que pertenecen.
- La importancia del patrimonio artístico en el contexto de Sevilla como condición esencial para la adquisición de recursos orientados a la Educación Infantil.

Los objetivos a trabajar en la asignatura son:

- Conocer los fundamentos del Arte andaluz a través de la Historia.
- Saber reconocer, atendiendo a las diferentes expresiones artísticas, el momento y la corriente dentro del Arte andaluz.

3. Competencias específicas

Competencias Modulares: MÓDULO VII (M5, M6, M8 y M10)

M8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Competencias de Asignatura:

1. Adquirir conocimientos por medio del Arte andaluz de los principales movimientos socio-culturales y políticos

2. Reconocer en las diferentes expresiones artísticas las escuelas, corrientes o movimientos a los que pertenecen.

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

M.05 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización

M.06 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis

GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. El arte andaluz de la prehistoria y la Edad Antigua y su proyección al mundo de los niños.

Bloque II: El arte andaluz de la Edad Media y su proyección al mundo de los niños.

Bloque III. El arte andaluz de la Edad Moderna y la Edad Contemporánea y su proyección al mundo de los niños.



6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

CLASES TEÓRICAS. (30 horas) Exposiciones docente, dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. (20 horas) Lectura y debate de documentos, análisis de casos, diseño de propuestas, visitas, en su caso, y visionado de arte.

ACTIVIDADES TUTELADAS. (10 horas) Trabajos individuales y grupales tutelados; elaboración de proyectos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Instrumentos:

Trabajos individuales y Trabajos en equipo y entrega de los mismos en fecha y forma estimadas por el profesorado.

Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas, análisis de los trabajos, y pruebas escritas.

La valoración de las producciones de los/as alumnos/as se realizará atendiendo a las siguientes pautas:

- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo;
- Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de los razonamientos, tanto a nivel individual como en grupo;
- Claridad y presentación adecuadas.

Se contemplarán sistemas de evaluación específicos para el alumnado que no tenga aptos los créditos prácticos y para los alumnos de modalidades distintas a la Presencial.

Programa de la Asignatura GI311

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS
Titulación	Grado de Infantil
Curso	Tercero
Carácter	Optativa
Duración	150h
Créditos totales	6
Horas lectivas	60h
Horas de trabajo personal	90h
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión
Localización	Ad5 (4ª planta)

2. Objetivos docentes específicos

1. Reconocer el juego motor y las habilidades motrices básicas en el currículo de Educación Infantil.
2. Diseñar diferentes unidades de programación para el desarrollo de habilidades y destrezas básicas.
3. Aplicar la Didáctica del juego motor en Educación Infantil como contenido y como recurso para el desarrollo de habilidades.
4. Adquirir nociones básicas teórico-prácticas para el TRABAJO POR PROYECTOS, atendiendo a la diversidad y la igualdad de género.

3. Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

4. Competencias transversales genéricas



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Transversales:

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Genéricas:

GI.01 Conocimientos propios de la profesión.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

1. Conceptos y clasificaciones.
2. Habilidades locomotrices.
3. Habilidades manipulativas.
4. Evolución y actividades para su desarrollo.

BLOQUE II: LOS JUEGOS MOTORES EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1. El juego y la evolución del niño: teorías.
2. Juegos motores, simbólicos y funcionales.
3. El juego como elemento educativo.
4. El carácter integral del juego motor y la metodología lúdica.

BLOQUE III: LOS JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES Y SU APLICACIÓN DIDÁCTICA.

1. Conceptos y diferenciaciones.
2. Investigación acerca de los juegos tradicionales y populares de nuestra cultura.
3. El juego tradicional y popular para el desarrollo de la educación en valores.

BLOQUE IV: LOS JUEGOS MOTORES EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.

1. El juego motor como estrategia metodológica en clase de Educación Infantil.
2. Juegos motores y atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Trabajo por proyectos: la globalidad del juego motor y su aplicación para la atención a la diversidad.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las 150 horas, correspondientes a 6 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:

- 60 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor; exposiciones de los alumnos; discusiones y resoluciones de ejercicios prácticos; entrevistas (individuales y en pequeños grupos); trabajo creativo.
- 90 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación, participación en eventos.

Relación con los ODE:

- Exposición oral de profesores (1, 2 y 4)
- Exposición oral de alumnos (2, 3 y 4)
- Resolución de ejercicios prácticos (1, 2, 3 y 4)
- Trabajo creativo (3 y 4)
- Entrevistas/Tutorías (1, 2, 3 y 4)
- Participación en eventos (1, 2, 3 y 4)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno de prácticas 25%
Tareas 25%
Trabajo por Proyectos 30%
Examen escrito 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura será imprescindible:

- Realización y entrega del CUADERNO DE PRÁCTICAS (trabajo individual Moodle) referido a las sesiones y tareas de investigación y de creación generadas durante las sesiones prácticas.

- Realización y entrega del TRABAJO POR PROYECTOS a realizar como trabajo grupal.

- Desarrollo de TAREAS teórico-prácticas.

- El EXAMEN ESCRITO será obligatorio para aquellos alumnos que no hayan conseguido 5 o más puntos con los demás instrumentos [cuestionarios (2,5 pts.), tareas (2,5 pts.), trabajo por proyectos (3 pts.)] y optativo para aquellos que sí lo hayan logrado.

- Es obligatorio asistir a un 70% de las clases prácticas con la indumentaria adecuada y participación activa en clase. Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia. A partir de la segunda clase práctica sin justificar, el alumno sumará faltas de asistencia. La justificación de la falta deberá ser previa al inicio de la sesión. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases prácticas, deberán entregar un trabajo establecido por el profesor y realizar un examen específico sobre los contenidos de las prácticas.

- Es obligatorio entregar desde principio de curso la ficha del alumno con foto completamente rellena y firmada dentro del plazo estipulado por el profesor. A partir de ese día, el alumno que asista a clase sin haber entregado dicha ficha, constará como falta de asistencia.

- Expresión escrita:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDOS Y PUNTUACIÓN GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: 5% De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15% De cuatro a seis errores: 30%

De siete a nueve: 30% Más de seis errores: 50%

Más de nueve errores: 50%

- Compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Programa - Proyecto docente
Filosofía para Niños: Aprender a Ser

1. DATOS BÁSICOS					
NOMBRE:					
Filosofía para Niños: Aprender a Ser					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMÁTICOS:	
GI310	Educación Infantil	2010	Manuel Martínez Ortega	3	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	NO HORAS	TOTALES:
Curso 3º	Optativa	1er. Semestre	6		150
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Optatividad					30

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES			
NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Manuel	Martínez Ortega	954488000	
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Ciencias Sociales	Pastoral	mmartinezo@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO
Justificación y contexto dentro de la titulación:
<p>Estudio y aplicación adaptada de los programas de Filosofía para Niños. Recursos para la potenciación en el niño del pensamiento lógico-abstracto, su correspondencia oral y escrita, la dimensión moral, estética y espiritual así como sus capacidades lúdicas y técnicas.</p> <p>En este sentido, la asignatura se centrará principalmente en las competencias de materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la evolución del pensamiento en la Infancia 2. Reconocer la importancia del aprender a ser 3. Promover valores éticos en los/as niños/as 4. Fomentar la actitud lúdica por medio de la filosofía.
Conocimientos y destrezas previas:
No se necesitan ningunos en específicos., aunque el haber cursado Filosofía en bachiller le será de gran ayuda.
Recomendaciones:
La Filosofía es considerada la "madre" de todas las disciplinas. Los grandes interrogantes del ser humano son formulados en edades tempranas. La pregunta guiada, en clave de búsqueda es una puerta abierta a la felicidad y desarrollo cognitivo del niño.

4. COMPETENCIAS				
Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3

Programa - Proyecto docente
Filosofía para Niños: Aprender a Ser

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.	Promover el pensamiento crítico y creativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.	Promover la innovación educativa desde la Filosofía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.	Reflexionar las bases del pensamiento educativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	Promover el sentido de comunidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GI.01 Conocimientos propios de la profesión	Desarrollar la pregunta como recurso educativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GI.02 Capacidad de análisis y síntesis		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GI.03 Capacidad para organizar y planificar		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético	Desarrollar el compromiso con el otro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GI.11 Capacidad para la crítica y autocrítica		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

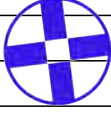
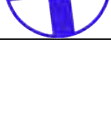
Programa - Proyecto docente
Filosofía para Niños: Aprender a Ser

4. COMPETENCIAS

Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3
EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.	Fomentar la resolución pacífica de los conflictos diarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EI.05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EI.07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.	La pregunta como recurso didáctico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3

Programa - Proyecto docente
Filosofía para Niños: Aprender a Ser

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3
M.01 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M.03 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M.04 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M.05 Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
M.06 Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturalidad e interculturalidad		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M.07 Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

FpN se propone promover una modalidad pedagógica distinta desde la Filosofía, en la que lo informativo y lo formativo constituyen una unidad. Los objetivos no se agotan en el desarrollo de habilidades cognitivas sino que se orientan a formar personas razonables, lo cual involucra una instancia de sociabilidad en el razonamiento. Además del desarrollo de destrezas cognitivas (destrezas en el razonamiento, en la indagación, en el análisis conceptual, en la interpretación) y del trabajo con conceptos filosóficos ("verdad", "justicia", "belleza", "bien", "lenguaje", "libertad", etc.), el Programa implica el afianzamiento de actitudes y hábitos tales como: desarrollar la capacidad de autocorrección, aprender a escuchar a los demás, prestar atención y esforzarse por entender, pedir y dar razones, etc. Obviamente, la faz formativa trasciende el dominio de lo estrictamente filosófico ya que las habilidades y destrezas son generalizables a otras áreas del saber, y los hábitos y actitudes que se promueven son indispensables en toda sociedad democrática.

Crear un espacio de diálogo donde los protagonistas son los niños.

Favorecer la escucha activa y el diálogo.

Desarrollar la capacidad para expresar con precisión ideas y pensamientos.

Promover las habilidades relativas a la comprensión de las ideas expresadas por los demás.

Sentar las bases para un pensamiento crítico, creativo y autónomo

Favorecer el desarrollo de la imaginación y enseñar a pensar a través de las imágenes.

Enseñar el valor de la expresión artística: pintura, música y literatura.

Promover la reflexión a partir de la experiencia estética.

Fomentar la convivencia y la cooperación

Prevenir la violencia a través del diálogo

Programa - Proyecto docente
Filosofía para Niños: Aprender a Ser

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1 Bloque I. Pensamiento lógico-simbólico y abstracto en la infancia.
El maravilloso mundo universo de la pregunta



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque II. Recreación oral y escrita
La Palabra, el cuento, el mito, la narración y su escucha.

B.T. 2 Bloque III. El surgimiento de valores éticos en el niño
El hombre busca el Bien y la Justicia. Nacidos para ser felices.

Bloque IV. Desarrollo de la actitud estética en el niño
La Belleza

B.T. 3 Bloque V. La dimensión lúdica y técnica en el niño
La necesidad de la Creatividad para realización personal

Bloque VI. El por qué del mundo.
Aprender a ser.

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	No Pres.
Total Horas previstas: 45	10	5	10	5	10	5
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Entrevistas/Tutorías	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3	
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
Diario	X		X		X	
Trabajo escrito/ensayo	X		X		X	
Trabajo de investigación	X		X		X	
Unidad didáctica/programación	X		X		X	

Programa - Proyecto docente
Filosofía para Niños: Aprender a Ser

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3	
	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.
Exposiciones orales	X		X		X	
Autoevaluación	X		X		X	

8.2. Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase, el trabajo realizado, la participación activa y de calidad. Entrega de trabajo final.

No habrá exámenes.

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

* Apuntes de cátedra del Curso "Filosofía con Niños", UBA, Instituto Ricardo Rojas, Programa la UBA y los Profesores, 1998.

* Centro de Filosofía para Niños, Argentina "Filosofía para Niños", Bs As, Oficina de publicaciones del CBC, UBA, 1997.

Programa - Proyecto docente
Filosofía para Niños: Aprender a Ser

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

* Cuentos y Manuales del Programa de Lipman, Ediciones LA Torre, Madrid, 1992 a 1997.

* Cuento y manual "Hospital de Muñecos" de Ann Sharp, traducción del inglés.

* Grau Duhart, Olga, "Cosas y palabras", Santiago de Chile, Librería San Pablo, 1995.

* Kohan, Waksman, "¿Qué es Filosofía para niños?", Bs As, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, 1997.

* Lipman, Matthew, Sharp, Ann y Oscanyan, F, "La Filosofía en la aula", Madrid, Ediciones La Torre, 1992.

Bibliografía Específica de cada bloque temático

(BT.)

* Apuntes de cátedra del Curso "Filosofía con Niños", UBA, Instituto Ricardo Rojas, Programa la UBA y los Profesores, 1998.

* Centro de Filosofía para Niños, Argentina "Filosofía para Niños", Bs As, Oficina de publicaciones del CBC, UBA, 1997.

* Cuentos y Manuales del Programa de Lipman, Ediciones LA Torre, Madrid, 1992 a 1997.

* Cuento y manual "Hospital de Muñecos" de Ann Sharp, traducción del inglés.

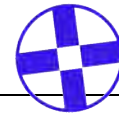
* Grau Duhart, Olga, "Cosas y palabras", Santiago de Chile, Librería San Pablo, 1995.

* Kohan, Waksman, "¿Qué es Filosofía para niños?", Bs As, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, 1997.

* Lipman, Matthew, Sharp, Ann y Oscanyan, F, "La Filosofía en la aula", Madrid, Ediciones La Torre, 1992.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Optativa
Duración	Cuatrimestral 1º cuatrimestre
Créditos totales	6 (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2. Objetivos docentes específicos

1º. Conocer las diversas posibilidades que ofrece el estudio de la ciudad y la educación para la ciudadanía en la etapa de Educación Infantil y, especialmente, en relación con el currículum de Educación Infantil de Andalucía.

2º. Conocer y manejar propuestas y ejemplificaciones de enseñanza relativas a la ciudad y a la ciudadanía, valorando sus posibilidades de uso en el aula de Educación Infantil en función de diversos factores.

3º. Iniciarse en el diseño de propuestas de enseñanza de la ciudad y de la ciudadanía, contando con las ideas e intereses de los niños y niñas implicados, con las posibles aportaciones científicas de distintas disciplinas y con las problemáticas del contexto social en que se aplicarían, y valorando, asimismo, las posibilidades y dificultades derivadas de su experimentación.

4º. Conocer y asumir un modelo de metodología para la enseñanza relativa de la ciudad y de la ciudadanía, modelo que pueda resultar útil al futuro profesor o profesora.

5º. Ir elaborando, a partir del trabajo desarrollado en la asignatura, un modelo didáctico propio, que pueda servir para el desarrollo profesional futuro.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas del Título de Maestro de Educación Infantil

EI02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.



Competencias del Módulo VIII: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas

M7: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

M8: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

M9: Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias de la asignatura

1. Conocer proyectos educativos relacionados con la ciudad y la práctica de la ciudadanía.
2. Ser capaces de diseñar actividades educativas relacionadas con la ciudad, para niños/as de Educación Infantil.
3. Desarrollar actitudes de sensibilidad con respecto al medio urbano y de valoración de sus posibilidades educativas para los escolares.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GT.04. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.02. Capacidad de análisis y síntesis.

GI.12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13. Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.16. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

Unidad 1: ¿Qué sentido tiene "educar para ser ciudadanos/as" de nuestro mundo a los niños y niñas de Educación Infantil?

Contenidos de las clases teóricas:

- Las realidades de "un mundo urbano"
- La necesidad de educar para ser ciudadanos/as del mundo del siglo XXI

Actividades de las clases prácticas:

- Análisis de la película Home
- Debate sobre documentación.

Unidad 2: La práctica escolar y el currículum oficial. Dificultades y posibilidades

Contenidos de las clases teóricas:

- Los materiales curriculares y la práctica escolar
- Posibilidades que ofrece el currículum para educar en relación a la ciudad y a la ciudadanía

Actividades de las clases prácticas:

- Análisis de material curricular
- Análisis del currículum

Unidad 3: Proyectos y experiencias educativas innovadoras

Contenidos de las clases teóricas:

- La "ciudad de los niños" (Proyecto de F. Tonucci)
- Otras experiencias de educación urbana

Actividades de las clases prácticas:

- Análisis de proyectos innovadores
- Conocimiento directo de algunos proyectos

Unidad 4: Referentes para la elaboración de propuestas educativas

Contenidos de las clases teóricas:

- Las ideas de los niños y niñas sobre ciudad y sobre ciudadanía
- Las aportaciones científicas en relación a ciudad y ciudadanía
- El contexto de problemas de nuestro mundo y su relación con la escuela

Actividades de las clases prácticas:

- Diseño, aplicación y valoración de actividad de exploración de ideas de los niños
- Análisis de documentación

Unidad 5: Diseño de propuestas educativas innovadoras

Contenidos de las clases teóricas:

- Diseño de propuestas educativas relativas a ciudad y ciudadanía.
- Exposición y valoración de las propuestas para su desarrollo en las aulas de Educación Infantil.

- Conclusiones en relación con la actividad profesional futura

Actividades de las clases prácticas:

- Diseño, exposición y valoración de propuestas educativas
- Debate sobre la utilización de propuestas innovadoras en contextos escolares reales

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 50

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Como modelo general, la metodología didáctica se guiará por las siguientes pautas: planteamiento de problemáticas a trabajar, toma en consideración de las ideas del alumnado; explicaciones del profesor; comentarios de lecturas seleccionadas; seminarios teóricos y debates; búsqueda de información complementaria; elaboración de conclusiones.

Competencias que desarrolla

El conjunto de las contempladas en el programa.

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 8

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de trabajos en pequeño grupo, especialmente bajo la forma de proyectos didácticos.

Competencias que desarrolla

El conjunto de las contempladas en el programa.

Exámenes

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

Clases prácticas con actividades de aula programadas

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de actividades de aula programadas, en las que se realiza la aplicación práctica de contenidos enseñados en las clases teóricas o la preparación de recursos para la producción de informes de conclusiones de las distintas unidades didácticas de la asignatura. Se trabajará habitualmente en pequeños grupos.

Competencias que desarrolla

El conjunto de las contempladas en el programa.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación continua, valorándose: la asistencia habitual a clase; la elaboración de informes de conclusiones de las unidades didácticas; una actividad final individual de conclusiones.



Este modelo de evaluación será continuo y global, tanto para cada grupo de trabajo como para cada alumno/a, lo que se plasmará, sobre todo, en la elaboración de los diversos informes de conclusiones al final de cada unidad didáctica.

Las fuentes y criterios para la evaluación serán:

1. La asistencia habitual a clase y la participación activa en el desarrollo del trabajo diario en el aula, desarrollando las actividades y tareas programadas en las clases teóricas y prácticas, con la entrega de las correspondientes conclusiones.
2. La elaboración en grupo y presentación de una propuesta educativa relacionada con la ciudad y la ciudadanía para la etapa de Educación Infantil.
3. La realización – en una sesión final de clase- de una actividad individual de conclusiones de la asignatura, en las que se deberán proyectar con claridad los aprendizajes realizados. La forma y fecha de realización de esta actividad se concretarán con el/la profesor/a.

La calificación de los trabajos e informes (individuales o de grupo) de conclusiones (o, en su caso, exámenes) se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo (se valorará de manera muy especial la construcción del conocimiento profesional deseable, que irá desde planteamientos más simples a otros de carácter más complejo y sistémico).
2. Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento, tanto a nivel individual como en grupo, manejando para ello la documentación disponible.
3. Claridad y presentación adecuadas (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan para analizar cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación).

Evaluación mediante examen final

Los alumnos y alumnas que no sigan un sistema "presencial" o que no cumplan con un mínimo de asistencia (orientativamente: dos tercios de las horas de clase) o no entreguen los informes de conclusiones, tendrán que realizar un examen final de la asignatura, cuyas características podrán ser comentadas con el profesor o profesora en tutorías. Se contemplan sistemas de evaluación específicos para el alumnado que no tenga aptos los créditos prácticos y para los alumnos de modalidades distintas a la Presencial. Este sistema de evaluación se detallará en los Proyectos docentes de la asignatura.

La calificación del examen final (y trabajos entregados) se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo (se valorará de manera muy especial la construcción del conocimiento profesional deseable, que

irá desde planteamientos más simples a otros de carácter más complejo y sistémico).

2. Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento, tanto a nivel individual como en grupo, manejando para ello la documentación disponible.

3. Claridad y presentación adecuadas (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan para analizar cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación).

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

**CEU**CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Educación Moral y Convivencia
Módulo	Procesos educativos y desarrollo de la personalidad (0-6 años)
Titulación	Educación Infantil
Curso	Tercero
Carácter	Optativa
Duración	Primer Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Localización	4ª Planta

2. Objetivos docentes específicos

- Reconocer la importancia de educar en valores en la etapa de educación infantil.
- Saber reconocer el sistema axiológico que todo modelo educativo conlleva.
- Conocer los niveles y fases del desarrollo moral
- Saber promover prácticas educativas democráticas que fomenten las Relaciones interpersonales, la convivencia y el respeto entre los distintos agentes educativos (familia, escuela y profesorado).
- Aprender estrategias y técnicas de mediación en Educación Infantil

3. Competencias específicas

El.03.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El. 04.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

El. 05.- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El. 09.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

El.11.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

M.05.- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

M.06.- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual

4. Competencias transversales genéricas

Gl.08.- Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Gl.10.- Capacidad para adquirir un compromiso ético.

Gl.11.- Capacidad para la crítica y autocrítica.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GI.12.- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.16.- Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

5. Contenidos y bloques temáticos

**CEU***CES Cardenal Spínola*
Fundación San Pablo Andalucía

B.T. 1 Bloque I. Pedagogía de los valores: Dimensión moral y social de la educación. Dimensión ética de la enseñanza.

B.T. 2 Bloque II. Niveles y fases del desarrollo moral de Kohlberg. Cultura y valores democráticos. Tendencias culturales. Ámbitos Formativos de la Educación moral: la conducta, el carácter, los valores, el razonamiento y el sentimiento.

B.T. 3 Bloque III. Educación Moral y Escuela: La convivencia. La comunicación. Las normas, el poder y las reglamentaciones. Conflictos y su gestión positiva en la Escuela. Mediación en la Escuela: La mediación como instrumento de trabajo pedagógico. Prácticas educativas en la Escuela Infantil Principales estrategias en el aula para la educación moral.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Se utilizarán los siguientes recursos metodológicos:

Exposición oral de profesores

Exposición oral de alumnos

Resolución de ejercicios prácticos

Estudio de casos

Seminarios

Entrevistas/Tutorías

Análisis de materiales didácticos

Debates

Actividades en centros educativos

Participación en eventos

La distribución de los contenidos será el siguiente:

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, exposiciones docentes de contenidos básicos, debates, seminarios teóricos, ciclo de conferencias, etc.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos, comentarios y lecturas críticas de textos básicos, prácticas con ordenador, talleres, etc.

**CEU***CEU Cardenal Spínola*
Fundación San Pablo Andalucía

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución

Créd./hora):

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación de la asignatura se compone de dos notas: 1) el dossier de los trabajos indicados por los profesores de los diferentes bloques (máximo 5 puntos) y del examen final escrito cuyo contenido contemplará todos los bloques temáticos (máximo 5 puntos).

El alumno podrá aprobar la asignatura con una nota de 5 si los trabajos fuesen sobresalientes en su totalidad. Si el alumno, además de la nota del dossier de actividades decide presentarse al examen final, será necesario que supere, al menos con un 5 sobre 10, tanto el examen como el dossier de los trabajos de evaluación.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria. El

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

profesor/a de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, de cara a complementar la evaluación del discente.

La alumna/o realizará los siguientes trabajos a lo largo del cuatrimestre.

- Portfolio (20%)
- Trabajo de investigación (10%)
- Exposiciones orales (10%)
- Entrevistas con la profesora (10%)

El otro 50% de la asignatura se valorará en un examen escrito final. La tipología del examen combinará preguntas tipo test y de desarrollo, en las que se valorará especialmente, la capacidad de análisis y reflexión de los contenidos y de la práctica educativa.

Es necesario tener aprobado cada una de las pruebas y trabajos de cada bloque para poder superar la asignatura.

Para segundas y terceras o más convocatorias:

Los mismos que en la primera convocatoria, previa entrevista con la/s profesora/s

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Prácticas
Titulación	Infantil
Curso	Tercero
Carácter	Obligatoria
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	20
Horas lectivas	Nº de semanas en el centro 7 Formación previa 4 créditos
Horas de trabajo personal	20%
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía /Sociología.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Observar distintas estrategias de enseñanza.
- Argumentar teóricamente las experiencias vividas. Adquiere técnicas de enseñanza.
- Argumentar alternativas a las experiencias dentro del aula.
- Colaborar y cooperar en las tareas docentes dentro del aula.
- Colaborar y cooperar en las tareas docentes dentro del aula.
- Compartir y dialogar sobre las experiencias vividas.
- Estudiar los procesos de comunicación del aula.
- Conocer el funcionamiento de un centro: órganos colegiados, unipersonales, documentos, legislación vigente.
- Analizar la implicación educativa del entorno en el centro.

Objetivos generales del tercer curso de grado.

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de diferentes aulas.
- Conocer el funcionamiento de un centro: órganos colegiados, unipersonales, documentos, legislación vigente.
- Observar distintas estrategias de enseñanza.
- Argumentar teóricamente las experiencias vividas.
- Adquirir técnicas de enseñanza.
- Analizar la implicación educativa del entorno en el centro.
- Utilizar instrumentos de observación.
- Compartir y dialogar sobre las experiencias vividas.
- Argumentar alternativas a las experiencias dentro del aula.
- Colaborar y cooperar en las tareas docentes dentro del aula.



3. Competencias específicas

CEC 1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular.

CEC 2. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados a la etapa de Educación Infantil.

CEC 3. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

CEC 4. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.

CEC 5. Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva.

CEC 6. Capacidad de tener una imagen realista de sí mismo y de autorregularse.

CEC 7. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CEC 8. Capacidad de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño.

CEC 9. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella.

CEC 10. Conocimientos básicos de la profesión docente.

CEC 11. Capacidad de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés- Nivel B1).

CEC 12. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativo.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias genéricas

Instrumentales

CGI2. Resolución de problemas.

CGI3. Capacidad de organización y planificación.

CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas.

CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

Personales

CGP7. Habilidades interpersonales.

CGP8. Trabajo en equipo.

CGP9. Capacidad crítica y autocrítica.

CGP10. Compromiso ético.

Sistémicas

CGS11. Capacidad de aprender.

CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CGS14. Preocupación por la calidad.

R1: Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de *Prácticum*.

R2: Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico, hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.

R3: Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso, la integración de alumnos con necesidades educativas específicas.

R4: Colabora en la elaboración, impartición y evaluación de al menos una "Unidad Didáctica" en uno de los tres cursos del segundo ciclo de cada una de las siguientes áreas

del currículum de Educación Infantil: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación.

Los contenidos de la unidad didáctica se organizarán en torno a ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil, y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.



R1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar, sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.

R2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación, para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

R3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial, para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas, adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que pertenece.

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años.

R1: Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

R2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las capacidades recogidas en el currículum de educación infantil, aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, los instrumentos y las técnicas utilizadas entre las que destaca la observación directa y sistemática.

R3: Cuando propone ejercicios y “deberes” los corrige individualmente, y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

5. Contenidos y bloques temáticos

- Análisis contextual y sus implicaciones educativas en el centro y en el aula.
- Procesos psicológicos básicos de 0-3 y de 3-6. Momentos óptimos de aprendizaje.
- Didáctica. Diseño de proyectos educativos.
- Cómo trabajar con niños de 0-3 y de 3-6 desde la higiene, la alimentación y el sueño.
- Pizarra Digital.



Contenidos de los diferentes talleres:

Salud e higiene.

- La salud y autonomía personal. Crecimiento y desarrollo del niño de 0-3 años.
- Accidentes en la infancia. Urgencias en el medio escolar. Primeros auxilios (atragantamientos, heridas, golpes, intoxicaciones). RCP-Básica.
- El sistema inmunitario: enfermedades infecciosas más comunes. Prevención de enfermedades infecciosas. Vacunas y calendario de vacunaciones. Enfermedades más comunes de origen no infeccioso en la infancia.
- La alimentación en la infancia. Tipos de intolerancia alimentaria. El comedor escolar.
- Higiene y cuidado del niño de 0-3 años. Actuaciones preventivas en la escuela y la familia: pediculosis, hábitos de higiene personal, limpieza del hogar, etc.
- El masaje infantil.

Planificación.

- Elementos curriculares
- Gestión de espacio/tiempo.
- Recursos.
- Estrategias
- Métodos de enseñanza-aprendizaje

Psicología.

- Inteligencia emocional.
- Refuerzos.
- Evolutiva.

Sociología.

- *El análisis de la realidad y su implicación en el currículum* constituye uno de los talleres que conforman la formación previa del Prácticum de 3^{er} Grado de Educación Infantil. La descripción y análisis del contexto educativo, en todas sus vertientes y niveles, contribuyen a la comprensión y desarrollo del trabajo docente. Ayudan a dimensionar qué está ocurriendo en el ámbito educativo, centrándose, especialmente, en el entorno más cercano.

- Desarrollaremos en este taller algunos ejercicios que ayuden al alumno, próximo ya a realizar su primer periodo de prácticas, a observar, conocer y analizar el contexto en el que va a trabajar.

Pizarra digital

- ¿Qué es una pizarra digital interactiva? Tipos de PDI.
- PDI y estrategias didácticas
- Conceptos básicos. Rotafolio. Ventanas y barras de herramientas. Exploradores.
- Capas.
- Escribir en un rotafolio.
- Objetos.
- Los recursos.
- Propiedades.
- Contenedores y restricciones.
- Herramientas.
- Herramientas matemáticas.
- Herramientas de escritorio.
- Trabajar con archivos.



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Actividades:

Salud e Higiene

1. Visionado de vídeo sobre evolución del feto (fecundación-9 meses) y evolución psicomotora del niño de 0-3 años.
2. Elaboración de una tabla, mural, etc., donde se refleje la evolución psicomotora del niño de 0-3 años.
3. Búsqueda de sistemas de prevención infantiles tanto para el hogar como para una escuela infantil.
4. COMUNICACIÓN DE ESPECIALISTA-MEDICO SOBRE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP-BÁSICA. ANÁLISIS Y SIMULACIÓN PRÁCTICA.
5. Elaboración de un guion donde se recojan las enfermedades infecciosas más comunes en la infancia. En él tienen que aparecer las causas, síntomas, modos de contagio y métodos de cura.

Sociología: ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO

1. Visionado y análisis de películas.
2. Preparando el análisis.
3. Interpretando nuestro mundo.
4. El contexto socio-político de la educación en España.
5. Análisis del entorno y su metáfora. El centro escolar.
6. Descripción del entorno: elementos físicos.
7. Descripción del entorno: los elementos humanos.
8. Análisis del entorno escolar.
9. La exclusión y la escuela.



Pizarra digital

1. La pizarra digital, el entorno de dibujo y el software.
2. Gestión del rotafolio, trazos, lápiz, color y fondo.
3. Herramientas de las formas y los objetos, tamaños, color.
4. Descargar y hacer uso de recursos del software.
5. Carpeta de mis recursos y recursos compartidos.
6. Inserción y modificación de imágenes y objetos.
7. Trabajo con imágenes de internet en el rotafolio.
8. Insertar y crear fondos. Trabajo con cuadrículas.
9. Foco, persiana, tinta mágica, sonidos.
10. Compás, transportador, regla.

Psicología

1. Analiza qué procedimiento (castigo negativo/positivo o reforzamiento negativo/positivo) y qué técnica de Modificación de Conducta hay implicados en estos pequeños casos prácticos. Razona tu respuesta.

2. Dinámica para trabajar la Inteligencia Emocional. Pasos.
3. Define el componente de la Inteligencia Emocional que has elegido y realiza una dinámica o actividad para trabajar ese componente con alumnado de infantil.

Planificación

1. Diseño y planificación de un Proyecto de Trabajo/ Unidad Didáctica.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

- **60% las prácticas externas:**
 - **30% informe del profesor tutor del centro e informe de la visita.** Los informes de los centros traerán como evaluación global Apto o No apto. Para aprobar las prácticas y contabilizar los trabajos es preciso tener Apto en el informe del tutor profesional y un informe favorable de la visita. Si el alumno tiene estas condiciones se le aplicará un 30%, es decir 3 puntos en función del informe cualitativo redactado por el tutor del centro y el informe de la visita del profesor universitario.
 - **30% corresponde a los trabajos entregados en las tutorías durante las prácticas, la entrega de informes, memorias, poster...**
- **El 40% restante se aplicará a los talleres de formación previa, repartido este porcentaje de forma proporcional.**

Los /as alumnos/as que no tengan una evaluación continua, en la entrega de trabajos durante las tutorías y/o en los talleres de formación deberán realizar una prueba integral donde se evidencie las competencias adquiridas.

Los/as alumnos/as que no tengan un informe favorable de la visita y/o del centro deberán repetir el periodo de prácticas.

Para realizar la nota media deben estar aprobadas todas las partes.

NOTA: los alumnos deben recibir una información sobre la evaluación de sus trabajos, en la formación previa y durante las prácticas. Como máximo se recomienda de una semana, y en el caso de estar suspensos, si hay o no posibilidad de recuperarlos y cuándo. Por ello se recomienda que los trabajos tengan una extensión susceptible de ser evaluado en una semana, teniendo en cuenta el peso en la nota global de los estudiantes y el número de alumnos para corregir por parte del profesor.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Didáctico disciplinar (obligatoria)
Duración	Cuatrimestral 1º cuatrimestre
Créditos totales	6 (150 horas)
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2. Objetivos docentes específicos

- Dominar los contenidos teórico-prácticos de la sintaxis del lenguaje visual y plástico en la Educación Infantil.
- Identificar los elementos y las estructuras compositivas en los productos plástico/visuales.
- Conocer el Currículum y propuestas para la Expresión Plástica en la etapa de Educación Infantil.
- Comprender los valores expresivos, comunicativos y educativos de la expresión plástica.
- Ser consciente de la importancia de la Expresión Plástica para la formación integral del individuo en la etapa infantil y de su educación, así como su carácter interdisciplinar y globalizador.
- Ser capaz de elaborar creaciones plásticas con diferentes materiales y técnicas y recursos didácticos; y estar preparado para abordar propuestas educativas para el desarrollo de la expresión plástica infantil.
- Ser consciente de la importancia y repercusión de la cultura visual y de las nuevas formas de creación, expresión y transmisión para incorporarlas de manera adecuada en la Educación Infantil.
 - Propiciar una actitud relajada y desinhibida en el proceso creativo a través del juego.
 - Fomentar el proceso artístico como estrategia creativa y como estrategia metodológica.
 - Ser capaz de diseñar materiales y propuestas educativas para el desarrollo de la creatividad, la percepción y la elaboración de obras plásticas en la etapa infantil.

- Conocer y aplicar de forma adecuada las posibilidades de las manifestaciones artísticas y culturales en artes plásticas y visuales en la Educación Infantil.
- Ser capaz de plantear adaptaciones para potenciar, a partir de la tecnología y los materiales utilizados, nuevas propuestas artísticas para el arte Infantil.

3. Competencias específicas



- EI.01.** Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- EI.02.** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI.03.** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EI.04.** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EI.05.** Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- EI.06.** Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- EI.07.** Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- EI.11.** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EI.13.** Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
- EI.14.** Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.
- M.01.** Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- M.03.** Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- M.04.** Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad.
- M.05.** Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

4. Competencias transversales genéricas

- GT.01.** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GI.01. Conocimientos propios de la profesión.

GI.02. Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03. Capacidad para organizar y planificar.

GI.07. Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad..

GI.11. Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13. Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14. Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI.16. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque de contenido I. La expresión y creación plástica en la educación infantil: currículum de Educación Infantil, elementos y estrategias curriculares.

Bloque de contenido II. El lenguaje visual y plástico: percepción, elementos y composición en los productos plástico-visuales, teorías sobre su adquisición y desarrollo en la etapa infantil. Cultura visual y arte infantil.

Bloque de contenido III. Creación y producción de obras plásticas: materiales y técnicas. La producción artística como proceso creativo interdisciplinar.

Bloque de contenido IV. Recursos didácticos y propuestas educativas para el desarrollo de la expresión plástica infantil. Juego, rincones, recursos tecnológicos, proyectos globalizados.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 40

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,...

Competencias que desarrolla

EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

M1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes

correspondientes.

M5. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

M6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Resolución de problemas, taller experimental, búsqueda y recogida de información documental y visual, utilización de técnicas de investigación artística, elaboración de proyectos...



Competencias que desarrolla

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

M4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M5. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

M6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación previa, continua y final

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

- Requisitos e Instrumentos de evaluación.

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades propuestas.
- Realización de pruebas finales.

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas. Una vez cumplido este requisito, haber superado con una nota mínima de 5, sobre 10, todos y cada uno de los trabajos y exámenes tanto teóricos como prácticos obligatorios.

La realización de exámenes teóricos y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Los alumnos que no cumplan el requisito de la asistencia mínima, deberán acogerse a sistemas específicos de evaluación indicados en los Proyectos docentes:

Criterios específicos

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición, por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia constatando el seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas.

Los contenidos teóricos serán evaluados mediante prueba escrita individual.
Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico, con la realización de productos plástico/visuales de diferente tipología y memorias documentales recopilatorias sobre los mismos.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.
- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.
- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.
- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.
- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.
- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

Los proyectos docentes de cada profesor especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Sistema de calificación


- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.
- Superar con nota mínima de 5, sobre 10 los trabajos y exámenes obligatorios (teóricos y prácticos).
- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.
- Porcentajes en la evaluación serán los siguientes:
 - 20% unidad didáctica o proyecto final/memoria de la asignatura.
 - 10% análisis de casos.
 - 10% resolución de cuestionarios sobre el dominio de la materia.
 - 10% exposiciones orales sobre trabajos realizados en el aula.
 - 30% recursos didácticos o trabajos realizados en el aula o encomendados por el profesor.
 - 20% prueba escrita obligatoria sobre contenido y lecturas de documentos.

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Duración	1º SEMESTRE
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Departamento/área de conocimiento	DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA RELIGIÓN (EXPRESIÓN MUSICAL)

2. Objetivos docentes específicos

Relacionar los conocimientos adquiridos sobre el marco normativo de la Educación Infantil y la Psicología del aprendizaje musical con los modelos didácticos de enseñanza en Educación Infantil y el papel del juego en la Educación Musical Infantil.

Diseñar proyectos educativos en que se incluyan actividades de audición musical, formación vocal e instrumental y de creación musical.

3. Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.



EI.05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI.07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

M1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

M3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

M4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de

la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI01 Conocimientos propios de la profesión.

GI02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI03 Capacidad para organizar y planificar.

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua.

GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: La música en la etapa de la Educación Infantil.

BLOQUE II: Psicología del aprendizaje musical (0-6 años) y principios didácticos de enseñanza musical en Educación Infantil y papel del juego en la Educación Musical Infantil.



BLOQUE III: Principios didácticos de la audición musical en Educación Infantil.

BLOQUE IV: Principios didácticos de la formación vocal e instrumental en Educación Infantil.

BLOQUE V: Principios didácticos de la creación en música en Educación Infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos tipos de bloques temáticos trabajaremos a partir de exposiciones orales del profesor y del alumnado, con la idea de que los estudiantes vayan tomando contacto con las metodologías de trabajo propias y de la inclusión educativa. Se llevarán a cabo ejercicios prácticos sobre cada uno de los bloques temáticos, resolución de ejercicios, talleres, estudios de casos, análisis de materiales, participación en eventos y actividades en centros educativos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluaciones previa, continua y final

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Requisitos e Instrumentos de evaluación.

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades propuestas.
- Realización de pruebas finales.

Se consideran instrumentos de evaluación tanto las pruebas teóricas como prácticas desarrolladas a lo largo del curso. El alumno debe superar todas las partes tanto teóricas como prácticas y el Proyecto de Trabajo o Unidad didáctica final del curso para aprobar la asignatura. La nota por bloques temáticos se realizará en base a los porcentajes que se explicitan en cada uno de ellos.

La calificación final será el resultado de la nota media de los Bloques Temáticos; siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, tanto en todas las partes teóricas como en todas las partes prácticas de cada una de ellas y en las pruebas escritas obligatorias (exámenes).

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 70% de las sesiones prácticas. La asignatura contempla tres modos de evaluación según el porcentaje de asistencia del alumno (ver Proyectos docentes específicos de la modalidad).

La realización de exámenes teóricos y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Criterios específicos

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia. Los contenidos teóricos serán evaluados mediante prueba escrita individual. Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.
- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.

Grado de Educación Infantil

- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.
- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.
- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.
- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

Los proyectos docentes de cada profesor y/o modalidad especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Sistema de calificación

- Asistencia mínima al 70% de las sesiones prácticas.
- Superar con una nota mínima de 5, sobre 10 todos y cada uno de los trabajos y exámenes tanto teóricos como prácticos, de carácter obligatorio.
- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter preferencial y obligatorio.
- Porcentajes: teoría: 50%; práctica: 50%.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura GI304

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	El Hecho Literario y la Literatura Infantil
Módulo	Aprendizaje de lenguas y lectoescritura
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Didáctico disciplinar
Duración	2º cuatrimestre
Créditos totales	6 (150 horas)
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Filología
Localización	4ª planta



CEU

IES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Promover la educación literaria.
2. Potenciar destrezas en el análisis literario de textos.
3. Animar a la lectura de obras literarias.
4. Promover el conocimiento de autores literarios de literatura infantil.
5. Desarrollar diferentes metodologías de análisis.
6. Conocer la literatura infantil adaptada a la psicología del niño.
7. Desarrollo de la metodología de las técnicas de enseñanza de la literatura infantil.

3. Competencias específicas

1. Desarrollo de la metodología de las técnicas de enseñanza de la literatura infantil.
2. Fomento de una actitud positiva hacia la literatura infantil y su enseñanza.
3. Integrar la literatura en la formación humana y docente.
4. Aplicación de los principios teóricos literarios al análisis práctico.

EI11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.11. Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. La literatura. Características.

Bloque II. Los géneros literarios. Obras y autores significativos.

Bloque III. Los géneros literarios en la literatura infantil.

Bloque IV. Didáctica del comentario de texto.

Desarrollo de los contenidos:

- La didáctica de la literatura para la Educación Infantil en las disposiciones legales.
- Características y funciones de la literatura infantil desde un enfoque artístico y educativo.
- Criterios para la valoración y selección de obras.

- El álbum ilustrado como instrumento para la iniciación en la competencia lectora y literaria. Características y elementos constituyentes. Interpretación de obras.
- El cuento de tradición oral y de autor. Aprendizaje de modelos narrativos. Modos de contar y leer cuentos. Desarrollo de la creatividad literaria. Búsqueda, valoración y selección de obras para la biblioteca.
- La poesía. Caracterización. Propuestas didácticas para la lectura, interpretación y recreación de obras. Búsqueda, valoración y selección de obras para el aula.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

La asignatura contiene clases teóricas y clases prácticas. La metodología incluye los siguientes aspectos: explicación a cargo del profesor, participación activa del alumno mediante ejercicios prácticos, preparación de algunos temas por parte de los alumnos y puesta en común de los conocimientos impartidos.

La explicación temática se apoyará fundamentalmente sobre textos prácticos aplicados a los diseños curriculares de las Titulaciones de Maestros. Los contenidos se apoyarán sobre diagramas expositivos con referencias a la bibliografía más relevante existente sobre la unidad temática aludida.

Los comentarios literarios atenderán a la formación del alumno y se proyectarán, igualmente, a los niveles de los diseños curriculares

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes y seminarios teóricos sobre la literatura infantil y las estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas en aula sobre la didáctica de la comunicación literaria.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Trabajos individuales o en grupo, elaboración de proyectos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

- Lectura y análisis de obras literarias.
- Asistencia y participación en las actividades de clase.
- Presentación de trabajos.
- Pruebas escritas y orales.



La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

- Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección ortográfica y gramatical.
- Calidad de la expresión oral y escrita.
- Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
- Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección. Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
- Uso de técnicas de búsqueda y organización.
- Calidad de los materiales y recursos presentados.
- Resultado final de las tareas realizadas
- Actitud positiva hacia su aprendizaje.
- Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:

PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Cada profesor especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será **INDISPENSABLE** para aprobar la asignatura.

TRABAJOS

Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.

Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos

En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:


1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la

ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).

4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
5. Una presentación estética de los textos.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU
Fundación San Pablo Andalucía

Curso Social
Cristina Espinola

Nombre de la asignatura	GI303. Conocimiento del Entorno Social en Educación Infantil.
Titulación	Grado en Educación Infantil.
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Duración	Cuatrimestral (Primer cuatrimestre).
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias sociales y Religión. Área Ciencias Sociales

2. Objetivos docentes específicos

- Reconocer el valor de las ciencias (experimentales, sociales y matemáticas) para la construcción del contenido escolar en Educación Infantil.
- Reconocer y distinguir los distintos campos de estudio y elementos definitorios de las ciencias sociales dentro del marco de los contenidos.
- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno sacionatural.
- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.
- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.
- Saber diseñar tareas, actividades y proyectos adecuados para la Educación Infantil.

3. Competencias específicas

EI01: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I:

-Características del Área de Conocimiento del Entorno en Educación Infantil. Cómo se adquiere el conocimiento y dónde se origina el conocimiento científico.

Bloque II:

-Aportaciones de las Ciencias Sociales al conocimiento del entorno.

Bloque III:

-Las ideas de los alumnos de la etapa 0-6 sobre el entorno social. La construcción del ser social.

Bloque IV:

-El conocimiento escolar relativo al entorno social, sus relaciones con otros tipos de conocimiento (científico y cotidiano) y su construcción en el aula. La construcción Histórica de las Ciencias Sociales en educación Infantil.



Bloque V:

-Los métodos de enseñanza en relación al Conocimiento del Entorno Social: recursos y actividades didácticas adecuadas para la Educación Infantil.

Bloque VI:

-El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Social en Educación Infantil. La concepción del tiempo y del espacio social.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Exposición oral de profesores.

Exposición oral de alumnos.

Debates.

Análisis de materiales didácticos.

Seminario.

Entrevistas/Tutorías.

Realización de visitas con el docente.

Visitas individuales a exposiciones, monumentos y museos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso.

En relación a los ejercicios escritos que se distribuirán a los largo del curso se exigirá a cada alumno un dominio suficiente en cada uno de ellos.

La evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

I. El examen final constituirá el 60 % de la nota final.

II. Se realizarán dos trabajos en el cuatrimestre, relacionados con:

A) El Espacio en la construcción del aprendizaje de la didáctica en las ciencias sociales.

B) El Tiempo en la construcción del aprendizaje de la didáctica en las ciencias sociales.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Ambos trabajos constituyen cada uno un 15% de la nota final, resultando un 30% en global de la nota final.

III. Las visitas y exposiciones orales constituirán el 10%.

Programa de la Asignatura



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Enseñanza del Entorno Natural en la etapa de 0 a 6 años
Módulo	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas
Titulación	Graduado o Graduada en Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Didáctico-disciplinar
Duración	1º Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Ciencias Experimentales
Localización	Departamento de CCEE y MM (4ª planta)

2. Objetivos docentes específicos

- Reconocer el valor de las ciencias experimentales para la construcción del contenido escolar en educación Infantil.
- Saber enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno natural.
- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno natural en Educación Infantil.
- Saber diseñar actividades y proyectos adecuados para la enseñanza del entorno natural en Educación Infantil.

3. Competencias específicas

- EI.01** Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

- EI.02** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI.03** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.
- EI.11** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- M.1** Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- M.4** Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- M.6** Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
- M.7** Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- M.8** Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

4. Competencias transversales genéricas

- GT.1** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.2** Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.3** Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

- GT.4** Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- GI.04** Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
- GI.07** Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
- GI.12** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- GI.13** Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
- GI.16** Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos

- Bloque I** El Área de conocimiento del Entorno en Educación Infantil: naturaleza, características y finalidades educativas.
- Bloque II** Aportaciones de las ciencias experimentales al conocimiento del entorno natural: conceptos estructurales, estrategias de investigación, actitudes científicas.
- Bloque III** Las ideas infantiles sobre el entorno natural: características, exploración y análisis del conocimiento infantil sobre el entorno natural en las etapas 0-3 y 3-6.
- Bloque IV** El conocimiento escolar en el aula de Educación Infantil: alfabetización científica y socio ambiental.
- Bloque V** Las actividades y los métodos de enseñanza del entorno natural: rincones, talleres, proyectos de investigación infantil; el carácter activo y lúdico de las actividades; recursos, materiales y equipamientos para la etapa 0-3 y la etapa 3-6.
- Bloque VI** El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Natural: diseño de intervenciones concretas y análisis de materiales ya elaborados.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Clases teóricas: Exposición oral del profesor (20 h)

Clases prácticas: Resolución de ejercicios prácticos / Estudio de casos (30 h)

Actividades tuteladas: Trabajos grupales o individuales. (10 h)



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Sistema de evaluación.

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado, correspondientes a teoría (60%) y prácticas (40%).

Instrumentos:

- Apartado de teoría: prueba escrita.
- Apartado de prácticas: trabajo de investigación y entrevista. Prácticas de laboratorio y entrega de informe.

7.2. Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos (Bloque 6).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6).

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO
Módulo	Infancia, salud y alimentación
Titulación	Graduado en Educación Infantil
Curso	3º
Carácter	Básico
Duración	2ª Cuatrimestre
Créditos totales	4 créditos
Horas lectivas	40
Horas de trabajo personal	60
Área Departamental	Ciencias Experimentales y Matemáticas
Localización	Departamento de CCEE y Matemáticas (4ª planta)



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Reconocer las etapas del desarrollo infantil.
- Identificar los factores que inciden en el desarrollo.
- Saber reconocer anomalías del desarrollo y crecimiento infantil.

3. Competencias específicas

- Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.
- Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- Detectar carencias afectivas, alimenticias y del desarrollo físico o psíquico adecuado de los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1 Concepto de crecimiento y desarrollo.

- Ciclo vital humano.
- Etapas de la infancia.

B.T. 2 Periodo Pre y Neonatal.

- Conceptos básicos de genética. Gametogénesis. Ciclo reproductor masculino y femenino.
- Periodo embrionario y fetal. El parto y sus fases.
- Anomalías congénitas más frecuentes y sus factores ambientales.
- Periodo de neonato y procesos adaptativos y madurativos.

B.T. 3 El crecimiento infantil y su análisis cuantitativo.

- Crecimiento de huesos largos y planos. Fontanelas y su cierre.
- La dentición y sus principales trastornos.
- Procedimientos estadísticos para el estudio del crecimiento infantil.

B.T. 4 Factores genéticos y nutricionales.

- Factores genéticos del crecimiento: principales cromosomopatías y trastornos genéticos. Factores endocrinos.
- Clasificación y función de los nutrientes y alimentos.
- Factores nutricionales del desarrollo. Dieta equilibrada.
- Lactancia y alimentación complementaria.

B.T. 5 La Salud. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).

- Concepto de salud.
- Niveles de prevención.
- Prevención primaria frente a enfermedades infectocontagiosas.
- Atención primaria y especializada.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

- Clases teóricas: Exposición oral del profesor (30 h)
- Clases prácticas: Resolución de cuestionarios /Estudios de casos (10 h)



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1 Sistema de evaluación

La evaluación del alumno constará de dos apartados (cada uno de los cuales deberá superarse por separado):

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación (70 % de la calificación total). Se realizará una prueba al finalizar los bloques 1, 2 y 3 (70 % de los contenidos teóricos). Y una segunda de los bloques 4 y 5, que se realizará dependiendo del calendario académico. Ambas podrán eliminar materia para el examen final a condición de que la calificación obtenida en dichas pruebas sea igual o superior a 6 sobre 10.

2. Resolución y presentación en clase de problemas y/o casos prácticos (bloques 2, 3 y 4) con una valoración total del 30% de la calificación total.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

Las pruebas escritas parciales destinadas a eliminar materia sólo son aplicables a la primera convocatoria. En la segunda y sucesivas convocatorias la prueba escrita será única e incluirá todos los contenidos evaluables mediante esta técnica.

Los problemas y/o casos prácticos que no hayan sido superados en la primera convocatoria tendrán la opción de ser recuperados mediante la entrega de una(s) tarea(s) según criterios especificados por el profesorado. La calificación máxima que podrán obtener será de un 5 sobre 10.

7.2 Criterios de evaluación

- Resolución razonada de las cuestiones conceptuales e integración de los conocimientos adquiridos para su aplicación práctica.
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o cuestionarios desarrollados durante el curso.

- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2.- Adaptación al destinatario.

3.- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita

TILDES Y PUNTUACIÓN GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: 5% De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15% De cuatro a seis errores: 30%

De siete a nueve: 30% Más de seis errores: 50%

Más de nueve errores: 50%

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



Nombre de la asignatura	Formación Musical Básica
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	150 horas
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión (Expresión Musical)

2. Objetivos docentes específicos

Adquirir los conocimientos necesarios para conseguir una correcta lectura e interpretación musical, así como los conceptos teóricos precisos para la comprensión del fenómeno musical.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas de Educación Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI07, EI11, EI13, EI14.

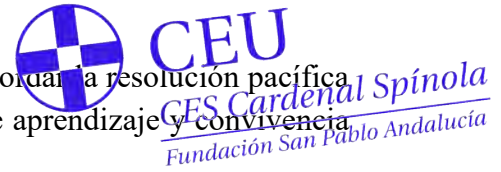
EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva,

emocional, psicomotora y volitiva.

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.



EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

EI14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

Competencias Modulares: M1, M2, M3, M5.

M1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

M3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

M5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

4. Competencias transversales genéricas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Educación Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16

GI01 Conocimientos propios de la profesión

GI02 Capacidad de análisis y síntesis

GI03 Capacidad para organizar y planificar

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas

situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.



5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. Comprensión de las estructuras sonoras y musicales para su aplicación en la educación infantil

BLOQUE II. Práctica vocal e instrumental para su aplicación en la educación infantil

BLOQUE III. Práctica de la exploración, improvisación y composición musical para su aplicación en la educación infantil

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones orales y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES TUTELADAS. Exposiciones y seminarios. Talleres. Análisis de materiales didácticos. Trabajos grupales tutelados, elaboración de Proyectos. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias. Entrevistas. Tutorías.

Los conceptos serán propuestos interrelacionando teoría y práctica, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas. Investigación de temas asignados. Control de lecturas obligatorias. Seguimiento tutorizado de tareas. Realización de trabajos. Investigación creativa y actividades de taller. Exposiciones y seminarios.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluaciones previa, continua y final:

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.



Requisitos e Instrumentos de evaluación.

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades propuestas.
- Realización de pruebas finales.

Se consideran instrumentos de evaluación tanto las pruebas teóricas como prácticas desarrolladas a lo largo del curso. El alumno debe superar todas las partes tanto teóricas como prácticas y el Proyecto de Trabajo o Unidad didáctica final del curso para aprobar la asignatura. La nota por bloques temáticos se realizará en base a los porcentajes que se expliciten en cada uno de ellos.

La calificación final será el resultado de la nota media de los Bloques Temáticos; siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, tanto en todas las partes teóricas como en todas las partes prácticas de cada una de ellas y en las pruebas escritas obligatorias (exámenes).

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas. La asignatura contempla tres modos de evaluación según el porcentaje de asistencia del alumno (ver Proyectos docentes específicos de la modalidad).

La realización de exámenes teóricos y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Criterios específicos

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la

materia. Los contenidos teóricos serán evaluados mediante prueba escrita individual. Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico.

Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia.
- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas.
- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil.
- Capacidad de interrelación con otros ámbitos.
- Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil.
- Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas.

Los proyectos docentes de cada profesor y/o modalidad especificarán con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

Sistema de calificación

- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.
- Superar con una nota mínima de 5, sobre 10 todos y cada uno de los trabajos y exámenes tanto teóricos como prácticos, de carácter obligatorio.
- Al final del cuatrimestre se realizará examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.
- Porcentajes: teoría: 50%; práctica: 50%.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Expresión Corporal en la Infancia
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	2º
Carácter	Básica
Duración	Primer Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Comprender, integrar conocimientos y adquirir habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas.
- Mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma individual como en grupo.
- Hacer reflexionar a los estudiantes sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación con las actividades corporales de expresión; conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc.
- Analizar y valorar los elementos básicos de la Expresión Corporal, cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y su capacidad expresiva, así como, las dimensiones expresivas del movimiento.
- Entender la Expresión Corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia entre otras materias.
- Proporcionar al alumnado un repertorio de estrategias y recursos didácticos que faciliten su labor como futuro docente de Educación Infantil.
- Saber utilizar las actividades rítmicas corporales, la danza y el juego como medios educativos en la infancia.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil:

- EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

Competencias Modulares:

- M.01 Conocer los fundamentos de Expresión Corporal del currículo de esta etapa así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- M.03 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- M.04 Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad.

4. Competencias transversales / genéricas

Competencias Generales de Título:

- GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Infantil:

- GI.01 Conocimientos propios de la profesión.
- GI.03 Capacidad para organizar y planificar.
- GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

5. Contenidos y bloques temáticos

- BLOQUE I: La expresión corporal en el currículum de Educación Infantil.
- BLOQUE II: Cuerpo, espacio y tiempo: perspectiva expresiva.
- BLOQUE III: El lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación.
- BLOQUE IV: Movimiento creativo.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CLASES TEÓRICAS:

Horas presenciales: 28.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias. Esta metodología combinará el uso de las lecciones magistrales con sesiones en las que los estudiantes deberán realizar actividades expresivo-corporales, así como actividades de discusión y comentarios sobre los materiales suministrados por el docente.

En la primera clase teórica dedicada a cada tema, se ofrecerá una explicación general de las líneas que la definen, su justificación dentro de la materia, así como, los conceptos claves que le dan sentido. Posteriormente, durante un número de sesiones que podrá variar en cada caso, el alumnado realizará actividades de debate y discusión en grupo, en ellas elaborarán propuestas prácticas que llevarán a cabo durante las sesiones prácticas. De igual manera, se realizarán trabajos teórico-prácticos relativos a los contenidos de la materia, promoviéndose las intervenciones de los/las estudiantes en los temas desarrollados. Para cada tema se facilitarán las referencias bibliográficas más relevantes, de forma que el alumnado deberá realizar las lecturas de los materiales seleccionados antes del desarrollo práctico del mismo

Competencias que desarrolla: GT1, GT2, GI01, GI03, GI14, EI01, EI02

Dominio de los conocimientos fundamentales de la Expresión Corporal en la infancia

Capacidad para diseñar actividades expresivo-corporales específicas

Saber utilizar técnicas expresivo-corporales que estimulen la creatividad

Ser capaz de aplicar adecuadamente diferentes recursos tecnológicos para su futura actividad docente e investigadora

PRÁCTICAS DE EXPRESIÓN CORPORAL:

Horas presenciales: 28.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Las sesiones prácticas serán dirigidas por el profesorado salvo en los casos en que algún estudiante o grupo de estudiantes soliciten la presentación de un trabajo o actividad práctica.

Se utilizarán técnicas de enseñanza siguiendo una metodología individual o grupal en función del contenido

Competencias que desarrolla: GT3, GT4, GI09, GI12, GI14, EI14

Habilidades en las relaciones interpersonales

Trabajo en equipo

Aprendizaje autónomo

Innovación y creatividad

Desinhibirse en las prácticas corporales de carácter expresivo-comunicativo y estético.

Concienciación de los elementos básicos de la Expresión Corporal

Ser capaz de diseñar actividades lúdicas, rítmicas y de pre-danza.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

EXÁMENES:

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 0.0

Tipo de exámenes: teóricos.

TUTORÍAS INDIVIDUALES DE CONTENIDOS PROGRAMADOS:

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Trabajo individualizado con el alumnos sobre contenidos expresivo-corporales específicos

Competencias que desarrolla: GT1, GT2, GI03, GI12, GI14 ,EI01, EI02

Comprender, integrar conocimientos y adquirir habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas

TUTORÍAS COLECTIVAS DE CONTENIDOS PROGRAMADOS:

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Diseño y desarrollo de trabajos expresivo-corporales a través de una metodología basada en la indagación y creatividad.

Competencias que desarrolla: GT1, GT2, GT3, GT4, GI03, GI14, EI01, EI02

Saber trabajar en equipo de forma multidisciplinar e interdisciplinar para la consecución de los objetivos propuestos.

TRABAJO:

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 40.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Se elegirá contenidos teóricos y/o prácticos presentes en el programa y se profundizará en su estudio. En función del contenido seleccionado se utilizará la metodología más adecuada.

Competencias que desarrolla: GT1, GT2, GT3, GT4, GI01, GI0, GI14, EI14
Capacidad de autonomía e iniciativa personal.



ADD SIN PRESENCIA DEL PROFESOR:

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Actividades de índole diversa para complementar el trabajo teórico práctico desarrollado en el aula.

Competencias que desarrolla: GT4, GI03, GI09, GI14, EI14

Capacidad de autonomía e iniciativa personal

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 70% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán requisito indispensable a tener en cuenta.

OPCIÓN B:

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad

laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.


En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura GI208

1 Datos generales



CEU
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA
Módulo	INFANTIL
Titulación	GRADO
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIO
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	FILOLOGÍA
Localización	CUARTA PLANTA

2. Objetivos docentes específicos

1. Poseer y comprender conocimientos en el área de la Didáctica de la Lengua y la Literatura, especialmente en lo relacionado con la enseñanza a niños de 0-6 años.
2. Saber aplicar sus conocimientos mediante la elaboración y defensa de argumentos.
3. Tener capacidad para emitir juicios y formular respuestas a problemas concretos.
4. Saber comunicar información, ideas, problemas y soluciones.
5. Desarrollar habilidades y estrategias de aprendizaje que les permitan emprender estudios posteriores con cierta autonomía.

3. Competencias específicas

Competencias Específicas de Infantil: (EI)

EI01: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI14: Promover en los niños y niñas la percepción y escucha, fomentando la adquisición de hábitos de emisión, percepción y audición sonoras saludables.

Competencias específicas:

- Poseer conocimientos psicológicos, curriculares, didácticos, epistemológicos y sociales sobre el mundo de la infancia.
- Tomar decisiones fundamentadas al organizar, planificar y realizar intervenciones educativas, teniendo en cuenta la etapa 0-6 años.
- Desarrollar una metodología activa, participativa y creativa que propicie el desarrollo integral del niño.
- Investigar sobre la propia práctica docente introduciendo innovaciones para su mejora.
- Observar y evaluar de forma continua, formativa y global el desarrollo y aprendizaje del niño de 0-6 años.
- Mostrar inquietud e ilusión por la labor educativa que se desarrolla en la infancia.
- Ser sensible a la nueva realidad social, plural, diversa y multicultural.
- Comprometerse para desarrollar la igualdad de oportunidades y compensar las desigualdades de origen.
- Potenciar una actitud positiva ante la formación continuada, entendiendo la educación como una tarea mejorable.

4. Competencias transversales genéricas

GT 01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT 02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT 03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT 04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE 1. El área de lenguaje en el currículo de Educación Infantil. Del lenguaje oral a la iniciación al lenguaje escrito y su tratamiento curricular. Conceptos y procesos implicados en la lectura y la escritura. De la norma oral a la norma escrita. El docente como modelo de expresión escrita. Tipología textual. Su aplicación didáctica para el desarrollo de actividades de lengua oral y lengua escrita.

BLOQUE 2. Enfoques metodológicos de enseñanza-aprendizaje del código escrito. Factores que influyen en el aprendizaje, dificultades y pautas de intervención. Metodología y práctica. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje escrito a través del lenguaje oral. El juego como eje central de enseñanza.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Es una asignatura de carácter eminentemente práctico, por lo que se recogen en su programación, una serie de actividades formativas, como son: portafolios de actividades (diseño de recursos didácticos que ayuden al desarrollo de la expresión oral del niño, análisis de casos concretos y materiales editados), mapas conceptuales y dos cuestionarios teórico-prácticos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

- Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección ortográfica y gramatical.
- Calidad de la expresión oral y escrita.
- Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
- Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la

selección. Reflexión sobre los contenidos seleccionados.

- Uso de técnicas de búsqueda y organización.
- Calidad de los materiales y recursos presentados.
- Resultado final de las tareas realizadas
- Actitud positiva hacia su aprendizaje.
- Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros



CEU

IES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:

PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Cada profesor especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será **INDISPENSABLE** para aprobar la asignatura.

TRABAJOS

Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.

Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos

En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:

1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
5. Una presentación estética de los textos.

Programa de la Asignatura GI207

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL
Módulo	INFANTIL
Titulación	GRADO
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIO
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	FILOLOGÍA
Localización	CUARTA PLANTA

2. Objetivos docentes específicos

1. Objetivos teóricos:

- 1.1. Conseguir un conocimiento básico de la lingüística española.
- 1.2. Conocer las distintas etapas comunicativas por las que atraviesa el lenguaje infantil del español.
- 1.3. Comprender la constitución del sistema lingüístico infantil del español, atendiendo a sus diversos niveles: fónico, gramatical y léxico.
- 1.4. Conocer las características de las hablas andaluzas y su relación con la lingüística infantil.
- 1.5. Conocer los trastornos del lenguaje infantil y su conexión con la lingüística infantil.

2. Objetivos prácticos:

- 2.1. Ejemplificar los contenidos de la lingüística general.

- 2.2. Transcribir fonéticamente el habla infantil.
- 2.3. Interpretar el habla infantil transcrita fonéticamente.
- 2.4. Transcribir fonéticamente el habla infantil andaluza.
- 2.5. Interpretar el habla infantil andaluza transcrita fonéticamente.
- 2.6. Analizar y comentar textos orales transcritos fonéticamente de niños de diversas edades.
- 2.7. Analizar y comentar textos orales transcritos fonéticamente de niños de diversas edades que padezcan trastornos del lenguaje.
- 2.8. Transcribir fonológicamente textos españoles.
- 2.9. Realizar análisis y comentarios morfosintácticos.
- 2.10. Elaborar diferentes tipos de relaciones léxico-semánticas.

3. Competencias específicas

1. Distinguir y relacionar la lengua hablada y la lengua escrita.
2. Aplicar la lingüística del español a la lingüística infantil del español.
3. Distinguir y relacionar la lingüística infantil del español y la didáctica de la lengua española.
4. Aplicar la lingüística infantil del español a los trastornos del lenguaje, infantiles o adultos.
5. Relacionar las características de las hablas andaluzas con la lingüística infantil del español.
6. Fomentar una actitud positiva hacia las necesidades educativas especiales.

4. Competencias transversales genéricas

GT01. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT04. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE TEMÁTICO 1: LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL. COMUNICACIÓN ORAL EN EL AULA.

1. Bases fundamentales de la lingüística española y aplicación a la lingüística infantil. Lingüística infantil y hablas andaluzas.
2. Etapas del sistema lingüístico infantil. Constitución del sistema lingüístico infantil.
3. Lengua oral: fases, estrategias



CEU

GES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO 2: EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1. El área de la comunicación verbal: objetivos, áreas curriculares, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación. La secuenciación de los contenidos de Educación Infantil.
2. Funciones del lenguaje infantil.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Metodología y actividades de clases teóricas:

- 1º. Entrega de material docente relacionado con los contenidos de la asignatura.
- 2º. Lectura previa de ese material por parte de los alumnos.
- 3º. Exposición en clase por parte del profesor y de los alumnos.
- 4º. Intercambio de ideas con los alumnos.
- 5º. Actividades prácticas que contribuyen a consolidar los contenidos de la asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación.

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

- Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos. Corrección ortográfica y gramatical.
- Calidad de la expresión oral y escrita.
- Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
- Adecuación de las decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección. Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
- Uso de técnicas de búsqueda y organización.
- Calidad de los materiales y recursos presentados.
- Resultado final de las tareas realizadas
- Actitud positiva hacia su aprendizaje.
- Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:

PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Cada profesor especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su superación será **INDISPENSABLE** para aprobar la asignatura.

TRABAJOS

Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.

Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos

En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:

1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
5. Una presentación estética de los textos.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL
Módulo	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	SEGUNDO
Carácter	DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Duración	CUATRIMESTRAL
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	MATEMÁTICAS
Localización	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. SECCIÓN MATEMÁTICAS. 4ª PLANTA.

2. Objetivos docentes específicos

1. Comprender y apreciar la importancia de las Matemáticas en el currículum de Infantil.
2. Valorar la utilidad de la Matemática como conocimiento en sí mismo y herramienta para las demás materias.
3. Desarrollar estrategias para potenciar el pensamiento lógico infantil.
4. Saber elegir el tipo de razonamiento adecuado a cada situación.
5. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos a actividades de tipo matemático.

3. Competencias específicas

- EI.01** Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- EI.02** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI.03** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EI.04** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EI.07** Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- EI.11** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EI.13** Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
- M.31** Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- M.32** Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
- M.33** Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
- M.35** Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

- GT.01** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados

propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5.Contenidos y bloques temáticos

BT.1 Las Matemáticas en el currículum de educación infantil.

BT.2 Introducción a la lógica-matemática en la educación infantil. Problemas de la vida cotidiana.

BT.3 Proceso de adquisición y desarrollo del conocimiento matemático en la etapa de 0-6 años.

BT.4 Génesis de la idea de magnitud y medida.

BT.5 Materiales y recursos en educación infantil. El juego como recurso lúdico-matemático (Bloque transversal)

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Las 150 horas, correspondientes a 6 créditos ECTS, se reparten de la siguiente forma:



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- 60 horas lectivas presenciales del alumno en las que se desarrollarán, para cada bloque temático, exposiciones del profesor, exposiciones de los alumnos, discusiones y resoluciones de propuestas didácticas, entrevistas en pequeños grupos o individualizadas, trabajo con materiales didácticos, observación de la actividad docente de un maestro en centros educativos. Los alumnos disponen de 3 horas a la semana en gran grupo y 1 hora a la semana en pequeño grupo o seminario.
- 90 horas de trabajo personal del alumno para realización de actividades, preparación de exposiciones y tareas de evaluación, coordinación en trabajos en pequeño grupo, elaboración de trabajos de evaluación.

Exposición oral de profesores (1, 2, 3, 4, 5)

Exposición oral de alumnos (3, 4, 5)

Resolución de propuestas didácticas (3, 4, 5)

Talleres (3, 4, 5)

Entrevistas/Tutorías (1, 2)

Debates (3, 4, 5)

Participación en eventos (1,2)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.

- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos individuales o en grupo y en las sesiones de puesta en común.
- Seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo...
- Compromiso ético y expresión escrita: ver programa de la asignatura.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

SISTEMAS Y CALIFICACIONES

1ª Convocatoria

a) Evaluación continua (demostrando aprovechamiento académico en el periodo): se considerarán actividades de seguimiento planteadas a lo largo del cuatrimestre y una prueba escrita al final del mismo. El 50% de la calificación de la asignatura se obtendrá con la media ponderada del conjunto de actividades de seguimiento; el 50% restante corresponderá a la calificación de una prueba escrita. La nota final se obtendrá con el promedio de ambas partes, siendo imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas. Se considerará la asignatura superada si en dicho promedio se ha obtenido una calificación de al menos un 5 sobre 10.

b) En caso de no demostrar un aprovechamiento académico mínimo y/o no haber obtenido la calificación mínima, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito al final del cuatrimestre.

2ª y sucesivas convocatorias: examen escrito sobre toda la materia.

Evaluación continua (bloque y puntuación)

Actividades de seguimiento:

B.T.1: 0.25

B.T.2: 1.5

B.T. 3: 2

B.T.4: 1

B.T.5: 0.25

Examen escrito:

B.T.1: 0.25

B.T.2: 1.5

B.T. 3: 2

B.T.4: 1

B.T.5: 0.25

Evaluación no continua (bloque y puntuación)

Examen escrito:

B.T.1: 0.5

B.T.2: 3

B.T. 3: 4

B.T.4: 2

B.T.5: 0.5

2ª convocatoria y sucesivas

Examen escrito (bloque y puntuación)

B.T.1: 0.5

B.T.2: 3

B.T. 3: 4

B.T.4: 2

B.T.5: 0.5




CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura GI 205

1 Datos generales



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN
Titulación	GRADO DE INFANTIL
Curso	2º
Carácter	BÁSICO
Duración	PRIMER SEMESTRE
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2.Objetivos docentes específicos

1. Conocer, comprender y valorar la riqueza que aporta al grupo humano la diversidad derivada de las diferencias culturales, religiosas, de género, sociales y de sexo.
2. Conocer la evolución histórica y legislativa de los Derechos del niño.
3. Conocer y aplicar distintos métodos de educación infantil en el diseño del aula.
4. Conocer y aplicar distintas técnicas de desarrollo creativo en el aula.
5. Sensibilizar al futuro profesorado de Educación Infantil de la necesidad de potenciar el principio de igualdad entre niños y niñas.
6. Generar compromiso ético-político de implicación en la transformación social.

3.Competencias específicas

El.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

El.12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la

sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

M.01 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

M.02 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

M.04 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

M.06 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI.11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos

BT.1 Conceptos básicos: Diversidad cultural y religiosa. Identidad. Género. Ciudadanía. Interculturalidad. Multiculturalidad.

BT.2 Análisis de la realidad educativa multicultural: la construcción de la identidad masculina y femenina. Los Derechos del niño en el siglo XXI. Estrategias inclusivas en la escuela de infantil.

BT.3 Diversidad y coeducación en el contexto de la escuela infantil: experiencias, materiales y modelos didácticos.

BT.4 Estrategias para la construcción de un Proyecto Coeducativo en Educación Infantil.



CEU

María Gordenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos se alternarán clases expositivas por parte del profesor y diálogos y manifestación de opiniones con el alumnado para la reflexión y conocimiento de las características de una sociedad multicultural y su repercusión en la escuela de infantil. Se profundizarán los contenidos en los seminarios, a través de debates y se elaborarán y analizarán materiales didácticos que trabajen la diversidad y coeducación (cuentos y recursos didácticos).

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado).

Clases prácticas: 20 horas (seminarios que incluyen análisis del contenido y ejercicios prácticos en el aula).

Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeño grupos tutelados).

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Los alumnos realizarán los siguientes trabajos a lo largo del cuatrimestre: Portfolio (25%), que incluye además la elaboración de un recurso didáctico coeducativo, un trabajo de investigación y su exposición oral (15%). El otro 60% de la asignatura se valorará en un examen escrito final. La tipología del examen combinará preguntas tipo test y de desarrollo, en las que se valorará especialmente, la capacidad de análisis y reflexión de los contenidos y de la práctica educativa.

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos/as que asistan de manera continuada a las clases teórico- prácticas (mínimo un 70% del total de créditos). Aquellos que lo incumplan habrán de someterse a una evaluación especial de carácter personalizada.

Para la segunda convocatoria y sucesivas, el estudiante habrá de realizar un portfolio (25%), un trabajo de investigación (15%) y superar el examen (60%).

Programa de la Asignatura GI 204

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	FUNCIONES DEL PROFESORADO
Titulación	GRADO DE INFANTIL
Curso	2º
Carácter	BÁSICO
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Créditos totales	6 CRÉDITOS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2. Objetivos docentes específicos

1. Comprender el papel fundamental que desempeña el profesor en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Asumir las experiencias pasadas y presente como elemento de análisis crítico para la toma de decisiones.
3. Comprender las relaciones interpersonales que se establecen entre profesor-padres-niños.

3. Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de

educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El.10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

El.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

M.01 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

M.02 Valorar la importancia de la estabilidad y regularidad en el entorno escolar, horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

M.03 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y periodo 3-6.

M.04 Atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Gl.01 Conocimientos propios de la profesión

Gl.02 Capacidad de análisis y síntesis

Gl.03 Capacidad para organizar y planificar

Gl.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

Gl.05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua.

Gl.08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Gl.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Gl.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

5. Contenidos y bloques temáticos

BT.1 El desarrollo profesional docente. Funciones y competencias del profesor de Educación Infantil.

BT.2 La tutoría y orientación educativa en Educación Infantil. Participación y coordinación entre profesor-familia-escuela.

BT.3 Promoción, organización y participación en la vida del centro de infantil.

BT.4 La Formación Inicial y Permanente del profesorado de Educación Infantil.

BT.5 La investigación, innovación y mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



CEU

Obispo Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y el alumnado para que vayan asumiendo el papel real del profesor de infantil. Se profundizarán los contenidos en los seminarios, a través de entrevistas y tutorías y se analizará la práctica en los centros educativos.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado).

Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis, ejercicios prácticos, ...).

Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeño grupos tutelados).

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Para la primera convocatoria:

Los alumnos realizarán los siguientes trabajos a lo largo del cuatrimestre: Portfolio (20%), un trabajo de investigación (10%), exposiciones orales (10%), entrevistas con el profesor/a (10%). El otro 50% de la asignatura se valorará en un examen escrito final. La tipología del examen combinará preguntas tipo test y de desarrollo, en las que se valorará especialmente, la capacidad de análisis y reflexión de los contenidos y de la práctica educativa.

Estos criterios de evaluación se aplicaran a aquellos alumnos/as que asistan de manera continuada a las clases teórico- prácticas (mínimo un 70% del total de créditos). Aquellos que lo incumplan habrán de someterse a una evaluación especial de carácter personalizada.

Para la segunda convocatoria y sucesivas, el estudiante habrá de realizar un portfolio (25%), un trabajo de investigación (15%) y superar el examen (60%).

Programa de la Asignatura Organización del centro escolar



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales


Nombre de la asignatura	Organización del Centro Escolar
Módulo	Procesos y Contextos Educativos
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Segundo
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (primer cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Departamento de Ciencias de la Educación y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

1. Analizar los procesos formales y sociales de los centros educativos como organizaciones.
2. Estudiar los procesos organizativos de los centros educativos como parte esencial de su historia y de su cultura.
3. Conocer los modelos y planteamientos disponibles para promover, planificar y gestionar los procesos de innovación y mejora escolar en los centros educativos.
4. Conocer y aplicar marcos teóricos y esquemas de análisis para la comprensión de las organizaciones educativas y los procesos de dirección de las mismas.
5. Favorecer la reflexión y el análisis crítico sobre los problemas relevantes del ámbito organizativo.

Implicar en procesos que favorezcan el desarrollo de la capacidad investigadora y la innovación en los centros educativos.

3. Competencias específicas

- 
- EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EI09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- EI10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EI12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

4. Competencias transversales genéricas

- GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I. Organización, estructura y diseño de las organizaciones. Características específicas de los centros escolares como organizaciones. Análisis de la dimensión estructural,

institucional y social en la organización escolar. El centro de Educación Infantil. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.

Bloque II. El liderazgo educativo. Los procesos directivos: dirección, gestión, administración y coordinación de la actividad escolar.

Bloque III. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad. Diseño de centros escolares abiertos a la comunidad. Colaboración y apoyo familia-centro.

Bloque IV. Modelos y procesos de evaluación de las organizaciones educativas. Innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo institucional de los centros educativos.



6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos se emplearán:

- Clases teóricas, mediante exposiciones del profesorado, debates, análisis de casos y presentación de experiencias por profesionales
- Exposiciones y seminarios a través de lectura de documentos y materiales y debates, así como diseño y análisis de casos.
- Atención grupal y personal del profesor de los trabajos y análisis de casos, materiales y documentos.
- Trabajo independiente del alumno: trabajos, análisis de casos y documentos.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

- a) Asistencia y participación en las sesiones de trabajo del grupo clase.
- b) Resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen).
- c) Trabajo grupal de elaboración y análisis de casos o temáticas específicas.
- d) Resumen/análisis críticos sobre monografías.

Para la primera matrícula la evaluación se basará en las exposiciones y trabajos realizados por los alumnos que constituirán el 50% de la nota de la asignatura, y el examen final de la asignatura el otro 50%.

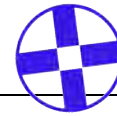
Para las convocatorias correspondientes a cursos posteriores en segunda o posteriores matrículas, el instrumento de evaluación será en examen por convocatoria más los trabajos indicados anteriormente en la parte superior. En el examen se incluirán preguntas sobre los mismos.

Se pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Psicopatología y Salud infantil
Módulo	Infancia, salud y alimentación
Titulación	Grado de Educación Infantil
Curso	2º
Carácter	Básico
Modalidad	Presencial
Duración	2º Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	

2. Objetivos docentes específicos

- Saber reconocer anomalías psicológicas en el desarrollo y crecimiento infantil
- Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico adecuado de los estudiantes, así como colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- Reconocer la co-causalidad de los trastornos psicopatológicos

3. Competencias específicas

- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

4. Competencias transversales genéricas

-Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su Didáctica.

-Conocimientos propios de la profesión.

-Capacidad de análisis y síntesis.

-Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

-Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

-Capacidad para adquirir un compromiso ético.

-Capacidad para la crítica y autocrítica.

-Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1. INTRODUCCION A LA PSICOPATOLOGIA Y SALUD INFANTIL

1. Concepto de salud-enfermedad. La transición entre lo normal y lo patológico.

Clasificaciones

2. Concepto de Psicopatología infantil. Problemas psicopatológicos mayores o menores:

Prevalencia.

3. Las causas de los problemas psicopatológicos en la infancia.

4. Principales dificultades en el estudio de la psicopatología en las primeras etapas.

Bloque 2. TRASTORNOS PSICOPATOLOGICOS DE 0 A 6 AÑOS

1. Trastornos del sueño

2. Trastornos de la alimentación

3. Trastornos de la eliminación

4. Trastornos del lenguaje

Bloque 3. SÍNDROMES CLÍNICOS ESPECÍFICOS

1. Trastornos de la atención-percepción

2. Miedos-Fobias

3. Trastornos afectivos

4. Trastornos de conducta

Bloque 4. Psicología de la Salud.

1. Enfermedades crónicas

2. Psicopatología Social

3. Familia y Salud infantil

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

- Análisis de materiales didácticos:

Se visionaran videos sobre algunas patologías mentales y sobre casos clínicos para que el alumno pueda reconocer anomalías psicológicas en el desarrollo y crecimiento infantil.

- Estudios de casos:

El profesor trabajará con los alumnos casos prácticos donde aparezcan carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico del niño. En estos casos, el alumno tendrá que distinguir entre aquellas conductas presentes en el niño que son consideradas normales para su edad cronológica como las que sean consideradas conductas psicopatológicas.

- Creación de casos clínicos:

El alumno debe crear casos clínicos donde aparezcan recogidos los criterios diagnósticos presentes en el DSM V así como los factores etiológicos que han predispuerto, precipitado o mantenido dicho trastorno mental.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para aprobar la asignatura, será necesario superar dos criterios independientes:

a). Prueba escrita: será el 50% de la nota de la asignatura. Consistirá en un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta donde no restan los errores. Para aprobar será necesario tener correctas 20 preguntas.

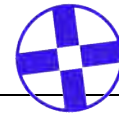
b) Seminarios: será el 50% de la nota de la asignatura. Se hará una media con todos los seminarios que sean sumativos (que sean puntuables) y solo se aprobará este criterio de evaluación si se obtiene un 5. Los trabajos se realizarán en grupos que formará el profesor el 1º día de clase

La nota obtenida en la prueba escrita y/o en los seminarios se guardarán, en caso de estar aprobada alguna de las dos, de forma independiente hasta la convocatoria de Diciembre.

La recuperación de los seminarios en la 2º convocatoria, en caso de estar suspenso, consistirá en la realización de varios trabajos prácticos, realizados individualmente, que estarán disponibles en moodle.

Programa de la Asignatura GI201

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Dificultades del Aprendizaje y del Desarrollo
Módulo	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Segundo
Carácter	Formación básica
Duración	Cuatrimestral (1º cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

- Identificar las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje, así como otros problemas de integración que se presentes dentro y fuera del aula.

- Ser capaz, a través de las técnicas de intervención educativa en el aula, de fomentar la integración y el desarrollo del alumnado con N.E.A.E. = (N.E. Infantil y N.E.E. Primaria) y otras categorías.
- Ser capaz de tener actitudes positivas e integradoras ante alumnos con Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje.
- Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje para favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Ser capaz de acometer directamente y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y con el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Saber reflexionar y tener una actitud crítica sobre la propia práctica docente con alumnos con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Diseñar y utilizar diferentes recursos para estimular y favorecer la integración del alumnado con Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.
- Llegar a utilizar adecuadamente el vocabulario técnico perteneciente al área de conocimiento al que pertenece la asignatura.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

M.01. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

M.02. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

M.03. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión.

GI.02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03 Capacidad para organizar y planificar.

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI.16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, así como la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI.05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

EI.10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

EI.14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: INTRODUCTORIO.

BLOQUE II: LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DEBIDAS A DÉFICITS EN EL FUNCIONAMIENTO Y/O LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO.

BLOQUE III: LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DEBIDAS A DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

BLOQUE IV: INTERVENCIÓN EDUCATIVA: PROGRAMAS EN EL AULA



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS:

- Horas presenciales: 40
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje: La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor con el trabajo y estudio individual y con trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los estudiantes la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados.

EXÁMENES:

- Horas presenciales: 2
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje:

HORAS DE ESTUDIO DEL ALUMNO:

- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales: 90
- Metodología de enseñanza aprendizaje:

PRÁCTICAS:

- Horas presenciales: 18
- Horas no presenciales: 0
- Metodología de enseñanza aprendizaje: Las prácticas tendrán un contenido variado y consistirán en el estudio y análisis de casos o situaciones a las que se les habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema.

Cada una de las prácticas, cuenta con una documentación que presenta la "situación problema" sobre la que hay actuar y tomar decisiones. Obviamente, dependiendo del tipo de práctica y del momento del curso de la asignatura, esta documentación será más o menos extensa y se centrará en unos u otros aspectos. En cualquier caso, el estudiante debe de tener presente que esta documentación es la que contextualiza la actividad a realizar y que la información que se recoge en ella ha de ser obligatoriamente tenida en cuenta.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la primera convocatoria:

La calificación final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes calificaciones:

- A) Evaluación de las prácticas: 50%
- B) Examen final de la asignatura: 50%

El valor A corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas (cuestionarios, prácticas dirigidas y estudio de casos) a lo largo del cuatrimestre. El tipo de prácticas y los mecanismos de control y seguimiento, pueden consultarse en los apartados correspondientes en los respectivos proyectos docentes.

PRUEBA ESCRITA: (50%)

Se realizará, al final del cuatrimestre, una prueba escrita para evaluar los conocimientos teórico-prácticos que el alumno ha alcanzado a lo largo del desarrollo de la asignatura. Dicho examen escrito constará de un tipo test: 30 preguntas de opción múltiple (cuatro opciones) donde solo una es la correcta entre las dadas. Para superar dicha parte el alumnado deberá tener contestados correctamente 20 ítems.

Los errores no penalizan.

SEMINARIOS y ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: (50%)

Los seminarios se desarrollarán, siguiendo tres tipos de dinámicas diferentes:

- Cuestionarios: (15%).
- Carpeta de trabajo cooperativo: (35%).

Para la segunda convocatoria:

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos y prácticas dirigidas en cada uno de los bloques temáticos.

**Programa de "Teología católica y su pedagogía"
para la obtención de la Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria**

CURSO 2015-16



CEU

*CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía*

**PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN
LA ESCUELA**

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL
CURSO	CUARTO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

PARTICIPANTES: Estudiantes de Grado de Educación Infantil y Primaria del CES CARDENAL SPÍNOLA CEU.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CES Cardenal Spínola CEU. Rotonda Ángel Herrera s/n. Campus Universitario. Bormujos. Sevilla. C. P. 41930.

CALENDARIO CON FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN. DESDE OCTUBRE DE 2.015 A JUNIO DE 2.016, DOS HORAS SEMANALES, EN GRUPOS DE CINCUENTA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:20 DE LUNES A VIERNES; O BIEN DE 14:40 A 20:30 DE LUNES A VIERNES

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

A partir del estudio de la **Psicología Evolutiva Infantil** en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la **Pedagogía de la Religión**, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la **Didáctica de la Religión** en la **Educación Infantil** y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en **Didáctica de la Religión** y las posibles vías de investigación para el futuro.

Bases para una pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión católica en la escuela. Se pretende, a su vez, una aplicación más concreta y detallada de la didáctica específica de la enseñanza religiosa a través de algunos ámbitos de conocimiento fundamentales en la capacitación del profesorado de religión católica.



2. OBJETIVOS

- 1) Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación infantil y primaria, que garantice una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2) Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 3) Presentar la Teología bíblica básica a través de grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 4) Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 5) Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 6) Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de saberes.
- 7) Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 8) Situar y clarificar la enseñanza religiosa escolar desde la propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

3. COMPETENCIAS:

- 1) Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
- 2) Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 3) Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
- 4) Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 6 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
- 5) Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo infantil.
- 6) Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil.



4. BLOQUE DE CONTENIDOS

1. Psicopedagogía religiosa

- La evolución religiosa y moral del niño de 6 a 12 años.
- La influencia en el niño del ambiente familiar y del contexto sociocultural.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Aprender a enseñar en el Área de religión

- Originalidad de la pedagogía religiosa.
- Especificidad y complementariedad con otras formas de educar en la fe.
- Metas y objetivos de la enseñanza religiosa escolar.
- Las competencias básicas
- Las aportaciones de la nueva teoría didáctica a la enseñanza de la Religión.
- La selección de los contenidos de Religión: el currículo de Religión de Ed. Infantil y Primaria.
- Criterios para la secuenciación de los contenidos del área de Religión.
- Los procedimientos y estrategias en la enseñanza de la Religión: la metodología de la experiencia.
- La evaluación de los aprendizajes en Religión y Moral.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la Religión.

3. La práctica docente en la enseñanza religiosa

- Presupuesto básico: la contextualización docente.
- Pieza básica docente: la unidad didáctica.
- Metodología para la elaboración de unidades didácticas en el área de Religión.

4. La Didáctica de la ERE

- Enfoque curricular.
- Claves didácticas del currículo:
- Fuentes del currículo
- Referencia epistemológica
- Referencia psicológica
- Referencia sociológica
- Referencia pedagógica
- Correlación de los contenidos con los objetivos
- Correlación de los criterios de evaluación con los objetivos
- Procedimientos para el aprendizaje:
- Procedimientos básicos
- Aplicación de la pedagogía de Dios a la ERE:
- Núcleos temáticos seleccionados
- Contribución al desarrollo de las competencias básicas.
- Aportación de la formación religiosa a la educación integral.
- La presencia de lo religioso en el Proyecto Educativo.

5. Aplicación a la enseñanza de la Biblia



- Finalidades
- Referentes bíblicos
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

6. Aplicación a la enseñanza de los Sacramentos

- Finalidades
- Referentes sobre los Sacramentos
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos



7. Aplicación a la enseñanza de la Moral católica

- Finalidades
- Referentes sobre la Moral católica
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

8. Didáctica aplicada a la Educación de los Valores.

- Fundamentación de los valores evangélicos.
- Aplicación de los valores al aprendizaje.

9. La investigación en Didáctica de la Religión

- Líneas de investigación en la actualidad.
- Posibles vías de investigación en el futuro:
Sobre el profesorado de enseñanza religiosa.
Sobre el alumnado: qué sabe y qué aprende.
Sobre la metodología didáctica.

5. METODOLOGÍA

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades en caso de que proceda

6. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.

2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 100% del total de créditos.

B) Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

C) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %
4. Independientemente de su consideración académica, la participación en actividades culturales propuestas por el servicio de pastoral (conferencias, jornadas CVP, sesiones de cine-fórum) durante 40 horas, permitirá la obtención a fin de curso de un diploma titulado “*Evangelizar la cultura*”. Las actividades realizadas durante un curso, si no llegan a las 40 horas, podrían sumarse a las del siguiente curso hasta alcanzar la cifra requerida para obtener el diploma.

NOTA:

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura. **En caso de que el**

alumno no asista a clase deberá ponerse en contacto con el profesor desde principio de curso para que haya un seguimiento de la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a ~~tener~~ de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos e interés por la asignatura.



6.- NORMAS BÁSICAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios; ello se concreta fundamentalmente en:

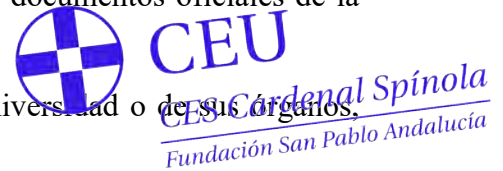
1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad.
2. Respetar y aceptar el Proyecto Educativo del Centro basado en el Humanismo Cristiano.
3. Abstenerse de fumar en el Campus (Orden 42/ 2.010), salvo en las zonas habilitadas.
4. Asistir a clase con puntualidad, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro, omitiendo por completo las conductas potencialmente perturbadoras y/o pasivas respecto al estudio y, en concreto, el uso de cualquier procedimiento electrónico sin permiso del profesor y/ o no destinadas al académico de la asignatura que se imparte en ese momento.
5. Participar activa y positivamente en las actividades lectivas y en aquellas otras orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
6. Apoyar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros, respetando sus horas de clases y seminarios, sobre todo en la entrada y salida de las aulas.
7. Hacer un uso adecuado de los recursos educativos, tecnológicos, de infraestructura y logística de que dispone el Centro para los procesos formativos, siendo responsable de los daños que su conducta ocasione, recayendo la responsabilidad subsidiaria en la persona designada como titular por parte del alumno.
8. Observar el debido respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No serán tolerados los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Institución.
9. No actuar de forma injustificada, perturbando con sus acciones el normal desarrollo de las actividades del Centro.

10. Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

11. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.

12. Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.

13. Llevar siempre consigo el Carnet de Estudiante del Centro, debiendo ser mostrado en las situaciones que lo requieran por las personas autorizadas, debidamente identificadas.



7. BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

Textos básicos

Catecismo de la Iglesia Católica,

http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_INDEX.HTM

JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 1990.

http://www.vatican.va/edocs/ESL0040/_INDEX.HTM

JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennioineunte_sp.html

J. RATZINGER, *La nueva evangelización, Jubileo de los catequistas y profesores de religión*, Roma 2000.

(Disponible en <http://www.escueladelafe.cl/article76.html#congresocatequista>)

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido*, EDICE, Madrid 1979.

<http://www.conferenciaepiscopal.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=1888&file=00001000>

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *El Profesor de Religión Católica. Identidad y misión*, EDICE, Madrid 1998.

<http://www.conferenciaepiscopal.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=709&file=00001000.pdf>

Referencias bibliográficas (textos que conviene conocer)

CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium, Gaudium et spes, Apostolicam actuositatem.*

PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*, 1975.

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979.

JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, 1988.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Impulsar una nueva evangelización*, 1990.

J. ESQUERDA BIFET, *Teología de la Evangelización*, BAC, Madrid 1995.

A. CAÑIZARES – M. DEL CAMPO, *Evangelización, Catequesis, Catequistas. Una nueva etapa para la Iglesia del tercer milenio*, EDICE, Madrid 1999.

Subsidios (Apoyo bibliográfico útil y documentación complementaria)

JUAN PABLO II, *Dives in misericordia*, 1980.

JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem*, 1986.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *“Proclamar el año de gracia del Señor”*, 1996.

F. SEBASTIÁN, *Nueva Evangelización*, Encuentro, Madrid 1991.

S. KAROTEMPEL, *Seguir a Cristo en la misión*, Verbo Divino, Stella 1998.

AA.VV., *Hacer discípulos a todas las gentes*, Edicep, Valencia 1991.

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Youcat, Catecismo joven de la Iglesia católica, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Biblia de la iniciación cristiana, EDICE, Madrid 1977.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979.
<http://www.multimedios.org/docs/d000378>

CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000196>

CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum educationis*, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm>

JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, 1988
<http://www.multimedios.org/docs/d000090>

JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001.
<http://www.multimedios.org/docs/d000811>

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Documentación Jurídica, académica y Pastoral sobre la Enseñanza religiosa escolar y sus profesores. Edice, Madrid 1990-2000.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa. Su legitimidad, carácter propio y contenido, Edice, Madrid 1987.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Edice, Madrid 2003.

J. L. VILLOTA, *La enseñanza de la religión y moral católica*, Desclée de Brouwer, Bilbao.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, *El profesor de religión católica*, Edice, Madrid 1998.

A. SALAS- J. GEVAERT- R. GONNATELLI, *Didáctica de la Enseñanza de la religión*, CCS, Madrid 1993.

J. MONTERO VIVES, *Psicología evolutiva y educación en la fe*, Ave María, Granada 1973.

H. HALBFAS, *Catequética fundamental. El lenguaje y la experiencia en la enseñanza de la religión*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1975.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, *Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Infantil*, Edice, Madrid 1991.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Primaria, Edice, Madrid 1991.

R.F. MAGER, Formulación de objetivos didácticos, Marova, Madrid 1985.

R. TITONE, Metodología didáctica, Rialp, Madrid 1981.

L. DEL CARMEN - A. ZABALA, Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos curriculares de Centro, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1991.

J. GEVAER, Diccionario de catequética, CCS, Madrid 1987.

B. BOOM- D.R. KRATHWOHL, Clasificación de las metas educativas, Marfil, Madrid 1979.



**Programa de "Teología católica y su pedagogía"
para la obtención de la Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria
CURSO 2015-16**



**SÍNTESIS TEOLÓGICA II
(ECLESIOLOGÍA, SACRAMENTOS Y MORAL)**

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

PARTICIPANTES: Estudiantes de Grado de Educación Infantil y Primaria del CES CARDENAL SPÍNOLA CEU.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CES Cardenal Spínola CEU. Rotonda Ángel Herrera s/n. Campus Universitario. Bormujos. Sevilla. C. P. 41930.

CALENDARIO CON FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN. DESDE OCTUBRE DE 2.015 A JUNIO DE 2.016, DOS HORAS SEMANALES, EN GRUPOS DE CINCUENTA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:20 DE LUNES A VIERNES; O BIEN DE 14:40 A 20:30 DE LUNES A VIERNES.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Iglesia, los sacramentos y la moral cristiana. El sentido y la misión del profesor, su identidad como hijo de la Iglesia y enviado por ella. SE pretende, en consecuencia, responder a la necesidad de incentivar y canalizar la conciencia de eclesialidad y el sentido de misión característicos del profesorado de religión católica.

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo

como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de María y su papel con relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica.



CEU
CES Cardenal Spínola

en colaboración con San Pablo Andalucía

La Ley Orgánica de la Educación, 2/2006 de 3 de mayo, tiene en cuenta en la Disposición Adicional Segunda el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. Los Decretos de Enseñanzas Mínimas desarrollan dicha Disposición Adicional 2ª en cuanto a su presencia curricular y condiciones académicas aplicando la exclusiva competencia de la Jerarquía eclesiástica para determinar el currículo propio de la enseñanza religiosa católica en nuestro caso. En este marco, la enseñanza de la religión y moral católica se presenta como opción libre para los alumnos y obligatoria para los centros. La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida. Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana. La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y

Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

El currículo de la enseñanza de la religión católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del

sistema educativo. Junto con las otras opciones del área de Religión, se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes. Con todo, la enseñanza religiosa católica se desarrolla especialmente en cuatro grandes dimensiones:

La **dimensión cultural e histórica** está presente en la enseñanza religiosa, dado que el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos religiosos. En este sentido, la Religión católica ha dado sus frutos en el arte, en los sistemas de significación moral, en la creación popular y en la acción social. Por ello, el currículo de la opción confesional católica enseña la incidencia que el cristianismo -en sus contenidos doctrinales y sus formas históricas- ha tenido y tiene en la cultura española y europea.

La **dimensión humanizadora** de la opción católica constituye una aportación eficaz en la maduración de la personalidad integral del alumno, enraizando los mismos objetivos del sistema educativo en un núcleo referencial de ideas, valores y creencias que permiten al alumno dar respuesta a sus interrogantes más radicales, haciendo a su vez posible la formación de hombres y mujeres conscientes, críticos, libres y creadores. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Se trata de afrontar las grandes preguntas que el alumno se plantea y ayudarle a encontrar las respuestas que podrá asumir como opción libre y personal. Es finalidad de la escuela que los alumnos logren su desarrollo personal; lo que no es posible sin una conveniente fundamentación y orientación hacia un significado último y global de la existencia.

La **dimensión ético-moral** explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano. En la religión católica se ofrece una determinada manera de ver la vida, en cuya base se encuentra un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias, y la propuesta de una escala de principios y valores. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la responsabilidad, el ejercicio de la solidaridad y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo. La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura epistemológica o disciplinar, con el **carácter científico** con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

2. OBJETIVOS

- 1) Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación infantil y primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2) Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 3) Presentar la Teología bíblica básica a través de grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 4) Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 5) Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 6) Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de saberes.
- 7) Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 8) Situar y clarificar la enseñanza religiosa escolar desde la propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.



CEU

Fundación CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. COMPETENCIAS:

1. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
2. Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.
3. Conciencia de la conexión entre creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.
4. Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.
5. Capacidades para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico

4. BLOQUE DE CONTENIDOS

1. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios

- a. Presencia del Espíritu y comienzo de la Iglesia.
 - a. La Iglesia apostólica
 - b. La Iglesia, Pueblo de Dios de la nueva alianza
 - c. Universalidad y catolicidad del Pueblo de Dios
 - d. Los diversos carismas y ministerios en el pueblo cristiano.
 - e. La constitución jerárquica de la Iglesia.
- b. La Misión de la Iglesia.

2. María, Madre de Dios y Madre nuestra

- a. La madre de Jesucristo: Maternidad divina.
 - i. María y el Espíritu Santo
 - ii. Signo de la misericordia de Dios Trinidad, La intercesión.

- b. Madre de la Iglesia. Maestra y modelo del discipulado cristiano.

3. Los Sacramentos y el culto de la Iglesia.

- a. Los sacramentos y el culto: expresión de fe, signos y cauces de salvación
 - a. Signos litúrgicos
 - b. Sacramentos y sacramentales
 - c. Tiempos litúrgicos y fiestas cristianas.
- b. Los Sacramentos de la iniciación cristiana:
 - a. El Bautismo
 - b. La Confirmación
 - c. La Eucaristía
- c. Los sacramentos de curación
 - a. El sacramento de la Penitencia y de la reconciliación
 - b. La unción de los enfermos.
- d. Los Sacramentos al servicio de la comunidad:
 - a. El Ministerio apostólico
 - b. El Matrimonio



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. La Moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano

- a. Fundamento bíblico de la ética cristiana.
 - a. La moral fundamental: proyecto de vida cristiana
 - b. La opción fundamental: proyecto de vida cristiana
- b. El acto moral y la formación de la conciencia
 - a. El desarrollo del juicio moral, la formación de la conciencia y educación del sentido moral.
 - b. La educación moral como clave de la formación de la personalidad:
 - i. La dimensión moral de la existencia humana.
 - c. Criterios morales desde la perspectiva cristiana en temas actuales:
 - i. Respeto a la vida humana
 - ii. Los derechos humanos de todos
 - iii. La Paz.
 - iv. Ecología y ética.
 - v. Salud y calidad de vida.
 - vi. Justicia social.
 - vii. Ciudadanía.
 - viii. Respeto.
 - ix. Tolerancia y cooperación.

5. La Misión

- a. La comunidad de los creyentes: sentido eclesial
- b. El envío a evangelizar en la escuela: una forma original del ministerio de la palabra.
- c. El profesor de religión católica hace presente a la Iglesia en la escuela.
- d. Nuestra propuesta: una nueva forma de vida y de relaciones humanas.

6. El Profesor de Religión católica

- a. El sentido de evangelizador del profesor
- b. Talante y carisma
- c. Referencia y modelos
- d. Formación

5. METODOLOGÍA



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos así como su participación de calidad en los temas propuestos por el profesor.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: conocer, comprender y aplicar.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades en caso de que proceda

A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
 2. Calidad de los trabajos realizados.
 3. Participación activa y de calidad en clase.
1. Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 100 % del total de créditos.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

B) Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	



 CEU

 CES Cardenal Spínola

 Fundación San Pablo Andalucía

Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

C) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

4. Independientemente de su consideración académica, la participación en actividades culturales propuestas por el servicio de pastoral (conferencias, jornadas CVP, sesiones de cine-fórum) durante 40 horas, permitirá la obtención a fin de curso de un diploma titulado “*Evangelizar la cultura*”. Las actividades realizadas durante un curso, si no llegan a las 40 horas, podrían sumarse a las del siguiente curso hasta alcanzar la cifra requerida para obtener el diploma.

NOTA:

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura. **En caso de que el alumno no asista a clase deberá ponerse en contacto con el profesor desde principio de curso para que haya un seguimiento de la asignatura.**



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos e interés por la asignatura.

6.- NORMAS BÁSICAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios; ello se concreta fundamentalmente en:

1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad.
2. Respetar y aceptar el Proyecto Educativo del Centro basado en el Humanismo Cristiano.
3. Abstenerse de fumar en el Campus (Orden 42/ 2.010), salvo en las zonas habilitadas.
4. Asistir a clase con puntualidad, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro, omitiendo por completo las conductas potencialmente perturbadoras y/o pasivas respecto al estudio y, en concreto, el uso de cualquier procedimiento electrónico sin permiso del profesor y/ o no destinadas al académico de la asignatura que se imparte en ese momento.
5. Participar activa y positivamente en las actividades lectivas y en aquellas otras orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
6. Apoyar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros, respetando sus horas de clases y seminarios, sobre todo en la entrada y salida de las aulas.
7. Hacer un uso adecuado de los recursos educativos, tecnológicos, de infraestructura y logística de que dispone el Centro para los procesos formativos, siendo responsable de los daños que su conducta ocasione, recayendo la responsabilidad subsidiaria en la persona designada como titular por parte del alumno.

8. Observar el debido respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No serán tolerados los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Institución.

9. No actuar de forma injustificada, perturbando con sus acciones el normal desarrollo de las actividades del Centro.

10. Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

11. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.

12. Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.

13. Llevar siempre consigo el Carnet de Estudiante del Centro, debiendo ser mostrado en las situaciones que lo requieran por las personas autorizadas, debidamente identificadas.



CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Textos básicos (su estudio es fundamental para la comprensión del tema)

Youcat, *Catecismo joven de la Iglesia católica*, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Biblia de la iniciación cristiana, EDICE, Madrid 1977.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979.

<http://www.multimedios.org/docs/d000378>

Referencias bibliográficas (textos que conviene conocer)

CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 1965.

<http://www.multimedios.org/docs/d000196>

CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum educationis*, 1965.

<http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm>

JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, 1988

<http://www.multimedios.org/docs/d000090>

JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001.

<http://www.multimedios.org/docs/d000811>



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Crear en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Circulo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

**Programa de "Teología católica y su pedagogía"
para la obtención de la Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria
CURSO 2015-16**



**SÍNTESIS TEOLÓGICA I
(ESTUDIO DEL CRISTIANISMO)**

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

PARTICIPANTES: Estudiantes de Grado de Educación Infantil y Primaria del CES CARDENAL SPÍNOLA CEU.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CES Cardenal Spínola CEU. Rotonda Ángel Herrera s/n. Campus Universitario. Bormujos. Sevilla. C. P. 41930.

CALENDARIO CON FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN. DESDE OCTUBRE DE 2.015 A JUNIO DE 2.016, DOS HORAS SEMANALES, EN GRUPOS DE CINCUENTA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:20 DE LUNES A VIERNES; O BIEN DE 14:40 A 20:30 DE LUNES A VIERNES.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El estudio del mensaje cristiano, haciendo especial énfasis en Jesucristo, Camino, Verdad y Vida. La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se trasmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación integral del alumno.

El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, tanto como en su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu San-

to. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.

2. OBJETIVOS



- 1) Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación infantil y primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2) Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 3) Presentar la Teología bíblica básica a través de grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 4) Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 5) Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 6) Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de saberes.
- 7) Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 8) Situar y clarificar la enseñanza religiosa escolar desde la propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

3. CONTENIDO

1. Jesucristo, revelación plena de Dios

- A. Los Evangelios, testimonio sobre la vida y la doctrina de Jesús.
 - b. La formación de los evangelios
 - c. Jesús de Nazaret: el evangelio encarnado
 - d. Los cuatro evangelios: evangelio escrito
 - e. La predicación apostólica: el evangelio predicado
 - f. Las primeras comunidades: el evangelio vivido
 - g. Lectura histórica de Jesús
 - h. Contexto histórico t religioso: los poderes políticos y religiosos.
 - i. La expectación del momento
 - j. La encarnación de Jesús y la maternidad de María

- b. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena Noticia, los signos del Reino de Dios.

- a. Las Parábolas
 - b. La actuación de Jesús: autoridad, signos de salvación.
 - c. La Oración de Jesús.
 - d. Valores del Reino: Las Bienaventuranzas.
 - e. Exigencias del Reino: Conversión y seguimiento.
 - f. El mensaje de Jesús expresado en las claves culturales de los jóvenes de hoy.
- c. Muerte y resurrección.
- a. La muerte de Jesús según las escrituras: Jesucristo muerto por nosotros.
 - b. Los primeros testimonios de la resurrección.
 - c. El encuentro de los primeros creyentes con el resucitado.
 - d. El sentido cristiano de la muerte y el sufrimiento.
 - e. La resurrección presencia viva de Jesucristo.
- d. Lectura teológica de la vida de Jesús.
- a. Verdadero Dios y verdadero Hombre.
 - b. Significado teológico de la Encarnación, de la Muerte y de la Resurrección



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. La Iglesia.

- a. Fundación y fundamentación de la Iglesia en Jesucristo.
 - 1. Sacramento, comunión, cuerpo místico.
 - 2. Formas de Vida.
 - 3. Sacramento universal de salvación
- b. La Fe de la Iglesia en Jesucristo.
 - 1. Jesús es el Señor
 - 2. Jesús la revelación de Dios
 - 3. Jesús es el Hijo de Dios.

3. Escatología

- a. Sentido cristiano de la muerte.
- b. La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva: El reino de Dios llegará a su plenitud.
- c. Dios, que resucitó al Señor, nos resucitará también a nosotros (1co 6,14)
- d. Significado de la profesión de fe “Creo en la vida eterna”.

4. METODOLOGÍA

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará la experiencia realizada por los alumnos en el periodo de prácticas.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades.



5. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
 2. Calidad de los trabajos realizados.
 3. Participación activa y de calidad en clase.
1. Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 100 % del total de créditos.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

B) Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

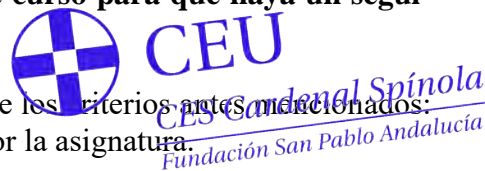
C) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %.
4. Independientemente de su consideración académica, la participación en actividades culturales propuestas por el servicio de pastoral (conferencias, jornadas CVP, sesiones de cine-fórum...) durante 40 horas, permitirá la obtención a fin de curso de un diploma titulado "*Evangelizar la cultura*". Las actividades realizadas durante un curso, si no llegan a las 40 horas, podrían sumarse a las del siguiente curso hasta alcanzar la cifra requerida para obtener el diploma.

NOTA:

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura. **En caso de que el alumno no asista a clases deberá ponerse en contacto con el profesor desde principio de curso para que haya un seguimiento de la asignatura.**

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos e interés por la asignatura.



6.- NORMAS BÁSICAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y responsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios; ello se concreta fundamentalmente en:

1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad.
2. Respetar y aceptar el Proyecto Educativo del Centro basado en el Humanismo Cristiano.
3. Abstenerse de fumar en el Campus (Orden 42/ 2.010), salvo en las zonas habilitadas.
4. Asistir a clase con puntualidad, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro, omitiendo por completo las conductas potencialmente perturbadoras y/o pasivas respecto al estudio y, en concreto, el uso de cualquier procedimiento electrónico sin permiso del profesor y/ o no destinadas al académico de la asignatura que se imparte en ese momento.
5. Participar activa y positivamente en las actividades lectivas y en aquellas otras orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
6. Apoyar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros, respetando sus horas de clases y seminarios, sobre todo en la entrada y salida de las aulas.
7. Hacer un uso adecuado de los recursos educativos, tecnológicos, de infraestructura y logística de que dispone el Centro para los procesos formativos, siendo responsable de los daños que su conducta ocasione, recayendo la responsabilidad subsidiaria en la persona designada como titular por parte del alumno.

8. Observar el debido respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No serán tolerados los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Institución.

9. No actuar de forma injustificada, perturbando con sus acciones el normal desarrollo de las actividades del Centro.



10. Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

11. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.

12. Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.

13. Llevar siempre consigo el Carnet de Estudiante del Centro, debiendo ser mostrado en las situaciones que lo requieran por las personas autorizadas, debidamente identificadas.

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Textos básicos (su estudio es fundamental para la comprensión del tema)

Youcat, *Catecismo joven de la Iglesia católica*, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Biblia de la iniciación cristiana, EDICE, Madrid 1977.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 1979.

<http://www.multimedios.org/docs/d000378>

RATZINGER JOSEPH Jesús de Nazaret Tomo I, II y III, Encuentro (puedes descargarlo en pdf en <http://directoriocatico.blogspot.com.es/2012/12/libros-online-jesus-de-nazaret-tomos-i.html>)

Referencias bibliográficas (textos que conviene conocer)



CONCILIO VATICANO II, Gaudium et spes, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000196>

CONCILIO VATICANO II, Gravissimum educationis, 1965.
<http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm>

JUAN PABLO II, Christifideles laici, 1988
<http://www.multimedios.org/docs/d000090>

JUAN PABLO II, Novo millennio ineunte, 2001.
<http://www.multimedios.org/docs/d000811>

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT, J. P.—DUBS, J. C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J. R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térra, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1965.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio Vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo

GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RAHNER K., *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.



SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998

Introducción al Antiguo Testamento. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996



UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

**Programa de "Teología católica y su pedagogía"
para la obtención de la Declaración Eclesiástica de
Competencia Académica (DECA)
en Educación Infantil y Primaria**

CURSO 2015-16



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

PARTICIPANTES: Estudiantes de Grado de Educación Infantil y Primaria del CES CARDENAL SPÍNOLA CEU.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CES Cardenal Spínola CEU. Rotonda Ángel Herrera s/n. Campus Universitario. Bormujos. Sevilla. C. P. 41930.

CALENDARIO CON FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN. DESDE OCTUBRE DE 2.015 A JUNIO DE 2.016, DOS HORAS SEMANALES, EN GRUPOS DE CINCUENTA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:20 DE LUNES A VIERNES; O BIEN DE 14:40 A 20:30 DE LUNES A VIERNES

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza.

La Religión cristiana en el contexto de las grandes Religiones de la humanidad. Introducción a la cultura bíblica, al manejo y lectura de la Biblia y al descubrimiento de su mensaje religioso, humano y social. Finalidad y sentido de la enseñanza religiosa.

2. OBJETIVOS

- 1º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2º Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.
- 3º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 4º Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 5º Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 6º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 7º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.
- 8º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 9º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 10º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
- 11º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.

3. CONTENIDOS

1. Identidad del área de religión y moral católica.

- Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar.
- Legitimidad de la formación religiosa en la escuela.

2. El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano

- Definición de Religión
- El Símbolo

- La experiencia religiosa: realidad antropológica. Estructura del hecho religioso
- El Mito
- El Hecho Religioso hoy. Principales tradiciones y creencias religiosas presentes en nuestra sociedad: el Hinduismo, el Budismo, el Judaísmo y el Islam.



3. La Biblia Palabra de Dios

- Dios revela su designio amoroso
- Las etapas de la revelación Estructura y Libros que componen la Biblia.
- La transmisión de la Revelación divina.
- La Sagrada Escritura
- Origen y formación del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento.
- Géneros literarios más usuales.

4. Las etapas de la Historia sagrada del pueblo de Israel

La etapa patriarcal

El éxodo

La conquista de la Tierra prometida

Los jueces de Israel

La monarquía

División del reino: Israel y Judá

La deportación a Babilonia

La etapa persa

La etapa Griega

4. METODOLOGÍA

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos así como su participación de calidad en los temas propuestos por el profesor.

2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: conocer, comprender y aplicar.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades en caso de que proceda



A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
 2. Calidad de los trabajos realizados.
 3. Participación activa y de calidad en clase.
1. Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 100 % del total de créditos.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

B) Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto a toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

C) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %
4. Independientemente de su consideración académica, la participación en actividades culturales propuestas por el servicio de pastoral (conferencias, jornadas CVP, sesiones de cine-fórum) durante 40 horas, permitirá la obtención a fin de curso de un diploma titulado "*Evangelizar la cultura*". Las actividades realizadas durante un curso, si no llegan a las 40 horas, podrían sumarse a las del siguiente curso hasta alcanzar la cifra requerida para obtener el diploma.

NOTA:



Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura. **En caso de que el alumno no asista a clase deberá ponerse en contacto con el profesor desde principio de curso para que haya un seguimiento de la asignatura.**

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos e interés por la asignatura.

5.- NORMAS BÁSICAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios; ello se concreta fundamentalmente en:

1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad.
2. Respetar y aceptar el Proyecto Educativo del Centro basado en el Humanismo Cristiano.
3. Abstenerse de fumar en el Campus (Orden 42/ 2.010), salvo en las zonas habilitadas.
4. Asistir a clase con puntualidad, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro, omitiendo por completo las conductas potencialmente perturbadoras y/o pasivas respecto al estudio y, en concreto, el uso de cualquier procedimiento electrónico sin permiso del profesor y/ o no destinadas al académico de la asignatura que se imparte en ese momento.
5. Participar activa y positivamente en las actividades lectivas y en aquellas otras orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
6. Apoyar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros, respetando sus horas de clases y seminarios, sobre todo en la entrada y salida de las aulas.
7. Hacer un uso adecuado de los recursos educativos, tecnológicos, de infraestructura y logística de que dispone el Centro para los procesos formativos, siendo responsable de los daños que su conducta ocasione, recayendo la responsabilidad subsidiaria en la persona designada como titular por parte del alumno.
8. Observar el debido respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. No serán tolerados los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Institución.

9. No actuar de forma injustificada, perturbando con sus acciones el normal desarrollo de las actividades del Centro.
10. Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.
11. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.
12. Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.
13. Llevar siempre consigo el Carnet de Estudiante del Centro, debiendo ser mostrado en las situaciones que lo requieran por las personas autorizadas, debidamente identificadas.



6. BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS INDISPENSABLES

Dei Verbum, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

Catecismo de la Iglesia Católica

Pontificia Comisión Bíblica, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

Biblioteca Electrónica Cristiana (donde podrás encontrar muchos de los documentos mencionados en el tema).- www.multimedios.org

<http://www.gratisdate.org/> En el apartado “textos” podrás consultar muchos textos de temas religiosos

Textos básicos (su estudio es fundamental para la comprensión del tema):

Youcat, Catecismo joven de la Iglesia católica, Encuentro, 2011 (puedes bajártelo en www.youcat.org).

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

<http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm>

Para profundizar:

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

A. M. Artola - J. M. Sánchez Caro, Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2), Verbo Divino, Estella 1989.

M. Martínez Ortega, Eclesiología y Revelación, Entre lo divino y lo humano, CEU ediciones, Madrid 2007.

Valerio Mannucci, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

K. Rahner, Curso fundamental de la fe, Herder, Barcelona 1984

J. Ratzinger, Teoría de los principios teológicos, Herder, Barcelona



BAUTISTA, Esperanza (2002): Aproximación al estudio del hecho religioso, Estella (Navarra): Verbo Divino.

BERGER, Peter(1994): Una gloria lejana. Barcelona: Herder.

BOTH, Daniela(2002): Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia, Barcelona: Oniro.

BOSCH, J. (1993): Para conocer las sectas. Estella: Verbo Divino.

CASPAR, Robert. Para una visión cristiana del Islam, Santander: Sal Terrae, 1995.

CALVO CORTÉS, A. et al.(1995): Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe, Navarra: Verbo Divino.

CHEVALIER & GHEERBRANT(1988): Diccionario de los símbolos. Barcelona: Herder.

DÍAZ, C. (1997): Manual de Historia de las religiones. Bilbao: Descleé De Brouwer.

DELUMEAU, J (1995): El hecho religioso. Madrid: Alianza.

DÍAZ, C. (1990): Horizontes del hombre. Madrid: CCS.

DÍAZ, J. (1989): La religión y los maestros de la sospecha. Salamanca: San Esteban.

DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F(1994): Formas modernas de religión. Madrid: Alianza Editorial.

ELÍADE, Mircea (2000) Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado, Madrid: Ediciones Cristiandad.

ELIOT, A (1976): Mitos. Barcelona: Labor S.A, 1976.

ELIADE, Mircea (1998): Lo sagrado y lo profano, Madrid: Paidós, 1998.

ELÍADE, Mircea (1999) Historia de las creencias y de las ideas religiosas. T.I-IV, Madrid: Cristiandad.

ESCUADERO, E. (1997). Creer es razonable. Valencia: EDIM.



FERRARI, Silvio (2004): El espíritu de los derechos religiosos. Barcelona: Herder.

FLOOD, G (1998): El Hinduísmo, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

FRANKL, V. (1946, 1994). El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder.

GAARDER, J. (1994): El mundo de Sofía. Novela sobre la historia de la filosofía. Madrid: Siruela.

GARCIA, J. (ed). (1983/1997): Pluralismo religioso en España (3volums). Madrid: Sociedad de Educación Atenas.

GEVAERT, J. (1974, 1991): El problema del hombre. Salamanca: Sígueme

GIRA, D. (1994): Las religiones. Bilbao: Mensajero.

GIL, J. C. et al (1994): New Age, una religiosidad desconcertante. Barcelona: Herder, 1994.

GIRA, Dennis (2004): Tolerancia y Religiones. Madrid: San Pablo, 2004.

GONZÁLEZ-CARVAJAL, L. (1991): Ideas y creencias del hombre actual. Santander:Sal Terrae.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís (1991): Ideas y creencias del hombre actual. Santander: Sal Terrae.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis(2003): Cristianismo y Secularización. Santander: Sal Terrae.

GUERRA, M. (1999): Historia de las religiones. Madrid: BAC.

GUTIERREZ, R. (2000): Introducción a la Antropología Filosófica. México: Esfinge.

GUERRA, Manuel (1999): Nuevos movimientos religiosos. Navarra: EUNSA, 1999.

HARVEY, Peter.(1998): El budismo, Cambridge: Cambridge University Press, 1998

JAMES, E.O. (1975): Historia de las religiones. Madrid: Alianza.

JIMÉNEZ, E. (1991): ¡¿Dios?! ¡¿Para qué?! Bilbao: Desclée de Brouwer

JUAN DE SAHAGÚN, J. (coord). (1976, 1983): Antropología del siglo XVI. Salamanca: Sígueme.



- JUAN DE SAHAGÚN, J. (coord). (1994): Nuevas antropología del siglo XX. Salamanca: Sígueme.
- KESHAVJEE, Shafique (1998): El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones, Barcelona: Ediciones Destino.
- LAIN ENTRALGO, P. (1996): La Idea de hombre. Barcelona: Galaxia Gutenberg.  **CEU**
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía
- LAIN ENTRALGO, P. (1999): Qué es el hombre. Evolución y sentido de la vida.
- LURKER, Manfred (1992): El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones, Madrid: Herder.
- MARDONES, J.M^a. (1988): Postmodernidad y cristianismo. El desafío del fragmento. Santander: Sal Terrae.
- MARDONES, José María (2000): Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión, Navarra: Verbo Divino, 2000.
- MARDONES, J.M^a. (1994): Para comprender las nuevas formas de religión. Estella: Verbo Divino.
- MARTIN PINTADO, V. (coord). (1995): El Hecho religioso. Madrid: CCS.
- MARTÍN VELASCO, Juan.(2006): Introducción a la Fenomenología de la Religión. Madrid: Trotta.
- MARTÍN VELASCO, Jua(2002): El hombre y la religión, Madrid: PPC, 2002.
- MARTÍN VELASCO, J. (1978): Introducción a la Fenomenología de la religión. Madrid:Cristiandad.
- MARTÍN VELASCO, Juan.(1993): El malestar religioso de nuestra cultura. Madrid: Ed. Paulinas, 1993.
- MARTÍN VELASCO, Juan (1997): Ser cristiano en una cultura postmoderna. Madrid: PPC, 1997.
- MELLONI RIBAS, Javier.(1993):El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones. Santander: Sal Terrae.
- MORIN, D. (1990). Para decir Dios. Estella: Verbo Divino.
- OHLIG, K.H.(2004): La evolución de las conciencia religiosa. Barcelona: Herder.
- PASTOR RAMOS, Gerardo.(1992): Tributo al César. Sociología de la religión. Salamanca: Publicaciones de la UPSA.
- POUPARD, P. (1989). Las religiones. Barcelona: Herder.
- POUPARD, Paul (1987): Diccionario de las Religiones, Barcelona: Herder.
- RODRÍGUEZ,P. (1990). Las sectas, hoy y aquí. Barcelona: Tibidabo.

RODRÍGUEZ CARMONA, J. L (2001): La religión judía, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

SAMUEL, A (1989): Para comprender las religiones en nuestro tiempo. Estella: Verbo Divino.

SÁNCHEZ, J.L.(1997): La nostalgia del eterno. Sectas y religiosidad alternativa. Madrid: CCS.

SÁNCHEZ NOGALES, J. L (2000): Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana, Bilbao: Desclée De Brouwer.

SMITH, H (1995): Las religiones del mundo. Barcelona: Thassàlia.

VARILLON, F. (1997): El cristianismo ante las grandes religiones. Bilbao: Mensajero.

VÁZQUEZ BORAU, J. L (2003): Los símbolos religiosos, Madrid, San Pablo.

VÁZQUEZ BORAU, J. L (2003): El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones), Madrid, San Pablo.

VÁZQUEZ BORAU, J. L (2002): Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islám, Madrid: San Pablo.

VÁZQUEZ BORAU, J. L (2002): Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo, Madrid: San Pablo.

Programa de la Asignatura GI108



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Diagnóstico en educación: La observación sistemática y la entrevista en Educación Infantil
Módulo	Observación Sistemática y análisis de contextos
Titulación	Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Formación Básica
Duración	Cuatrimestral (2º cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

1. Conocer los elementos básicos del diagnóstico en Educación Infantil.
2. Saber delimitar y seguir las fases del proceso diagnóstico en Educación Infantil.
3. Adquirir habilidades y destrezas para aplicar las técnicas de recogida de información en Educación Infantil.
4. Aprender a realizar cualquier tipo de entrevista a padres de Educación Infantil, comprendiendo la complejidad de esta, conociendo la dinámica, para saber situarse en función del objetivo en la fase o proceso correspondiente.
5. Conocer y saber aplicar en el ámbito escolar la técnica de la Observación.
6. Saber utilizar las técnicas complementarias para la recogida de información en Educación Infantil.
7. Aprender a diseñar, planificar e implementar una actuación dirigida a la recogida de información en Educación Infantil.
8. Conocer el modo de analizar, interpretar e integrar la información obtenida de cara a un diagnóstico en Educación Infantil.
9. Aprender a elaborar los distintos tipos de informes de conclusiones, propios de Educación Infantil.
10. Reconocer la importancia e impacto de las técnicas de recogida de datos como la observación y entrevista en el proceso de evaluación del niño/a.
11. Reconocer y respetar las normas éticas que afectan al proceso diagnóstico.

3. Competencias específicas

El.03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. El.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I: Introducción

1. El diagnóstico en la Educación Infantil

- 1.1. El diagnóstico como proceso básico de la innovación y el asesoramiento
- 1.2. La evaluación inicial (diagnóstico de la situación)
- 1.2. Fases del proceso diagnóstico
- 1.3. Objetivos del diagnóstico en educación Infantil
- 1.4. Técnicas para la recogida, de la información
- 1.5. Técnicas para el análisis y la interpretación de la información
- 1.6. Elaboración de conclusiones: el Informe diagnóstico

2. Cuestiones éticas que afectan al proceso diagnóstico



Bloque II: Técnicas de recogida y análisis de la información para el diagnóstico en Educación Infantil

1 La entrevista en Educación Infantil

- 1.1. Tipos de entrevistas
- 1.2. Preparación y desarrollo de la entrevista
- 1.3. La entrevista inicial a los padres en Educación Infantil
 - 1.1.1. Fases de la entrevista inicial a los padres
 - 1.1.2. Contenidos y desarrollo de la entrevista inicial
- 1.4. Otros momentos de encuentro con los padres. Contenidos y desarrollo de estas entrevistas
- 1.5. Análisis, interpretación e integración de la información obtenida

2. La observación en Educación Infantil

- 2.1. La observación como técnica básica para la evaluación, la reflexión y la innovación
- 2.2. Contenidos de la observación en Educación Infantil: competencias, aprendizajes y conductas

2. 3. Tipos de registros observacionales

- 2.4. Diseño y planificación de instrumentos basados en la observación:

Escalas de estimación, listas de control y fichas de observación de los aprendizajes infantiles

2.5. Realización de observaciones y registros. Caso prácticos

2.6. Análisis, interpretación e integración de la información obtenida

3. Técnicas complementarias para la recogida de información en Educación Infantil

3.1. El cuestionario

3.2. Análisis de tareas y trabajos escolares

3.3. Dinámicas grupales

4. Constructos evaluables a través de escalas, y revisión de éstas y otros instrumentos aplicables a la etapa de Educación Infantil

Boque III: El Informe de conclusiones en la Educación Infantil

1. El informe de evaluación como elemento de conexión entre la escuela infantil y su entorno.
2. La elaboración del informe: estructura, elementos, redacción y destinatarios.
3. El informe familiar: componentes y redacción.
4. El informe individualizado para el segundo ciclo: componentes y elaboración.
5. El informe individualizado para la Educación Primaria: estructura y elementos.
6. Aspectos éticos relacionados con la redacción de informes

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos, con la idea de trabajar las distintas estrategias de recogida de información en Educación Infantil, para el posterior diagnóstico, trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, realización de ejercicios prácticos, análisis de materiales, seminarios, debates e

investigaciones. Todas las actividades realizadas por el alumno serán entregadas en un portafolio.

- **Clases teóricas: 30 horas** (exposiciones del profesor y del alumnado)
- **Clases prácticas: 20 horas** (seminarios prácticos, análisis de documentos, investigaciones,..)
- **Actividad Tutelada: 10 horas** (trabajos individuales o en pequeños grupos)

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la primera convocatoria:

La calificación final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes calificaciones:

- A) Evaluación de las prácticas: 50%
- B) Examen final de la asignatura: 50%

El valor A corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas (cuestionarios, prácticas dirigidas y estudio de casos) a lo largo del cuatrimestre. El tipo de prácticas y los mecanismos de control y seguimiento, pueden consultarse en los apartados correspondientes en los respectivos proyectos docentes.

PRUEBA ESCRITA: (50%)

Se realizará, al final del cuatrimestre, una prueba escrita para evaluar los conocimientos teórico-prácticos que el alumno ha alcanzado a lo largo del desarrollo de la asignatura. Dicho examen escrito constará de un tipo test: 30 preguntas de opción múltiple (cuatro opciones) donde solo una es la correcta entre las dadas. Para superar dicha parte el alumnado deberá tener contestados correctamente 20 ítems. Los errores no penalizan.

SEMINARIOS y ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: (50%)

Los seminarios se desarrollarán, siguiendo tres tipos de dinámicas diferentes:



GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Cuestionarios: (15%).
- Carpeta de trabajo cooperativo: (35%).

Para la segunda convocatoria:

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos y prácticas dirigidas en cada uno de los bloques temáticos.

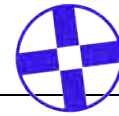


CEU

*CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía*

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Corrientes Contemporáneas de la educación. Implicaciones en la etapa infantil
Módulo	La escuela de educación infantil
Titulación	Grado de Maestro de Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Básico
Duración	Primer Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Profesores	Juan Holgado Barroso y M ^a Ángeles Cascajo Delgado
Localización	Cuarta Planta

2. Objetivos docentes específicos

- Adquirir un lenguaje científico y epistemológico de la educación en general y de la etapa infantil en particular.
- Analizar la realidad educativa (formal, no formal e informal) desde la complejidad y como producto de su evolución.
- Conocer y situar (niveles histórico, social y pedagógico) las corrientes y experiencias internacionales y nacionales.
- Conocer y analizar críticamente la evolución del sistema educativo y el actual funcionamiento de la Educación Infantil en el contexto europeo e internacional.
- Estudiar el sistema educativo español y la inclusión de la escuela infantil como etapa educativa.
- Dar valor a los principios que caracterizan a la educación actual (diversidad, integración, calidad, igualdad, etc.).

3. Competencias específicas

- Situación de la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil
- Valorar la importancia del trabajo en equipo
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización
- Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

- Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.
- Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- Capacidad para adquirir un compromiso ético.
- Capacidad para la crítica y autocrítica.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma
- Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
- Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos

B.T. 1 BLOQUE I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS GENERALES: LA EDUCACIÓN COMO HECHO. LA

ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN.

1.1. Definición de educación

1.2. Características de la educación

1.3. Fines generales de la básicos

B.T. 2 BLOQUE II. CORRIENTES EDUCATIVAS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DE LA CONTEMPORANEIDAD

2.1. Modernidad pedagógica: una nueva concepción de la Infancia...

2.2. El Movimiento pedagógico de la Escuela Nueva.

2.3. Ideas socialistas en Educación.

2.4. La crítica del autoritarismo escolar.

2.5. La pedagogía institucional.

2.6. La Educación personalizada.

B.T. 3 BLOQUE III. LA ESCUELA INFANTIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

3.1. Evolución histórica y nuevas perspectivas: Orígenes y evolución histórica de la Educación Infantil en la Sociedad Occidental.

3.2. Panorámica internacional de la Educación Infantil.

3.3. Origen y evolución histórica del sistema educativo español.

3.4. La educación infantil en España: corrientes pedagógicas y experiencias institucionales.

3.5. La educación infantil en el sistema educativo español actual: ámbitos nacional y autonómico.

3.6. Los retos de la Escuela Infantil en el Siglo XXI. Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

El desarrollo de esta asignatura se basa en una metodología activa y participativa que implique tanto al docente como al alumno, lo que supone la implantación de una diversidad de situaciones, estrategias y recursos didácticos acordes con la misma, tanto presenciales como no presenciales. De esta forma, desde lo presencial se combinarán las exposiciones y sesiones teóricas (con la información y las orientaciones necesarias) con las actividades individuales o en grupos pequeños, evaluables y que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, etc. Todo ello implica la necesidad de una participación activa y una asistencia continuada del estudiante sin las cuales es imposible llevar un seguimiento y estudio de los contenidos y de obtener unos resultados finales satisfactorios.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas se materializan en las **guías didácticas**, elaboradas por el profesor para la consecución de los objetivos docentes. Las guías se estructuran a través de unos apartados concretos: introducción, objetivos, contenidos, actividades, recursos, temporalización, bibliografía, evaluación y anexos. Las explicaciones facilitarán la información y las orientaciones necesarias para el desarrollo de cada guía, intentando en todo momento motivar e interesar al alumnado. Con posterioridad se establecerán las condiciones para la participación, tanto individual como grupo (según la materia tratada), lo que evidentemente puede requerir la fijación de unas pautas o líneas generales de discusión,

tarea que corresponderá al docente. Al final de cada sesión se dedicarán unos momentos a la puesta en común y recapitulación de los contenidos tratados con anterioridad.

Por otra parte se recogen las actividades individuales o en grupos pequeños (aproximadamente de cinco alumnos), que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposiciones orales acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, trabajos de campo, etc. En todos los casos se contemplarán dos modalidades o situaciones de enseñanza-aprendizaje: el grupo clase, donde de acuerdo con las exigencias formativas y temporales el profesor presentará los contenidos, explicará los fundamentos teóricos, orientará de cara a la realización de cualquier actividad recogida en la guía, resolverá dudas, etc. y el alumno (ya sea en trabajos individuales o en grupo) tomará apuntes, planteará dudas, presentará el trabajo realizado, etc. y la tutoría, que debe suponer un mayor grado de individualización con las correspondientes orientaciones del profesor y el intercambio de ideas y opiniones, ya sea a nivel personal o grupal (equipos de trabajo). Todo esto tendrá lugar dentro de unas técnicas concretas de enseñanza-aprendizaje como son: clase magistral, seminarios sobre temas monográficos del programa y prácticas (comentarios de texto, búsqueda información, utilización de manuales y diccionarios...).

El desarrollo de los contenidos y actividades se verán reforzados con la utilización de las nuevas tecnologías a través de la plataforma virtual moodle, donde el alumno y el profesor podrán encontrar unidades didácticas, recursos, tareas, foros... y todos aquellos instrumentos que permitan la profundización en la materia.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

7.1. Instrumentos de evaluación

Trabajo escrito grupal: 2 puntos (20% calificación final)

Exposiciones orales: 1 punto (10%)

Prueba escrita: 5 puntos (50%)

Listas de control de asistencia: 1 punto (10%)

Actividades y trabajos de clase: 1 punto (10%)

7.2. Criterios de evaluación

La calificación final será el resultado de haber superado todos y cada uno de los instrumentos de evaluación. En caso contrario, el alumno tendrá que recuperar los instrumentos suspendidos. Además se tendrá en consideración la asistencia (el alumno debe completar la asistencia para ser evaluado de acuerdo con los criterios e instrumentos que aparecen en los apartados 8.1 y 8.2), la actitud en clase (en relación al profesor, los compañeros y la asignatura) y la participación activa en las clases teórico-prácticas.

En la prueba escrita el alumno deberá aportar obligatoriamente un guión con los contenidos de los bloques temáticos y sus correspondientes lecturas complementarias, en caso contrario la prueba estará suspendida.

El alumno que no supere los instrumentos, criterios y condiciones anteriores deberá realizar un examen escrito final sobre los contenidos de la asignatura y valorado sobre el 60% de la calificación total.

Para todos los criterios y aspectos relativos a la evaluación se aplicará la **NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (29/09/2009) y sus aportaciones y correcciones posteriores (<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>).

En la valoración de las pruebas y trabajos se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos. Los plagios, totales o parciales, en los trabajos individuales y grupales serán sancionados con el suspenso de dichos trabajos.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

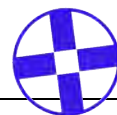
7.3. Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

El alumno que no supere la asignatura en primera convocatoria deberá realizar en las siguientes una prueba escrita, puntuable de 0 a 10, sobre los contenidos obligatorios incluidos en los bloques temáticos. Los trabajos realizados en cursos anteriores, sean individuales o grupales, no se contabilizarán para la evaluación en la segunda y siguientes convocatorias. En la valoración de la prueba se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos.

En relación a los criterios y requisitos ortográficos y expresión escrita se mantienen los fijados anteriormente para la primera convocatoria.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	1º
Carácter	Formación básica
Duración	Anual
Créditos totales	12 (300 horas)
Horas lectivas	120 horas
Horas de trabajo personal	180 horas
Departamento/área de conocimiento	Expresión, Ciencias Sociales y Religión

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer el papel de la Educación Motriz en el currículo de Educación infantil.
- Identificar los elementos que permiten el conocimiento y control del propio cuerpo en relación al desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices.
- Reconocer y valorar la importancia del movimiento en relación a la creación de hábitos saludables y prevenir problemas de desarrollo psicomotor.
- Saber programar sesiones de Educación Física y actividades motrices para la etapa de Educación infantil atendiendo a la diversidad.
- Ser capaz de detectar trastornos en la percepción a partir de la aplicación de diferentes ejercicios sonoros.
- Ser capaz de detectar trastornos en la percepción visual a través de trabajos de carácter plástico realizados por los niños.
- Reconocer las etapas del desarrollo infantil.
- Identificar los factores que inciden en el desarrollo.
- Saber reconocer anomalías del desarrollo y crecimiento infantil.
- Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico adecuado de los estudiantes, así como colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- Saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

3. Competencias específicas

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia. Saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

M.01 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

M.02 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

M.03 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

4. Competencias transversales genéricas

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

GI.01 Conocimientos propios de la profesión

GI.03 Capacidad para organizar y planificar

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

5. Contenidos y bloques temáticos



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Bloque de contenido I. Educación Física en el currículo de Educación Infantil.

Desarrollo de habilidades perceptivo-motrices.

Bloque de contenido II. Recursos didácticos en Educación Física infantil.

Bloque de contenido III. Diseño de sesiones de Educación Física infantil y de actividades motrices saludables y adaptadas a la diversidad.

Bloque de contenido IV. El sonido, la música y su percepción.

Bloque de contenido V. Entorno y paisaje sonoro.

Bloque de contenido VI. Emisión sonora, vocal y musical saludable y trastornos asociados.

Bloque de contenido VII. Concepto general y principios básicos de la percepción visual.

Bloque de contenido VIII. Elementos culturales que conforman la percepción: léxico y configuración de la imagen visual.

Bloque de contenido IX. Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual.

Bloque de contenido X. Trastornos en la percepción visual.

Bloque de contenido XI. Entornos y proyecto conjunto.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Actividades formativas de primer cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones docentes, debates, seminarios teóricos del currículo de Educación Infantil.

Competencias que desarrolla

EI.08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

M.01 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Prácticas de actividad física, seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos de sesiones prácticas en Educación Infantil.

Competencias que desarrolla

EI.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

M.02 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El alumnado llevará a cabo actividades académicas dirigidas acerca de la asignatura sin presencia del profesor.

Competencias que desarrolla

Capacidad de organizar y planificar. Capacidad de crítica y autocrítica. Resolución de problemas. Trabajo en equipo. Capacidad de generar nuevas ideas.

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:

-Se utilizará la plataforma virtual como herramienta de trabajo en la asignatura.
-Reflexiones sobre lecturas y búsqueda bibliografía.
-En todo este proceso se utilizarán nuevas tecnologías (informática, vídeo, etc.) como transmisores de información y elemento trascendente para la observación y análisis de las acciones.

Competencias que desarrolla

EI.13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

Actividades Tuteladas

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Trabajos individuales y grupales

Competencias que desarrolla

GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

Actividades formativas de segundo cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 27

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones docentes, debates, seminarios teóricos del currículo de Educación Infantil.

Competencias que desarrolla

EI.01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Prácticas de actividad física, seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos de sesiones prácticas en Educación Infantil.

Competencias que desarrolla

GT.02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

M.03 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos (de la vista, de la voz o motóricos).

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El alumnado llevará a cabo actividades académicas dirigidas acerca de la asignatura, sin la presencia del profesor.

Competencias que desarrolla

GI.10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

GI.12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

-Se utilizará la plataforma virtual como herramienta de trabajo en la asignatura.

-Reflexiones sobre lecturas y búsqueda de recursos o bibliografía.

-En todo este proceso se utilizarán nuevas tecnologías (informática, vídeo, etc.) como transmisores de información y elemento trascendente para la observación y análisis de las acciones.

Competencias que desarrolla

GI.01 Conocimientos propios de la profesión

GI.03 Capacidad para organizar y planificar

GI.04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

GI.07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI.09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Exámenes

Horas presenciales: 3

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

GI.01 Conocimientos propios de la profesión

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura.
2. Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas.
3. Evaluación final: finalizado el período de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.
Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:
 - Pruebas teórico-prácticas
 - Resolución de casos prácticos
 - Trabajos de carácter obligatorio o voluntario
 - Tutorías y entrevistas personalizadas

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del *Reglamento General de Estudiantes* de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de “compaginar los estudios con la actividad laboral”, y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Procesos sociales básicos en la educación
Módulo	Sociedad, familia y escuela
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Formación básica
Duración	Anual
Créditos totales	12
Horas lectivas	120
Horas de trabajo personal	180
Área Departamental	Departamento de Pedagogía y Sociología
Localización	Cuarta planta



CEU

IES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

1. Conocer los conceptos básicos de la Sociología y su aplicación a la educación.
2. Descubrir y analizar los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
3. Comprender las relaciones existentes entre sociedad, familias y sistema educativo.
4. Promover el trabajo colaborativo y autónomo, desde una actitud reflexiva y crítica.
5. Analizar el papel de las estructuras y grupos sociales que intervienen en la escuela, y cómo interaccionan con ella.

6. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa.
7. Desarrollar habilidades que permitan analizar críticamente la compleja realidad social contemporánea y comprender el entorno en el que desarrollarán su profesión.
8. Conocer los distintos agentes socializadores y su actual contribución al proceso socializador.
9. Reflexionar sobre la orientación como actividad educativa, sus técnicas más utilizadas y principios básicos como necesidad para una educación de calidad.
10. Relacionar la educación con el medio y aprender a cooperar con las familias, los EOE y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana, tanto dentro como fuera de la escuela.
11. Conocer y saber contrarrestar la influencia negativa de los medios de comunicación tanto en el ámbito familiar como escolar, así como saber aprovechar su potencial educativo.
12. Mostrar habilidades sociales para comunicarse con las familias y poder trabajar conjuntamente en la labor educativa.
13. Saber prevenir y atajar las situaciones de fracaso escolar, indisciplina y violencia en el contexto educativo



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

1. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
2. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
3. Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.
4. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
5. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

6. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana
7. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.
8. Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas
9. Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturalidad e interculturalidad.
10. Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible.
11. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.



CEU

GES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. Competencias transversales genéricas

1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
4. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
5. Conocimientos propios de la profesión.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Capacidad para organizar y planificar.
8. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
9. Capacidad para adquirir un compromiso ético.
10. Capacidad para la crítica y autocrítica.

11. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
12. Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
13. Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque I.- Principales corrientes epistemológicas en Educación

- 1.1. Corrientes y estilos educativos
- 1.2. La familia como primer agente educador
- 1.3. La participación educativa

Bloque II.- La perspectiva sociológica.

- 2.1. Introducción: lo innato y lo cultural
- 2.2. Conceptos sociológicos básicos
- 2.3. Paradigmas sociológicos clásicos
- 2.4. Métodos sociológicos de investigación

Bloque III.- Cultura y sociedad

- 3.1. Medios de comunicación, familia y escuela
- 3.2. Conflicto y violencia escolar
- 3.3. La formación de agentes educativos

Bloque IV.- El ciclo vital, la socialización y sus agentes

- 4.1. El proceso de socialización
- 4.2. Principales agentes de Educación

Bloque V.- Instituciones sociales - El sistema educativo

- 5.1. Relaciones sociedad-escuela
- 5.2. Estrategias de comunicación institucionales y personales
- 5.3. La orientación en el sistema educativo

Bloque VI.- Pobreza y desigualdad y educación

- 6.1. Estructura y estratificación social
- 6.2. El concepto sociológico de Exclusión social
- 6.3. Movilidad social y movilidad educativa
- 6.4. Teorías sociológicas de la Educación

Bloque VII. - Género, etnia, clases sociales y educación

- 7.1. Familia, desigualdades sociales
- 7.2. Escuela, desigualdades sociales y educación

Bloque VIII - Globalización y cambio social.

- 8.1. La sociedad emergente

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. Clases teóricas, impartidas por el profesor de la asignatura
2. Clases teóricas, impartidas por grupos de alumnos
3. Lectura de textos, y análisis o comentarios de texto sobre los mismos.
4. Elaboración de un trabajo individual
5. Debates sobre temas pertinentes
6. Trabajo autónomo del alumno
7. Visionado de material audiovisual y posterior trabajo sobre el mismo

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria

La asignatura será evaluada a través de dos instrumentos:

1. Un dossier de actividades que incluirá todas las tareas realizadas en los distintos bloques temáticos (50%).

2. Un examen, sobre los contenidos teóricos y prácticos (50%).

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua el estudiante tendrá que obtener una calificación igual o superior a cinco tanto en el examen, como en el dossier.

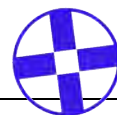


Segunda y sucesivas convocatorias

La evaluación de la asignatura en segunda convocatoria se regirá por idénticos criterios a la primera. En tercera y posteriores convocatorias el alumno será evaluado exclusivamente en base a un examen escrito.

Programa de la Asignatura GI104

1 Datos generales



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	Atención a la Diversidad en Educación Infantil
Titulación	Grado de Infantil
Curso	1º
Carácter	Básico
Duración	150h
Créditos totales	6
Horas lectivas	60h
Horas de trabajo personal	90h
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía y Sociología

2. Objetivos docentes específicos

- 1.- Conocer los conceptos básicos y evolución relacionados con la inclusión educativa.
- 2.- Establecer las relaciones que el currículum básico genera en la atención a la diversidad.
- 3.- Diferenciar entre los procesos de exclusión educativa en la Educación Infantil.
- 4.- Aplicar el tipo de apoyo educativo más adecuado en situaciones de atención a la diversidad.
- 5.- Valorar el trabajo colaborativo como fuente de crecimiento personal y profesional.
- 6.- Diseñar las estrategias de enseñanza de Atención a la Diversidad más adecuados en Educación Infantil.
- 7.- Favorecer la iniciativa y creatividad personal a través de la adaptación de recursos en el marco de la atención a la diversidad.

3. Competencias específicas

EI.01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de Educación Infantil.

EI.02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones: cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI.03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI.06. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI.10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.

EI.13. Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

M.02. Saber informar a otros profesionales para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

M.03. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultad.

4. Competencias transversales genéricas

Transversales:

GT.01. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.02. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de las prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.04. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Genéricas:

GI.01. Conocimientos propios de la profesión.

GI.02. Capacidad de análisis y síntesis.

GI.03. Capacidad para organizar y planificar.

GI.04. Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI.08. Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI.09. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI.12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI.13. Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI.16. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I: Evolución de la Atención a la Diversidad.

1. Evolución de la Atención a la Diversidad.
2. Modelo y paradigmas de atención a la diversidad.
3. La Escuela Comprensiva: Educación integradora vs educación inclusiva.
4. La Atención a la Diversidad desde el currículo escolar

BLOQUE II: La Exclusión Social y el Apoyo educativo.

1. La Exclusión Social
2. El Apoyo Educativo.

BLOQUE III: Estrategias de Enseñanza de Atención a la Diversidad. Estrategias y Recursos Educativos Inclusivos

1. Qué es una estrategia, qué es un recurso. Diferencia entre estrategia y recursos en el proceso de enseñanza aprendizaje en educación infantil.
2. Estrategias curriculares de atención a la diversidad en Educación Infantil.
3. Estrategias de adaptación a las diferencias individuales y de grupo en educación infantil.
4. Estrategias para favorecer el proceso de participación de los padres y de la comunidad en el currículum de educación infantil.
5. Recursos para las aulas inclusivas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para el desarrollo de los distintos bloques temáticos, con la idea de concienciar al alumnado acerca de la diversidad existente en las aulas de Educación Infantil y las posibles estrategias que se pueden poner en marcha para su intervención, trabajaremos a través de exposiciones orales del profesor y del alumnado, realización de ejercicios prácticos, análisis de material legislativo, seminarios, debates e

investigaciones. Todas las actividades realizadas por el alumno serán entregadas en un portafolio.

Clases teóricas: 30 horas (exposiciones del profesor y del alumnado)

Clases prácticas: 20 horas (seminarios prácticos, análisis de documentos, investigaciones,...)

Actividad Tutelada: 10 horas (trabajos individuales o en pequeños grupos)



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Será objeto de evaluación individual las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

Para la primera convocatoria

Esta asignatura se evaluará mediante un examen cuyo valor será de un 50%, cuestionario 10%, portafolio 25% y seminario 15%. El alumno podrá obtener hasta cinco puntos durante el curso con el portafolio, el cuestionario y los seminarios y los cinco puntos restantes podrán ser conseguidos con la realización de una prueba escrita al final del curso. El 50% de la puntuación conseguida en la prueba no se sumará al rendimiento de clase hasta que la prueba no cuente con la puntuación de cinco.

La prueba escrita estará compuesta de dos partes, la primera tipo test que consta de 30 preguntas de opción múltiple y la segunda un apartado de preguntas de desarrollo. Para superar el tipo de test el alumno tendrá que tener 20 preguntas correctas. La nota del examen será un 70% del tipo test y el 30% restante de la nota de la prueba corresponderá a las preguntas teórico-práctico. Será requisito imprescindible tener ambas partes de la prueba escrita superadas para aprobar el examen.

Estos criterios de evaluación se aplicarán a aquellos alumnos que asistan de manera continuada a las clases teórico-prácticas (mínimo un 70% de los créditos).

Para la segunda y sucesivas

El alumno deberá realizar el examen del contenido indicado en el Programa de la asignatura. El profesor podrá, si lo considera oportuno, solicitar la entrega de los trabajos realizados en cada uno de los bloques temáticos.

Programa de la Asignatura



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Módulo	APRENDIZAJE DEL DESARROLLO Y DE LA PERSONALIDAD
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Modalidad	
Duración	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales	6
Horas lectivas	90
Horas de trabajo personal	60
Área departamental	PSICOLOGÍA
Localización	4º PLANTA

2. Objetivos docentes específicos

1. Conocer las principales aproximaciones teóricas de la Psicología de la Educación.
2. Comprender las semejanzas y diferencias entre las teorías, enfoques y/o postulados que caracterizan a la Psicología de la Educación.
3. Comprender los procesos conductuales y cognitivos implicados en el aprendizaje y la enseñanza, relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

4. Construir un marco de referencia global e integrado de los procesos de cambio educativo, especialmente de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en las instituciones escolares, conociendo y contrastando los distintos modelos teóricos e interpretativos que permiten explicar estos procesos y que hacen posible la toma de decisiones relativa a la intervención educativa.
5. Conocer los procesos de interacción que se dan en la dinámica del aula y el profesorado como mediador del proceso instruccional, la construcción guiada del conocimiento en el aula y la construcción colaborativa del conocimiento.
6. Identificar las situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
7. Analizar las consecuencias de la interacción alumno-alumno en el rendimiento académico de los estudiantes.

[Volver al índice](#)

3. Competencias específicas

- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo. - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar. - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

4. Competencias transversales genéricas

- Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Analizar y sintetizar la información.
- Identificar, formular e investigar problemas.
- Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- Investigar y seguir aprendiendo con autonomía. - Innovar con creatividad.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I

1.- Concepto de aprendizaje: TEORÍA CONDUCTISTA

1. 1.- Categorización del conductismo:

1.1.1.- Condicionamiento Clásico

1.1.2.- Condicionamiento Operante (CO) Thorndike y Skinner Ley del efecto E-R. Tipos de reforzamientos.

1.2.- Técnicas de modificación de conducta en ambientes educativos.

1.3.- Skinner y la enseñanza.

BLOQUE II

2.- Teoría social. Aprendizaje por observación. Definición.

2.1- Procedimiento aprendizaje por observación.

BLOQUE III

3. Introducción a la PSICOLOGÍA COGNITIVA. El procesamiento de la información

3.1.- El CONSTRUCTIVISMO. Aplicación a la enseñanza.

3.2.- Principales autores: Piaget, Vygotsky, Bruner y Ausubel.

BLOQUE IV

4.- Educación emocional en primaria. Competencia social.

4.1.- Desarrollo de las habilidades sociales

4.2.- Interacciones personales: Personalidad, temperamento y autoestima del docente y del discente.

BLOQUE V

5- Teoría conectivista. Definición conceptual del conectivismo y fundamentación.

5.1.- Conectivismo como una experiencia de aprendizaje. Aplicaciones didácticas.

5.2. - Principales críticas al conectivismo.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La metodología utilizada en esta asignatura para conseguir los objetivos docentes es la siguiente: Clases teóricas

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Metodología básica

Exposición de contenidos básicos, comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

Clases prácticas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología básica

Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa, lectura crítica de la bibliografía, reflexión de los problemas planteados, resolución de casos y tareas prácticas, elaboración de informes, etc. Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

En esta metodología se realizará tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de los estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.
- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.
- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades incluidas en el programa de esta asignatura los estudiantes podrán optar a comienzo de curso, por una de las dos modalidades que se presentan a continuación:



a) EVALUACIÓN CONTINUA.

- En esta modalidad el alumno deberá asistir a clase e ir realizando todas las actividades recomendadas en los seminarios de trabajo. De esta forma, la permanencia en clase se otorga obligatoria, debiéndose cumplir un 70% de la asistencia. La nota final se calculará a través de una media ponderada siendo los porcentajes un 60% la actividad práctica semanal realizadas en los seminarios más el 40% obtenido en una prueba escrita o examen.
- Las actividades prácticas realizadas en los seminarios no tendrán recuperación alguna.
- Para realizar esta media, ambas partes deben estar superadas, deben ser igual o mayor que 5.
- Si el alumno elige esta modalidad evaluativa, tiene que tener en cuenta que en la 1ª convocatoria oficial de notas saldrá suspenso si no supera una de estas dos partes, es decir si no presenta a las tareas de seminario o si no se presenta a la prueba escrita (examen).

b) EXAMEN FINAL.

- La nota obtenida en el examen supondrá el 100% de la evaluación.
- Los alumnos que no hayan cumplido el 70% de la asistencia y de la entrega de trabajos, pasaran directamente a ser evaluados por la modalidad de examen final.

Independientemente del sistema de evaluación elegido por el alumnado, se consideran requisitos indispensables para superar la asignatura:

- El dominio de los contenidos teóricos y prácticos.
- La corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa tanto en las exposiciones como en los trabajos o examen presentados.
- La coherencia y cohesión en la expresión escrita.
- Los alumnos que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria, se les guardará la nota obtenida tanto en los trabajos como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte

aprobada, se guarda hasta la convocatoria de diciembre del año siguiente. A partir de esa fecha el alumno debe ajustarse a las normas de ese nuevo año.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Psicología del Desarrollo
Módulo	Procesos educativos y desarrollo de la personalidad (0-6 años)
Titulación	Grado Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Básico
Modalidad	Presencial
Duración	Primer semestre
Créditos totales	6 Créditos ECTS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	Fundación San Pablo Andalucía CEU



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer y analizar críticamente los diferentes modelos y teorías que existen sobre el desarrollo psicológico.
- Describir las principales características del desarrollo físico, cognitivo-lingüístico y socioemocional de los niños y niñas de 0 a 6 años.
- Diseñar actividades y organizar los recursos metodológicos que apoyen y favorezcan el desarrollo en la etapa de infantil teniendo en cuenta las diferencias individuales.

3. Competencias específicas

El. 03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El. 05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El.06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

El. 08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

El. 14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

4. Competencias transversales genéricas

GT. 01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT. 02 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.03 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT. 04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1: El desarrollo humano

1.1 Modelos y Teorías del desarrollo Psicológico

1.1.1. Teorías del Psicoanálisis

1.1.2. Teorías cognitivas

1.1.3. Teorías conductistas y cognitivo-sociales

1.1.4. Teoría etológica

- 1.1.5. Teoría ecológica
- 1.1.6. Una visión teórica ecléctica

1.2 Métodos y diseños de investigación evolutiva

- 1.2.1. Tipos de investigación
- 1.2.2. Desafíos de la investigación



Bloque 2: El desarrollo físico y de las competencias psicomotrices

- 2.1. En la primera infancia:
 - 2.1.1. Crecimiento físico y desarrollo en la primera infancia
 - 2.1.2. Desarrollo Motor
 - 2.1.3. Desarrollo Sensorial y Perceptivo
- 2.2. En la niñez temprana:
 - 2.2.1. Cambios físicos
 - 2.2.2. Cambios y crecimiento corporal
 - 2.2.3. Desarrollo motor
 - 2.2.4. Nutrición

Bloque 3: El desarrollo de las competencias Cognitivo- Lingüísticas

- 3.1. En la primera infancia:
 - 3.1.1. Teoría de Piaget
 - 3.1.2. Procesos cognitivos
 - 3.1.3. El estadio del desarrollo sensorio-motor
 - 3.1.4. Aprendizaje y Memoria
 - 3.1.5. Diferencias Individuales en inteligencia
- 3.2. En la niñez temprana:
 - 3.2.1. Cambios cognitivos
 - 3.2.2. El estadio preoperacional de Piaget
 - 3.2.3. La teoría del desarrollo de Vygotsky
 - 3.2.4. Procesamiento de la información
- 3.3. Desarrollo del Lenguaje
 - 3.3.1. ¿Qué es el lenguaje?
 - 3.3.2. Las reglas del lenguaje
 - 3.3.3. ¿Cómo se desarrolla el lenguaje?
 - 3.3.4. Influencias biológicas y ambientales

Bloque 4: El desarrollo de la personalidad y de las competencias sociales y emocionales.

- 4.1. En la primera infancia:
 - 4.1.1. Desarrollo emocional
 - 4.1.2. Temperamento
 - 4.1.3. Desarrollo de la personalidad
 - 4.1.4. Apego
 - 4.1.5. Teorías del apego
 - 4.1.6. Contexto social: La familia, el Centro de Educación infantil.

4.2. En la niñez temprana

4.2.1. El yo

4.2.2. Desarrollo emocional

4.2.3. Desarrollo moral

4.2.4. Género

4.2.5. Contexto social: Familias, crianza de los hijos, relaciones entre hermanos y orden de nacimiento, la evolución de la familia en un contexto social cambiante, relaciones entre iguales, juegos y televisión.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Se potenciará una metodología activa y participativa para llegar a comprender la realidad del/a niño/a de 0 a 6 años, y los planteamientos educativos necesarios para atenderlos.

Para ello, se combinará la explicación de la profesora sobre contenidos relacionados con la asignatura con trabajos colaborativos realizados por los alumnos que fomenten su capacidad investigadora y de revisión bibliográfica. Entre ellos wiki con actividades y ejercicios que contribuyan al desarrollo del niño/a de 0 a 6 años, lectura de libros relacionados con esta materia, análisis de casos prácticos, elaboración de un video sobre las características evolutivas. Todas estas actividades se especifican en la guía didáctica de cada tema.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas incluidas en el programa de esta asignatura los estudiantes podrán optar, a comienzo de curso, entre:

a) Actividades de evaluación continua. El alumnado deberá superar una prueba escrita en la que tendrá que obtener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10). Posteriormente, se añadirá a ésta la nota obtenida en los trabajos tanto individuales como grupales.

Prueba escrita.....40%

Trabajos individuales....20%

(En función de su calidad)

Trabajos grupales.....40%

(En función de su calidad)

- b) Examen final. La nota obtenida en el examen supondrá el 100%.

Para los estudiantes que tengan que presentarse a la segunda o siguientes convocatorias:

a) Los que en la primera convocatoria optaron por la evaluación continua: Deberán entregar los trabajos pendientes y si suspendieron la prueba escrita deberán presentarse de nuevo a ella. Se les guardará la nota obtenida tanto en los trabajos como en la prueba escrita, si han sido superados, hasta aprobar la asignatura completa teniendo en cuenta que la parte aprobada, se guarda hasta la convocatoria de diciembre del año siguiente. A partir de esa fecha el alumno debe ajustarse a las normas de ese nuevo año.

Se aplicarán los mismos porcentajes que en la primera convocatoria tanto para los trabajos como para la prueba escrita.

b) Los que en la primera convocatoria optaron por Examen final. Deberán presentarse a un examen cuya nota supondrá el 100%.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Didáctica General
Titulación	Grado en Educación Infantil
Curso	Primero
Carácter	Obligatoria
Duración	Cuatrimestral (primer cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía-Sociología



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
- Desarrollar un sentido crítico para el análisis de la información.
- Analizar los elementos fundamentales del currículo.
- Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.
- Buscar información y elaborar documentos de estudio.

3. Competencias específicas

Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en particular. - Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el micro contexto del aula, el meso contexto del centro educativo, el ex contexto de la comunidad local y el macro contexto local.

- Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.
- Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.

Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

- Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.
- Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.

Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva.

- Considera que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar.

- Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad.

Capacidad para generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño.

- Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades

4. Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis

- Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.
- Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.

Capacidad de organización y planificación

- Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

- Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas.
- Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes.
- Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación.

Comunicación oral y escrita en la propia lengua

- Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente.
- Interviene ante un grupo con seguridad y soltura.

- Escribe con corrección.
- Presenta documentos estructurados y ordenados.

Personales

Trabajo en equipo

- Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias.
- Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes.
- Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Compromiso ético

- Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia.
- Muestra una conducta coherente con los valores que enseña.
- Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta pueden tener para los demás.

Sistémicas

Capacidad de aprender

- Se muestra abierto e interesado por las nuevas informaciones. - Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones.
- Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.
- Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los conocimientos trabajados.

Capacidad para trabajar de forma autónoma

- Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
- Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
- Analiza y profundiza en la realización de sus trabajos.

Competencias Específicas del módulo

Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE 1: ¿QUÉ SIGNIFICA ENSEÑAR?

Tema 1.- La profesión docente. Sentido y caracterizaciones del buen profesor. Los *buenos maestros* vistos desde la experiencia

Los *buenos maestros* vistos desde la investigación.

Análisis de la profesión docente a partir de diversas fuentes.

Aprender a enseñar .D.Duran.

Tema 2.- La Didáctica como disciplina científica

La Didáctica como disciplina de la educación: concepto, objeto de estudio, contenido, etc.
El paradigma de la enseñanza centrada en el aprendizaje. Implicaciones para la función docente.

BLOQUE 2: ENSEÑAR PARA APRENDER. CUESTIONES FUNDAMENTALES.

Tema 3.- La alineación de los componentes didácticos, una garantía para el aprendizaje
El modelo de alineación constructiva de J. Biggs.
El modelo Dialógico Gordon WELLS.
La importancia de la coherencia didáctica para un aprendizaje de calidad.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 3. LOS ELEMENTOS DIDÁCTICOS: OBJETIVOS Y COMPETENCIAS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES-METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

Tema 4.- Los resultados del aprendizaje. Objetivos y competencias básicas.
Tema 5.- Los contenidos en la Educación Infantil.
Tema 6.- Metodologías y tipología de actividades.
Tema 7.- La evaluación como instrumento de aprendizaje. Conceptualización teórica, instrumentos y recursos para la acción. La retroalimentación.

BLOQUE 4. LA REFLEXIÓN DEL DOCENTE. PENSAR LA ACCIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Tema 8.- La autoevaluación del profesor. La evaluación del proceso didáctico.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

- Exposición oral de profesores
- Exposición oral de alumnos
- Resolución de ejercicios prácticos
- Talleres
- Estudio de casos
- Seminarios
- Entrevistas/Tutorías
- Análisis de materiales didácticos
- Debates

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación están establecidos en los indicadores de cada una de las competencias expuestas en el programa.

Técnicas de evaluación:

Prueba escrita.

Entrega individual de una U.D.

Para hacer la nota media es necesario tener al menos un aprobado en cada una de las partes.



En la segunda y tercera convocatoria se realizara un examen teórico práctico de todo el contenido.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF210 Fundamentos de la gimnasia y su enseñanza
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Actividad física y deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- El profesor guiará al estudiante para:
- Disponer de conocimientos teóricos sobre la iniciación en niños y niñas a las distintas disciplinas gimnásticas.
 - Conocer la evolución histórica que han seguido dichas disciplinas.
 - Investigar sobre los elementos gimnásticos básicos y su aplicación en la Educación Física.

- Comprender el valor educativo de la gimnasia en la Educación Física.
- Disponer de diferentes estrategias para dirigir una sesión de Gimnasia.
- Disponer de conocimientos que permitan la construcción de diagonales y ejercicios completos.
- Conocer y analizar diferentes progresiones de enseñanza de los elementos gimnásticos seleccionados.
- Dominar los elementos gimnásticos básicos en las distintas disciplinas.
- Diseñar creaciones propias a partir del repertorio ofertado de actividades gimnásticas.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

INSTRUMENTALES:

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

INTERPERSONALES:

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

SISTÉMICAS:

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

Contenidos teóricos

PRIMER BLOQUE: GIMNASIA ARTÍSTICA

SEGUNDO BLOQUE: GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA

TERCER BLOQUE: OTRAS DISCIPLINAS GIMNÁSTICAS

Contenidos prácticos

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Clases teóricas

Horas presenciales: 35

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El docente, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1,A3, A4, B3, C1, E3, E5, E8

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El docente, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, B1, C1, C2, C3, E8, E10

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El docente, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A3, A4, B3, C1, E5

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El docente, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A3, B1, B3, C3, E3, E5

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El docente, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A3, C1, E3, E8

Trabajo de investigación

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El docente, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A3, A4, B1, B3, C1, C3, E3, E5, E8

Exámenes

Horas presenciales: 5

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

Asistencia a eventos (Campeonatos y entrenamientos)

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El docente, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, C2, E5, E8, E10



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Opción A



Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la

convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Los errores de ortografía en todos los elementos susceptibles de ser evaluados por el profesor serán penalizados de la siguiente manera:

a) TILDES Y PUNTUACIÓN

- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso 0 sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso 0 sobre 10

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF209 Expresión corporal
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Actividad física y deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

CRÉDITOS TEÓRICOS

Hacer reflexionar a los estudiantes sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación con las actividades corporales de expresión; conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc., ordenándolos y estructurándolos.

Ampliar dichos conocimientos delimitando conceptos y conociendo qué dicen los expertos sobre el tema.

Poseer una visión panorámica de las manifestaciones corporales expresivas a lo largo de la historia.

Analizar y valorar los elementos básicos de la Expresión Corporal, cuerpo, espacio, tiempo y movimiento y su capacidad expresiva. Así como las dimensiones expresivas del movimiento.

Saber cuáles fueron los precedentes de la Expresión Corporal en el sistema educativo español.

Entender la Expresión Corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia, etc.

Proporcionar al estudiante un repertorio de estrategias y recursos didácticos que facilitarán su labor como futuro docente al trabajar con contenidos expresivos.

Conocer y determinar criterios para evaluar en Expresión Corporal.

Reconocer la importancia del ritmo para las actividades físicas en general.

Ser capaz de utilizar las actividades rítmicas corporales y la danza como maestro/a de la especialidad de Educación Física.

CRÉDITOS PRÁCTICOS

Ofrecer unas bases sólidas para el desarrollo de la práctica en Expresión Corporal.

Descubrir la expresividad de los diferentes segmentos corporales. Aprender a trabajar la respiración tomando conciencia del cuerpo en posición estática y en movimiento.

Vivenciar el espacio desde una intención comunicativa de lo individual a lo colectivo.

Observar y comprobar la actitud cambiante del movimiento en relación al tiempo (interno y externo).

Explorar las calidades del movimiento y su significado. Trabajar las ocho acciones básicas de esfuerzo con relación al espacio y al tiempo.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Ofrecer los conocimientos básicos prácticos sobre actividades rítmicas y danza, para que los estudiantes puedan desarrollar estas actividades en su futura labor como docentes.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

1. INSTRUMENTALES

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.



4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación de valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS TEÓRICOS

PRIMER BLOQUE TEMÁTICO: FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO: CUERPO, ESPACIO Y TIEMPO:
PERSPECTIVA EXPRESIVA

TERCER BLOQUE TEMÁTICO: LA EXPRESIÓN CORPORAL Y
EDUCACIÓN FÍSICA



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CUARTO BLOQUE TEMÁTICO: ACTIVIDADES RÍTMICAS Y DANZA

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Clases teóricas

Horas presenciales: 35

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, B3, C1, E1, E2, E5

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

B1, C1, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E12

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, B3, C1, E2, E3, E6, E12

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, B1, C2, C5, E12

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, C2, E3, E4

Trabajo de investigación

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, B3, C2, C5, E1, E5

Exámenes

Horas presenciales: 5

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

Asistencia a eventos (espectáculos de danza)

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

C2, C5, E12



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno/a participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el ~~proyecto docente~~ los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Balonmano I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Cuatrimestral (Primer Cuatrimestre)
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte
Localización	Cuarta planta



CEU

CES Cardenal

Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

1. Conocer los orígenes del Balonmano (BM), su evolución, competiciones y otras modalidades o propuestas recreativas basadas en él.
2. Aplicar adecuadamente la terminología y simbología básica del BM en la elaboración o diseño de sesiones o actividades de enseñanza–aprendizaje.
3. Conocer, interpretar y aplicar correctamente las reglas de juego básicas de BM.
4. Conocer, analizar y demostrar la forma de ejecución de los elementos técnico-tácticos individuales básicos para la práctica de BM.
5. Conocer, analizar y demostrar la forma de ejecución de los principales medios tácticos colectivos y sistemas de juego, básicos, y saber aplicarlos en situaciones de juego real.
6. Conocer, diseñar y secuenciar progresiones de aprendizaje de los elementos técnico-tácticos individuales, y de los medios tácticos colectivos, ofensivos y defensivos de BM en función, entre otros criterios, de las distintas Etapas de Aprendizaje.
7. Conocer, diseñar y aplicar actividades o juegos que contribuyan al aprendizaje de las habilidades motrices específicas del BM.
8. Ser capaz de detectar errores de ejecución sobre imágenes reales o gráficas de BM, así como sus causas, y de proponer las medidas adecuadas para su corrección o mejora.

9. Diseñar sesiones de enseñanza-aprendizaje de BM en función de determinados supuestos prácticos.
10. Proponer actividades y juegos, adaptando o modificando los elementos del BM para la animación/recreación.

3. Competencias específicas



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
- A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. Conocimientos generales básicos.

C2. Manifiestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I

El Balonmano como deporte de equipo, su historia, competiciones y reglas de juego básicas.

BLOQUE II

La técnico-táctica individual, la táctica grupal y colectiva, y los Sistemas de Juego básicos, ofensivos y defensivos.

BLOQUE III

El proceso de enseñanza-aprendizaje-entrenamiento en Balonmano, y el tratamiento de la competición

BLOQUE IV

Otras propuestas deportivo-recreativas basadas en el Balonmano.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Prueba escrita y Prueba de ejecución práctica

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Atletismo I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Deporte
Localización	Cuarta planta



CEU

CES Cardenal

Spínola

Fundación San Pablo

Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Conocer y comprender las reglas básicas aplicables a la iniciación del atletismo, emanantes del Reglamento Internacional de Atletismo.
- Conocer y comprender las bases estructurales fundamentales de cada técnica atlética.
- Conocer y comprender las bases metodológicas a desarrollar para diseñar metodologías de aprendizaje específicas para cada modalidad atlética.
- Conocer y comprender la metodología básica de la observación sistemática de la técnica.
- Explicar coherentemente la estructura interna del atletismo, atendiendo principalmente a los puntos de conexión más relevantes entre las técnicas de cada Unidad Didáctica y entre Unidades Didácticas.
- Identificar de manera clara y simple las relaciones existentes entre la evolución histórica de las pruebas del atletismo y su implicación en las progresiones de enseñanza.
- Diseñar y dirigir una sesión mediante mini-circuitos de imitación de una de las técnicas que componen el programa de la Asignatura
- Seleccionar, prever y saber usar el material y el equipamiento necesario para el desarrollo del mini-circuito diseñado.
- Analizar videos de especialidades atléticas, detectando los defectos técnicos más importantes.

- Desarrollar habilidades básicas de trabajo en equipo y sus correspondientes relaciones interpersonales.
- Dotarse de espíritu emprendedor y creativo.
- Motivarse por la consecución de hábitos de calidad y compromiso ético.
- Potenciar la utilización del razonamiento crítico, basada en la capacidad de análisis y síntesis.
- Adaptarse a las nuevas situaciones mediante el aprendizaje autónomo.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte del ATLETISMO desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el ATLETISMO con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos del ATLETISMO como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través del ATLETISMO, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
- A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. Conocimientos generales básicos.

5. Contenidos y bloques temáticos



CEU

San Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque 1.- ORIGEN HISTÓRICO DE LAS HABILIDADES LAS ATLETICAS

Bloque 2.- LAS CARRERAS Y SU DIDACTICA.

Bloque 3.- LOS SALTOS Y SU DIDACTICA.

Bloque 4.- LOS LANZAMIENTOS Y SU DIDACTICA.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:

OPCIÓN A:

- Contenidos teóricos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- Contenidos prácticos: Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 50% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido

superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural.
Titulación	Grado en CC. De la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Duración	Segundo Cuatrimestre
Créditos totales	6 Créditos
Horas lectivas	60 Horas
Horas de trabajo personal	90 Horas
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Actividad Física y Deporte
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

El profesorado guiará al estudiante para:

1. Conocer las posibilidades de las actividades en la naturaleza como medio educativo.
2. Contribuir a través de la Educación Física sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y su uso racional en los ámbitos educativo, recreativo y deportivo.
3. Crear hábitos para el establecimiento de nexos interdisciplinarios con otras áreas educativas, sociales y de conocimiento para alcanzar una acción pedagógica integradora que permita el entendimiento respetuoso del entorno.
4. Determinar las líneas de estudio en el marco de la actividad física, el deporte, el turismo activo y el medio ambiente.
5. Vivenciar diferentes actividades físicas en el medio natural.

6. Proporcionar al estudiante experiencias fundamentales de las actividades físicas en la naturaleza más habituales en el medio natural.
7. Estimular al alumno hacia una actitud reflexiva y de análisis sobre las prácticas realizadas

3. Competencias específicas

- E1. Abordar la actividad física y el deporte en el medio natural desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizajes relativos a la educación física y el deporte en el medio natural con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en el medio natural.
- E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades en el medio natural como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio (natural o urbano), material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES.

- A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.
- A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

- A5. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- A9. Potencia un aprendizaje autónomo que favorezca adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
- A14. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.



2. INTERPERSONALES.

- B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

- C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales. Conocimientos generales básicos.

5. Contenidos y bloques temáticos.

Los descriptores que resumen los contenidos de este módulo son:

Bloque Temático I

- Actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Tema 1.- Introducción a las actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Tema 2.- Marco conceptual y taxonómico de las actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Tema 3.- Antecedentes históricos de las actividades físicas y deportivas en el medio natural.

Bloque Temático II.

- Planificación de actividades físicas en el medio natural.

Tema 4.- Dimensión curricular de las actividades en la naturaleza y presencia en los programas educativos y de formación.

Tema 5.- Fundamentos pedagógicos de las actividades en la naturaleza.

Tema 6.- Actividades lúdicas y recursos técnicos utilitarios. Manejo de cabos y construcciones lúdicas de aventura. Cabuyería.

Tema 7.- Introducción al ámbito organizativo de los eventos en el medio natural.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque Temático III.

- Factores que intervienen en su organización.

Tema 8.- Turismo activo. Introducción a la legislación en turismo activo. Marco legal de las actividades en la naturaleza.

Tema 9.- Actividades físicas y deportivas en el medio natural para la diversidad funcional.

Tema 10.- Actividades físicas y deportivas en el medio natural y medio ambiente.

Tema 11.- Introducción a los deportes en el medio natural.

Tema 12.- Seguridad, protocolos de actuación y primeros auxilios en el medio natural.

Tema 13.- Planificación de actividades físicas en el medio natural.

Tema 14.- Contenidos prácticos. Se desarrollarán paralelamente al resto de temas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas centradas en la interacción, el debate, y en la realización de tareas, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

El desarrollo de las actividades formativas se detalla con mayor exactitud en la guía de aprendizaje al alcance del alumno en el espacio Moodle de su asignatura.

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS:



OPCIÓN A:

- **Contenidos teóricos:** Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.
- **Contenidos prácticos:** Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista al menos al 80% de las sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B:

- Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.
- En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que sí han

sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

- En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.



CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Sociología del Deporte
Módulo	Módulo de materias básicas
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	Segundo
Carácter	Formación básica
Duración	Cuatrimestral
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área Departamental	Pedagogía y Sociología
Localización	Cuarta planta

2. Objetivos docentes específicos

1. Identificar y caracterizar las principales corrientes sociológicas, así, como sus aspectos teórico-metodológicos, y su aplicación al análisis científico del deporte.
2. Desarrollar en el alumno formas de pensar propias del análisis sociológico, útiles para la actividad en el sector deportivo.

3. Competencias específicas

1. Razonamiento crítico
2. Reconocimiento a la diversidad.
3. Compromiso ético
4. Aprendizaje autónomo.
5. Adaptación a la diversidad
6. Adaptación a nuevas situaciones
7. Iniciativa y espíritu emprendedor.
8. Motivación por la calidad.

4. Competencias transversales genéricas

1. Capacidad de organizar y planificar.
2. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
3. Trabajo en equipo
4. Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
5. Habilidades de investigación
6. Capacidad de análisis y de síntesis
7. Capacidad de generar nuevas ideas.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

BLOQUE II. LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

BLOQUE III. SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. Clases teóricas, impartidas por el profesor de la asignatura
2. Clases teóricas, impartidas por grupos de alumnos
3. Lectura de textos, y análisis o comentarios de texto sobre los mismos.
4. Elaboración de un trabajo individual
5. Debates
6. Trabajo autónomo del alumno
7. Visionado de material audiovisual y posterior trabajo sobre el mismo

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Serán objeto de evaluación las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura.

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Primera convocatoria

La asignatura será evaluada a través de dos instrumentos:

1. Un dossier de actividades que incluirá todas las tareas realizadas en los distintos bloques temáticos (50%).
2. Un examen, sobre los contenidos teóricos y prácticos (50%).



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua el estudiante tendrá que obtener una calificación igual o superior a cinco tanto en el examen, como en el dossier.

Segunda y sucesivas convocatorias

El estudiante que no hubiese superado la asignatura en primera o segunda convocatoria será evaluado sólo mediante examen.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF204 Psicología de la actividad física y del deporte
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Actividad física y deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

I: Declarativos o conceptuales:

El objetivo general de la asignatura puede plantearse a un triple nivel; se pretende que, al finalizar el curso, el alumno:

a) Haya aprendido los fundamentos, elementos y fenómenos constitutivos de la psicología del deporte y el ejercicio, así como los principios y modelos explicativos del mismo

- b) Esté en condiciones de analizar y explicar los fenómenos comportamentales que se producen durante la práctica deportiva o la actividad física, sus características y particularidades.
- c) Pueda aplicar los conocimientos adquiridos a las situaciones ordinarias. Los puntos b y c requieren el aprendizaje y la correcta utilización -tanto en el ámbito experimental como en el aplicado- de los procedimientos pertinentes.

II: Procedimentales:

Básicamente consisten en que el alumno aprenda a analizar comportamientos psicológicos en el ámbito del deporte y a introducir/eliminar (o cambiar su grado y o modo de intervención) de dichos elementos, todo ello a nivel básico y previo al aprendizaje de las técnicas o destrezas específicas que aprenderán en otras materias.

III: Vinculados a actitudes y valores:

El principal objetivo es conseguir que el alumno tenga una actitud positiva ante las diferentes posturas o formas de abordar el comportamiento en el ejercicio y el deporte y, para ello, el profesor deberá mantener una postura coherente y con “sentido común”, intentando valorar el ejercicio como algo “imprescindibles” entre los hábitos humanos, de cara a conseguir mejorar la salud a todos los niveles.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Capacidad de análisis y síntesis.

Conocimientos generales básicos.

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión..

Resolución de problemas.

Toma de decisiones.

Trabajo en equipo.

Habilidades para trabajar en grupo.

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interés por la investigación y creación de nuevos datos. (Se entrena de forma moderada).
- Compromiso ético (Se entrena de forma moderada).
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (Se entrena de forma moderada).
- Liderazgo (Se entrena de forma moderada).
- Iniciativa y espíritu emprendedor (Se entrena de forma moderada).
- Habilidades en las relaciones interpersonales (Se entrena de forma intensa).
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos (Se entrena de forma intensa).
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (Se entrena de forma moderada).
- Capacidad de aprender (Se entrena de forma moderada).
- Conocimientos generales básicos (Se entrena de forma intensa).
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena de forma intensa).
- Capacidad de crítica y autocrítica (Se entrena de forma intensa).
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones (Se entrena de forma intensa).
- Capacidad de generar nuevas ideas (Se entrena de forma intensa).
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa).
- Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología. (Se entrena de forma intensa).

- Identificar la conducta o el proceso psicológico objeto de estudio, así como las conductas o procesos vinculados. (Se entrena de forma intensa).
- Aprender a identificar y definir los problemas psicológicos en los diferentes ámbitos aplicados. (Se entrena de forma intensa).
- Saber definir los objetivos de una investigación y/o intervención psicológica. (Se entrena de forma moderada).
- Elaborar estrategias de intervención psicológica de tipo individual, grupal o comunitario. (Se entrena de forma intensa)



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

UD I.

- Historia y definición de la psicología del deporte y el ejercicio.
- Definición y áreas de aplicación.
- Evaluación y análisis psicológico de las relaciones que se producen en el ámbito deportivo.
- Papel profesional del psicólogo del deporte.

UD 2 Procesos psicológicos básicos en el deporte

- Comportamiento perceptivo-motor.
- Atención y concentración.
- Aprendizaje motor.
- Motivación y emoción.

- Otros procesos implicados en el deporte y el ejercicio.

UD 3 Aplicabilidad de los principios básicos a las diferentes áreas de intervención en psicología del deporte.



- Entrenamiento psicológico y deporte de competición.
- Asesoramiento psicológico en la iniciación deportiva.
- Ejercicio físico y salud. El deporte en diferentes tipos de poblaciones.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Clases teóricas

Horas presenciales: 38

Horas no presenciales: 50

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada uno de los temas y resolución de cuestiones por parte del alumnado. El alumno deberá trabajar individualmente dichos contenidos de cara a la evaluación final.

Competencias que desarrolla

Exposiciones y seminarios

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 15

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Se expondran las actividades que los alujmnos deberán realizar como prácticas externas.

Competencias que desarrolla

Prácticas de campo

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 15

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Se llevará a la práctica lo aprendido durante los seminarios.

Competencias que desarrolla

Exámenes

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. MODALIDADES DE EVALUACION

Los diferentes proyectos docentes seleccionarán opcionalmente una de las tres modalidades de evaluación que se describen seguidamente:

MODALIDAD I. EVALUACION CONTINUA: A realizar mediante pruebas objetivas periódicas, preguntas abiertas y/o evaluación de las actividades formativas programadas. En el contexto de los diferentes proyectos docentes existentes en cada curso académico se especificará, oportunamente, el peso específico asociado con cada una de las pruebas objetivas y con la evaluación de las actividades formativas que se seleccionen. En cualquier caso, y con independencia de que los/las docentes de cada grupo seleccionen actividades diferentes, se pondrán los medios para evitar que la carga de trabajo de los

estudiantes en los distintos grupos sean desiguales, no pudiendo exceder de un promedio de 1'5 horas por semana la dedicación fuera del aula a las distintas actividades formativas seleccionadas. No se cuentan en este cómputo las horas de estudio dedicadas por cada estudiante para la preparación de la asignatura y de las pruebas de evaluación (tipo test y/o de preguntas abiertas) que se realicen a lo largo del curso. En las convocatorias de Septiembre y Diciembre se utilizará una evaluación única global.

MODALIDAD II. EVALUACION UNICA GLOBAL: Esta evaluación deberá incluir necesariamente el conjunto de contenidos temáticos recogidos en el programa de la asignatura así como evaluar las habilidades entrenadas a lo largo del curso, tanto en las clases tradicionalmente llamadas "teóricas" como en los seminarios, prácticas de laboratorio y demás actividades formativas desarrolladas a lo largo del curso académico; El ejercicio podrá constar de una prueba objetiva y/o una prueba de preguntas abiertas. En cualquier caso , en caso de elegir ambas modalidades, cada proyecto docente deberá especificar claramente el peso porcentual de cada tipo de prueba en la calificación del alumno.

MODALIDAD III. EVALUACION MIXTA: Se trata de utilizar los dos sistemas anteriores, siendo la calificación del alumno el resultado de combinar la evaluación continua desarrollada durante todo el curso con una prueba global de conocimientos de la asignatura. Cada proyecto docente deberá especificar claramente el peso porcentual de cada sistema en la calificación final. Las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación formativa-continua en un curso académico mantendrán su vigencia hasta la convocatoria de Diciembre, siempre que su peso en la evaluación global sea menor del 50%.

Los criterios específicos para aprobar deberán especificarse en los diferentes proyectos anuales, debiendo ser la ponderación de las calificaciones finales proporcionales a la dedicación de cada una de las tareas y actividades docentes realizadas en cada curso.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF202 Fisiología del ejercicio
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Actividad física y deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

1. Conocer de forma teórica y práctica las particularidades fisiológicas del cuerpo humano durante el ejercicio físico.
2. Analizar los principios físico-químicos y biológicos que determinan las funciones fisiológicas durante la actividad física.
3. Análisis de los procesos fisiológicos y los niveles de integración de los mismos durante la actividad física y el deporte.

4. Conocer las respuestas fisiológicas del organismo al ejercicio físico y los mecanismos de adaptación fisiológicos a la actividad física continuada.

5. Analizar las posibles alteraciones en los procesos fisiológicos y su implicación en el organismo.

6. Analizar las diferentes situaciones de anormalidad y patología que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Capacidad de análisis y síntesis.

Conocimientos generales básicos.

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

Resolución de problemas.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Lo que se pretende con la enseñanza de la Fisiología del Ejercicio es el conocimiento de las funciones del organismo durante la actividad física y los deportes y el ejercicio en general.

La contribución de la Fisiología del Ejercicio a la adquisición de sus competencias finales por parte del estudiante de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sería:

1. Proporcionar los conocimientos suficientes para comprender y describir las funciones de los sistemas y aparatos del organismo humano durante el ejercicio físico.

2. Facilitar la adquisición de las habilidades necesarias para el conocimiento y realización de determinadas exploraciones funcionales relacionadas con la práctica deportiva.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO
Tema 1. Concepto e historia de la fisiología del ejercicio.

UNIDAD II. BIOENERGÉTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Tema 2. Metabolismo energético: utilización de energía en el ejercicio.
Introducción a la transferencia de energía.

Tema 3. Aspectos metabólicos en reposo y en ejercicio.

Tema 4. Metabolismo aeróbico y anaeróbico.

Tema 5. Medida del consumo de energía. Gasto energético.

Tema 6. Aspectos básicos de la nutrición y actividad física.

UNIDAD III. FUNCIÓN MUSCULAR Y CONTROL NERVIOSO DEL MOVIMIENTO MUSCULAR.

Tema 7. Ultraestructura del músculo esquelético. Tipos de fibra muscular.

Tema 8. Contracción muscular.

Tema 9. Concepto de fuerza. Factores que la condicionan. Valoración de la fuerza.

Tema 10. Adaptaciones neuromusculares y hormonales durante el entrenamiento. Fatiga muscular.

Tema 11. El tono muscular.

Tema 12. Funciones motoras del tronco encefálico y ganglios basales.

Tema 13. Control cortical y cerebeloso del acto motor.

UNIDAD IV. RESPUESTAS Y ADAPTACIONES CARDIOVASCULARES Y HEMATOLÓGICAS AL EJERCICIO.



Tema 14. Respuesta y adaptaciones hematológicas al ejercicio.

Tema 15. El gasto cardiaco durante el ejercicio.

Tema 16. Regulación de la circulación periférica y de la presión arterial en el ejercicio.

UNIDAD V. RESPUESTAS Y ADAPTACIONES RESPIRATORIAS AL EJERCICIO.

Tema 17. La ventilación pulmonar en el ejercicio.

Tema 18. Difusión y transporte de gases en el ejercicio.

Tema 19. Regulación de la ventilación en el ejercicio.

UNIDAD VI. RESPUESTAS Y ADAPTACIONES RENALES AL EJERCICIO.

Tema 20. Modificaciones de la función renal y glomerular durante el ejercicio.

Tema 21. Modificaciones de la composición y del volumen de orina con el ejercicio.

Tema 22. Adaptaciones hidrosalinas y del equilibrio ácido-base en el ejercicio.

UNIDAD VII. RESPUESTAS Y ADAPTACIONES DIGESTIVAS Y ENDOCRINAS AL EJERCICIO.

Tema 23. Respuesta hormonal y adaptación al ejercicio.

Tema 24. Respuestas y adaptaciones de la función digestiva al ejercicio físico.

UNIDAD VIII. CAPACIDAD FÍSICA.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Tema 25. Potencia y capacidad aeróbica: VO₂ max - Umbral anaeróbico.

Tema 26. Potencia y capacidad anaeróbica.

Tema 27. La recuperación.

UNIDAD IX. FISIOLÓGÍA DEL ENTRENAMIENTO.

Tema 28. Efectos fisiológicos del entrenamiento.

Tema 29. Fatiga y sobreentrenamiento.

UNIDAD X. EJERCICIO BAJO ESTRÉS AMBIENTAL.

Tema 30. Fisiología del buceo.

Tema 31. Ejercicio en altitud.

UNIDAD XI. TERMORREGULACIÓN Y EJERCICIO FÍSICO.

Tema 32. Regulación de la temperatura corporal durante el ejercicio.

Tema 33. Ejercicio bajo estrés térmico.

Tema 34. Ropa deportiva y termorregulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 31

Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 39

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema de evaluación

Se valorarán todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos y competencias docentes, en la nota final del curso se valorarán todas las actividades presenciales y no presenciales desarrolladas por el alumno hasta un máximo de 5 puntos, que se sumará a la puntuación obtenida en la prueba final de la asignatura.

La prueba final tendrá un valor máximo de 5 puntos y consistirá en un examen a desarrollar sobre 5 preguntas de supuestos prácticos.

La calificación final del curso será la resultante de sumar a la nota del examen, la obtenida por otras actividades docentes realizadas a lo largo del curso. Los alumnos que no obtengan un mínimo de 2,5 puntos en cada una de las dos partes no superarán la asignatura y deberán realizar, en las fechas estipuladas de acuerdo a la programación docente de la Facultad, cuantas pruebas le sean permitidas de acuerdo a la Normativa Reguladora de Exámenes, Evaluación y Calificaciones de la Universidad de Sevilla. La parte aprobada en febrero se guarda hasta la convocatoria oficial de diciembre.

Las faltas de ortografía en cualquiera de las pruebas evaluadoras serán penadas de la siguiente manera:

a) TILDES Y PUNTUACIÓN

- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10
- Más de nueve errores: suspenso 0 sobre 10

b) GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso 0 sobre 10



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF202 Biomecánica de la actividad física y del deporte
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Area departamental de ciencias experimentales

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Con esta asignatura se pretende que el alumno:

- Aprenda a resolver problemas reales aplicando las técnicas de análisis de datos, utilizando el software estadístico adecuado.

- Aprenda a interpretar adecuadamente y obtener conclusiones de los resultados de las técnicas estadísticas adaptándose a cualquier campo de donde pudieran proceder los datos.

- Sea consciente de la necesidad de rigor al aplicar las técnicas estadísticas y sea capaz de evaluar correctamente las dificultades que se puedan plantear conociendo las limitaciones de las técnicas y los recursos.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Habilidades elementales en informática.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organizar y planificar.

Conocimientos generales básicos.

Comunicación oral en la lengua nativa.

Comunicación escrita en la lengua nativa.

Resolución de problemas.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Capacidad de aprender.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Iniciativa y espíritu emprendedor

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E01. Conocer los fundamentos básicos del razonamiento estadístico, en el diseño de estudios, en la recogida de información, en el análisis de datos y en la extracción de conclusiones.

E02. Conocer, saber seleccionar y saber aplicar, técnicas de adquisición de datos para su tratamiento estadístico.

E03. Conocer los fundamentos teóricos y saber aplicar modelos y técnicas estadísticas en estudios y problemas reales en diversos ámbitos científicos y sociales.

E04. Saber seleccionar los modelos o técnicas estadísticas para su aplicación en estudios y problemas reales en diversos ámbitos científicos y sociales, así como conocer herramientas de validación de los mismos.

E08. Conocer y saber utilizar alguna aplicación informática de análisis estadístico, que sean útiles para la aplicación y desarrollo de las técnicas estadísticas.

Las competencias que el alumno adquiere con esta asignatura se concretan en los siguientes resultados del aprendizaje:

- Selección y aplicación de las técnicas de adquisición de datos para su tratamiento estadístico.
- Conocer las ventajas e inconvenientes de las herramientas estadísticas más usuales.
- Tomar consciencia de la necesidad de rigor al aplicar las técnicas estadísticas y ser capaz de evaluar correctamente las dificultades que se puedan plantear conociendo las limitaciones de las técnicas y los recursos.
- Utilización de las diferentes técnicas de ajuste y validación de modelos.
- Conocer y manejar software estadístico útil para las técnicas estadísticas incluidas en este módulo.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

-Estadística Descriptiva.

-Probabilidad e inferencia estadística.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Básicamente, se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, siguiendo libros de texto de referencia y/o documentación previamente facilitada al estudiante, que servirán para fijar los conocimientos y contenidos ligados a las competencias previstas.

Competencias que desarrolla

Exámenes

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 15

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

Clases prácticas en pizarra y/o aula informática

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

A su vez, las clases prácticas de resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos permitirán la aplicación de las definiciones, propiedades y resultados expuestos en las clases teóricas, utilizando cuando sea conveniente medios informáticos, de modo que los estudiantes alcancen las competencias previstas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas, los profesores podrán proponer a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales y/o en grupo), para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios y/o tutorías.

Competencias que desarrolla

Trabajo personalizado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 75

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas.



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla.

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

General

La evaluación se podrá realizar a partir de mecanismos que permitan la evaluación alternativa y un examen final. La evaluación alternativa se podrá realizar a través de pruebas escritas, trabajos personales (individuales y/o en grupo), exposiciones, participación en las actividades presenciales u otros medios explicitados en el proyecto docente de la asignatura.

Los profesores fijarán en el proyecto docente anual la ponderación correspondiente a cada uno de las actividades contempladas en la misma, respetando lo contemplado en los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF201 Biomecánica de la actividad física y del deporte
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	2º
Carácter	F
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

El profesor guiará al estudiante para:

- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- Diseñar tareas de enseñanza destinadas a la mejora de las diferentes capacidades físicas, basándose en el incremento de la dificultad debido a factores biomecánicos.
- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para

cada tipo de actividad.

- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Instrumentales:

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

Interpersonales:

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

Sistémicas:

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

5. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

Contenidos teóricos:

BLOQUE TEMÁTICO I. Biomecánica de la actividad física. Método conceptual.

BLOQUE TEMÁTICO II. Aplicación de la mecánica al movimiento humano.

BLOQUE TEMÁTICO III. Innovación en biomecánica aplicada al movimiento humano.



Contenidos prácticos:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Clases teóricas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias

Competencias que desarrolla

A3, A4, C4, E3, E5, E10

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 4

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A4, C1, C4, E1, E3, E7, E10

Prácticas informáticas

Horas presenciales: 4

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A3, C4,

Prácticas de campo

Horas presenciales: 12

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A3, A4, B1, C4, E1, E3, E7

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 60

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A4, B1, C1, E7, E10

Exámenes

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

Prácticas individuales

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias que desarrolla

A3, C1, C4, E5,

7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF110 Voleibol I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	O
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	150
Departamento/área de conocimiento	Educación Física y Deporte (Departamento responsable)



CEU

Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor/a guiará al estudiante para:

- Comprender y aplicar las directrices básicas del reglamento del juego y sus adaptaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Adquirir el conocimiento de los medios o fundamentos básicos del juego, estudiando los principios elementales en cada una de las fases de éste, así como de los medios técnicos en los que se debe sustentar.
- Adquirir el vocabulario y terminología de estas habilidades específicas.
- Asimilar el procedimiento básico y general que precede y fundamenta las acciones del juego (técnica, táctica, estrategia y sistemas), sus principios de aplicación como medio de comprensión del juego real y sus estrategias de aprendizaje.
- Potenciar situaciones de aprendizaje en un respeto a la diversidad de grupo sin discriminar por sexo o nivel de habilidad motriz.
- Experimentar los medios técnicos y tácticos, individuales y colectivos más importantes en el voleibol.
- Vivenciar en la práctica la evolución lógica desde el juego hasta la práctica del deporte.
- Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de reflexión de los estudiantes en el juego real.

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.



4. Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES:

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando operativamente todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimiento específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

INTERPERSONALES:

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten en trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

SISTÉMICAS:

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

5. Contenidos y bloques temáticos

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

CONTENIDOS TEÓRICOS:

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS TÉCNICOS-TÁCTICOS BÁSICOS DEL VOLEIBOL

- Generalidades del voleibol. Historia y desarrollo del Voleibol en el mundo y en España.
- Reglamento de juego voleibol y vóley-playa.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 2. METODOLOGÍA E INICIACIÓN AL VOLEIBOL. ENSEÑANZA DE LOS GESTOS TÉCNICOS BÁSICOS

- Enseñanza de la técnica básica. Los elementos técnicos y su clasificación.
- Enseñanza de la técnica básica. Las posiciones fundamentales.
- Enseñanza de la técnica básica. El toque de dedos.
- Enseñanza de la técnica básica. Los saques
- Enseñanza de la técnica básica. El golpe de mano baja.
- Enseñanza de la técnica básica. Las caídas y las planchas.
- Enseñanza de la técnica básica. El pase colocación.
- Enseñanza de la técnica básica. El remate.
- Enseñanza de la técnica básica. El bloqueo.

BLOQUE 3. LA TÁCTICA EN VOLEIBOL

- Introducción.
- Zonas del campo.
- Composición de los equipos y distribución de jugadores.
- Las fases del juego.
-

Elementos constitutivos del K-1.

- Recepción del saque.
- Sistemas de recepción para la iniciación.
- Sistema 1-3-2.
- Sistema W
-

Elementos constitutivos del K-2.

- Bloqueo
- Defensa

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Clases teóricas

Horas presenciales: 26

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, B1, B3, C1, C2, E1, E5 y E10.

Prácticas de campo

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A3, A4, B1, B3, C1, C2, E2, E5, E6, E10 y E12.

Exámenes

Horas presenciales: 4

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Modos y Criterios de Evaluación

La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los contenidos teóricos y

prácticos. El alumno en esta asignatura será evaluado mediante evaluación continua.

Descripción: Evaluación continua, valorando el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos que va adquiriendo mediante una adecuada participación activa.

Se podrán realizar exámenes de contenidos parciales de la modalidad deportiva, resolución de problemas teóricos-prácticos en enseñanzas básicas o enseñanzas prácticas y de desarrollo, o por la entrega de trabajos solicitados por el profesor.

Sistema de Calificación: Distribución porcentual de los aspectos de calificación. Porcentajes:

Asistencia a clase	5 %
Examen práctico	40 %
Examen teórico	40 %
Trabajo individual del alumno	15 %
Actitud	5 %
TOTAL	105 %

Atendiendo a la importancia del carácter práctico de la asignatura como soporte fundamental de la misma, las sesiones prácticas se consideran de vital importancia para la adquisición de competencias (especialmente instrumentales y actitudinales), por tratarse de la transmisión directa de una serie de conocimientos específicos a nivel general y específicos, con un marcado carácter formativo-didáctico y que garantizan en bastantes casos la seguridad en la praxis.

Por ello, se plantea como premisa indispensable la **asistencia como mínimo al 80% de las sesiones prácticas** desarrolladas. Aquellos alumnos/as que no completen este requisito perderán el derecho a la evaluación continua. **Las faltas a sesiones prácticas se pueden compensar asistiendo a las horas de atención al alumnado y realizando un trabajo sobre la materia desarrollada.**

Aquellos alumnos que por enfermedad, trabajo, o cualquier otra falta justificada no puedan cumplir la asistencia al 80% de las sesiones prácticas, se le podrá realizar una prueba que consistirá en una presentación de 30 minutos sobre las prácticas realizadas en el curso (prueba práctica) y 15 minutos de respuestas sobre una serie de cuestiones relacionadas con los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Natación I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	Materia Básica
Duración	Cuatrimestral (Segundo cuatrimestre)
Créditos totales	6
Horas lectivas	150
Departamento/área de conocimiento	Deporte.



CEU

CES Cardenal

Spínola

Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Adquirir conocimientos básicos relacionados con la biomecánica de la natación.
- Tener una aproximación a la historia de la natación.
- Adquirir conocimiento teórico sobre los elementos básicos necesarios para una correcta adaptación al medio acuático.
- Conocer la técnica de los cuatro estilos de natación.
- Conocer la técnica de los diferentes virajes y salidas en natación.
- Experimentar actividades para el aprendizaje de los estilos de natación.
- Conocer las diferentes modalidades deportivas en el ámbito de la natación.
- Comprender y conocer las progresiones encaminadas al aprendizaje de las formas de nado de la natación deportiva.
- Conocer los elementos técnicos básicos del waterpolo.
- Conocer los elementos técnicos básicos de la natación sincronizada.
- Aprender a analizar el gesto técnico por observación de la ejecución de otros.
- Conocer diferentes planteamientos de las actividades acuáticas.
- Desarrollar una correcta aplicación de la enseñanza de las actividades acuáticas en distintos ámbitos de aplicación.
- Planificar y programar actividades de enseñanza en el medio acuático.

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES

A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

INTERPERSONALES

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio de la profesión.

SISTÉMICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE 1. Fundamentos de la natación.

- Tema 1. Historia de la natación.
- Tema 2. Bases biomecánicas de la natación.

BLOQUE 2. Fundamentos técnicos de la natación.

- Tema 3. Salidas y virajes en natación.
- Tema 4. Técnica de los estilos crol y espalda.
- Tema 5. Técnica de los estilos braza y mariposa.
- Tema 6. Evaluación técnica de los estilos natatorios.

BLOQUE 3. Enseñanza de la natación.

- Tema 7. Etapas de aprendizaje de las habilidades acuáticas.
- Tema 8. Diferentes enfoques de las actividades acuáticas.
- Tema 9. Estilos de enseñanza en el medio acuático.

BLOQUE 4. Otras disciplinas olímpicas

- Tema 10. Waterpolo.
- Tema 11. Natación sincronizada
- Tema 12. Saltos
- Tema 13. Natación en Aguas Abiertas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

CLASES TEÓRICAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre:

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:

Competencias generales: A1, A4, B1, B3, C1
Competencias específicas: E1, E5, E8

CLASES PRÁCTICAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre:

Horas presenciales: 26
Horas no presenciales: 45



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla:

Competencias generales: A1, A3, A4, B1, C1
Competencias específicas: E2, E5, E6, E8, E10

EXÁMENES

Horas presenciales: 4
Horas no presenciales: 0

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

SISTEMA DE EVALUACIÓN A

Evaluación de diagnóstico

Evaluación inicial

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura.

Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura.

Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, comportamiento, expresión escrita, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.



Trabajos y Tareas de Clase

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de las actividades.

SISTEMA DE EVALUACIÓN B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

Igualmente, la puntualidad, interés, comportamiento, expresión escrita, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF108 Habilidades Motrices y Sistemática del Ejercicio
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	O
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deportes



CEU

M.S. Cardenal Spínola
y
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Transmitir objetiva y críticamente los conceptos generales de Habilidad Motriz y Sistemática del ejercicio.
- Adquirir el vocabulario y terminología específica de los contenidos de la asignatura.
- Manejar adecuadamente las técnicas de trabajo y las fuentes documentales propias de la asignatura a nivel teórico.
- Ser capaz de realizar análisis de ejercicios en función de la habilidad a desarrollar o de los distintos tipos de ejercicios.
- Dominar el desarrollo práctico de esta materia como futuro profesional del ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
- Manejar adecuadamente las técnicas de trabajo y las fuentes documentales propias de la asignatura a nivel práctico.
- Realizar actividades en situaciones normalizadas de clase para poder poner en funcionamiento numerosas reflexiones en torno a lo percibido y realizado en las clases prácticas.

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES:

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

INTERPERSONALES:

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

SISTÉMICAS:

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos

valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

5. Contenidos y bloques temáticos



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE I: HABILIDADES MOTRICES

1. El Organismo Humano. Cuerpo y Movimiento
 - 1.1. Aspectos evolutivos
 - 1.2. El aparato locomotor

2. Habilidades Motrices Básicas
 - 2.1. Desplazamientos
 - 2.2. Saltos
 - 2.3. Giros
 - 2.4. Lanzamientos
 - 2.5. Recepciones
3. Cualidades motrices
 - 3.1. Velocidad
 - 3.2. Fuerza
 - 3.3. Resistencia
 - 3.4. Flexibilidad
4. Cualidades Psicomotrices
 - 4.1. Coordinación
 - 4.2. Percepción

BLOQUE 2: SISTEMÁTICA DEL EJERCICIO

1. Análisis conceptual y evolución histórica de la sistemática del ejercicio físico.
Estructura, características y factores del ejercicio físico.
 - 1.1. El ejercicio físico. Definición del término
 - 1.2. El ejercicio físico como estímulo adaptativo
 - 1.3. El ejercicio físico sistematizado

2. Taxonomías y análisis del ejercicio físico desde la perspectiva biológica

3. Taxonomías y análisis del ejercicio físico desde la perspectiva psicológica

4. Taxonomías y análisis del ejercicio físico desde la perspectiva biomecánica

5. Taxonomías y análisis del ejercicio físico desde la perspectiva funcional

6. El Movimiento Humano
 - 6.1. Concepto y finalidad del movimiento

7. El Organismo como sistema generador de movimiento
 - 7.1. Biomateriales y su comportamiento físico-mecánico
 - 7.2. El sistema nervioso como gobernador del movimiento
 - 7.3. El sistema muscular

- 7.4. El sistema óseo
- 7.5. La tensión muscular
- 7.6. Las diferentes contracciones musculares
- 7.7. Tipos de movimiento en función de las acciones musculares
- 7.8. Funciones musculares dentro del movimiento

- 8. Principales funciones articulares y musculares
 - 8.1. Musculatura con prioridad movilizadora
 - 8.2. Musculatura con prioridad estabilizadora
 - 8.3. Articulación con prioridad movilizadora
 - 8.4. Articulación con prioridad estabilizad



6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 36

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, B1, B3, C1, E1, E5, y E8

Exposiciones y seminarios

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A3, A4, B1, B3, C2, C3, E2, E5, E7, E10 y E12

Exámenes

Horas presenciales: 4

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo o enfermedad y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias



CEU

Fundación San Pablo
Andalucía



GRADO DE Ciencias de la Actividad Física y del Deporte



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF107 Fútbol I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	O
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deportes



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Conocer la evolución del Fútbol desde sus orígenes, así como su reglamento. Conocer los factores que determinan el entrenamiento en jóvenes.
- Adquirir los conocimientos teóricos referentes a los aspectos técnicos propios del fútbol.
- Conocer las estrategias didácticas a emplear en la enseñanza de fútbol en función de los objetivos y contenidos a tratar en cada momento.
- Diseñar tareas de enseñanza destinadas a la mejora de las diferentes capacidades técnicas y físicas basándose en el incremento de la dificultad y fundamentado en el desarrollo evolutivo del niño.
- Experimentar los elementos técnicos individuales y colectivos más importantes en el fútbol en la etapa de formación
- Vivenciar diferentes propuestas prácticas basadas en las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas habitualmente en la iniciación del fútbol.
- Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer los recursos informáticos aplicados al fútbol.
- Desarrollar la capacidad de observación del juego como medio de control para orientar la intervención docente.

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

INSTRUMENTALES:

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

INTERPERSONALES:

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.



SISTÉMICAS:

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque temático 1: Aproximación y estudio del fútbol como deporte colectivo.

Bloque temático 2: Fundamentos técnicos básicos.

Bloque temático 3: El proceso de enseñanza-aprendizaje en fútbol.

Bloque temático 4: Las cualidades físicas y perceptivo-motrices en fútbol.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 26

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A3, B1, B3, B4, C2, C4, E1, E2, E5, E8, E11, E12

Prácticas de campo

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A2, A4, B1, B3, B4, C1, C4, C5, E1, E3, E4, E10, E11, E12



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Exámenes

Horas presenciales: 4

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

OPCIÓN A

SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en

consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF106 Baloncesto I. Fundamentos Básicos y su Enseñanza
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	O
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Actividad Física y Deportes



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Conocer y aplicar las directrices básicas del reglamento de juego y posibilidades de adaptación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje diferenciando los aspectos fundamentales en cada una de las etapas de aprendizaje o categorías.
- Ejecutar y dominar los medios técnico-tácticos individuales y aplicarlos a situaciones reducidas de juego.
- Conocer y utilizar los MTCB en acciones del 2x2 y 3x3.
- Conocer y experimentar los fundamentos básicos del juego, analizando los principios elementales en cada una de las fases (defensa y ataque).
- Adquirir, diferenciar y aplicar el vocabulario y terminología específica del baloncesto.
- Conocer los diferentes modelos de enseñanza del Baloncesto en la etapa de Iniciación.
- Conocer, programar y desarrollar las habilidades específicas del baloncesto dentro del curriculum de educación Física.
- Analizar la técnica, táctica y estrategia, en situaciones de juego y sus principios de aplicación.
- Desarrollar la capacidad de reflexión de los estudiantes acerca de los mecanismos de percepción y decisión desarrollados en el juego real.
- Experimentar situaciones de aprendizaje analíticas y globales con la intención de

comparar y reflexionar sobre la metodología más adecuada en cada una de las etapas evolutivas del jugador.

- Vivenciar en la práctica la evolución lógica de aprendizaje desde el 1x1, 2x2 y 3x3 hasta el 5x5
- Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar situaciones de aprendizaje en un respeto a la diversidad de grupo sin discriminar por sexo o nivel de habilidad motriz.
- Comprender el carácter global e interdisciplinario del programa con el resto de las materias.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

1. INSTRUMENTALES

A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimiento específico.

A.4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de Decisión

2. INTERPERSONALES.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

Contenidos teóricos:

BLOQUE 1: El baloncesto como deporte educativo y su aplicación en el contexto escolar.

BLOQUE 2: Elementos técnico-tácticos individuales de ataque.

BLOQUE 3: Elementos técnico-tácticos individuales de defensa

BLOQUE 4: Situaciones básicas colectivas de juego: del 1x1, 2x2, 3x3 al 5x5.

Contenidos prácticos: Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 26

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A4, B1, B3, C1, C3, E1, E5 y E8

Prácticas de campo

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 45

Metodología de enseñanza aprendizaje:

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Competencias que desarrolla

A1, A3, A4, C1, C3, E2, E5, E6, E8, E10.

Exámenes

Horas presenciales: 4

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS



OPCIÓN A

SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso (80%) y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa

OPCIÓN B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas (80%) estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.


En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales



Nombre de la asignatura	Teoría e Historia de la Educación Física, Actividad Física y Deporte (GF105)
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	Básica
Duración	2C (150 horas)
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60 horas (40 h teóricas + 20 h prácticas)
Horas de trabajo personal	90 horas
Departamento/área de conocimiento	Área departamental de Educación: Sección de Actividad Física y Deporte

2. Objetivos docentes específicos

El profesor guiará al estudiante para:

- Comprender el objeto científico de la Educación Física según la propuesta de diversos autores.
- Conocer y comprender el fenómeno físico deportivo a través de su evolución histórica, así como a través de las aportaciones de los principales pensadores y educadores.
- Relacionar el fenómeno físico deportivo con el resto de los fenómenos culturales y sociales que han caracterizado y caracterizan la historia de las civilizaciones desde la Prehistoria hasta la actualidad.
- Reflexionar y desarrollar un pensamiento crítico en relación a la Educación Física y el deporte.
- Utilizar diferentes fuentes para la elaboración de trabajos sobre la historia de la Educación Física y el deporte.
- Manejar habilidades básicas como la elaboración de cronologías, las búsquedas bibliográficas, la redacción y presentación de trabajos escritos.
- Usar las nuevas herramientas tecnológicas aplicables a la asignatura y, en la medida de lo posible, emplear documentos en distintos idiomas.

3. Competencias específicas

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

5. Contenidos y bloques temáticos

CONTENIDOS TEÓRICOS:

Bloque 1. Teoría de la Educación Física y el deporte.

- 1.1. Elementos conceptuales de análisis y epistemología de la realidad contemporánea de la actividad física y del deporte educación física.
 - Conceptos científicos: paradigma, epistemología, teoría y ciencia; nociones científicas de interés.
 - Teorías del origen de la actividad física
- 1.2. Algunos autores representativos del pensamiento epistemológico sobre la teoría de las ciencias de la actividad física y del deporte
 - Humanística: José María Cagigal
 - Tecnista-motricista: Pierre Parlebas.
 - Epistemológica: Miguel Vicente Pedráz
 - Neomarxista: David Kirk



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Bloque 2. Historia de la Educación Física, Actividad Física y deporte.

- 2.1. La Comunidad Primitiva
 - Los orígenes de las actividades físico-deportivas.
 - El deporte en las sociedades más primitivas.
 - El deporte en las culturas prehelénicas.
- 2.2. La Grecia Clásica.
 - El juego de los griegos.
 - La educación y la educación física en Grecia.
 - Los Juegos Olímpicos de la Antigüedad.
 - Las disciplinas deportivas de los griegos.
- 2.3. La actividad física en la Cultura Romana.
 - Introducción.
 - Principales instalaciones deportivas de los romanos.
 - La mujer en el deporte romano.
 - El juego en la época romana.
- 2.4. La Edad Media.
 - Contexto histórico.
El deporte en la Edad Media.
 - Principales actividades físico-deportivas de la época medieval.
 - El deporte medieval en la cultura árabe de Al-Andalus.
 - El deporte en las culturas precolombinas.
- 2.5. La Edad Moderna.
 - El Renacimiento.
 - El Humanismo.
 - Reforma y Contrarreforma.
 - El Barroco.
 - La Ilustración.
- 2.6. La Edad Contemporánea.
 - La pedagogía contemporánea.
 - Las escuelas y los movimientos gimnásticos.

- Los orígenes del deporte contemporáneo en Inglaterra.
- Historia de la Educación Física y del Deporte en España.

2.7. Los Juegos Olímpicos.

- La restauración de los Juegos Olímpicos modernos: Pierre de Coubertin.
- La primera consolidación: Londres y Estocolmo.
- Los Juegos nacen y su propaganda política.
- La irrupción de la Unión Soviética en los Juegos de 1952.
- Los grandes conflictos del olimpismo desde 1968 a 1984.
- El triunfo del olimpismo en la era Samaranch.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Se desarrollarán seminarios cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes y con las competencias genéricas y específicas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las sesiones teóricas se desarrollarán con la máxima participación posible del alumnado y con la utilización de recursos didácticos (esencialmente, medios audiovisuales e informáticos). Asimismo, se incluirán actividades como el visionado de películas, fotografías, diapositivas, etc.; que complementarán los conocimientos adquiridos en las sesiones de carácter más teórico y servirán para alcanzar las competencias previstas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se intentará enriquecer a través de la realización de trabajos en grupo, debates, utilización de la plataforma moodle y otras propuestas que puedan resultar interesantes para alcanzar los objetivos previstos. Además, las lecturas (artículos científicos, capítulos de libros, apuntes de la asignatura, etc) constituirán un elemento esencial en la formación del alumnado.

Se realizarán actividades prácticas para conseguir una mayor implicación del alumnado en clase, así como desarrollar las competencias establecidas para esta asignatura. En estas sesiones prácticas se seguirá una metodología activa en la que el profesor oriente, proponga y facilite el aprendizaje de los alumnos. Estimulando, asimismo, que asuman el rol de docente de educación física, al objeto de que experimenten las características y dificultades que pueden presentarse en la realidad educativa. Para la realización de estas actividades será importante la orientación, seguimiento y supervisión del profesor, a través de tutorías individuales, colectivas y virtuales.

Total de horas previstas: 150 h (60 presenciales y 90 no presenciales)

	BT1		BT2	
	H.Pres.	No pres.	H. Pres.	No pres.
Exposición oral de profesores	10	10	25	20

Análisis de materiales didácticos		5		5
Exposición oral de los alumnos			5	15
Resolución de ejercicios prácticos		5		5
Seminarios	4		14	
Debates y actividades (moodle)		5		5
Entrevistas/tutorías		5		10
Exámenes	1		1	



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

- Medición de conocimientos mediante la realización de un examen teórico: 50%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Realización de un trabajo en grupo: 20%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Realización de tareas o actividades a través de la plataforma moodle: 20%.
- Realización de tareas de clase, participación activa, asistencia y actitud: 10%.
- Es obligatorio asistir a un 80% de las clases prácticas/seminarios con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia. El alumnado que no asista a clases prácticas debido a un motivo de peso (enfermedad, visitas al médico, problemas familiares, campeonato deportivo, motivos laborales, etc.), podrá justificar la falta y recuperar el contenido abordado en dicha práctica. Para ello, el alumno que acredite adecuadamente haber faltado por un motivo considerado de peso, deberá recuperar dicha práctica en la hora de atención de alumnos mediante una tarea que afiance los contenidos que se impartieron el día que el alumno faltó. La recuperación de dichas faltas debe hacerse a la semana siguiente de haber faltado, no es válido que el alumno acumule faltas y que al final de curso intente justificarlas todas de golpe. En caso de que un alumno por motivos de enfermedad o trabajo o cualquier otra causa de peso falte a más del 20 % de las prácticas, ese alumno deberá realizar una defensa oral de 30 minutos (puede apoyarse con recursos tecnológicos) sobre todos los contenidos impartidos en las prácticas, esta defensa no puntúa, solo le da el apto a poder ser evaluado. Por otro lado, el alumnado que no asista al 80% de las clases prácticas (por motivos desconocidos o que no hayan sido justificados y/o recuperados los contenidos), deberán realizar un examen específico sobre los contenidos de las prácticas en la siguiente convocatoria.
- Es obligatorio entregar, desde principio de curso, la ficha del alumno con foto, completamente rellena y firmada dentro del plazo estipulado por el profesor. A partir de ese día, el alumno que asista a clase sin haber entregado dicha ficha, constará como falta de asistencia.

- La adecuada expresión escrita son requisitos indispensables para superar las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación.

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10	- Más de seis errores: (Suspenso) 0 sobre 10
- Más de nueve errores: (Suspenso) 0 sobre 10	

- **Compromiso ético:**
Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), "*plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias:

- Los alumnos que no hayan asistido al 80% de las clases prácticas y no aprueben el examen específico, deberán repetirlas en el curso siguiente.
- Se conservarán las puntuaciones de trabajos o tareas previas aprobadas hasta la convocatoria de Diciembre.

Instrumentos de evaluación:

	BT1		BT2		
	H.Pres.	No pres.	H. Pres.	No pres.	
Actividades Moodle	X	X	X	X	20%
Trabajo en grupo	X	X	X	X	20%

Lista de control, registro anecdótico... (Participación, actitud y trabajo en clase)	X		X		10%
Examen escrito	X		X		50%



CEU

GES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4^º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Psicología Social
Módulo	
Titulación	Grado de Actividad física y Deporte
Curso	1º
Carácter	Básico
Modalidad	Presencial
Duración	2º Semestre
Créditos totales	6
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Área departamental	Psicología
Localización	Cuarta planta (Servicio de Orientación)



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

- Conocer el marco conceptual de la Psicología Social.
- Aprender modelos teóricos y prácticos de intervención psicosocial en el ámbito del deporte
- Observar la conducta humana en el ámbito deportivo

3. Competencias específicas

- Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte
- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano
- Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

4. Competencias transversales genéricas

- Habilidades para analizar la información desde diferentes fuentes
- Resolver problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en grupo
- Habilidad para trabajar en un equipo multidisciplinar
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad de Liderazgo
- Planificar y dirigir



CEU

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Contenidos y bloques temáticos

Bloque 1. Introducción

1. Configuración histórica y ámbitos de aplicación de la Psicología Social en el Deporte.

Bloque 2. Aspectos básicos de la conducta psicosocial en el deporte

2. Las relaciones interpersonales en el deporte: Procesos de facilitación e influencia social
3. Percepción social y atribución causal: El éxito y fracaso en el deporte
4. Actitudes hacia la actividad física y el deporte
5. Comunicación en la actividad física y en el deporte: Análisis de redes sociales
6. Construcción de grupos en el deporte: hacia la eficacia colectiva.

Bloque 3. Aplicaciones de la Psicología Social en el deporte

7. Ansiedad, Estrés y nivel de actuación ante el deporte
8. Personalidad y Autoconfianza
9. Conducta altruista, agresión y violencia en el deporte
10. El liderazgo y dirección de equipos deportivos
11. Situaciones especiales en deporte: retirada y lesiones
12. Prevención de drogodependencias en el deporte: el dopaje desde una perspectiva psicosocial
13. El deporte como ámbito profesional. La psicología del trabajo en el deporte de élite: análisis de trabajo, ergonomía, selección de personal y evaluación del desempeño

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

- Análisis de materiales didácticos:

Se visionaran videos sobre la importancia de la mente en el deporte así como de diferentes técnicas y procedimientos psicológicos utilizados para optimizar el rendimiento en el deportista.

- Estudios de casos:

El profesor elaborará diferentes casos prácticos en los que el alumno tendrá que trabajar los conceptos que se han planteado en cada uno de los temas de la asignatura

- Debates:

El profesor planteará diversas cuestiones por grupos y posteriormente se abrirá un debate entre todos los alumnos.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para aprobar la asignatura, será necesario superar dos criterios independientes:

a). Prueba escrita: será el 50% de la nota de la asignatura. Consistirá en un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta donde no restan los errores. Para aprobar será necesario tener correctas 20 preguntas.

b) Seminarios: será el 50% de la nota de la asignatura. Se hará una media con todos los seminarios que sean sumativos (que sean puntuables) y solo se aprobará este criterio de evaluación si se obtiene un 5. Los trabajos se realizarán en grupos que formará el profesor el 1º día de clase

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	GF103 Fisiología General
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	F
Duración	2C
Créditos totales	6
Horas lectivas	
Horas de trabajo personal	
Departamento/área de conocimiento	



CEU

IES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

Al final del curso los alumnos deberán ser capaces de utilizar adecuadamente los conceptos fisiológicos fundamentales para comprender los distintos aparatos y sistemas, dominar la terminología básica de esta disciplina y ser capaces de comprender el funcionamiento integral del organismo. Los objetivos docentes específicos que se pretenden son que el alumno sea capaz de:

1. Definir y comentar los principios y conceptos contenidos en la disciplina.
2. Analizar los principios físico-químicos determinantes de las funciones fisiológicas.
3. Analizar los procesos fisiológicos desde el punto de vista de su significación biológica, descripción, mecanismo y regulación en los distintos niveles de integración.
4. Analizar las posibles alteraciones en los procesos fisiológicos y sus implicaciones en el organismo.
5. Diferenciar críticamente los conocimientos bien establecidos de aquellos que se encuentran en el campo de la hipótesis y teorías.
6. Analizar la metodología de esta disciplina y su aplicación en la práctica de la Actividad Física y del Deporte.
7. Utilizar y valorar las fuentes de información de esta disciplina.

3. Competencias específicas

La enseñanza de la Fisiología tiene como objetivos específicos el conocimiento de las funciones del organismo y la adquisición de la metodología necesaria para su estudio. Por ello, las competencias específicas entrenadas en esta asignatura son:

1. Proporcionar los conocimientos suficientes para comprender y describir las funciones de los sistemas y aparatos del organismo humano sano en sus diferentes niveles de organización, y los procesos de integración que dan lugar a la homeostasis.
2. Proporcionar los conocimientos necesarios para comprender y describir los métodos básicos de la exploración funcional de los diferentes sistemas y aparatos y para utilizar los resultados normales de éstos.
3. Facilitar la adquisición de las habilidades necesarias para la realización de determinadas exploraciones funcionales, y técnicas de laboratorio.

4. Competencias transversales genéricas

5. Contenidos y bloques temáticos

1. INTRODUCCION.
Concepto de Fisiología.
Relación con otras ciencias.
Homeostasis.
2. FISILOGIA CELULAR.
 - 2.1 Membrana plasmática. Estructura, composición y propiedades.
 - 2.2 Intercambio de sustancias a través de la membrana plasmática. Canales iónicos.
 - 2.3 Potencial de membrana. Potencial de acción: conducción.
 - 2.4 Transmisión sináptica. Sinapsis eléctrica y sinapsis química.
 - 2.5 El músculo esquelético. Transmisión neuromuscular. Acoplamiento excitación-contracción.
 - 2.6 Principios de mecánica muscular. Relaciones funcionales.
 - 2.7 Músculo cardíaco y músculo liso.
 - 2.8 Energética muscular y ejercicio. Entrenamiento y músculo. Fatiga.
 - 2.9 Termorregulación y adaptación al ejercicio.
3. FISILOGIA DE LA SANGRE.
 - 3.1 Composición y funciones de la sangre. Hematopoyesis. Fisiología de los eritrocitos.
 - 3.2 Fisiología de los leucocitos.
 - 3.3 Fisiología de las plaquetas. Hemostasia y coagulación de la sangre.

4. FISIOLÓGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR.

- 4.1 Actividad eléctrica del corazón. Electrocardiograma.
- 4.2 Actividad mecánica del corazón .Gasto Cardíaco.
- 4.3 Bases biofísicas de la circulación. Circulación arterial.
- 4.4 Microcirculación. Circulación venosa y linfática. Circulaciones especiales.
- 4.5 Regulación cardiovascular. Adaptaciones cardiovasculares al ejercicio.



5. FISIOLÓGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO.

- 5.1 Morfología funcional del sistema respiratorio. Ventilación pulmonar.
- 5.2 Ventilación alveolar. Intercambio y transporte de gases.
- 5.3 Regulación de la respiración. Adaptaciones respiratorias en el ejercicio.

6. FISIOLÓGÍA DEL APARATO DIGESTIVO.

- 6.1 Organización del sistema digestivo. Motricidad y secreciones digestivas.
- 6.2 Digestión y absorción de los alimentos. Tasa metabólica. Gasto energético.

7. FISIOLÓGÍA DEL APARATO URINARIO.

- 7.1. Líquidos corporales. Morfología funcional del riñón. Filtración glomerular.
- 7.2. Función tubular. Mecanismos de concentración y dilución de la orina. Micción.

8. FISIOLÓGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO.

- 8.1 El sistema endocrino. Hormonas: concepto, clasificación. Mecanismos generales de acción hormonal.
- 8.2 Hormonas hipotalámicas. Hormonas hipofisarias.
- 8.3 Hormonas tiroideas.
- 8.4 Hormonas suprarrenales.
- 8.5 Hormonas pancreáticas.
- 8.6 Regulación hormonal del metabolismo del calcio y del fósforo.
- 8.7 Hormonas sexuales masculinas. Hormonas sexuales femeninas. Ciclo menstrual.

9. FISIOLÓGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO.

- 9.1 Organización general del Sistema Nervioso Central (SNC) y Periférico (SNP).
- 9.2 Organización general de las funciones sensoriales. Órganos de los sentidos.
- 9.3 Organización general de las funciones motoras.
- 9.4 Organización general de las funciones vegetativas. Sistemas simpático y parasimpático.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Clases teóricas

Horas presenciales: 36

Horas no presenciales: 76.5

Metodología de enseñanza aprendizaje:



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Actividad encaminada a orientar al alumno, de forma estructurada y coordinada, en el aprendizaje de la teoría que conforma el contenido de la asignatura. Cada clase teórica tendrá una duración de una hora de duración. Durante las mismas se utilizarán presentaciones en Power Point que se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma de enseñanza virtual. Asimismo, se suministrarán referencias bibliográficas concretas para cada tema, y todo el material complementario que los profesores de la asignatura estimen de utilidad (guiones, vídeos,...).

Competencias que desarrolla

Véase Objetivos y Competencias.

Clases teóricas

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Competencias que desarrolla

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 15

Horas no presenciales: 22.5

Metodología de enseñanza aprendizaje:

CASOS PRÁCTICOS

Al finalizar cada bloque temático se plantearán casos prácticos y problemas relativos a la materia explicada en dicho bloque que serán resueltos en clase por los alumnos según designen los profesores.

Con este objetivo el temario se dividirá en los siguientes bloques temáticos:

- Fisiología celular.
- Fisiología de la sangre y cardiovascular.
- Fisiología respiratoria, digestiva y urinaria.
- Fisiología endocrina y nerviosa.

Se valorará positivamente la participación activa del alumno en la resolución de los problemas planteados.

Competencias que desarrolla

Véase Objetivos y Competencias.

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Los profesores de la asignatura estarán disponibles para tutorías de las materias que impartan, en los horarios que se fijarán por acuerdo entre cada profesor y los alumnos. Podrán realizarse de forma no presencial, mediante el uso de la plataforma de enseñanza virtual. A esta actividad no se le asigna ningún número concreto de horas, al ser de carácter voluntario y variable según el alumno.

Competencias que desarrolla

Véase Objetivos y Competencias.



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Examen final

Se valorarán todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del desarrollo de la asignatura. Para evaluar el grado de consecución de los objetivos y competencias docentes, la puntuación se obtendrá de la que surja en la prueba final de la asignatura. Este criterio también se aplicará en la nota final de septiembre. La prueba final tendrá un valor máximo de 8 puntos y consistirá en 20 preguntas cortas y 5 prácticas. En esta prueba se valorarán todas las actividades presenciales contempladas en esta guía docente. Los alumnos que no obtengan un mínimo del 50% de la nota en cada una de las partes, no superarán la asignatura y deberán realizar, en las fechas estipuladas de acuerdo a la programación docente de la Facultad, cuantas pruebas le sean permitidas de acuerdo a la Normativa Reguladora de Exámenes, Evaluación y Calificaciones de la Universidad de Sevilla.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Trabajos prácticos:

El alumno deberá realizar una memoria de todas las prácticas en la cual explique los procedimientos de los experimentos y pruebas realizadas, así como de otras actividades que se realicen en dichas prácticas. Esta memoria tendrá un valor del 10% sobre la nota final y se deberá obtener mínimo 0,5 en ella para que el alumno pueda aprobar la asignatura.

Proactividad y actitud:

Tanto la proactividad como la actitud serán valorados con un 10% de la nota final.

Programa de la Asignatura

1 Datos generales

Nombre de la asignatura	Didáctica de la Educación Física
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	Materia Básica
Duración	Cuatrimestral (Primer cuatrimestre)
Créditos totales	6 créditos ECTS
Horas lectivas	60
Horas de trabajo personal	90
Departamento/área de conocimiento	Área departamental de Educación: Sección de Actividad Física y Deporte



CEU

Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

- Poseer conocimientos básicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica el Currículum oficial de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (Área de Educación Física).
- Conocer la concepción de la Educación Física como herramienta educativa y cultural y justificar su presencia en el ámbito educativo.
- Conocer diferentes fuentes documentales y recursos disponibles para su desarrollo profesional de forma autónoma.
- Conocer los fundamentos básicos de la Didáctica y sus ámbitos de estudio.
- Comprender el proceso de elaboración, desarrollo y aplicación del currículum actualmente vigente.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Utilizar el currículo oficial para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de Educación Física.
- Identificar y analizar las diferentes orientaciones, modelos y enfoques de investigación relacionados con la enseñanza de la Educación Física y la educación en general.
- Desarrollar destrezas en la elaboración de tareas y sesiones.
- Iniciar al estudiante en la actividad docente.
- Analizar los diferentes tipos de tareas de enseñanza-aprendizaje e identificar las que sean más significativas atendiendo al contexto.

- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en Educación Física.

3. Competencias específicas



CEU

Opus Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E5. Conocer los fundamentos teórico – prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

4. Competencias transversales genéricas

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua con orden y claridad.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

5. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I. BASES TEÓRICAS DE LA DIDÁCTICA.

TEMA 1. Introducción: Conceptos básicos.

BLOQUE II. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

TEMA 2. La enseñanza para el aprendizaje.

TEMA 3. La profesión docente.

BLOQUE III. EL CURRÍCULUM COMO CAMPO DE ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA.

TEMA 4. El sistema educativo y el currículum oficial.

TEMA 5. Los elementos del currículum.

BLOQUE IV: FUNDAMENTOS Y CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

TEMA.6: La Educación Física y su Didáctica.

6.1. Aspectos conceptuales de la Educación física.

6.2. Evolución y corrientes actuales. Modelos de Enseñanza.

6.3. La Educación Física y su tratamiento dentro del ámbito educativo

TEMA 7: El currículum de Educación Física.

7.1. Estructura organizativa de las diferentes etapas del Sistema Educativo.

7.2. Elementos del currículo de Educación Física.

7.3. Análisis de los diferentes niveles de concreción.

7.4. Programar en educación Física: a largo, medio y corto plazo.

TEMA 8: La sesión de Educación Física.

8.1. Concepto y características de la sesión de Educación Física.

8.2. Estructuras de sesión: Modelos aplicados a Educación.

8.3. Elementos de programación de una sesión en Educación Física.

8.4. Diseño y análisis de la sesión de Educación Física.

BLOQUE V. DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA: CONCEPTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS HABILIDADES, DESTREZAS Y TAREAS.

TEMA 9: Habilidades y destrezas básicas.

9.1. Clarificación terminológica.

9.2. Evolución y distribución de habilidades a lo largo de las edades y etapas educativas.

9.3. Habilidades y destrezas.

6. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Las sesiones teóricas se desarrollarán con la máxima participación posible del alumnado y con la utilización de recursos didácticos (esencialmente, medios audiovisuales e informáticos). Asimismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje se intentará enriquecer a través de la realización de trabajos en grupo, debates, utilización de la plataforma moodle y otras propuestas que puedan resultar interesantes para alcanzar los objetivos previstos. Además, las lecturas (artículos científicos, capítulos de libros, apuntes de la asignatura, etc) constituirán un elemento esencial en la formación del alumnado.

Se realizarán actividades prácticas para conseguir una mayor implicación del alumnado en clase, así como desarrollar las competencias establecidas para esta asignatura. En estas sesiones prácticas se seguirá una metodología activa en la que el profesor oriente, proponga y facilite el aprendizaje de los alumnos. Estimulando, asimismo, que asuman el rol de docente de educación física, al objeto de que

experimenten las características y dificultades que pueden presentarse en la realidad educativa. Para la realización de estas actividades será importante la orientación, seguimiento y supervisión del profesor, a través de tutorías individuales, colectivas y virtuales.

Total de horas previstas: 150 h (60 presenciales y 90 no presenciales)



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación:

- Medición de conocimientos mediante la realización de un examen teórico: 60%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Realización de un dossier de prácticas: 20%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Realización de tareas o actividades a través de la plataforma moodle: 10%.
- Realización de tareas de clase, participación activa, asistencia y actitud: 10%.
- Es obligatorio asistir a un 80% de las clases prácticas/seminarios con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia. El alumnado que no asista a clases prácticas debido a un motivo de peso (enfermedad, visitas al médico, problemas familiares, campeonato deportivo, motivos laborales, etc.), podrá justificar la falta y recuperar el contenido abordado en dicha práctica. Para ello, el alumno que acredite adecuadamente haber faltado por un motivo considerado de peso, deberá recuperar dicha práctica en la hora de atención de alumnos mediante una tarea que afiance los contenidos que se impartieron el día que el alumno faltó. La recuperación de dichas faltas debe hacerse a la semana siguiente de haber faltado, no es válido que el alumno acumule faltas y que al final de curso intente justificarlas todas de golpe. En caso de que un alumno por motivos de enfermedad o trabajo o cualquier otra causa de peso falte a más del 20 % de las prácticas, ese alumno deberá realizar una defensa oral de 30 minutos (puede apoyarse con recursos tecnológicos) sobre todos los contenidos impartidos en las prácticas, esta defensa no puntúa, solo le da el apto a poder ser evaluado. Por otro lado, el alumnado que no asista al 80% de las clases prácticas (por motivos desconocidos o que no hayan sido justificados y/o recuperados los contenidos), deberán realizar un examen específico sobre los contenidos de las prácticas en la siguiente convocatoria.
- Es obligatorio entregar, desde principio de curso, la ficha del alumno con foto, completamente rellena y firmada dentro del plazo estipulado por el profesor. A partir de ese día, el alumno que asista a clase sin haber entregado dicha ficha, constará como falta de asistencia.

- La adecuada expresión escrita son requisitos indispensables para superar las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación.

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMÁTICA Y CONCORDANCIA
- De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
- De siete a nueve: -1 punto sobre 10	- Más de seis errores: (Suspenso) 0 sobre 10
- Más de nueve errores: (Suspenso) 0 sobre 10	

- Compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), "*plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias:

- Los alumnos que no hayan asistido al 80% de las clases prácticas y no aprueben el examen específico, deberán repetirlas en el curso siguiente.

- Se conservarán las puntuaciones de trabajos o tareas previas aprobadas hasta la convocatoria de Diciembre.

Instrumentos de evaluación:



	BT1		BT2		
	H.Pres.	No pres.	H. Pres.	No pres.	
Actividades Moodle	X	X	X	X	10%
Dossier de prácticas	X	X	X	X	20%
Lista de control, registro anecdótico... (Participación, actitud y trabajo en clase)	X		X		10%
Examen escrito	X		X		60%

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES



CEU

CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nombre de la asignatura	GF101 Anatomía Humana
Titulación	Grado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso	1º
Carácter	F
Duración	1C
Créditos totales	6
Horas lectivas	50
Departamento/área de conocimiento	Deporte

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- Esta asignatura troncal de formación básica, contiene las bases necesarias para que el alumno obtenga un conocimiento del cuerpo humano, ya que no se entendería la realización de una actividad física sin el conocimiento previo del cuerpo sobre el que se va a desarrollar.
- Desde esta concepción, el objetivo de esta materia es el conocimiento del cuerpo humano como unidad total integral, si bien es el aparato locomotor el que tiene mayor contenido.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- El alumno debe ser capaz de adquirir los conocimientos básicos y comprender la anatomía general del cuerpo humano, con focalización más específicamente en la Anatomía del Aparato Locomotor.
- Adquirir la capacidad de obtener, utilizar y dominar la terminología de uso común relativa a la estructura y función del cuerpo humano, en la que ha de basar su expresión técnica en el área de la Actividad Física y el Deporte.
- Entender y poder explicar la mecánica de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo humano, y saber identificar y describir cuales son los grupos musculares concretos implicados en cada uno de ellos.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos al estudio de movimientos corporales simples y complejos, especialmente aquellos de carácter deportivo. Con esto, poder desarrollar ejercicios que sean útiles para entrenar músculos o grupos musculares determinados.
- Conocer la inervación de las estructuras del aparato locomotor y especialmente de los grupos musculares, su importancia funcional. La vascularización de los miembros. Las regiones topográficas más importantes.
- Conocimiento del sistema nervioso y de las principales vías nerviosas y su significado e importancia funcional.
- El conocimiento en profundidad de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio.
- Conocimiento básico de los aparatos digestivo y genitourinario.

4. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

La asignatura se organiza en los siguientes bloques temáticos:

1. Generalidades

- Fenotipos
- Antropometría

2. Estudio del Aparato Locomotor:

- Estudio del tronco

- Estudio de la extremidad superior
- Estudio de la extremidad inferior
- Estudio de la cabeza y el cuello

3. Esplacnología:

- Aparato cardiovascular
- Aparato respiratorio
- Aparato digestivo
- Aparato urogenital

4. Neuroanatomía: bases neuroanatómicas de las actividades motoras en el ejercicio físico.

5. Estesiología y vías nerviosas

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

CLASES TEÓRICAS

Horas presenciales: 50

Horas no presenciales: 75

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de clase magistral interactiva. Representa una vía adecuada para introducir a los alumnos en las nuevas materias que se le presentan y situarlos en el contexto de la asignatura, utilizando para ello los medios audiovisuales adecuados.

Competencias que desarrolla

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conocimientos generales básicos.
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.
- El alumno debe ser capaz de adquirir los conocimientos básicos y comprender la anatomía general del cuerpo humano, con focalización más específicamente en la Anatomía del Aparato Locomotor.

- El alumno debe adquirir la capacidad de obtener, utilizar y dominar la terminología de uso común relativa a la estructura y función del cuerpo humano, en la que ha de basar su expresión técnica en el área de la Educación Física y el Deporte.
- El alumno debe ser capaz de conocer la inervación de las estructuras del aparato locomotor y especialmente de los grupos musculares y su importancia funcional. Así como, la vascularización de los miembros y las regiones topográficas más importantes.
- Tener conocimiento del sistema nervioso y de las principales vías nerviosas y su significado e importancia funcional.
- El alumno debe alcanzar conocimiento en profundidad de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio.
- Tener conocimiento básico de los aparatos digestivo y genitourinario.

EXÁMENES

Horas presenciales: 3

Horas no presenciales: 0

TUTORIAS PERSONALIZADAS

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 7

Metodología de enseñanza aprendizaje: tutorías personalizadas y voluntarias por parte del alumno, individuales, en grupos o a través de la plataforma Moodle.

PRÁCTICAS EN LABORATORIO

Horas presenciales: 1 semanal.

Metodología de enseñanza aprendizaje: clases prácticas en el laboratorio, mediante las que se desarrollan aplicaciones con material especializado sobre los temas ya presentados en clase y sobre nuevos temas, planteando supuestos prácticos que el alumno deberá resolver analizando y relacionando los conocimientos sobre el área de estudio. Estas clases son de carácter obligatorio permitiéndose la ausencia del 20 % de las mismas por motivos justificados.

Competencias que desarrolla

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

- Entender y poder explicar la mecánica de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo humano, y saber identificar y describir cuales son los grupos musculares concretos implicados en cada uno de ellos.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos al estudio de movimientos corporales simples y complejos, especialmente aquellos de carácter deportivo. Con esto, poder desarrollar ejercicios que sean útiles para entrenar músculos o grupos musculares determinados.



6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO

Los sistemas de evaluación estarán a lo dispuesto en la Normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas vigente en la Universidad de Sevilla.

El número de exámenes a realizar en cada asignatura será determinado por el Departamento, y constará en los Proyectos Docentes de los distintos grupos de la misma.

CADA PRUEBA EVALUATORIA QUE SE REALICE, EN SU CASO, SE ATENDRÁ A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. El 45% de la calificación total corresponderá a la puntuación obtenida en un control escrito teórico, mientras el 45 % de la misma será la puntuación obtenida en un examen práctico.
2. En el control escrito teórico se valorarán los conocimientos desarrollados mediante el método de lección magistral interactiva, por lo que estará diseñado sobre la base de preguntas cortas y/o largas y/o láminas o esquemas mudos y/o preguntas tipo test.
3. En el examen práctico se evaluarán los conocimientos sobre reconocimiento de estructuras anatómicas y su relación con los fundamentos teóricos desarrollados en las clases prácticas.
4. Para superar cada prueba será necesario obtener un mínimo del 50% de la puntuación total del control teórico y además un mínimo del 50% de la puntuación total del control práctico.

Hasta un 10% de la puntuación de la calificación final de la asignatura (máximo de 1 punto sobre base 10) podrá corresponder a la evaluación continua, que valorará fundamentalmente la participación activa y asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas, la realización o presentación de trabajos relacionados con el contenido de las asignatura, así como cualquier

otra actividad que a juicio del Profesor, y previa comunicación a los alumnos, así se considere.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18/9/2003), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Dicho R.D. establece las siguientes calificaciones:

0.0-4,9 Suspenso

5.0-6.9 Aprobado

7.0-8,9 Notable

9.0-10 Sobresaliente

De acuerdo a la legislación vigente (R.D. 1125/2003), el profesorado podrá otorgar la calificación de matrícula de honor a aquellos alumnos de cada grupo, que con la calificación mínima de 9 (sobre 10), hayan obtenido las mayores puntuaciones finales. El número máximo posible de matrículas de honor a conceder no puede exceder del 5% del número de alumnos matriculados. Dada la anterior limitación, en el caso de alumnos con idéntica puntuación final que puedan aspirar a la calificación de matrícula de honor, se realizará un examen específico sobre el temario de la asignatura entre los candidatos empatados.

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial II

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Derecho penal. Parte especial II					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMÁTICOS:	
GD208	Derecho	2010	Edgar Iván Colina Ramírez	5	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS	HORAS TOTALES:
Curso 2º	Didáctico disciplinar	2º Semestre	6	60	150
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Derecho Penal					18

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Edgar Iván	Colina Ramírez	954488000	
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Area de Derecho	eicolina@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:
<p>Aplicación de los elementos de la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a casos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para aplicar la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a supuestos de hecho concretos -Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para el estudio de la Parte especial -Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales. -Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos. -Dominar el lenguaje técnico jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
Conocimientos y destrezas previas:
Tener conocimiento previo de la asignatura Derecho penal Parte General
Recomendaciones:
<p>Asistencia y participación en clase.</p> <p>Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.</p>

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
----------------------------	-------------	-----	-----	-----	-----	-----

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial II

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.02 Conocimientos generales básicos	Conoce el ordenamiento jurídico penal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.05 Capacidad de crítica y autocrítica	Capacidad de análisis y crítica de supuestos reales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.06 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica	Aplica los conocimientos a casos prácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.03 Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis	Argumenta de forma comprensible, de manera analítica y sintética los problemas planteados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.06 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo	Trabaja de manera armónica y sistemática con los compañeros de clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación	Expone y argumenta de manera clara y concisa los contenidos de la asignatura, a través de exposiciones orales y escritas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
ED.04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.	Aplica los conocimientos jurídicos a casos prácticos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.06 Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita	Expone de manera oral, clara y coherente, los problemas jurídicos planteados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	Es capaz de buscar y obtener a través de los diversos textos jurídicos y en especial del Código penal y la jurisprudencia, la ubicación de los tipos penales en el ordenamiento jurídico español.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.	Es capaz de interpretar y leer de manera coherente los ordenamientos jurídico-penales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial II

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Redacta de manera clara y precisa escritos jurídicos referentes a la materia penal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

Objetivo del curso es el conocimiento y comprensión por los estudiantes de la Parte especial del Derecho Penal, tanto desde una perspectiva general como en su vertiente aplicativa a supuestos de hecho concretos. En particular, se trata de conocer y comprender los diferentes tipos de delitos y faltas contenidos en el Código penal, las categorías a las que pertenecen en función de los valores jurídico-penales protegidos, las relaciones intrasistemáticas entre las diferentes modalidades delictivas, así como sus concretas particularidades.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

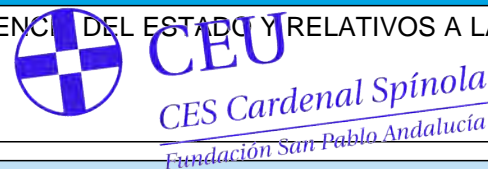
B.T. 1	I. INTRODUCCION A LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONOMICO II. HURTO Y ROBO. HURTO Y ROBO DE USO DE VEHICULOS A MOTOR III. EXTORSION. USURPACION IV. ESTAFA. APROPIACION INDEBIDA.DEFRAUDACION DEL FLUIDO ELECTRICO
B.T. 2	V.INSOLVENCIAS PUNIBLES. ALTERACION DE PRECIOS. SUSTRACCION DE COSA PROPIA A SU UTILIDAD SOCIAL VI.DAÑOS VII. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.DELITOS CONTRA EL MERCADO Y LOS CONSUMIDORES VIII. DELITOS SOCIETARIOS. RECEPCION Y BLANQUEO DE CAPITALES
B.T. 3	IX.DELITOS CONTRA LA HACIENDA PUBLICA Y CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS X. FALSEDADES XI. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA XII. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
B.T. 4	XIII. DELITOS CONTRA LA CONSTITUCION. REBELION XIV.DELITOS CONTRA LA CORONA. ULTRAJES A ESPAÑA XV. DELITOS CONTRA LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LA DIVISION DE PODERES XVI.DELITOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PUBLICAS. DELITOS CONTRA DERECHOS INDIVIDUALES GARANTIZADOS CONSTITUCIONALMENTE
B.T. 5	XVII. DELITOS CONTRA EL ORDEN PUBLICO. TENENCIA, TRAFICO Y DEPOSITO DE ARMAS, MUNICIONES O EXPLOSIVOS XVIII. ORGANIZACIONES Y GRUPOS CRIMINALES. TERRORISMO.

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial II

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

XIX. DELITOS DE TRAICION Y CONTRA LA PAZ O LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO Y RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL
XX. DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL



7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 150	12	18	12	18	12	18	12	18	12	18
Exposición oral de profesores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seminarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
Portafolio	10%		10%		10%				10%	

8.2. Criterios de evaluación

Se realizará, un examen escrito, correspondientes a los cinco bloques en los que está dividida la asignatura.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 2 puntos) y el examen escrito realizado en la convocatoria oficial cuyo contenido temático contemplará todos los bloques (máximo 8 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro dos puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar todos los exámenes escritos de la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial II

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

Lecciones de Derecho Penal Parte Especial Tomo II. Miguel Polaino Navarrete. Juan Antonio Martos Nuñez. Myriam Herrera Moreno. Carlos Blanco Lozano. Antonia Monge Fernández. Carmen Requejo Conde. Miguel Polaino Orts.

Tecnos

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial I

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Derecho penal. Parte especial I					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMATICOS:	
GD207	Derecho	2010	Edgar Iván Colina Ramírez	3	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS	HORAS TOTALES:
Curso 2º	Didáctico disciplinar	1er. Semestre	6	150	150
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Derecho Penal					18

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Edgar Iván	Colina Ramírez	954488000	
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Area de Derecho	eicolina@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:
<p>Aplicación de los elementos de la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a casos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para aplicar la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a supuestos de hecho concretos -Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para el estudio de la Parte especial -Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales. -Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos. -Dominar el lenguaje técnico jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
Conocimientos y destrezas previas:
Tener conocimiento previo de la asignatura Derecho penal Parte General
Recomendaciones:
<p>Asistencia y participación en clase.</p> <p>Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.</p>

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
----------------------------	-------------	-----	-----	-----

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial I

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GD.06 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica	-Identifica y analiza un problema para señalar las soluciones de acuerdo a la Teoría del delito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.23 Capacidad de aprender	-Adquiere una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información	-Conoce y aplica los sistemas informáticos, para la búsqueda de legislación y jurisprudencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GD.03 Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis	-Argumenta de forma comprensible, de manera analítica y sintética los problemas planteados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.05 Liderar equipos de trabajo.	-Desarrolla capacidad de liderazgo en los trabajos en equipo.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.06 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo	-Trabaja de manera armónica y sistemática con los compañeros de clase	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación	-Expone y argumenta de manera clara y concisa los contenidos de la asignatura, a través de exposiciones orales y escritas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3
ED.04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.	-Aplica los conocimientos jurídicos a casos prácticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.06 Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita	-Expone de manera oral, clara y coherente, los problemas jurídicos planteados.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	-Es capaz de buscar y obtener a través de los diversos textos jurídicos y en especial del Código penal y la jurisprudencia, la ubicación de los tipos penales en el ordenamiento jurídico español.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial I

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3
E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.	-Es capaz de interpretar y leer de manera coherente los ordenamientos jurídico-penales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	-Redacta de manera clara y precisa escritos jurídicos referentes a la materia penal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

Objetivo del curso es el conocimiento y comprensión por los estudiantes de la Parte especial del Derecho Penal, tanto desde una perspectiva general como en su vertiente aplicativa a supuestos de hecho concretos. En particular, se trata de conocer y comprender los diferentes tipos de delitos y faltas contenidos en el Código penal, las categorías a las que pertenecen en función de los valores jurídico-penales protegidos, las relaciones intrasistemáticas entre las diferentes modalidades delictivas, así como sus concretas particularidades.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	T1. Del homicidio y sus formas T 2. Del aborto T3. De las lesiones T4. De las lesiones al feto T5. Delitos relativos a la manipulación genética
B.T. 2	T6. Delitos contra la libertad T7. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral T8. De la trata de seres humanos T9. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales T10. De la omisión del deber de socorro
B.T. 3	T11. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio T12. Delitos contra el honor T13. Delitos contra las relaciones familiares T14. De los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente T15. De los delitos contra la seguridad colectiva

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1	BT2	BT3
Total Horas previstas: 150	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. No Pres.

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial I

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
	20	30	20	30	20	30
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3	
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
Pruebas prácticas	10%					
Análisis de casos			7%	3%		
Examen escrito (evaluación continua)					10%	

8.2. Criterios de evaluación

Se realizará, un examen escrito, correspondientes a los cinco bloques en los que está dividida la asignatura.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 2 puntos) y el examen escrito realizado en la convocatoria oficial cuyo contenido temático contemplará todos los bloques (máximo 8 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro dos puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar todos los exámenes escritos de la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial I

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales. el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y

Programa - Proyecto docente
Derecho penal. Parte especial I

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

Lecciones de Derecho Penal Parte Especial Tomo I. Miguel Polaino Navarrete. Juan Antonio Martos Nuñez. Myriam Herrera Moreno. Carlos Blanco Lozano. Antonia Monge Fernández. Carmen Requejo Conde. Miguel Polaino Orts.

Tecnos

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Programa - Proyecto docente
Introducción al Derecho procesal

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Introducción al Derecho procesal					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMATICOS:	
GD202	Derecho	2010	Edgar Iván Colina Ramírez	4	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS	HORAS TOTALES:
Curso 2º	Básico	1er. Semestre	6		150
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Derecho Procesal					18

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Edgar Iván	Colina Ramírez	954488000	
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Area de Derecho	eicolina@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Ana María	Ochoa Casteleiro	954488000	
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho			
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

El Derecho Procesal constituye aquella parte del ordenamiento jurídico, parte integrante del ordenamiento estatal, que regula la actuación de los órganos jurisdiccionales y de las partes en el seno del proceso con el fin de la aplicación del derecho al caso concreto cuya resolución se solicita.

Por ello, el estudio del Derecho Procesal resulta fundamental al ser instrumento del derecho material, siendo necesario acudir al proceso para obtener la aplicación del derecho sustantivo al asunto litigioso.

La asignatura Introducción al Derecho Procesal resulta básica en la formación del alumno en esta materia para posteriormente poder estudiar el Proceso Civil y Penal.

Conocimientos y destrezas previas:

El alumno debe comprender y estudiar esta asignatura que será básica para hacer eficaz las asignaturas que estudian el derecho material o sustantivo.

Programa - Proyecto docente
Introducción al Derecho procesal

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Recomendaciones:

Asistencia y participación en clase

Los estudiantes deben conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012.



4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.01 Capacidad de análisis y síntesis	Es capaz de analizar y sintetizar los textos jurídicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.05 Capacidad de crítica y autocrítica	Ser capaz de analizar de manera crítica los escritos jurídicos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.07 Comunicación escrita en la lengua nativa	Realizar escritos jurídicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación	Argumenta de forma razonada los casos prácticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas	Es capaz de desarrollar de manera coherente los casos prácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.09 Uso y Aplicación de las TICs	Utiliza de manera óptima el internet para la búsqueda de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
ED.01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Comprender el análisis y evolución del Derecho procesal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.	Es capaz de diferenciar los diversos ámbitos de competencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	Analizar la importancia del Derecho procesal como resolutor de conflictos sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4

5. OBJETIVOS

- 1.- Captar la importancia del Derecho Procesal para la aplicación del Derecho
- 2.- Conocer y comprender el objeto del proceso y su utilidad como asignatura muy práctica.
- 3.- Conocer y comprender los tres elementos básicos del Derecho Procesal, Jurisdicción (incluida la Organización Judicial), Acción y Proceso.
- 4.- Asimilar los conceptos básicos para poder estudiar posteriormente el Derecho Procesal Civil y el Derecho Procesal Penal.
- 5.- Poner en práctica los conocimientos de la asignatura

Programa - Proyecto docente
Introducción al Derecho procesal

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1 TEMA 1 EL DERECHO PROCESAL

- 1.- Concepto de Derecho Procesal
- 2.- Contenido y Caracteres del Derecho Procesal
- 3.- Fuentes del Derecho Procesal
- 4.- Eficacia de las Normas Procesales.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B.T. 2 TEMA 2 LA JURISDICCION COMO PODER

- 1.- El Poder Judicial y La Potestad Jurisdiccional.
- 2.- Garantías Constitucionales de la Jurisdicción

TEMA 3 LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL ESPAÑOLA

- 1.- Los Ordenes Jurisdiccionales
- A) Clases de Jurisdicciones
- B) Distribución de Juzgados y Tribunales
- C) Conflictos de Competencia

3.- Los Organos Jurisdiccionales

TEMA 4 LA EXTENSION Y LIMITES DE LA JURISDICCION ESPAÑOLA

- 1.- Principios Generales
- 2.- Competencia Jurisdiccional española en el Orden Civil
- 3.- Competencia Jurisdiccional española en el Orden Penal
- 4.- Competencia Jurisdiccional española en el Orden Contencioso Administrativo

Programa - Proyecto docente
Introducción al Derecho procesal

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

5.- Competencia Jurisdiccional española en el Orden Social



TEMA 5 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES

1.- Constitución de Juzgados y Tribunales

- A) Organos Unipersonales
- B) Organos Colegiados

2.- Funcionamiento de los Juzgados y Tribunales

TEMA 6 EL GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL

1.- El Consejo General del Poder Judicial

2.- El Gobierno Interno de los Juzgados y Tribunales

- A) Salas de Gobierno.- Clases y Funciones
- B) Los Presidentes de Tribunales y Audiencias
- C) Los Presidentes de Salas de Justicia
- D) Los Jueces
- E) Los Jueces Decanos
- F) Las Juntas de Jueces
- G) La inspección de Tribunales

TEMA 7 EL PERSONAL JURISDICCIONAL

1.- Introducción

2.- Jueces y Magistrados pertenecientes a la Carrera Judicial

3.- Jueces y Magistrados no pertenecientes a la Carrera Judicial

Programa - Proyecto docente
Introducción al Derecho procesal

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

3.- Las Garantías Constitucionales de Jueces y Magistrados

4.- La Responsabilidad Judicial



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 8 PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1.- Los Letrados de la Administración de Justicia

2.- Los Cuerpos de Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

A) Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

B) Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

C) Cuerpo de Auxilio Judicial

3.- Los Médicos Forenses

4.- La Policía Judicial

5. El Personal Colaborador

A) El Ministerio Fiscal

B) Abogados

C) Procuradores

TEMA 9 ORGANOS JURISDICCIONALES NO INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL

1.- El Tribunal Constitucional

2.- El Tribunal de Cuentas


3.- El Tribunal del Jurado

TEMA 10 TRIBUNALES SUPRANACIONALES

Programa - Proyecto docente
Introducción al Derecho procesal

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

	<p>1.- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos</p> <p>2.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea</p>	 <p>CEU <i>CES Cardenal Spínola</i> <i>Fundación San Pablo Andalucía</i></p>
B.T. 3	<p>TEMA 11 LA ACCION</p> <p>1.- El Derecho de Acción</p> <p>2.- El Derecho a la Actividad Jurisdiccional</p> <p>3.- El Derecho a la Justicia o a la Tutela Judicial Efectiva</p> <p>A) Contenido</p> <p>B) Manifestaciones</p>	
B.T. 4	<p>TEMA 12 EL PROCESO</p> <p>1.- Concepto</p> <p>2.- Principios</p> <p>a) Principios en general</p> <p>b) Principios del Proceso Civil</p> <p>c) Principios del Proceso Penal</p> <p>TEMA 13 LOS ACTOS PROCESALES</p> <p>1.- Concepto de Acto Procesal</p> <p>2.- Requisitos de los Actos Procesales</p> <p>3.- Nulidad de los Actos Procesales</p> <p>4.- Clases de Actos Procesales</p> <p>A) Actos procesales de las partes</p>	

Programa - Proyecto docente
Introducción al Derecho procesal

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

- a) Actos de Postulación
- b) Actos de Causación

- B) Actos del Organo Judicial
 - a) Actos del Juez
 - b) Inamovilidad de las resoluciones procesales. Aclaración y Rectificación



TEMA 14 LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN

- 1.- Concepto y regulación legal
- 2.- Clases
- 3.- Práctica de los Actos de comunicación
- 4.- Auxilio Judicial y Cooperación con la Administración de Justicia

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 150	15	20	15	25	15	20	15	25
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1			BT2			BT3			BT4		
	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.
	Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.	
Resolución de problemas	10%			5%	5%							
Análisis de casos							10%			10%		

8.2. Criterios de evaluación

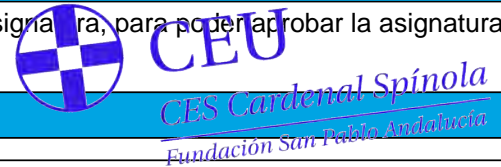
Se realizará un examen escrito al final de la asignatura que versará sobre el contenido del Programa de la asignatura. Para que se pueda tomar en consideración la evaluación continua, el alumno deberá superar el examen escrito con la calificación mínima de 5 sobre 10.

Programa - Proyecto docente
Introducción al Derecho procesal

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

La evaluación continua tendrá un valor porcentual del 20% en el total de la asignatura, para poder aprobar la asignatura es necesario haber aprobado el examen escrito (final), con un mínimo de 5.



8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

Introducción al Derecho Procesal, Moreno Catena, Nueva Edición

Derecho Jurisdiccional I, Parte general, Montero Aroca, Nueva Edición
Introducción al Derecho Procesal, Gimeno Sendra, Nueva Edición

Introducción al Derecho Procesal, Asencio Mellado, Nueva Edición

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Otros recursos bibliográficos

Introducción al Derecho Procesal, Moreno Catena, Nueva Edición

Derecho Jurisdiccional I, Parte general, Montero Aroca, Nueva Edición
Introducción al Derecho Procesal, Gimeno Sendra, Nueva Edición

Introducción al Derecho Procesal, Asencio Mellado, Nueva Edición

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

1. DATOS BÁSICOS					
NOMBRE:					
Introducción histórica al Derecho Romano					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMÁTICOS:	
GD111	Derecho	2009	Pablo Haldón Contreras	3	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 1º	Didáctico disciplinar	1er. Semestre	3	75	
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Introducción Histórica al Derecho					6

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES			
NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Pablo	Haldón Contreras	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Departamento de Derecho	phaldon@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO
Justificación y contexto dentro de la titulación:
El estudio del Derecho Romano ha constituido desde el surgimiento de las primeras universidades el pilar básico en la formación del jurista. La presente asignatura funciona a modo de introducción histórica, y a través de ella se posibilita que el alumno adquiera un conocimiento preciso del Derecho Romano como fenómeno histórico antes de proceder al estudio de sus instituciones, en las que hunde sus raíces nuestro ordenamiento jurídico.
Conocimientos y destrezas previas:
Los propios de un alumno de primer curso del Grado en Derecho.
Recomendaciones:
Asistencia y participación en clase. Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.

4. COMPETENCIAS	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GD.09 Trabajo en equipo	Realiza trabajos grupales en los que se fomenta la capacidad de diálogo y trabajo conjunto del alumno	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.32 Capacidad de negociación y conciliación.	Realiza trabajos en grupo en los que deberá fomentar sus capacidades de diálogo y trabajo en grupo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GD.33 Adquisición de valores y principios éticos.	Estudia diferentes visiones de la idea de justicia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información	Dispone de textos y fuentes clásicas por medios virtuales para su manejo durante el curso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3
GD.11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros	Resuelve de manera correcta, mediante criterios coherentes y claros los supuestos prácticos dados en clase y decide a través de criterios racionales la resolución del conflicto previamente dado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.12 Adquirir valores y principios éticos	Adquiere conciencia de la importancia de los valores supremos que rigen al Derecho Romano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio	Se expresa de manera correcta y con el vocabulario propio de la asignatura, a través de la participación en clase.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos	Utiliza la red informática para la búsqueda de jurisprudencia y legislación penal.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3
ED.01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Estudia las fuentes del Derecho y su evolución histórica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.	Estudia las instituciones jurídicas como fueron concebidas en el Derecho romano clásico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.03 Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.	Utiliza las propias fuentes clásicas para el estudio de la asignatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.	Estudia principios jurídicos desde el punto de vista de su génesis histórica y su evolución hasta el Derecho actual.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

4. COMPETENCIAS

Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3
ED.05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos	Desarrolla la capacidad de discernimiento de la legislación elaborada a través de los principios sustentadores de un Estado Social y Democrático de Derecho.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.06 Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita	Desarrolla la capacidad de argumentación y razonamiento jurídicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	Adquiere conocimientos sobre historia del Derecho Romano hasta su determinante influencia actual	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.08 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto	Adquiere conocimientos de la génesis histórica y desarrollo de las instituciones históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.09 Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	Desarrolla la idea de justicia y Derecho desde el punto de vista de su formación histórica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	Adquiere la capacidad de desenvolverse con las fuentes clásicas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.11 Desarrollar la oratoria jurídica.	Expone de manera clara los conceptos propios de la materia, mediante la participación en clase.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.	Interpreta de manera correcta el ordenamiento jurídico penal, mediante la resolución de casos prácticos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Adquiere la capacidad necesaria para redactar escritos jurídicos, mediante la elaboración de trabajos escritos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.14 Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.	Adquiere la capacidad de aplicar las técnicas informáticas a su estudio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

4. COMPETENCIAS

Competencias específicas		Indicadores	BT1	BT2	BT3
ED.15	Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	Adquiere conocimientos sobre nuestro sistema jurídico como heredero del pasado romano.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.16	Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica	Adquiere la capacidad de argumentación y contra argumentación, a través de exposiciones orales y trabajos escritos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3
E14	Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.	Utiliza medios informáticos para que el alumnado cuente a su disposición con los materiales de la asignatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E20	Capacidad de negociación y conciliación.	Realiza trabajos en grupo en los que deberá fomentar sus capacidades de diálogo y trabajo en grupo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E19	Desarrollo de la dialéctica jurídica	Adquiere conocimientos de cara a la argumentación jurídica y la interpretación de textos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E18	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	Aprende a manejar las fuentes clásicas, imprescindibles para el conocimiento de la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E11	Desarrollar la oratoria jurídica.	capacidad del alumno de expresarse públicamente utilizando un lenguaje formal	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E12	Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos	Se pone a disposición de los alumnos textos procedentes de las propias fuentes clásicas de Derecho Romano para su estudio y comentario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E13	Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Realiza comentarios de texto y otras pruebas escritas enfocadas a que el alumno desarrolle sus capacidades expresivas por vía escrita	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3
E15 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	Adquiere conocimientos de el origen romano de nuestro sistema jurídico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.	Elabora de comentarios de texto sobre las propias fuentes romanas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E17 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos	Estudia las raíces romanísticas de las instituciones jurídicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G06 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.	Realiza trabajos prácticos grupales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G12 Adquirir valores y principios éticos	Estudia la idea romana de justicia, necesariamente ligada a conceptos de fuerte carga ética como los de libertad o democracia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.	Se incentiva en el alumno el desarrollo de la oratoria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E21 Capacidad de creación y estructuración normativa	Realiza de trabajos y pruebas orales y escritas al efecto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E22 Comprensión del carácter histórico del Derecho y de la vinculación de sus fuentes de producción con devenir político y social.	Estudio del derecho romano como antecedente elemental de las instituciones jurídicas actuales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Estudia las fuentes del Derecho y su evolución histórica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

Introducir al alumno en el mundo jurídico romano.
Proporcionarle los conceptos básicos para el estudio histórico del Ordenamiento jurídico y de las instituciones jurídicas públicas y privadas de Roma.
Realizar un análisis de la evolución histórica de las fuentes de creación del Derecho romano y de los sistemas procesales que se sucedieron en Roma.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	INTRODUCCIÓN: Antropología jurídica romana. Rasgos generales. Vocabulario básico. I. TEMA 1. Concepto, fuentes y periodificación del Derecho romano
B.T. 2	II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS FUENTES DE CREACIÓN DEL DERECHO EN ROMA

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

- TEMA 2. La primera constitución política romana.
- TEMA 3. La formación del Ius civile
- TEMA 4. Desarrollo y crisis del régimen republicano
- TEMA 5. La creación de un Derecho universal, flexible y científico para la nueva comunidad mediterránea.
- TEMA 6. Estructura política.
- TEMA 7. Derecho, ciencia y poder: El Derecho romano clásico
- TEMA 8. El Dominado y sus nuevas instituciones
- TEMA 9. El Derecho imperial y la conservación del legado clásico en las dos partes del Imperio.
- TEMA 10. La compilación justiniana.
- TEMA 11. La Recepción del Derecho romano en los Ordenamientos europeos y su pervivencia en la actualidad.



- B.T. 3
- III. SISTEMAS PROCESALES EN LA HISTORIA DEL DERECHO ROMANO
 - II. FORMACIÓN DEL SISTEMA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL PRETORIO
 - Tema 12. Las acciones de la ley
 - Tema 13. El procedimiento formulario
 - Tema 14. Acciones formularias
 - Tema 15. Iurisdictio e imperium
 - Tema 16. la organización jurisdiccional y la función judicial en el procedimiento formulario
 - III. TRAMITACIÓN PROCESAL DE LAS ACCIONES FORMULARIAS
 - Tema 17. Actuaciones ante el magistrado
 - Tema 18. Litis contestatio y contenido de la fórmula
 - Tema 19. Actuaciones ante el juez
 - Tema 20. Ejecución de la sentencia
 - Tema 21. Procedimiento interdictal
 - IV. LA «COGNITIO EXTRA ORDINEM» y LA CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA JUDICIAL DE DERECHO PÚBLICO
 - Tema 22. La cognitio extra ordinem y el desarrollo del sistema procesal postclásico.
 - Tema 23. Tramitación de los litigios
 - V. El arbitraje
 - Tema 24. Los arbitrajes compromisarios
 - Tema 25. Episcopalis audientia

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 75	6	9	18	27	6	9
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Exposición oral de alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Talleres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminarios	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entrevistas/Tutorías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Debates	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participación en eventos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3			
	Horas Tr.		Val.		Horas Tr.		Val.	
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
Portafolio			10		20			10

8.2. Criterios de evaluación

Se realizará al menos un examen eliminatorio de materia durante el curso, y al término del período lectivo, un examen final. Todos los exámenes tendrán carácter escrito, pudiendo incluir preguntas de carácter tanto teórico como práctico. Solo excepcionalmente y por causas justificadas se realizarán exámenes orales.

EXÁMENES ELIMINATORIOS

1. Se realizarán uno o varios exámenes eliminatorios de materia durante el curso, de manera que el alumno no precisará de examinarse en el examen final de los contenidos previamente superados.
2. Es requisito imprescindible contar con una asistencia a clases no inferior al ochenta por ciento para la realización de las pruebas eliminatorias. En este sentido, con antelación al examen se facilitará al alumnado un listado con los nombres de aquellos cuya asistencia a las lecciones objeto de examen haya resultado insuficiente, pudiendo el interesado oponer las causas justificadoras de su ausencia que considere oportunas. Estas últimas serán valoradas por el profesor de la asignatura, que estudiará en cada caso la pertinencia de la realización del examen.
3. El alumno que no realice alguno de los exámenes eliminatorios de materia por sus faltas de asistencia a clases obtendrá en él la calificación de "no presentado".
4. A efectos de controlar la asistencia a las clases para dar cumplimiento a los apartados anteriores se pasará regularmente durante las lecciones un listado de asistencia que deberá ser firmado por cada alumno presente, que habrá también de identificarse con su número de DNI o pasaporte. No se tendrá en consideración la asistencia de un alumno que no quede acreditada en el listado mediante su firma y DNI/pasaporte.

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

5. La calificación necesaria para aprobar cada uno de los exámenes eliminatorios es de cinco sobre diez.
6. En caso de que la totalidad de los contenidos de la asignatura hayan sido objeto de exámenes periódicos, el alumno que los haya superado todos no tendrá necesidad de acudir al examen final de la asignatura, salvo en el caso de que desee hacerlo para subir la calificación.
7. El alumno que no supere alguno de los exámenes eliminatorios, por adquirir la calificación de suspenso o "no presentado", deberá examinarse de ellos necesariamente en el examen final.
8. Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada.
9. No se someterán a corrección exámenes en los que el alumno no se identifique debidamente con sus apellidos, nombre y DNI o pasaporte.

EXAMEN FINAL

1. Se realizará al término del curso un examen final de la asignatura.
2. El alumno que haya superado alguno de los exámenes eliminatorios realizados durante el curso no tiene que examinarse necesariamente de esos contenidos superados, salvo en el caso de que desee subir su calificación.
3. Por lo expuesto anteriormente, en el caso de que la totalidad de los contenidos de la asignatura hayan sido objeto de exámenes eliminatorios y se hayan aprobado todos, no será preciso acudir al examen final, salvo que el alumno decida subir su calificación.
4. En el supuesto de que un alumno se examine en el examen final de contenidos previamente superados mediante los exámenes eliminatorios obtendrá en ellos una nueva calificación, que podrá ser igual, superior o inferior.
5. Deben realizar necesariamente el examen final aquellos alumnos que no hayan superado algunos de los exámenes eliminatorios por obtener calificación de suspenso o "no presentado". En caso de que la totalidad de la materia no haya sido objeto de exámenes eliminatorios, todos los alumnos deberán acudir al examen final con la materia que aún no haya sido objeto de examen.
6. Para la superación del examen final es preciso contar con una calificación mínima de cinco sobre diez en cada uno de los bloques temáticos examinados.
7. Copiar parte o la totalidad de un examen supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.
8. No se someterán a corrección exámenes en los que el alumno no se identifique debidamente con sus apellidos, nombre y DNI o pasaporte.
9. El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

1. Para la superación de la asignatura es preciso adquirir la calificación de aprobado, con nota mínima de cinco sobre diez, en cada uno de los bloques temáticos en los que se estructura el temario de la asignatura, ya sea a través de los exámenes eliminatorios o a través del examen final.
2. La calificación final será la nota media resultante de las calificaciones obtenidas en cada bloque temático.
3. A efectos de calificación final, el profesor podrá también tener en consideración factores como el interés demostrado por el alumno en la asignatura, realización de trabajos y supuestos prácticos, participación en clase y actitud positiva en general.
4. En el supuesto de que, tras la realización del examen final, quede pendiente de aprobado algún bloque temático por haber recibido la calificación de suspenso o "no presentado" y la media de las calificaciones sea igual o superior a cinco, se asignará la calificación final de cuatro (suspenso).
5. Tanto en los exámenes eliminatorios como en el examen final será de aplicación la normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principio, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

Programa - Proyecto docente
Introducción histórica al Derecho Romano

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará en base a un examen escrito. No será preciso examinarse en segunda convocatoria de aquellos bloques temáticos que el alumno hubiera eliminado anteriormente tanto a través de los exámenes eliminatorios como del examen final, salvo en el supuesto de que desee subir su nota. Serán de aplicación, en todo caso, los criterios arriba contemplados en materia de exámenes finales y criterios de evaluación.

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

La bibliografía concerniente al estudio histórico del Derecho Romano es, como resulta comprensible, abundantísima. A continuación adjuntamos algunas referencias bibliográficas elementales de obras que nos parecen especialmente significativas por su calidad,

PARICIO, J. / FERNÁNDEZ BARREIRO, A. (2007) Historia del Derecho Romano y su recepción europea. Madrid. El Faro Ediciones.

RIBAS ALBA, JOSÉ MARÍA / SERRANO VICENTE, MARTÍN (2012) El Derecho en Roma. 2ª ed. Granada. Comares

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Programa - Proyecto docente
Formación histórica del derecho

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Formación histórica del derecho					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMÁTICOS:	
GD110	Derecho	2009	José Fernando Gabardón de la Banda	6	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	NI HORAS	TOTALES:
Curso 1º	Didáctico disciplinar	1er. Semestre	3		75
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Introducción Histórica al Derecho					6

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
José Fernando	Gabardón de la Banda	954488000	
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Ciencias Sociales	Departamento de Expresión, Ciencias sociales y Religión	fgabardon@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:
La formación histórica del derecho delimita la evolución de la conceptualización del sistema normativo desde sus orígenes hasta el final de la Edad Media.
Conocimientos y destrezas previas:
Se precisa una destreza en el manejo de fuentes históricas especialmente a la hora de analizar la contextualización de las distintas fases de la historia del derecho español.
se precisa asimismo un conocimiento previo de los hechos más significativos del proceso histórico español.
Recomendaciones:
La lectura de los manuales y la antología de los textos históricos jurídicos que se planteen en clase.
Una revisión general de los hechos más significativos del proceso histórico de España.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5	BT6
GT.01 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.	desarrollar la interdisciplinariedad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Formación histórica del derecho

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5	BT6
GT.04 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	despertar el respeto de la diversidad y heterogeneidad de los individuos y de la sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5	BT6
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5	BT6
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5	BT6
E01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	desarrollar la contextualización histórica para la comprensión de los sistemas normativos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.	adquirir el lexico jurídico en sus fuentes históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E03 Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.	aprender la metodología histórica en las fuentes jurídicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.	adquirir el lexico jurídico en sus fuentes históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E08 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.	conocer la evolución histórica de las instituciones públicas a lo largo de la historia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	identificar la importancia del derecho en la estructura social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E06 Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita.	desarrollar actitudes de interpretación jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.	respetar el principio de legalidad fundamentado en los valores democráticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E14 Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.	conocer la metodología de investigación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Formación histórica del derecho

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5	BT6
E15	Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	despertar la conciencia jurídica del hecho jurídico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E16	Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.	adquirir el lexico jurídico en sus fuentes historicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E17	Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos	desarrollar el principio de interdisciplinarietà	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E18	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	conocer las fuentes historica del ordenamiento juridico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E19	Desarrollo de la dialéctica jurídica	adquirir el lexico juridico en sus fuentes historicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E20	Capacidad de negociación y conciliación.	estimular la convivencia social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E21	Capacidad de creación y estructuración normativa	adquirir el lexico juridico en sus fuentes historicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E22	Comprensión del carácter histórico del Derecho y de la vinculación de sus fuentes de producción con devenir político y social.	concebir la conciencia historica del hecho juridico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G01	Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.	estimular las habilidades de la actividad juridica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G02	Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.	estimular la práctica jurídica a través de las fuentes históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G03	Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.	estimular las habilidades de a actividad juridica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G04	Desarrollo de la capacidad de localización y tratamiento de la información jurídica.	estimular la práctica jurídica a través de las fuentes históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G05	Liderar equipos de trabajo	concebir los valores civicos de convivencia ciudadana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G06	Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.	concebir los valores civicos de convivencia ciudadana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G07	Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación.	concebir los valores civicos de convivencia ciudadana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Formación histórica del derecho

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5	BT6
G08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas	estimular la práctica jurídica a través de las fuentes históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G09 Uso y Aplicación de las TICs.	aprender el uso de las TICs	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G10 Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.	delimitar la planificación de la actividad profesional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.	desarrollar las habilidades sociales de convivencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G12 Adquirir valores y principios éticos	despertar la conciencia ética del hecho jurídico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.	estimular la práctica jurídica a través de las fuentes históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G15 Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; así como de desempeño de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.	despertar la conciencia ética del hecho jurídico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	estimular la práctica jurídica a través de las fuentes históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	adquirir conocimiento de las fuentes históricas del derecho	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E11 Desarrollar la oratoria jurídica.	estimular la práctica jurídica a través de las fuentes históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos	comprender los hechos jurídicos en su contexto histórico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E09 Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	estimular los principios jurídicos y valores constitucionales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

Objetivos docentes específicos

Programa - Proyecto docente
Formación histórica del derecho

5. OBJETIVOS

Los objetivos están predeterminados por el programa impartido. La asignatura aporta conocimientos dirigidos a la comprensión de la cultura jurídica del pasado y a la de la formación de la cultura jurídica vigente. El alumno debe conocer y entender las diferencias entre ambas y los condicionantes que contribuyeron a su generación y desarrollo.



Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimientos generales básicos
- Comunicación escrita en la lengua nativa
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad de aprender

Competencias específicas

Comprensión de las diferentes formas de establecimiento del Derecho. Identificación de principios jurídicos e instituciones jurídicas y su determinación espacio-temporal. Interpretación de textos jurídicos pretéritos. Análisis de la realidad social desde la perspectiva del Derecho.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

- | | |
|--------|--|
| B.T. 1 | INTRODUCCION.- Aproximación a un concepto de historia del derecho español.- Consideraciones sobre el contenido y el método expositivo de un curso de iniciación a la Historia del Derecho Español: Las épocas del derecho español. |
| B.T. 2 | LA EPOCA PRIMITIVA.- Introducción.- Los problemas del conocimiento del derecho primitivo: causas y soluciones.- La realidad jurídica de esta época: los sistemas normativos y sus modos de producción. |
| B.T. 3 | LA EPOCA HISPANORROMANA.- Introducción.-La realidad jurídica.- los sistemas normativos: los derechos indígenas. El derecho romano: |

Programa - Proyecto docente
Formación histórica del derecho

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 4	las etapas y los factores de la romanización jurídica.- El derecho romano vulgar.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos: las leyes municipales hispánicas.
B.T. 5	LA EPOCA VISIGODA.- Introducción.- La realidad jurídica. Los sistemas normativos anteriores y posteriores a la caída del Imperio romano: el derecho provincial hispanorromano; el derecho visigodo; otros sistemas normativos.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos: los códigos visigodos.
B.T. 6	LA EPOCA ALTOMEDIEVAL (Primera parte).- La realidad jurídica de la España musulmana.- Introducción.- Los sistemas normativos: manifestaciones y fundamentos de su pluralidad.- La caracterización general del derecho musulmán. Las <<raíces>> del derecho musulmán.-
B.T. 6	LA EPOCA ALTOMEDIEVAL (Segunda parte).- La realidad jurídica de la España cristiana.- Introducción.- Los sistemas normativos.- La diversidad técnico-jurídica.- La diversidad en función de la vigencia del derecho: el derecho territorial; el derecho local; el derecho señorial; los derechos personales.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos: los fueros municipales

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5		BT6	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 150	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talleres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5		BT6	
	Horas Tr.		Horas Tr.		Horas Tr.		Horas Tr.		Horas Tr.		Horas Tr.	
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
portafolio de actividades		X		X		X		X		X		X

8.2. Criterios de evaluación

CRITERIOS GENERALES

El alumno, a través de los comentarios prácticos, de su participación en clase y de los controles, lecturas y trabajos realizados, deberá

Programa - Proyecto docente
Formación histórica del derecho

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

demostrar tanto un conocimiento suficiente de la materia impartida, como capacidad de síntesis y argumentación, además de un correcto uso de la lengua castellana. Podrán realizarse pruebas periódicas que contribuyan a la calificación final. Ésta resultará de una evaluación continua que podrá combinarse con una prueba final para calificar los conocimientos, las lecturas y los trabajos llevados a cabo; teniéndose en cuenta la asistencia y la participación.

MODULO EVALUATIVO

Examen que tendrá una valoración del sesenta por ciento del total de carácter obligatorio.

Realización de comentarios de textos por cada bloque que tendrá una valoración del cuarenta por ciento de la asignatur.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

Serán las mismas que en el criterio anterior

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

Se especifica tanto la bibliografía general fundamentada en manuales dedicado al proceso histórico del derecho español como una bibliografía específica en donde se trata de algunos de los bloques temáticos

Antonio Merchán Álvarez Las épocas del derecho español / Valencia : Tirant lo blanch, D.L.1998

Programa - Proyecto docente
Formación histórica del derecho

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Todos los bloques para la formación teórica

García Gallo, Alfonso Manual de historia del derecho español. Madrid Artes Gráficas, 1984

Todos los bloques para la formación teórica

Antología sobre las épocas del derecho español : (concepto y textos de derecho histórico) Antonio Merchán Álvarez
 Valencia: Tirant lo Blanch, 1998

todos los bloques para la formación práctica

Manual de historia del derecho español / Francisco Tomás y Valiente Madrid : Tecnos, 2010 Manual de historia del derecho español / Francisco Tomás y Valiente Madrid : Tecnos, 2010 Antología sobre las épocas del derecho español : (concepto y textos de d

todos los bloques para la formación práctica

Bibliografía Específica de cada bloque temático

(BT.) Coulson, N. J. Historia del derecho islámico. Barcelona, 1998.

Se inserta en el ámbito del derecho islámico del Bloque V

(BT.) COING HELMUNT, Las tareas del historiador del Derecho : (reflexiones metodológicas) / Helmut Coing ; traducción de Antonio Merchán Sevilla : Universidad , 1977

Se inserta en el Bloque I

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMATICOS:	
GD109	Derecho	2009	Enrique Manuel Puerta Domínguez	5	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 1º	Didáctico disciplinar	1er. Semestre	6	150	
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades					30

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Enrique Manuel	Puerta Domínguez	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Departamento de Derecho	empuerta@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

El Plan de Estudios de Derecho Internacional Público (Instituciones de la Unión Europea) se encuadra dentro del contexto económico y social actual, en donde priman las relaciones transnacionales y la integración jurídica continental. En efecto cada vez son más los profesionales del Derecho que tienen la necesidad de interactuar con otros operadores jurídicos en el seno del los ordenamiento jurídico europeo.

Así las cosas, cursar la asignatura "Derecho Internacional. Derecho de la Unión Europea" proporciona un importante desarrollo formativo desde los primeros pasos en el aprendizaje de lo jurídico. Igualmente, conocer el derecho europeo significa cada vez más, la llave del éxito para múltiples contextos que entran en fase litigiosa ante los Tribunales de Justicia.

Conocimientos y destrezas previas:

Es importante que el alumno incorpore los conocimientos procedentes de materias básicas de formación jurídica, en especial las asignaturas de Teoría del Derecho, Derecho Constitucional, Introducción Histórica del Derecho Romano, e Introducción Histórica del Derecho, adquiriéndose los conocimientos y competencias propias de las mismas.

Recomendaciones:

Asistencia y participación en clase.

Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

Indicadores

BT1 | BT2 | BT3 | BT4 | BT5

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.06 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica	Identifica y analiza un problema para señalar las soluciones de acuerdo a los principios básicos del Derecho de la Unión Europea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.23 Capacidad de aprender	Muestra interés por cuestionar los modelos jurídico-dogmáticos y propone otras formas de resolución.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información	Conoce y aplica los sistemas informáticos, para la búsqueda de legislación y jurisprudencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.01 Negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional.	Desarrolla las capacidades de argumentación, negociación y mediación, a través de diversos supuestos prácticos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.)	Expresa de manera oral y escrita los contenidos de la asignatura, mediante trabajos y exposiciones.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación	Expone y argumenta de manera clara y concisa los contenidos de la asignatura, a través de exposiciones orales y escritas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas	Resuelve de acuerdo con el ordenamiento jurídico-europeo, los problemas planteados en los casos prácticos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.11 Capacidad de resolución de situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros	Resuelve de manera correcta, mediante criterios coherentes y claros los supuestos prácticos dados en clase y decide a través de criterios racionales la resolución del conflicto previamente dado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.12 Adquirir valores y principios éticos	Adquiere conciencia de la importancia de los valores supremos que rigen al Derecho de la UE.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

4. COMPETENCIAS

Competencias generales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio	Se expresa de manera correcta y con el vocabulario propio de la asignatura, a través de la participación en clase.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GD.14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos	Utiliza la red informática para la búsqueda de jurisprudencia y legislación de la UE.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
ED.05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos	Desarrolla la capacidad de discernimiento de la legislación elaborada a través de los principios sustentadores de la integración jurídica continental.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.11 Desarrollar la oratoria jurídica.	Expone de manera clara los conceptos propios de la materia, mediante la participación en clase.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.	Interpreta de manera correcta el ordenamiento jurídico europeo, mediante la resolución de casos prácticos.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Adquiere la capacidad necesaria para redactar escritos jurídicos, mediante la elaboración de trabajos escritos.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica	Adquiere la capacidad de argumentación y contra argumentación, a través de exposiciones orales y trabajos escritos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
E04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.	Aplica a la luz de los principios y valores éticos, los supuestos prácticos dados en clase.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	Es capaz de buscar y obtener a través de los diversos textos jurídicos y en especial de los Tratados constitutivos y la		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
	jurisprudencia del Tribunal de la UE, la ubicación de las principales figuras jurídicas del Derecho europeo.					
E11 Desarrollar la oratoria jurídica.	Expone de manera oral, clara y coherente, los problemas jurídicos planteados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos	Es capaz de interpretar y leer de manera coherente los ordenamiento jurídico europeo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Redacta de manera clara y precisa escritos jurídicos referentes a la materia legal europea.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E15 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	Analiza de manera crítica y objetiva de los textos jurídicos en general, en especial los jurídico-europeos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

- 1.- Conocer el origen y evolución del proyecto de integración en Europa.
- 2.-Comprender la estructura compleja de la Unión Europea y el modo en que asume las competencias que le asignan los Estados para su perfeccionamiento.
- 3.- Conocer los instrumentos básicos para el desarrollo de los Tratados constitutivos de la Unión Europea.
- 4.- Comprender la aplicación el ordenamiento jurídico de la UE en sus relaciones con los derechos internos, así como el control de su cumplimiento que se realiza a través del sistema judicial de la UE.
- 5.- Identificarse con los principales ámbitos de actuación de la Unión Europea.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA UE.
B.T. 2	APARATO INSTITUCIONAL Y ORGÁNICO Y PROCESOS DE ADOPCION DEL DERECHO DE LA UE.
B.T. 3	EL SISTEMA DE FUENTES EN LA UNIÓN EUROPEA Y LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO DE LA UNIÓN Y LOS SISTEMAS JURÍDICOS NACIONALES.
B.T. 4	LA GARANTÍA JUDICIAL DE LA INTERPRETACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 5	OBJETIVOS Y ÁMBITOS DE ACTUACION DE LA UE; LIBERTADES, POLÍTICAS COMUNES Y OTRAS AREAS DE EXPANSION.
--------	--



6.2. Distribución de contenidos

Descripción	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
<p>TEMA 1.- LOS ORÍGENES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA, Y SU REFLEJO EN EL DESARROLLO DE LOS TRATADOS CONSTITUTIVOS.</p> <p>1.1.- La noción de institución jurídica supranacional, y sus modalidades; el Derecho de integración y sus rasgos diferenciadores en referencia al conjunto de la legalidad internacional.</p> <p>1.2.- Surgimiento del fenómeno de integración en el continente europeo tras la Segunda Guerra Mundial; principales actores y tendencias en juego. Entre la Unión Política y las solidaridades de hecho.</p> <p>1.3.- El nacimiento de las Comunidades Europeas; los Tratados de París y Roma. Las Comunidades como Derecho de integración. La decisiva labor fundacional del Derecho de la UE a cargo de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia; nacimiento de las nociones de primacía y efecto directo.</p> <p>1.4.- De la C.E.E. a la Comunidad Europea; el Acta Única Europea.</p> <p>1.5.- Surgimiento de la UE en el Tratado de la Unión Europea, y sus etapas de reforma. Los procesos de Maastricht, Ámsterdam y Niza.</p> <p>1.6.- Los Tratados de Lisboa; consolidación de la UE, Tratado de la Unión Europea (TUE) y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).</p> <p>TEMA 2.- NATURALEZA Y PRINCIPIOS JURÍDICOS DE LA UNIÓN EUROPEA.</p> <p>2.1.- La naturaleza jurídica de la Unión en una pauta de Derecho de la integración.</p> <p>2.2.- Valores, Objetivos y Principios fundamentales del Derecho de la UE.</p> <p>2.3.- Las competencias de la Unión y sus clases; competencias exclusivas, compartidas, explícitas, implícitas y suplementarias. Principio de atribución de competencias y los límites a su ejercicio; principios de subsidiariedad y proporcionalidad.</p> <p>2.4.- La adhesión a la Unión Europea; visión europea y visión estatal. Mecanismos constitucionales de incorporación de la legalidad europea a los sistemas legales nacionales.</p> <p>2.5.- Regímenes de excepción; estatutos especiales y cooperaciones reforzadas.</p> <p>2.6.- La Ciudadanía Europea.</p> <p>2.7.- La Carta de los Derechos Fundamentales y sistemas europeos de protección de los Derechos Humanos.</p> <p>TEMA 3.- LAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

6. CONTENIDOS

6.2. Distribución de contenidos

Descripción

BT1 BT2 BT3 BT4 BT5

- 3.1 Singularidad y relevancia de la estructura institucional para el desarrollo del Derecho y las competencias de la Unión.
- 3.2.- Aparato institucional comunitario.
- 3.2.1.- La Comisión Europea
- 3.2.2.- El Consejo de la Unión Europea.
- 3.2.3.- El Consejo Europeo.
- 3.2.4.- El Parlamento Europeo.
- 3.2.5.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Remisión).
- 3.2.6.- El Tribunal de Cuentas
- 3.2.7.- El Banco Central Europeo.
- 3.3.- Órganos consultivos: el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones.

TEMA 4.- LOS PROCEDIMIENTOS DE TOMA DE DECISIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.

- 4.1.- El procedimiento legislativo ordinario; orígenes, evolución y configuración actual.
- 4.2.- Otros procedimientos especiales.

TEMA 5.- EL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO DE LA UE.

- 5.1.- El Derecho Originario.
- 5.2.- El Derecho Derivado I, los actos vinculantes.
- 5.2.1.- Actos Típicos: A) El Reglamento. B) La Directiva. C) La Decisión.
- 5.2.2.- Armonización de legislaciones; evolución histórica y modalidades de armonización.
- 5.2.3.- Actos Atípicos.
- 5.3.- El Derecho Derivado II, los actos no vinculantes; formas de manifestación y su significación.

TEMA 6.- LOS EFECTOS DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INTERNOS.

- 6.1.- La primacía.
- 6.2.- El efecto directo.
- 6.3.- Relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho interno de los Estados miembros: especial referencia al caso español.
- 6.4.- El impacto del sistema de las Comunidades Autónomas en la ejecución del Derecho de la Unión Europea.



Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

6. CONTENIDOS

6.2. Distribución de contenidos

Descripción	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
<p>6.5.- El profesional del derecho ante la aplicación del ordenamiento jurídico de la UE; principales dificultades, ventajas y yacimientos de empleo con relación al Derecho de la UE</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>TEMA 7.- EL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LA UE.</p> <p>7.1.- Estructura de las judicaturas europeas.</p> <p>7.2.- Relaciones con las jurisdicciones de los Estados miembros.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>TEMA 8.- EL ORDENAMIENTO PROCESAL DE LA UE.</p> <p>8.1.- El contencioso de la legalidad de la UE y sus modalidades recursales: el recurso por incumplimiento, el control de la legalidad (el recurso de anulación, el recurso por omisión, la excepción de ilegalidad) y el recurso por responsabilidad extracontractual.</p> <p>8.2.- La cuestión prejudicial y su importancia para determinar la efectividad del derecho de la UE en los Estados miembros.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>TEMA 9.- DELIMITANDO ENTRE LAS NOCIONES DE LIBERTAD Y POLITICA COMUN.</p> <p>9.1.- Rasgos comunes y diferenciadores; impropiedad del criterio nominal para operar dicha diferenciación.</p> <p>9.2.- La conocida como ?regla de standstill? y las prohibiciones de discriminación de trato por razón de la nacionalidad; excepciones dichas exigencias.</p> <p>9.2.- Nomenclatura de las libertades y las políticas comunes; titulares de derechos y obligaciones con relación a las mismas.</p> <p>9.4.- Introducción a otros ámbitos de expansión de la acción de la UE.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>TEMA 10.- EL REGIMEN DE LIBERTADES, MERCADO INTERIOR Y UNION ADUANERA.</p> <p>10.1.- La libre circulación de mercancías y análisis general. Vertientes interior y exterior; la Unión aduanera y la Política comercial común.</p> <p>10.2.- Factores en juego en la implantación de la libre circulación de mercancías, y su extrapolación al resto de las libertades:</p> <p>10.2.1.- Derechos de aduana, tasas de efecto equivalente, restricciones cuantitativas y medidas de efecto equivalente.</p> <p>10.2.2.- Supresión de los monopolios comerciales.</p> <p>10.2.3.- Disposiciones fiscales; armonización fiscal.</p> <p>10.3.- La libre circulación de trabajadores; análisis general y su extensión a la Libre circulación de</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

6. CONTENIDOS

6.2. Distribución de contenidos

Descripción

BT1 BT2 BT3 BT4 BT5

personas.

10.4.- La libre prestación de servicios y el derecho de establecimiento.

10.5.- Instrumentos de liberalización y armonización en el desarrollo de régimen de libertades.

TEMA 11.- LAS POLITICAS COMUNES DE LA UNION EUROPEA.

11.1.- Definición del concepto de política común

11.2.- Mención a los ámbitos incursos en políticas comunes de la UE.

11.3.- Políticas comunes con origen fundacional; sucinta exposición de las más significativas (Libre competencia, Política Agrícola Común, Transportes).

11.4.- Políticas comunes de sucesiva fundación; breve reseña de las más significativas (Medio Ambiente, telecomunicaciones, redes transeuropeas).

TEMA 12.- OTROS AMBITOS DE EXPANSION DE LA ACCIÓN DE LA UE.

12.1.- La Unión Económica y monetaria (UEM)

12.1.1.- Los orígenes de la UEM en los primeros Tratados constitutivos; la libre circulación de capitales.

12.1.2.- Fundamentos, significación y antecedentes de la UEM; el ecu y el Sistema Monetario Europeo.

12.1.3.- La UEM en el Tratado de la UE, y requisitos de pertenencia a la misma; criterios de convergencia económica y fiscal y política monetaria.

12.1.4.- El aparato institucional de la UEM; el Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales.

12.1.5.- El régimen jurídico del euro como moneda única de la UE.

TEMA 13.- LA ACCIÓN Y RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA.

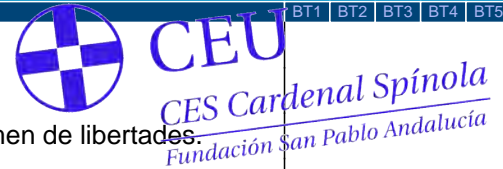
13.1 Las competencias en materia de acción exterior; la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y su conexión con otros ámbitos de acción de la UE. Los conocidos como tratados mixtos de la UE.

13.2.-Evolución histórica; de la Cooperación Política a la PESC

13.3.- El marco jurídico-funcional de la PESC.

13.4.- El debate de la Unión Política; las corrientes del llamado federalismo europeo.

TEMA 14.- EL ESPACIO EUROPEO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.



Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

6. CONTENIDOS

6.2. Distribución de contenidos

Descripción	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
14.1.- La evolución de la cooperación en los asuntos de justicia y de interior.					
14.2.- Las competencias y ámbitos materiales según el vigente Tratado de la UE.					
14.2.1.- Política sobre control de fronteras, asilo e inmigración.					
14.2.2.- Cooperación judicial civil.					
14.2.3.- Cooperación judicial penal.					
14.2.4.- Cooperación policial.					

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 150	12	18	12	18	12	18	12	18	12	18
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talleres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entrevistas/Tutorías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades en centros educativos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
Portafolio						10%		10%		10%

8.2. Criterios de evaluación

Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos. La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 4 puntos) y del examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 6 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los tres puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales. el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principio, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26

Programa - Proyecto docente
Derecho internacional público (instituciones jurídicas de la Unión Europea)

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

LOUIS, J. V. (1989) El ordenamiento jurídico comunitario. Bruselas: OPOCE.

MOLINA DEL POZO, C. F. (2011) Derecho de la Unión Europea. Madrid: Reus

PUERTA DOMINGUEZ, E. M. (1999) La directiva como norma aplicable en Derecho. Granada: Comares.

Bibliografía Específica de cada bloque temático



(BT.3) PUERTA DOMINGUEZ, E. M. (2004). Autonomía regional frente a integración europea; un enfoque comparado con especial referencia al caso español Córdoba: Revista de Fomento Social. INSA-ETEA nº 234, vol. 59, pp. 303.

(BT.3) VALENCIA MARTIN, G. (1994) La ejecución del Derecho comunitario por las Comunidades Autónomas (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 80/1993 de 8 de marzo)?. Valencia: CISS, n1 118

Esta asignatura dispone de un espacio en el campus virtual como recurso de apoyo al aprendizaje: <http://www.intraceu.ceuandalucia.es/>

Programa - Proyecto docente
Teoría del derecho

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Teoría del derecho					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:		Nº BLOQUES TEMÁTICOS:
GD108	Derecho	2009	Joaquín Garrido Martín		4
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA:	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 1º	Básico	1er. Semestre	6	150	
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Ciencias Jurídicas Básicas					24

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Joaquín	Garrido Martín	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Departamento de Derecho	jjarrido@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

El estudio de esta asignatura permite que el alumno se familiarice con el significado del Derecho e inicie el análisis y comprensión de las nociones y conceptos más generales del Derecho, así como de los presupuestos básicos implicados en su significado social, ético y político. Se trata de realizar una aproximación al fenómeno jurídico desde la comprensión de sus estructuras básicas, así como sus relaciones con otros sistemas normativos; todo ello con la intención de suministrar las herramientas teóricas que permitan una mejor utilización de los conceptos e instituciones que se manejan en los Ordenamientos jurídicos positivos

La asignatura Teoría del Derecho integra los distintos sectores normativos que van a convertirse en objeto específico de análisis de las asignaturas de Derecho Positivo.

Conocimientos y destrezas previas:

Al tratarse de una asignatura de Primer Curso de Grado en Derecho no se requieren conocimientos jurídicos previos. Sí, en cambio, se requiere una formación escolar suficiente en el conocimiento de la Lengua y cultura española. Deviene especialmente importante en el jurista el conocimiento y uso correcto del lenguaje, dado que se trata de una imprescindible herramienta de trabajo.

Recomendaciones:

Asistencia y participación en clase.

Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta del Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

Indicadores

BT1 BT2 BT3 BT4

Programa - Proyecto docente
Teoría del derecho

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.01 Capacidad de análisis y síntesis	Se trabaja mediante la realización de redacciones a lo largo del curso	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.02 Conocimientos generales básicos	A lo largo del temario el alumno conoce nociones culturales básicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.03 Habilidades para trabajar en grupo	Mediante exposiciones o trabajos en grupo se desarrollará la habilidad necesaria de trabajar acompañado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.07 Comunicación escrita en la lengua nativa	Se trabaja mediante el ejercicio de redacciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.08 Comunicación oral en la lengua nativa	La comunicación oral se trabaja mediante exposiciones del alumno en público	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.20 Compromiso ético	Conocer las funciones sociales y dimensiones morales de las estructuras básicas del sistema jurídico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.23 Capacidad de aprender	Muestra interés por cuestionar los modelos jurídico-dogmáticos y propone otras formas de resolución	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.02 Expresión correcta oral y escrita, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.)	Expresa de manera oral y escrita los contenidos de la asignatura, mediante trabajos y exposiciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.07 Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación	Expone y argumenta de manera clara y concisa los contenidos de la asignatura, a través de exposiciones orales y escritas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.12 Adquirir valores y principios éticos	Adquiere conciencia de la importancia de los valores supremos que rigen el Derecho	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.13 Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio	Se expresa de manera correcta con el vocabulario propio de la asignatura, a través de la participación en clase	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Teoría del derecho

4. COMPETENCIAS

Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos	Utiliza la red informática para la búsqueda de jurisprudencia y textos fundamentales de la teoría del Derecho	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
ED.05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos	Desarrolla la capacidad de discernimiento de la legislación elaborada a través de los principios sustentadores de un Estado Social y Democrático de Derecho	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.11 Desarrollar la oratoria jurídica.	Expone de manera clara los conceptos propios de la materia, mediante la participación en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ED.13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Adquiere la capacidad necesaria para redactar escritos jurídicos, mediante la elaboración de trabajos escritos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ED.16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica	Adquiere la capacidad de argumetrnación y contra argumentación, a través de exposiciones orales y trabajos escritos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
G15 Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; así como de desempeño de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.	Adquiere conciencia de que los Derechos Humanos son el estándar jurídico-moral de las sociedades del mundo contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	Introducir al alumno en el estudio del Derecho en su calidad de agente de ordenación de las relaciones sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E08 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.	Reflexiona sobre la función que desempeña el Derecho dentro de la organización social	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Teoría del derecho

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
E09 Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	Maneja los criterios lógicos y epistemológicos de la interpretación y aplicación del Derecho	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E11 Desarrollar la oratoria jurídica.	Expone de manera oral, clara y coherente los problemas jurídicos planteados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E15 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	Analiza de manera crítica y objetiva los textos jurídicos en general	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

El estudio de esta asignatura permite que el alumno se familiarice con el significado del Derecho e inicie el análisis y comprensión de las nociones y conceptos más generales del Derecho, así como de los presupuestos básicos implicados en su significado social, ético y político. Se trata de realizar una aproximación al fenómeno jurídico desde la comprensión de sus estructuras básicas, así como sus relaciones con otros sistemas normativos; todo ello con la intención de suministrar las herramientas teóricas que permitan una mejor utilización de los conceptos e instituciones que se manejan en los Ordenamientos jurídicos positivos.

El enfoque de la asignatura es predominantemente crítico, y a través de él se pretende comenzar a capacitar al alumno de cara a la reflexión crítica sobre el fenómeno jurídico en sus principales dimensiones.

Entre las destrezas y habilidades a adquirir por el alumno con el estudio de esta asignatura, destacan:

- Dominio del lenguaje jurídico, y formación de mentalidad jurídica.
- Adquisición y desarrollo de las habilidades precisas exigidas por la comunicación oral y escrita en el ámbito jurídico.
- Capacidad de razonamiento y análisis crítico en relación con la realidad del Derecho (incluyendo por tanto el manejo de la doctrina, legislación jurisprudencia), a partir del dominio de los conocimientos jurídicos precisos.
- Manejo de los criterios lógicos y epistemológicos de la interpretación y aplicación del Derecho.
- Conocimiento de las estructuras básicas del sistema jurídico, de sus funciones sociales y de sus dimensiones morales.
- Conocer los aspectos fundamentales y básicos de nuestra cultura jurídica para una mejor comprensión e interpretación del Derecho y otras formas de organizar la realidad.
- Trabajo en equipo.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	BLOQUE TEMÁTICO I. PRESUPUESTOS DE LA EXPERIENCIA JURÍDICA
B.T. 2	BLOQUE TEMÁTICO 2. DERECHO Y SOCIEDAD: DERECHO, MORAL Y POLÍTICA COMO FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL
B.T. 3	

Programa - Proyecto docente
Teoría del derecho

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 3	BLOQUE TEMÁTICO 3. DERECHO Y NORMA: LA NORMA, EL ORDENAMIENTO Y EL SISTEMA JURÍDICO
B.T. 4	BLOQUE TEMÁTICO 4. DERECHO Y VALOR: EL DERECHO JUSTO

6.2. Distribución de contenidos

Descripción	BT1	BT2	BT3	BT4
	TEMA 1. PRESUPUESTOS DE LA EXPERIENCIA JURÍDICA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TEMA 2. LAS DEFINICIONES DEL DERECHO				
TEMA 3. EL DERECHO COMO EXPERIENCIA JURÍDICA				
TEMA 4. ACEPCIONES DEL TÉRMINO DERECHO				
TEMA 5. DERECHO NATURAL Y DERECHO POSITIVO				
TEMA 6. CONCEPCIONES SOCIOLOGISTAS DEL DERECHO				
TEMA 7. DERECHO, MORAL Y POLÍTICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA: TEORÍA Y PRÁCTICA				
TEMA 8. RELACIONES ENTRE EL DERECHO Y OTROS SISTEMAS NORMATIVOS				
TEMA 9. PODER POLÍTICO, COACCIÓN Y DERECHO: EL ESTADO DE DERECHO				
TEMA 10. LA NATURALEZA DE LA NORMA JURÍDICA				
TEMA 11. LA ESTRUCTURA LÓGICO-LINGÜÍSTICA DE LA NORMA				
TEMA 12. EL DERECHO COMO SISTEMA: ORDENAMIENTO JURÍDICO Y FUENTES DEL DERECHO				
TEMA 13. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO				
TEMA 14. LOS VALORES JURÍDICOS				
TEMA 15. JUSTICIA, SEGURIDAD Y BIEN COMÚN				
TEMA 16. LOS DERECHOS HUMANOS				

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 150	15	22.5	15	22.5	15	22.5	15	22.5
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seminarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entrevistas/Tutorías	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3		BT4	
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
Portafolio		10		10		10		10

Programa - Proyecto docente
Teoría del derecho

8.2. Criterios de evaluación

Se realizará un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos. La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 4 puntos) y del examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 6 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro puntos correspondientes a la evaluación continua el alumno deberá superar el examen. Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cinco bloques temáticos.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 4 puntos) y del examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 6 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10

-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.

-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10

-Más de seis errores: suspenso sobre 10

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito.

8.3.- Normativa general de evaluación

Programa - Proyecto docente
Teoría del derecho

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:



PÉREZ LUÑO, ANTONIO ENRIQUE. (2012) Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica. Madrid. Tecnos.

BOBBIO, NORBERTO (1993). Madrid. Debate.

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Instituciones de Derecho Romano					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:		Nº BLOQUES TEMÁTICOS:
GD107	Derecho	2009	Pablo Haldón Contreras		4
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 1º	Básico	2º Semestre	6	150	
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Ciencias Jurídicas Básicas					24

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Pablo	Haldón Contreras	954488000	
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Departamento de Derecho	phaldon@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

El estudio del Derecho Romano ha constituido desde el surgimiento de las primeras universidades el pilar básico en la formación del jurista. La presente asignatura posibilita que el alumno adquiera un conocimiento preciso del Derecho Romano a través del estudio de sus instituciones, en las que hunde sus raíces nuestro ordenamiento jurídico.

Conocimientos y destrezas previas:

El estudiante de Derecho Romano debe contar con conocimientos lingüísticos elementales que le posibiliten el seguimiento de la asignatura y el estudio y comprensión de los materiales escritos. En este último sentido, para la adquisición de un conocimiento verdaderamente profundo de la disciplina se hace de todo punto imprescindible la utilización de las propias fuentes históricas, en su mayoría comprendidas en el Corpus Iuris Justiniano. No se requieren a la hora de trabajarlas conocimientos profundos de latín o griego, pues el papel del profesor también pasa por hacer accesibles esos materiales al alumnado, pero el alumno que eventualmente muestre algún dominio con esas lenguas contará con la posición ventajosa -aunque no indispensable a la hora de dominar la materia- de examinar la casuística jurisprudencial plasmada en el Digesto sin necesidad de acudir a traducciones.

Igualmente, resulta conveniente que el estudiante de esta disciplina cuente con suficiente capacidad de argumentación y razonamiento como para defender con éxito las diferentes tareas que se irán poniendo a lo largo del curso. Por último, el alumno debe conocer el fondo bibliográfico disponible y contar con conocimientos de informática suficientes para acceder a la información online.

Recomendaciones:

Asistencia y participación en clase.

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.09 Trabajo en equipo	Realiza trabajos grupales en los que se fomentará la capacidad de diálogo y trabajo conjunto del alumno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.32 Capacidad de negociación y conciliación.	Realiza trabajos en grupo en los que deberá fomentar sus capacidades de diálogo y trabajo en grupo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.33 Adquisición de valores y principios éticos.	Estudia diferentes visiones de la idea de	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información	Se pone a disposición del alumno textos y fuentes clásicas por medios virtuales para su manejo durante el curso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.06 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo	Adquiere capacidad para trabajar en grupos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.12 Adquirir valores y principios éticos	Adquiere conocimientos de la génesis y desarrollo histórico de las nociones de Derecho y Justicia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.14 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos	Utiliza la red informática para el desempeño de trabajos y tareas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
ED.01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Estudia las fuentes del Derecho y su evolución histórica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.02 Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.	Estudia las instituciones jurídicas como fueron concebidas en el Derecho romano clásico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.03 Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.	Utiliza las propias fuentes clásicas para el estudio de la asignatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

4. COMPETENCIAS

Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
ED.04 Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.	Estudia principios jurídicos desde el punto de vista de su génesis histórica y su evolución hasta el Derecho actual.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.05 Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos	Desarrolla la capacidad de discernimiento de la legislación elaborada a través de los principios sustentadores de un Estado Social y Democrático de Derecho.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.06 Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de forma oral como escrita	Desarrolla la capacidad de argumentación y razonamiento jurídicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	Adquiere conocimientos sobre historia del Derecho Romano hasta su determinante influencia actual	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.08 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto	Adquiere conocimientos de la génesis histórica y desarrollo de las instituciones históricas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.09 Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	Desarrolla la idea de justicia y Derecho desde el punto de vista de su formación histórica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	Adquiere la capacidad de desenvolverse con las fuentes clásicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.11 Desarrollar la oratoria jurídica.	Expone de manera clara los conceptos propios de la materia, mediante la participación en clase.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.	Interpreta de manera correcta el ordenamiento jurídico penal, mediante la resolución de casos prácticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Adquiere la capacidad necesaria para redactar escritos jurídicos, mediante la elaboración de trabajos escritos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

4. COMPETENCIAS

Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
ED.14 Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.	Adquiere la capacidad de aplicar las técnicas informáticas a su estudio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.15 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	Adquiere conocimientos sobre nuestro sistema jurídico como heredero del pasado romano.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica	Adquiere la capacidad de argumentación y contra argumentación, a través de exposiciones orales y trabajos escritos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
E07 Análisis de la realidad social desde la perspectiva del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	Estudia las instituciones civilísticas del Derecho Romano y se realizarán casos prácticos extraídos de la propia casuística jurisprudencial del Digesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G08 Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas	Realiza casos prácticos extraídos de las propias fuentes clásicas romanas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E09 Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	Estudia las fuentes y herramientas jurídicas necesarias para resolución de problemas prácticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E10 Desarrollar la capacidad para la búsqueda, obtención y el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	Se incentivara al alumno a utilizar la Compilación justiniana y demás material jurídico romano, como las	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E11 Desarrollar la oratoria jurídica.	Realiza exposiciones orales sobre casos prácticos y aspectos concretos del programa de la asignatura.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E12 Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos	Fomenta la lectura de las fuentes clásicas romanas al alumnado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E13 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.	Realiza pruebas escritas y supuestos prácticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
E14 Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.	Se pone a disposición del alumno textos y fuentes clásicas por medios virtuales para su manejo durante el curso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E15 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	Estudia la evolución de las instituciones jurídicas desde su origen romano.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E16 Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.	Desarrollo de pruebas al efecto (exposiciones, casos prácticos, etc.).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E08 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto.	Estuda las instituciones de Derecho Civil tal y como fueron concebidas en Roma.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E01 Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Estudia las diferentes fuentes del Derecho Romano, así como sus codificaciones hasta el Corpus Iuris Justiniano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

- Conocimiento y comprensión de las instituciones jurídicas de Derecho Romano.
- Desarrollo de la capacidad analítica y crítica jurídicas.

6. CONTENIDOS


6.1. Bloques temáticos

B.T. 1	<p>DERECHO DE FAMILIA</p> <p>1. Persona y familia en Roma. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Teoría de los tres estados. Personas colectivas. Figuras próximas a la fundación.</p> <p>2. Matrimonio. Régimen económico matrimonial: la dote. Situación de los hijos de familia. Tutela y curatela.</p>
B.T. 2	<p>DERECHOS REALES</p> <p>3. Concepto de derecho real. Actio in rem y actio in personam. Tipos de cosas.</p> <p>4. Modos de adquirir.</p> <p>5. Posesión: sus clases. Posesión del ager publicus. Posesión pretoria. Posesión civil o usucapión. Figuras afines.</p> <p>6. Propiedad civil y propiedad pretoria.</p> <p>7. Usufructo.</p> <p>8. Servidumbres.</p>

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 3	9. Superficie y enfiteusis.	 <p>CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía</p>
	DERECHO DE OBLIGACIONES	
	10. Concepto de obligación. Fuentes de las obligaciones.	
	11. Estipulaciones. Novación. Figuras afines.	
	12. Mutuo, comodato y depósito.	
	13. Compraventa.	
B.T. 4	14. Arrendamientos. Mandato. Sociedad.	
	15. Garantías personales y garantías reales.	
	16. Obligaciones nacidas de actos ilícitos. Delitos.	
	DERECHO DE SUCESIONES	
	17. La sucesión hereditaria. Tipos.	
	18. Herederos, legatarios y fideicomisarios.	
	19. La donación.	

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
Total Horas previstas: 150	15	22.5	15	22.5	15	22.5	15	22.5
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Talleres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entrevistas/Tutorías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3		BT4	
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
Portafolio		10%		10%		10%		10%

8.2. Criterios de evaluación

Se realizarán varios exámenes eliminatorios de materia durante el curso, y al término del período lectivo, un examen final. Todos los exámenes tendrán carácter escrito, pudiendo incluir preguntas de carácter tanto teórico como práctico.

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

Solo excepcionalmente y por causas justificadas se realizarán exámenes orales.



EXÁMENES ELIMINATORIOS

1. Se realizarán varios exámenes eliminatorios de materia durante el curso, de manera que el alumno no precisará de examinarse en el examen final de los contenidos previamente superados.
2. Es requisito imprescindible contar con una asistencia a clases no inferior al ochenta por ciento para la realización de las pruebas eliminatorias. En este sentido, con antelación al examen se facilitará al alumnado un listado con los nombres de aquellos cuya asistencia a las lecciones objeto de examen haya resultado insuficiente, pudiendo el interesado oponer las causas justificadoras de su ausencia que considere oportunas. Estas últimas serán valoradas por el profesor de la asignatura, que estudiará en cada caso la pertinencia de la realización del examen.
3. El alumno que no realice alguno de los exámenes eliminatorios de materia por sus faltas de asistencia a clases obtendrá en él la calificación de "no presentado".
4. A efectos de controlar la asistencia a las clases para dar cumplimiento a los apartados anteriores se pasará regularmente durante las lecciones un listado de asistencia que deberá ser firmado por cada alumno presente, que habrá también de identificarse con su número de DNI o pasaporte. No se tendrá en consideración la asistencia de un alumno que no quede acreditada en el listado mediante su firma y DNI/pasaporte.
5. La calificación necesaria para aprobar cada uno de los exámenes eliminatorios es de cinco sobre diez.
6. En caso de que la totalidad de los contenidos de la asignatura hayan sido objeto de exámenes periódicos, el alumno que los haya superado todos no tendrá necesidad de acudir al examen final de la asignatura, salvo en el caso de que desee hacerlo para subir la calificación.
7. El alumno que no supere alguno de los exámenes eliminatorios, por adquirir la calificación de suspenso o "no presentado", deberá examinarse de ellos necesariamente en el examen final.
8. Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada.
9. No se someterán a corrección exámenes en los que el alumno no se identifique debidamente con sus apellidos, nombre y DNI o pasaporte.

EXAMEN FINAL

1. Se realizará al término del curso un examen final de la asignatura.
2. El alumno que haya superado alguno de los exámenes eliminatorios realizados durante el curso no tiene que examinarse necesariamente de esos contenidos superados, salvo en el caso de que desee subir su calificación.
3. Por lo expuesto anteriormente, en el caso de que la totalidad de los contenidos de la asignatura hayan sido objeto de exámenes eliminatorios y se hayan aprobado todos, no será preciso acudir al examen final, salvo que el alumno decida subir su calificación.

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

4. En el supuesto de que un alumno se examine en el examen final de contenidos previamente superados mediante los exámenes eliminatorios obtendrá en ellos una nueva calificación, que podrá ser igual, superior o inferior.
5. Deben realizar necesariamente el examen final aquellos alumnos que no hayan superado algunos de los exámenes eliminatorios por obtener calificación de suspenso o "no presentado". En caso de que la totalidad de la materia no haya sido objeto de exámenes eliminatorios, todos los alumnos deberán acudir al examen final con la materia que aún no haya sido objeto de examen.
6. Para la superación del examen final es preciso contar con una calificación mínima de cinco sobre diez en cada uno de los bloques temáticos examinados.
7. Copiar parte o la totalidad de un examen supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.
8. No se someterán a corrección exámenes en los que el alumno no se identifique debidamente con sus apellidos, nombre y DNI o pasaporte.
9. El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Para la superación de la asignatura es preciso adquirir la calificación de aprobado, con nota mínima de cinco sobre diez, en cada uno de los bloques temáticos en los que se estructura el temario de la asignatura, ya sea a través de los exámenes eliminatorios o a través del examen final.
2. La calificación final será la nota media resultante de las calificaciones obtenidas en cada bloque temático.
3. A efectos de calificación final, el profesor podrá también tener en consideración factores como el interés demostrado por el alumno en la asignatura, realización de trabajos y supuestos prácticos, participación en clase y actitud positiva en general.
4. En el supuesto de que, tras la realización del examen final, quede pendiente de aprobado algún bloque temático por haber recibido la calificación de suspenso o "no presentado" y la media de las calificaciones sea igual o superior a cinco, se asignará la calificación final de cuatro (suspenso).
5. Tanto en los exámenes eliminatorios como en el examen final será de aplicación la normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:
Expresión escrita.
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:
Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita
Tildes y puntuación:
-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10

-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.

-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10

-Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principio, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará en base a un examen escrito. No será preciso examinarse en segunda convocatoria de aquellos bloques temáticos que el alumno hubiera eliminado anteriormente tanto a través de los exámenes eliminatorios como del examen final, salvo en el supuesto de que desee subir su nota. Serán de aplicación, en todo caso, los criterios arriba contemplados en materia de exámenes finales y criterios de evaluación.

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.



Programa - Proyecto docente
Instituciones de Derecho Romano

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

La bibliografía concerniente al estudio histórico del Derecho Romano es, como resulta comprensible, abundantísima. A continuación adjuntamos algunas referencias bibliográficas elementales de obras que nos parecen especialmente significativas por su calidad, autoría o importancia.

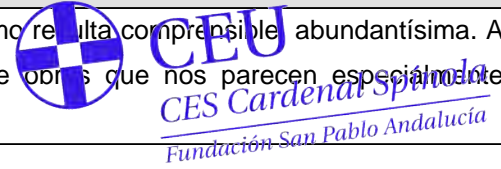
DOMINGO, RAFAEL (2002). Textos de derecho Romano. Madrid. Aranzadi.

FERNÁNDEZ BARREIRO. A. / PARICIO. J. (2007) Fundamentos de Derecho Privado Romano, 7ª ed. Madrid. El Faro Ediciones.

GARCÍA DEL CORRAL (1989) Cuerpo del Derecho Civil Romano (6 vol.). Madrid. Lex Nova.

JUAN IGLESIAS (2007) Derecho Romano. Barcelona. Ed. Ariel.

Bibliografía Específica de cada bloque temático



Programa - Proyecto docente
Historia del derecho

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Historia del derecho					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMÁTICOS:	
GD106	Derecho	2009	José Fernando Gabardón de la Banda	5	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS TOTALES:	
Curso 1º	Básico	2º Semestre	6	150	
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Ciencias Jurídicas Básicas					24

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
José Fernando	Gabardón de la Banda	954488000	
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Ciencias Sociales	Departamento de Expresión, Ciencias sociales y Religión	fgabardon@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:
La asignatura de Historia del Derecho tiene una relevancia fundamental en los estudios de Grado, pues el alumno conoce a través de la asignatura los diferentes ordenamientos jurídicos que se han desarrollado en España a lo largo del tiempo y así puede hacer una comparación entre los actuales sistemas.
Conocimientos y destrezas previas:
Conviene un tanto que se domine la expresión castellana oral y escrita, así como las reglas más básicas de la aritmética. No está tampoco de más una cierta base de cultura general, a ser posible nacida de la lectura de libros de variada especie. No resultará ocioso el adecuado manejo de las normas más elementales de urbanidad
Recomendaciones:
Aplicarse al estudio con seriedad y como si se tuviese una férrea vocación intelectual y académica

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.23 Capacidad de aprender	Aprender Historia del Derecho, como si la vida se le fuese en ello.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.30 Inquietud por la calidad	Inquietarse por libros de gran contenido intelectual	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.34 Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información	Utilizar internet, para la búsqueda de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5

Programa - Proyecto docente
Historia del derecho

4. COMPETENCIAS

Competencias generales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GD.05	Liderar equipos de trabajo.	Es capaz de trabajar en equipo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.07	Desarrollo de la capacidad de exposición y argumentación	Argumenta y razona en clase	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.09	Uso y Aplicación de las TICs	Utiliza medios informáticos para la búsqueda de la información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias específicas		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
ED.01	Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Comprende las formas de creación del Derecho	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.02	Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas para cada ámbito disciplinario.	Es capaz de conocer los principios y su relación con las ciencias jurídicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.05	Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos	Realiza una interpretación a través de los valores éticos de una sociedad democrática	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ED.08	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto	Conoce las principales instituciones jurídicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
E01	Comprensión de las diferentes formas de creación del derecho, su evolución histórica y su realidad actual.	Comprende la historia y su influencia en la visa jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E03	Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.	Interpreta los textos de una manera conjunta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G12	Adquirir valores y principios éticos	A través de la historia del Derecho adquiere principios éticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

Los objetivos están determinados por el programa impartido, ya que la asignatura aporta unos conocimientos relacionados con los precedentes del sistema vigente. El alumno debe conocer otros sistemas jurídicos y entender las razones históricas y políticas que condicionaron tanto el establecimiento como la modificación de los mismos.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

- B.T. 1** LA EPOCA BAJOMEDIEVAL (Continuación).-El proceso y el resultado de la recepción del ius commune en los diferentes coronas y reinos hispánicos. El derecho marítimo-mercantil.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos más

Programa - Proyecto docente
Historia del derecho

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

	representativos. Su exposición en función del denominado proceso de la territorialización del derecho sajón medieval. la tensión dialéctica entre derecho territorial de las coronas o de los reinos versus el derecho local.
B.T. 2	LA EPOCA AUSTRIACA [la Monarquía Universal de las Españas].- Introducción.- La realidad jurídica.- los sistemas normativos: los derechos de las coronas o reinos que integran la Monarquía. Los intentos de imposición de un único derecho a toda la Monarquía.- El derecho indiano.- El derecho mercantil.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos: Las recopilaciones de los reinos hispánicos.
B.T. 3	LA EPOCA BORBONICA (EL SIGLO XVIII) [La Monarquía Universal de España]. Introducción.- La realidad jurídica.- Los sistemas normativos: El Derecho patrio, nacional o español; y los derechos forales. Fundamento, contenido e intensidad de la relativa situación de unificación jurídica alcanzada en el Siglo XVIII.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos: las Recopilaciones del derecho español
B.T. 4	LA ÉPOCA DE LA CODIFICACION (EL SIGLO XIX).- Introducción.- La realidad jurídica.- Los sistemas normativos: el derecho general español y la codificación. Los derechos especiales o forales. Los rebotes de particularismos jurídicos.- Los modos de producción del derecho.- Los libros jurídicos del derecho español: las constituciones y los códigos.
B.T. 5	LA ÉPOCA DE FRANCO.- Introducción .- La estructura política del ?Nuevo estado?: Las Leyes Fundamentales de Franco.- La realidad jurídica.- El sistema normativo de España: centralización y uniformización. Apéndices y compilaciones civiles. ? La producción del derecho: su personalización.- Los libros jurídicos: revisiones y modificaciones de los códigos.

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	No Pres.
Total Horas previstas: 150	12	18	12	18	12	18	12	18	12	18
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seminarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Historia del derecho

7. METODOLOGIA

	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
Previsión de horas globales de trabajo	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. NO Pres.
Entrevistas/Tutorías	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5		
	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	Horas Tr.	Val.	
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	
Portafolio				10%			10%		10%		10%

8.2. Criterios de evaluación

Se realizarán, cinco exámenes escritos, correspondientes a los cinco bloques en los que esta dividida la asignatura.

La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 2 puntos) y de la media de los cinco exámenes escritos realizados durante el curso cuyo contenido temático contemplará todos los bloques (máximo 8 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro dos puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar todos los exámenes escritos de la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10

-De seis a nueve: -1 punto sobre 10.

-Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

-De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos

-De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10

-Más de seis errores: suspenso sobre 10

Programa - Proyecto docente
Historia del derecho

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principio, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias).

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular, que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

Las Épocas del Derecho Español A. Merchán Álvarez Tirant lo Blanch
A. Merchán Álvarez El derecho Histórico de los Pueblos de España

Bibliografía Específica de cada bloque temático

Programa - Proyecto docente
Economía política y hacienda pública

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Economía política y hacienda pública					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR/AGREGADO:	Nº BLOQUES TEMATICOS:	
GD104	Derecho	2009	Carlos Díaz de Mayorga Cordón	4	
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:	CRÉD. ECTS ASIGNATURA	HORAS TOTALES:	
Curso 1º	Básico	1er. Semestre	6	150	
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Economía y Empresa					6

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Carlos	Díaz de Mayorga Cordón	954488000	
ÁREA DE CONOCIMIENTO/SECCIÓN:	DESPACHO:	eMAIL:	
Derecho	Departamento de Derecho	cdiazdemayorga@ceuandalucia.es	
TUTORIAS:			
Consultar en https://www.ceuandalucia.com/atencion_alumnos/consultas.html			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

La economía política engloba distintas disciplinas de la ciencia económica, tales como la Teoría Económica (en sus dos facetas micro y macroeconómicas), la Estructura Económica o la Política Económica (en su faceta de economía normativa). De todas estas disciplinas nos interesa la parte descriptiva de la realidad que, en contraposición a la Historia Económica (cuyo objetivo fundamental es la descripción de los hechos sin profundizar en sus consecuencias), sirva de base para la elaboración de modelos explicativos y prospectivos de la realidad.

La asignatura de ?Economía Política y Hacienda Pública? trata de proporcionar un conocimiento de la terminología propia en materia económica, así como de las distintas opciones para afrontar la problemática derivada de la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas bajo el prisma de una óptima asignación de los recursos que permita, simultáneamente, una adecuada distribución de la riqueza. En este sentido, puede resultar especialmente útil para aquellos profesionales del Derecho que enfoquen su actividad profesional hacia el servicio a las instituciones públicas, con especial referencia a quienes en su momento pudieran ostentar capacidades decisorias sobre aspectos de política económica. Es claro que estas personas habrán de complementar su formación académica mediante el estudio e interiorización de conceptos complementarios y de ampliación de los conocimientos adquiridos.

Independientemente de los conocimientos específicos que la asignatura de ?Economía Política y Hacienda Pública? ha de aportar a los alumnos que cursen los estudios del Grado de Derecho, es importante hacer hincapié en dos aspectos relevantes para la formación jurídica de éstos y que tienen su origen en el desarrollo de esta asignatura. De una parte,

Programa - Proyecto docente
Economía política y hacienda pública

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

existe una relación entre muchos de los conceptos estudiados en esta asignatura y los que se desarrollarán en otras asignaturas del plan de estudios del Grado de Derecho, tales como Derecho financiero y Tributario, Derecho del trabajo, Derecho Mercantil o la Fiscalidad Comunitaria e Internacional, entre otros. De otra parte, a través del método didáctico se aspira a crear en el alumno una forma de analizar los problemas con mentalidad económica, de manera que no sólo los conocimientos sean asimilados de forma memorística sino que el alumno desarrolle todo un método racional: análisis del problema, búsqueda de posibles soluciones alternativas y elección, de entre ellas, de las que más se aproximen a una solución óptima del problema, especialmente desde el punto de vista de la sociedad.

Conocimientos y destrezas previas:

A nivel matemático se requieren unos conocimientos básicos sobre funciones (concepto de función, representación gráfica, determinación de la pendiente).

Haber cursado con anterioridad los estudios de bachillerato, preferentemente en la rama de ciencias sociales.

Recomendaciones:

Asistencia y participación en clase.

Todo estudiante debe conocer y respetar las normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo CEU, aprobadas en Junta de Centro el 21/05/2012 y visibles en la web oficial del Centro.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
GD.01 Capacidad de análisis y síntesis	Sabe extraer de los textos económicos lo más trascendental y aplicarlo a trabajos concretos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GD.02 Conocimientos generales básicos	Asimila las explicaciones de clase y los manuales de forma útil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Competencias generales	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
Competencias específicas	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
E29 Capacidad para razonar en términos económicos. Reflexionar por sí mismo sobre temas de la realidad social en dichos términos.	Extrae del entorno cotidiano los conceptos que afectan al mundo económico y es capaz de toerizar sobre los mismos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E30 Desarrollar la capacidad para utilizar el lenguaje económico.	Utiliza habitualmente la terminología económica.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
G15 Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; así como de desempeño de acuerdo con los valores	Promueve la convivencia entre sus compañeros.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programa - Proyecto docente
Economía política y hacienda pública

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia

Indicadores

BT1 BT2 BT3 BT4

propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa - Proyecto docente
Economía política y hacienda pública

4. COMPETENCIAS

Competencias por materia	Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4
G16 Fomentar el espíritu emprendedor.	Muestra interés por lo nuevo y se familiariza con los conceptos de innovación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E28 Familiarizar al estudiante de Derecho con las teorías y herramientas básicas de la ciencia económica a fin de comprender los fenómenos económicos	Entiende las relaciones entre las distintas variables económicas, siendo capaz de reproducir y explicar los modelos económicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. OBJETIVOS

- Iniciar al alumno en los conceptos fundamentales de la economía.
- Plantear las relaciones básicas de los modelos micro y macroeconómicos, de forma que el alumno pueda establecer la relación funcional entre las variables que identifican los sistemas económicos.
- Desarrollar el conocimiento de la terminología económica habitual en el lenguaje cotidiano.
- Favorecer en el alumno la capacidad de reflexionar sobre los problemas económicos más importantes, tales como el desempleo, la inflación, los ciclos económicos o las desigualdades entre los países, culturas y sociedades.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

- B.T. 1** Problemas económicos generales. Se trata de una parte introductoria a la economía política, en la que se definen los conceptos generales de la economía y se realiza una evolución retrospectiva del pensamiento económico desde sus orígenes hasta nuestros días.
- B.T. 2** Microeconomía. Conocer los principios que rigen el funcionamiento de los mercados, distinguiendo las distintas situaciones patológicas que pueden derivarse de un funcionamiento incorrecto de los mismos (monopolios y oligopolios, básicamente). Aprender a determinar una curva de oferta y una curva de demanda, profundizando en las características básicas de las mismas y derivando hacia las condiciones de equilibrio del mercado.
- B.T. 3** Macroeconomía. Tras definir los conceptos fundamentales del estudio macroeconómico se desarrollarán cada uno de los componentes de la demanda agregada (consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas), con especial hincapié en la intervención del estado en la economía, mostrando las características del sector público y la incidencia de las distintas políticas económicas, ya sea a través de la política fiscal o de la política monetaria.
- B.T. 4** Problemas económicos contemporáneos. En esta parte se abrirá el debate sobre algunos de los problemas que más afectan a las economías actuales y que tienen especial incidencia en la sociedad, tales como el desempleo y la inflación.

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1	BT2	BT3	BT4
Total Horas previstas: 150	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. NO Pres.	H.Pres. NO Pres.

Programa - Proyecto docente
Economía política y hacienda pública

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo	BT1		BT2		BT3		BT4	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.
	10	15	15	22.5	25	37.5	10	15
Exposición oral de profesores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de ejercicios prácticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudio de casos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Entrevistas/Tutorías	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis de materiales didácticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participación en eventos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajos individuales o en grupo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

	BT1		BT2		BT3		BT4	
	Horas Tr.		Horas Tr.		Horas Tr.		Horas Tr.	
	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.	Pr.	No Pr.
Portafolio de actividades		10%		10%		10%		10%

8.2. Criterios de evaluación

Se realizará, un examen escrito al final de la asignatura, que versará sobre el contenido de los cuatro bloques temáticos. La evaluación de la asignatura consta de dos notas: 1) el portafolio de actividades indicado por el profesor de la asignatura (máximo 4 puntos) y 2) el examen final escrito cuyo contenido temático contemplará los bloques temáticos (máximo 6 puntos).

Para que se le pueda tomar en consideración los cuatro puntos equivalentes de la evaluación continua el alumno deberá superar el examen escrito de toda la asignatura con la calificación mínima aprobatoria, es decir un 5 sobre 10.

Copiar parte o la totalidad de un examen o una actividad supondrá el suspenso automático de la parte afectada y, consecuentemente, supondrá de hecho, el suspenso de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

El profesor de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno, con la finalidad de complementar la evaluación discente.

Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

Expresión Escrita.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valoraran de la siguiente forma:

Programa - Proyecto docente
Economía política y hacienda pública

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba escrita

Tildes y puntuación:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10
- De seis a nueve: -1 punto sobre 10.
- Más de nueve errores: suspenso sobre 10.

Grafemas y concordancia:

- De uno a tres errores: 0,25 sobre 10 puntos
- De cuatro a seis errores: - 1 punto sobre 10
- Más de seis errores: suspenso sobre 10

Compromiso ético.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales. el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según la disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principio, el estudiante deberá tener en cuenta que serán sancionables con una calificación de 0 puntos en la parte de la asignatura afectada, los siguientes supuestos: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias). Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

La evaluación de la asignatura tanto en la segunda como en posteriores convocatorias se realizará exclusivamente en base a un examen escrito.

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

8.4.- Normas básicas de aprovechamiento académico (aprobadas en Junta de Centro del 30/07/12):

URL a la Normativa

<http://www.ceuandalucia.es/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf>

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

El Centro pondrá a disposición de los estudiantes que se encuentren en las circunstancias descritas en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, entre las que aparecen la necesidad de "compaginar los estudios con la actividad laboral", y que lo hayan acreditado al matricularse, los servicios de apoyo y asesoramiento necesarios para desarrollar la asignatura, supervisados por la Comisión de Seguimiento del Plan de



CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programa - Proyecto docente
Economía política y hacienda pública

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.5.- Alumnos que al matricularse hayan acreditado sus circunstancias académicas especiales

Estudios del Centro. Estos se concretarán en un sistema de adaptación curricular que podrá afectar, entre otros, a los instrumentos de evaluación, itinerarios, seminarios y tutorías.

Este plan de adaptación quedará concretado al inicio de la actividad docente en la asignatura.



9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Introducción:

La bibliografía básica de consulta es el manual de Torres López, Juan (2013): Economía Política. Pirámide, Madrid, 4ª edición.

Lypsey, R.G., Chrystall, K.A.: Introducción a la Economía Positiva. Barcelona, Vicens-Vives. 12ª edición

Lypsey, R.G., Chrystall, K.A.: Introducción a la Economía Positiva. Barcelona, Vicens-Vives. 12ª edición

Mankiw, N.G. (2010): Principios de Economía (6ª edición). Paraninfo.

Mankiw, N.G. (2010): Principios de Economía (6ª edición). Paraninfo.

Torres López, Juan (2013): Economía Política. Pirámide, Madrid, 4ª edición.

Torres López, Juan (2013): Economía Política. Pirámide, Madrid, 4ª edición.

Vázquez Bermúdez, I., González Limón, M., Aracil Fernández, M.J. Introducción a la economía en el sector turístico. Síntesis.

Vázquez Bermúdez, I., González Limón, M., Aracil Fernández, M.J. Introducción a la economía en el sector turístico. Síntesis.

Bibliografía Específica de cada bloque temático

(BT.2) Samuelson-Nordhaus: Economía. Mc Graw Hill.

Samuelson-Nordhaus: Economía. Mc Graw Hill.

(BT.3) Blanchard, Olivier: Macroeconomía. Prentice-Hall.

Blanchard, Olivier: Macroeconomía. Prentice-Hall.

(BT.3) Dornbusch, Fischer, Startz: Macroeconomía. Mc Graw Hill. 9ª edición.

Dornbusch, Fischer, Startz: Macroeconomía. Mc Graw Hill. 9ª edición.